



informe MERCOSUR

Período
Segundo semestre 2010
Primer semestre 2011



BID

Sector de Integración y Comercio
Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe



**Banco
Interamericano de
Desarrollo**

INT e INTAL

**Informe MERCOSUR N° 16
Segundo Semestre 2010
Primer Semestre 2011**

Sector de Integración y
Comercio (INT)
Instituto para la Integración de
América Latina y el Caribe
(INTAL)

NOTAS TÉCNICAS
IDB-TN 356

Diciembre 2011

Informe MERCOSUR N° 16

**Segundo Semestre 2010
Primer Semestre 2011**

**Sector de Integración y Comercio (INT)
Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe
(INTAL)**



Banco Interamericano de Desarrollo

2011

Banco Interamericano de Desarrollo

Sector de Integración y Comercio

Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe - BID-INTAL

Esmeralda 130, pisos 11 y 16 C1035ABD, Buenos Aires, República Argentina

Tel: (54 11) 4323-2350 Fax: (54 11) 4323-2365

E-mail: pubintal@iadb.org <http://www.iadb.org/intal>

Las "Notas Técnicas" abarcan una amplia gama de prácticas óptimas, evaluaciones de proyectos, lecciones aprendidas, estudios de caso, notas metodológicas y otros documentos de carácter técnico, que no son documentos oficiales del Banco. La información y las opiniones que se presentan en estas publicaciones son exclusivamente de los autores y no expresan ni implican el aval del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representan.

Impreso en Argentina

Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe - BID-INTAL

Informe MERCOSUR N° 16

1ª ed. - Buenos Aires: BID-INTAL. Diciembre 2011.

210 p.; 28 x 21 cm. (Informes Subregionales de Integración)

ISBN: 978-950-738-299-4

1. Desarrollo Económico. 2. Mercosur. I. Filippa, Susana, coord. II. Carciofi, Ricardo, dir.
CDD 338.9

COORDINACIÓN EDITORIAL: Susana Filippa

EDICIÓN: Julieta S. Tarquini

PRESENTACIÓN

Desde 1996 en sucesivas ediciones anuales, el *Informe MERCOSUR* sigue los aspectos más importantes del desarrollo económico y comercial de esta entidad regional, creada por el Tratado de Asunción, de 1991. El trabajo aquí presentado se inscribe en un ámbito más amplio de las actividades realizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se destina a examinar y fortalecer los procesos de integración regional y multilateral de Latinoamérica y el Caribe.

El objetivo que se propone el BID-INTAL con la publicación de esta serie de periodicidad anual es observar y analizar la evolución económica del MERCOSUR durante los meses abarcados por este trabajo. La selección de temas y enfoques fue realizada teniendo en cuenta un amplio y variado público -el medio académico, funcionarios gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil en general- que, a lo largo de todos estos años, ha demostrado interés por esta publicación.

Este Informe N° 16 abarca el período comprendido entre el segundo semestre de 2010 y el primero de 2011. Los capítulos I y II fueron elaborados por Romina Gayá y Kathia Michalczewsky con la participación de Alejandro Ramos y Rosario Campos. La versión inicial de los III, IV y V fue elaborada por un equipo de economistas liderado por Ricardo Rozemberg e integrado por Alejo Espora, Celina Pena e Inés Butler. El Sector de Integración y Comercio (INT) del BID, gerenciado por Antoni Estevadeordal, también colaboró con el proyecto y los contenidos del trabajo. La coordinación del Informe estuvo a cargo de Ricardo Carciofi y Alejandro Ramos, Director y Economista *Senior* de Integración del INTAL, respectivamente. Kathia Michalczewsky y Rosario Campos colaboraron con la tarea de la edición final del documento.

Así como en las ediciones anteriores, sobre las cuales los lectores realizaron valiosos comentarios y sugerencias, se reitera la invitación para enviar observaciones y opiniones escribiendo a pubintal@iadb.org. Esta colaboración permitirá mejorar el alcance y el contenido de este trabajo.

GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

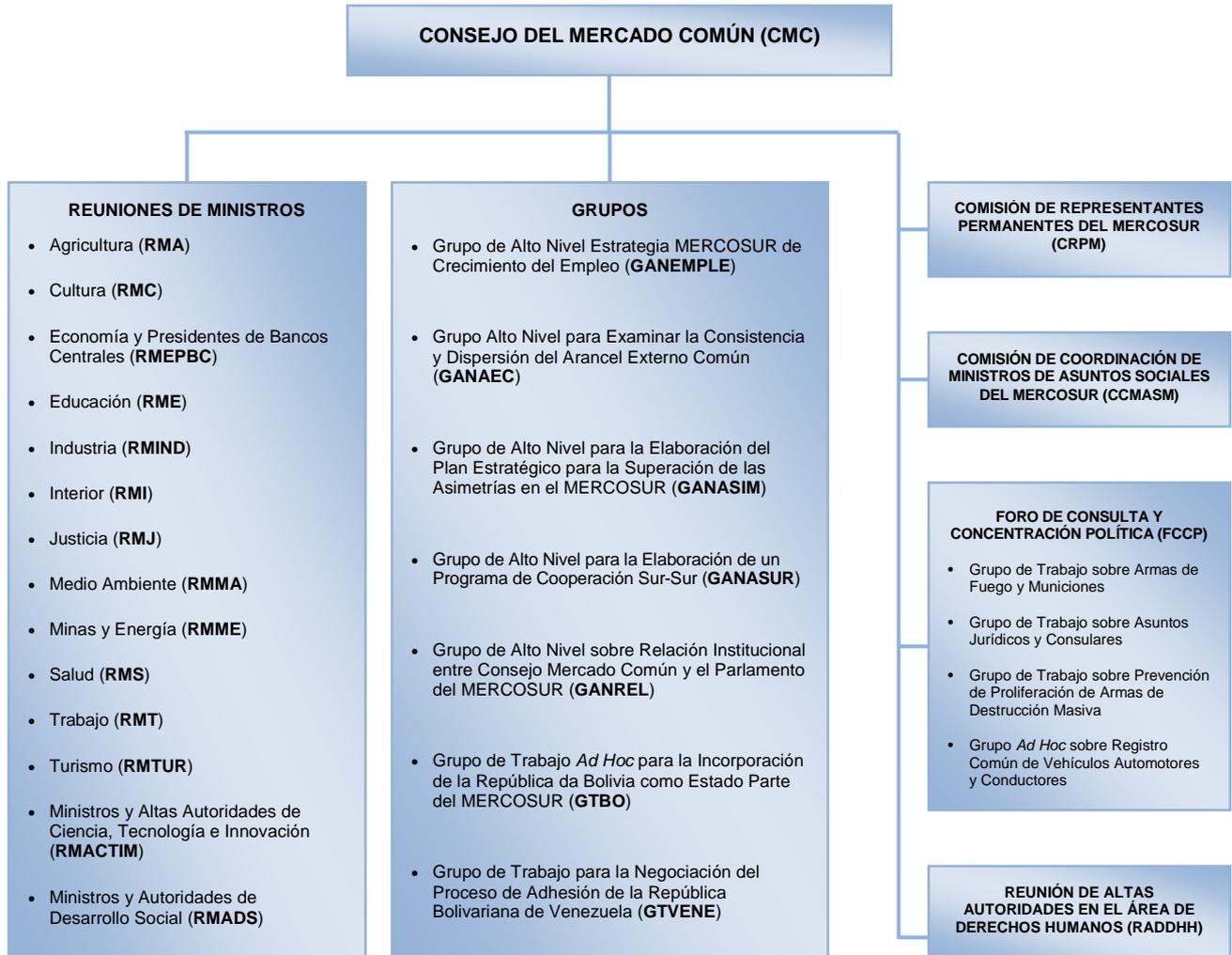
a.a.	Anual acumulativo
AEC	Arancel Externo Común
ACARA	Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina
ACE	Acuerdo de Complementación Económica
ADEFA	Asociación de Fábricas de Automotores
ADPIC	Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual con el Comercio
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALC	América Latina y el Caribe
ALC	Área de Libre Comercio
ALCA	Acuerdo de Libre Comercio de las Américas
AMM	Apoyo al Monitoreo Macroeconómico
ANCAP	Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Uruguay)
ANFAVEA	<i>Associação Nacional dos Fabricantes de Veículos Automotores</i>
ANSES	Administración Nacional de Seguridad Social (Argentina)
AUH	Asignación Universal por Hijo
AVIC	<i>Aviation Industries Corporation of China</i>
Art.	Artículo
BADLAR	<i>Buenos Aires Deposits of Large Amount Rate</i>
BCB	<i>Banco Central do Brasil</i>
BCE	Banco Central Europeo
BCP	Banco Central de Paraguay
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BCU	Banco Central de Uruguay
BCV	Banco Central de Venezuela
BEA	<i>Bureau of Economic Analysis</i>
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BID-INTAL	Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe
BIT	Bienes de Informática y Telecomunicaciones
BPC	Banco Popular de China
BROU	Banco de la República Oriental del Uruguay
CADIVI	Comisión de Administración de Divisas (Venezuela)
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo
CCM	Comisión de Comercio del MERCOSUR
CCMASM	Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR
CCPAC	Certificado de Cumplimiento de la Política Arancelaria Común

CCROM	Certificado de Cumplimiento del Régimen de Origen MERCOSUR
CCT	Comité de Cooperación Técnica
CDCS	Comité de Defensa Comercial y Salvaguardias
CEFIR	Centro de Formación para la Integración Regional
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPR	<i>Center for Economic Policy Research</i>
CIF	<i>Cost, Insurance and Freight</i>
CINDES	<i>Centro de Estudos de Integração</i>
CMC	Consejo del Mercado Común
COPOM	<i>Comitê de Política Monetária</i>
Cont.	Continuación
Corp.	<i>Corporation</i>
COSIPLAN	Consejo Suramericano de Infraestructura y Planificación
CPB	<i>CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis</i>
CRPM	Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR
CyE	Combustibles y Energía
CUCI	Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
DUAM	Documento Único Aduanero del MERCOSUR
EE.UU.	Estados Unidos
EID	Ejes de Integración y Desarrollo
EMBRAER	<i>Empresa Brasileira de Aeronáutica</i>
ENARSA	Energía Argentina Sociedad Anónima
FEM	Fondo de Estabilización Macroeconómica (Venezuela)
FEM	Fondo de Financiamiento del Sector Educacional del MERCOSUR
FENABRAVE	<i>Federação Nacional da Distribuição de Veículos Automotores</i>
FLAR	Fondo Latinoamericano de Reservas
FMC	Fondo MERCOSUR Cultural
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOB	<i>Free on Board</i>
FOCEM	Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
FOGADE	Fondo de Garantía de los Depósitos y Protección Bancaria
FONDEN	Fondo de Desarrollo Nacional (Venezuela)
FROB	Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria
GANAE	Grupo de Alto Nivel para Examinar la Consistencia y Dispersión del AEC
GANASIM	Grupo de Alto Nivel para la Elaboración del Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR
GATT	<i>General Agreement on Tariffs and Trade</i>
GIP	Grupo de Integración Productiva del MERCOSUR
GMC	Grupo Mercado Común
GMM	Grupo de Monitoreo Macroeconómico
GTA	<i>Global Trade Alert</i>
i.a.	Interanual

IBGE	<i>Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística</i>
IBIF	Inversión Bruta Interna Fija
I+D	Investigación y Desarrollo
IED	Inversión Extranjera Directa
IFS	<i>International Financial Statistics (FMI)</i>
IHH	Índice de Herfindhal
INE	Instituto Nacional de Estadística
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPCA	Índice de Precios al Consumidor Amplio
IPEA	<i>Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada</i>
IPI	Índice de Precios Implícitos
IPIM	Índice de Precios Internos Mayoristas
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IVSS	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
Kg.	Kilogramo
Km.	Kilómetro
LNA	Licencias no Automáticas
MAC	Mecanismo de Adaptación Competitiva
Manuf.	Manufacturas
MDIC	<i>Ministério de Desenvolvimento, Indústria y Comércio Exterior</i>
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MOA	Manufacturas de Origen Agropecuario
MOI	Manufacturas de Origen Industrial
MSF	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
NCM	Nomenclatura Común del MERCOSUR
NMF	Nación más favorecida
Obs.	Observaciones
OEA	Organización de Estados Americanos
OCDE	<i>Organisation for Economic Co-operation and Development</i>
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAC	<i>Programa de Aceleração do Crescimento</i>
PAC	Política Arancelaria Común
PAM	Programa de Asistencia Médica Integral
PAMI	Programa de Asistencia Médica Integral
PARLASUR	Parlamento del MERCOSUR
p.b.	Puntos básicos
PD	Países Desarrollados
PDVSA	Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima

PED	Países en Desarrollo
PEAS	Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR
PECs	Procedimientos de Evaluación de Conformidad
PIB	Producto Interno Bruto
PIPM	Programa de Integración Productiva del MERCOSUR
Pobl.	Población
PP	Productos Primarios
p.p.	Punto porcentual
PPT	Presidencia <i>Pro Tempore</i>
Prods.	Productos
Prom.	Promedio
Prop.	Propuesta
RMADS	Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR
RRNN	Recursos Naturales
RTM	Reglamentos Técnicos MERCOSUR
SA	Sistema Armonizado
SACU	<i>South African Customs Union</i>
SECEX	<i>Secretaria de Comércio Exterior</i>
SELIC	<i>Sistema Especial de Liquidação e Custódia</i>
SGT	Subgrupo de Trabajo
SICE	Sistema de Información sobre Comercio Exterior
SITME	Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (Venezuela)
SM	Secretaría del MERCOSUR
SOMU	Sindicato de Obreros Marítimos Unidos
TCRE	Tipo de Cambio Real Efectivo
TIFA	<i>Trade and Investment Framework Agreement</i>
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TPM	Tasa de Política Monetaria (Uruguay)
TPR	Tribunal Permanente de Revisión
Trab.	Trabajo
UA	Unión Aduanera
UE	Unión Europea
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNCTAD	<i>United Nations Conference on Trade and Development</i>
UPS	Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR
UTE	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (URUGUAY)
var.	Variación
WEO	<i>World Economic Outlook</i>
WITS	<i>World Integrated Trade Solution</i>
YPF	Yacimientos Petrolíferos Fiscales

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR



GRUPO MERCADO COMÚN (GMC)

SUBGRUPOS DE TRABAJO

- Comunicaciones (SGT N° 1)
- Aspectos Institucionales (SGT N° 2)
- Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad (SGT N° 3)
- Asuntos Financieros (SGT N° 4)
- Transportes (SGT N° 5)
- Medio Ambiente (SGT N° 6)
- Industria (SGT N° 7)
- Agricultura (SGT N° 8)
- Energía (SGT N° 9)
- Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social (SGT N° 10)
- Salud (SGT N° 11)
- Inversiones (SGT N° 12)
- Comercio Electrónico (SGT N° 13)
- Minería (SGT N° 15)

REUNIONES ESPECIALIZADAS

- Agricultura Familiar en el MERCOSUR (REAF)
- Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM)
- Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención del Uso Indevido y Recuperación de Drogadependientes (RED)
- Ciencia y Tecnología (RECyT)
- Comunicación Social (RECS)
- Cooperativas (RECM)
- Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO)
- Infraestructura de la Integración (REII)
- Juventud (REJ)
- Mujer (REM)
- Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM)
- Organismos Gubernamentales de Control Interno (REOGCI)
- Promoción Comercial Conjunta (REPCCM)
- Turismo (RET)
- Entidades Gubernamentales para Nacionales Residentes en el Exterior (REEG)
- Estadísticas del MERCOSUR (REES)
- Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, Defensa Civil, Protección Civil y Asistencia Humanitaria (REHU)
- Análisis Institucional del MERCOSUR (RANAIM)

GRUPOS AD HOC

- Expertos FOCEM (GAHE-FOCEM)
- Código Aduanero del MERCOSUR (GAHCAM)
- Concesiones (GAHCON)
- Consulta y Coordinación para las Negociaciones en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y del Sistema Global de Preferencias entre Países en Desarrollo (SGPC) (GAH OMC-SGPC)
- Relacionamiento Externo (GAHRE)
- Sanitario y Fitosanitario (GAHSF)
- Sector Azucarero (GAHAZ)
- Biotecnología Agropecuaria (GAHBA)
- Comercio de Cigarrillos en el MERCOSUR (GAHCC)
- Integración Fronteriza (GAHIF)
- Biocombustibles (GAHB)
- Política Regional de Neumáticos, inclusive Reformados y Usados (GAHN)
- Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (GAHPME)
- Sectores de Bienes de Capital y de Bienes de Informática y Telecomunicaciones (GAH BK/BIT)
- Dominio MERCOSUR (GAHDM)

INSTITUTO MERCOSUR DE FORMACIÓN (IMEF)

OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA DEL MERCOSUR (ODM)

OBSERVATORIO DEL MERCADO DE TRABAJO DEL MERCOSUR (OMTM)

FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

GRUPOS

- Contrataciones Públicas (GCPM)
- Integración Productiva del MERCOSUR (GIP)
- Servicios (GS)
- Asuntos Presupuestarios (GAP)

COMISIÓN SÓCIO-LABORAL DEL MERCOSUR (CSLM)

COMITÉS

- Automotor (CA)
- Cooperación Técnica (CCT)

REUNIÓN TÉCNICA DE INCORPORACIÓN DE LA NORMATIVA MERCOSUR (RTIN)

COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR (CCM)

COMITÉS TÉCNICOS

- Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías (CT 1)
- Asuntos Aduaneros (CT 2)
- Normas y Disciplinas Comerciales (CT 3)
- Políticas Públicas que distorsionan la Competitividad (CT 4)
- Defensa de la Competencia (CT 5)
- Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR (CT 6)
- Defensa del Consumidor (CT 7)
- Comité de Defensa Comercial y Salvaguardias (CDCS)

PARLAMENTO DEL MERCOSUR (PM)

FORO CONSULTIVO ECONÓMICO-SOCIAL (FCES)

SECRETARÍA DEL MERCOSUR (SM)

TRIBUNAL PERMANENTE DE REVISIÓN DEL MERCOSUR (TPR)

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO-LABORAL DEL MERCOSUR (TAL)

CENTRO MERCOSUR DE PROMOCIÓN DE ESTADO DE DERECHO (CMPED)

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
CAPÍTULO I. PANORAMA MACROECONÓMICO	1
A. Escenario internacional	1
B. Evolución de las balanzas de pagos	7
C. Evolución macroeconómica del MERCOSUR	10
D. Políticas económicas	16
E. Empleo e ingresos	26
ANEXO I	i
ANEXO II	v
CAPÍTULO II. LA EVOLUCIÓN DEL COMERCIO Y DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	29
A. Comercio total del bloque	29
B. Comercio MERCOSUR-Venezuela	44
C. Inversiones extranjeras en el MERCOSUR	47
D. Vinculación comercial y desarrollo productivo de las economías pequeñas del MERCOSUR en las últimas dos décadas	51

CAPÍTULO III.	LA AGENDA INTERNA	61
A.	Evolución de los aspectos comerciales	62
B.	Evolución de las negociaciones vinculadas a asimetrías y aspectos productivos	93
C.	Evolución de los aspectos institucionales	97
D.	Evolución de los aspectos sociales de la integración	101
E.	Otros temas de la agenda interna	103
F.	Consideraciones finales	105
ANEXO III		ix
ANEXO IV		xvii
CAPÍTULO IV.	CONFLICTOS SECTORIALES Y CONTEXTO COMERCIAL	107
A.	Panorama general	107
B.	Las medidas de administración del comercio	110
C.	Resumen de los principales conflictos comerciales sectoriales	119
D.	Comentarios finales	131

CAPÍTULO V.	AGENDA EXTERNA	133
A.	Panorama general	133
B.	La Agenda Externa y el Programa de Consolidación de la Unión Aduanera	135
C.	Negociaciones extra-regionales	135
D.	Negociaciones regionales	148
E.	Perspectivas de la Agenda Externa	154

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN EJECUTIVO

El *Informe MERCOSUR N° 16* (julio de 2010 - junio de 2011) analiza el panorama macroeconómico y los flujos comerciales de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), como también los principales aspectos del proceso de integración del bloque, tanto en su agenda interna como externa.

Panorama Macroeconómico y Escenario Global: De acuerdo con estimaciones preliminares, el PIB mundial aumentaría 4,0% interanual en 2011, desacelerándose 1,1 punto porcentual respecto del año previo. La desaceleración, que se inició en la segunda mitad de 2010, prosiguió en la primera de 2011 a la vez que las políticas fiscales de las economías centrales -como Estados Unidos y la Eurozona- viraban hacia posiciones restrictivas dado el crecimiento de los déficits y de la crisis de deuda soberana en varios países de Europa. Asimismo, no se han despejado las dificultades en importantes segmentos del sistema financiero internacional. Según las mencionadas proyecciones recientes, el producto de los países desarrollados crecerá sólo 1,6% en 2011. Los países emergentes, por su parte, crecerían 6,4% en 2011, impulsados por Asia que continúa siendo la región más dinámica. Finalmente, los volúmenes de comercio mundial recuperaron a fines de 2010 los niveles de 2008 aunque luego se desaceleraron, mientras que los precios aún se mantienen por debajo de los máximos previos a la crisis.

El deterioro del saldo del comercio de bienes continúa traduciéndose en un desmejoramiento de la cuenta corriente de los miembros plenos del MERCOSUR. La cuenta capital y financiera fue superavitaria en todos los países durante 2010; solo en Argentina se revirtió ese resultado en la primera parte de 2011. El PIB de los miembros plenos del MERCOSUR se recuperó rápidamente en 2010 luego de la crisis de 2009, impulsado por la demanda interna, destacándose el rol del consumo privado y la inversión, mientras que la contribución de las exportaciones netas fue negativa. Excepto Venezuela, que retomaría el crecimiento, se pronostica una desaceleración de las economías en 2011. La rápida recuperación de la actividad de los países del bloque durante 2010 hizo posible el retiro gradual de las políticas expansivas que se habían puesto en marcha el año previo para hacer frente a la crisis internacional, manteniendo el carácter anticíclico de las medidas. Los indicadores de empleo y pobreza mejoraron durante 2010 y la primera mitad de 2011, con excepción de Venezuela.

Evolución del comercio y de la inversión extranjera directa (IED): Los flujos de comercio del MERCOSUR alcanzaron un nuevo récord de US\$ 537.448 millones en 2010. El mayor crecimiento de las importaciones (42,4%) respecto de las exportaciones (29,5%) condujo a una reducción del superávit comercial que se ubicó en US\$ 25.186 millones. En el primer semestre de 2011 las exportaciones mantuvieron el ritmo de expansión del año anterior (29,9% i.a.), mientras que las importaciones desaceleraron su crecimiento a 31,8% i.a.

Debido a que el aumento de las ventas externas del MERCOSUR fue mayor que el de las importaciones mundiales, la participación del bloque en las compras externas globales se elevó a 1,82% en 2010, tendencia que continuó en la primera mitad de 2011. El nivel de comercio intrazona del MERCOSUR a precios corrientes (la suma de las exportaciones de los países dirigidas a los otros tres socios), en relación a las exportaciones totales del bloque se ubicó en 15,7% en 2010, y continúa mostrando un lento pero persistente aumento desde el nivel mínimo alcanzado en 2002. El intercambio intra-zona alcanzó un máximo de US\$ 44.077 millones en 2010 y en el primer semestre de 2011 fue levemente superior a los US\$ 25.000 millones.

El intercambio del MERCOSUR se expandió con todas las regiones del mundo en 2010, destacándose Asia como el mercado más dinámico para las ventas del bloque, además de ser el principal origen de las importaciones extrazona. Cabe destacar que esta región, que en 2002 se encontraba por detrás de la Unión Europea (UE) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), es en la actualidad el principal socio comercial del MERCOSUR, representando alrededor de un tercio de los intercambios extrazona del bloque. El comercio con los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), si bien representa una baja porción del total, explica gran parte del resultado positivo de la balanza de bienes del bloque. Las ventas externas al TLCAN y a la UE se expandieron menos que las importaciones de estos orígenes, ampliando el déficit comercial del bloque en el primer caso y reduciendo el superávit en el segundo. Mientras que en Argentina y Brasil el impulso de las ventas externas en 2010 estuvo dado por los precios de exportación en mayor medida que las cantidades, para los socios menores el impacto del crecimiento del *quantum* exportado fue mayor que el efecto de los precios.

En relación al comercio con Venezuela, las ventas externas del MERCOSUR a ese destino crecieron más que las importaciones totales del país sudamericano. A su vez, las compras del bloque al socio comercial crecieron más que las ventas totales de este país en 2010. Si bien Brasil continúa siendo el principal exportador del bloque a Venezuela, en el primer semestre de 2011 sus ventas crecieron solo 0,4% i.a. mientras que las exportaciones argentinas crecieron 27,0% i.a.

Los ingresos de IED al MERCOSUR marcaron un nuevo récord de US\$ 58.189 millones en 2010, levemente por encima del máximo histórico de 2008. Al primer semestre de 2011, los datos preliminares indican que la IED ascendió a casi US\$ 36.077 millones. El impulso proviene de Brasil, que es el principal receptor de IED del bloque.

El capítulo incluye una sección acerca de la vinculación comercial y el desarrollo productivo de las economías de menor tamaño del bloque, Paraguay y Uruguay, analizando su inserción en el período 1992-2008.

Agenda Interna: Durante las Presidencias *Pro Tempore* (PPT) brasileña y paraguaya no se mantuvo el ritmo de progreso del período anterior, aunque sí se alcanzaron algunos avances en temas como la integración productiva, la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común (AEC) y la distribución de la renta aduanera. A finales de 2010 se aprobó el Programa de Consolidación de la Unión Aduanera, con una serie de compromisos programáticos y un cronograma de tareas de la agenda comercial con una perspectiva hasta 2019. El Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM) avanzó en la armonización de estadísticas. Además, se creó un Grupo de Trabajo para elaborar una propuesta de Política Automotriz Común y otro para trabajar e intercambiar información sobre incentivos. Por otra parte, se instruyó al Grupo de Integración Productiva (GIP) del MERCOSUR a examinar alternativas de cooperación que contemplen condiciones preferenciales de asistencia técnica, capacitación y/o financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, cuyos proyectos impliquen integración productiva entre los Estados Parte. En relación con los aranceles, se creó un Grupo *Ad Hoc* de Alto Nivel con la misión de supervisar los trabajos sobre la primera etapa de la eliminación del doble cobro del AEC y distribución de la renta aduanera. Se instruyó al Grupo Alto Nivel para Examinar la Consistencia y Dispersión del AEC (GANAEC) a elevar una propuesta de revisión integral del AEC al Grupo Mercado Común (GMC) en 2014 para todo el universo, a excepción de los bienes de capital y de los bienes de informática y telecomunicaciones, que son analizados en un Grupo *Ad Hoc* específico. Además, se redefinieron los plazos para el vencimiento de las Listas Nacionales de Excepciones al AEC. Sobre los trabajos de

consolidación de la unión aduanera, los socios coincidieron respecto a la necesidad de reformular los procedimientos de elaboración, revisión, incorporación y vigencia de los Reglamentos Técnicos, Procedimientos de Evaluación de Conformidad y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) aprobadas en el MERCOSUR.

A instancias de Paraguay, se dispuso que los Estados Parte presentaran un primer conjunto de iniciativas destinado a la superación de las asimetrías del bloque y a la inserción competitiva de las economías menores. Por una parte, se confeccionó un informe conteniendo un diagnóstico regulatorio de los sectores de Servicios de los Estados Parte, definiéndolos en base a las sensibilidades relativas para su liberalización. Por otra parte, se revisarán los alcances del Protocolo y la Reglamentación de las Contrataciones y se trabajará en un documento de lineamientos generales para la negociación de un instrumento en materia de inversiones. En relación con el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), entró en vigencia su nuevo reglamento y se aprobaron cuatro nuevos proyectos.

En lo que se refiere a los aspectos institucionales, se creó el cargo de Alto Representante General del MERCOSUR y se continuó trabajando en el criterio de representación ciudadana para el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), del cual fue aprobado el Presupuesto. En relación con los aspectos sociales, se continuó trabajando en el Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR y la conformación progresiva de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR y se creó una Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR.

Conflictos sectoriales y contexto comercial: El MERCOSUR evidenció un resurgimiento de los conflictos y tensiones comerciales, en parte explicado por el menor crecimiento de las ventas externas respecto de las compras al resto del mundo, que dio lugar a una caída del superávit comercial de los socios. Se registró un aumento de las medidas de protección comerciales, principalmente en los dos socios mayores, afectando tanto a los orígenes extra como intra-bloque. La ampliación del universo de productos sujetos a Licencias No Automáticas (LNA) por parte de Argentina afectó principalmente a Brasil y China, aunque también a los socios menores. Esta medida derivó en un conflicto con Brasil e impulsó reclamos por parte de Uruguay. Brasil decidió aplicar LNA a sus importaciones de automóviles, afectando las importaciones de todos los orígenes. Luego de largas negociaciones, los socios mayores llegaron a un acuerdo limitando las restricciones comerciales. Los sectores donde se registraron las principales medidas de restricción comercial fueron el automotor, textil, calzado, línea blanca, lácteos y neumáticos.

De todos modos, la preocupación del MERCOSUR por la creciente participación de China en sus importaciones manufactureras continuó impulsando cierta convergencia de intereses e impulsó la utilización de otros instrumentos de defensa comercial por parte de todos los socios del bloque.

Agenda Externa: A partir de una propuesta de Paraguay, se acordó una priorización de la agenda externa apoyándose en análisis y estudios de factibilidad sobre los beneficios potenciales esperados de distintas negociaciones, incluyendo acuerdos comerciales, tratados de cooperación y vinculaciones políticas. En el período continuaron las negociaciones con la Unión Europea alcanzando algunos avances en los textos regulatorios y normativos, aunque no se concretó un intercambio de ofertas, y se reanudó el diálogo con Canadá para evaluar la posibilidad de conformar un área de libre comercio (ALC).

Paralelamente a los frentes de negociación abiertos con países desarrollados, el MERCOSUR tuvo ciertos progresos en diferentes formatos de entendimiento con los países en desarrollo, aunque muchos de ellos todavía no han superado la etapa de acuerdos marco o de preferencias muy acotadas. El acuerdo MERCOSUR-Egipto fue ratificado por los países socios, con excepción de Argentina, y entró en vigencia el acuerdo con Israel. En las rondas de negociación con Jordania se analizaron las ofertas de desgravación arancelaria sin alcanzar los consensos para la conformación de un ALC. Con Turquía se firmó un Memorándum para el diálogo político y la cooperación entre las partes, y con la República Árabe Siria un Acuerdo Marco para la creación de un ALC, que aún no ha sido ratificado por Uruguay y Paraguay. Entró en vigor el Acuerdo Marco de Comercio entre el bloque y Marruecos y se firmó un Acuerdo Marco de Comercio y Cooperación Económica con la Organización para la Liberación de Palestina.

Los países del MERCOSUR participaron en forma activa en la UNASUR, donde se destacan distintas acciones del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas y las labores técnicas realizadas para el Plan Estratégico 2012-2022 del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planificación (COSIPLAN) y su foro técnico, IIRSA. Asimismo, participaron en la formulación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y mantuvieron encuentros regulares con los países de ALADI.

CAPÍTULO I. PANORAMA MACROECONÓMICO

A. *Escenario internacional*

Desaceleración del crecimiento e incertidumbre

De acuerdo con estimaciones preliminares,¹ el Producto Interno Bruto (PIB) global aumentaría 4,0% interanual (i.a.) en 2011, 1,1 punto porcentual (p.p.) menos que el año previo. La desaceleración, que se inició en la segunda mitad de 2010, prosiguió en la primera de 2011 a la vez que las políticas fiscales viraban hacia posiciones restrictivas dado el crecimiento de los déficits y de la crisis de deuda soberana en la periferia europea. Las expectativas negativas sobre el enfriamiento de la economía que marcaron el verano boreal estuvieron precedidas por factores extraeconómicos desfavorables, como el trágico terremoto en Japón, la crisis política del norte de África y Medio Oriente y los problemas climáticos.²

En 2010 el producto mundial se expandió 5,1%, recuperándose de la caída de 0,7% sufrida el año anterior. Sin embargo, tal como se mencionó en el *Informe MERCOSUR N° 15*, la nueva fase expansiva mostró rasgos de fragilidad y una dinámica desigual entre regiones. Los países desarrollados (PD) crecieron 3,1%, tasa insuficiente para restablecer los niveles de actividad y empleo previos a la crisis y significativamente inferior al 7,3% de las economías emergentes. Siguieron presentes ciertos elementos de vulnerabilidad de la economía mundial evidenciados ya en años anteriores. La volatilidad de los principales mercados cambiarios tiene como trasfondo las dificultades para corregir los desbalances de los flujos globales de comercio y capital. Con esto se vinculan también las presiones inflacionarias que afectan los mercados de productos básicos. Asimismo, no se han despejado las dificultades en importantes segmentos del sistema financiero internacional, a pesar de la implementación de históricas operaciones de rescate en Estados Unidos y Europa. El elemento nuevo que se fue configurando es el debilitamiento fiscal en muchos países, una consecuencia saliente de la crisis 2008-2009.

Según las mencionadas proyecciones recientes, el producto de los PD crecerá sólo 1,6% en 2011, mientras que el de los países en desarrollo (PED) también se desacelerará, registrando una expansión de 6,4% este año, casi 1 p.p. menos que el anterior.

De acuerdo con la segunda estimación del PIB de **Estados Unidos**, en el tercer trimestre de 2011 la actividad tuvo cierta aceleración, con un aumento inter-trimestral anualizado de 2,0%. En realidad, desde la segunda mitad de 2010 hasta la primera de 2011 el ritmo de actividad había venido desacelerándose; en el primer semestre del año 2011 se registró un magro 0,8%.³ En 2010, el producto se expandió 3,0%, un ritmo ya de por sí moderado si se tiene en cuenta la profundidad de la recesión por la que atravesó la economía (Gráfico 1). La crisis produjo un persistente deterioro en los indicadores laborales: alta tasa de desocupación (9,1% en septiembre de 2011), caída en la tasa de ocupación, incremento sustancial en la duración media de la desocupación y del desempleo de larga duración (mayor de 26 semanas), (Radonjic, 2011).

¹ FMI (2011c). Producto mundial agregado mediante paridades de poder adquisitivo, procedimiento con el que pesan más las tasas de variación de las economías emergentes. El cálculo mediante tipos de cambio de mercado arroja un crecimiento pronosticado de 3,0% en 2011 y de 4,0% en 2010.

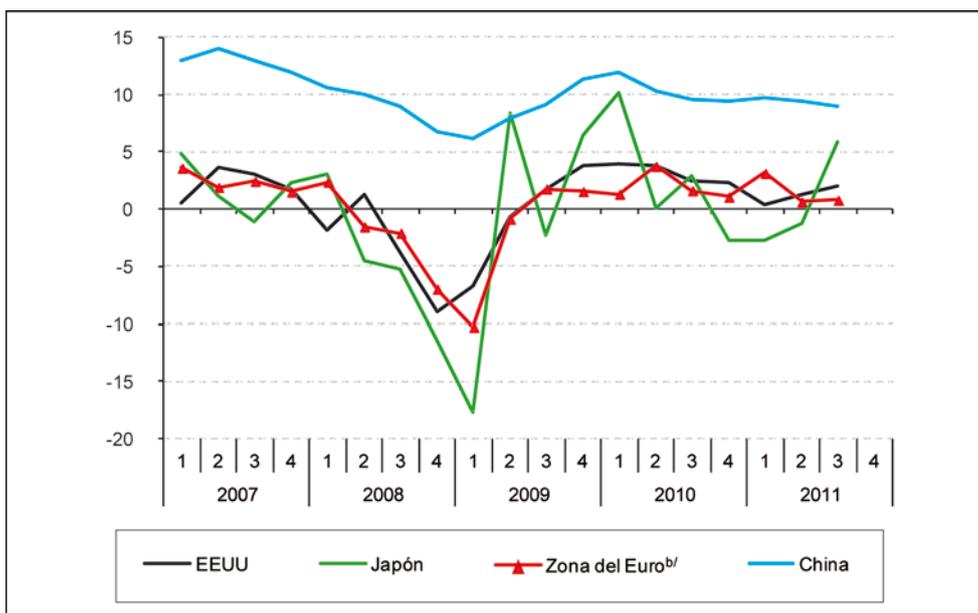
² El Anexo I de este Capítulo contiene una cronología de los principales hitos de la crisis financiera internacional entre 2008 y 2011.

³ Promedio de las tasas inter-trimestrales anualizadas.

La agresiva política monetaria puesta en práctica desde 2008 ha sido ineficaz para contener la tendencia deflacionaria en el mercado inmobiliario, el desencadenante directo de la crisis financiera. El precio de estos activos ha caído ininterrumpidamente en términos interanuales desde el último trimestre de 2007, fenómeno que se agudizó en la primera mitad de 2011. Por su parte, aunque el precio de los valores bursátiles se recuperó desde 2010 -aunque sin alcanzar el máximo de 2007- en julio de 2011 una nueva oleada de incertidumbre comenzó a afectar al mercado, elevando la volatilidad. Pueden señalarse como causas de esta recaída, el conflicto político interno generado por la situación fiscal, la mencionada crisis de deuda soberana en Europa y las débiles señales de recuperación en varios países y en Estados Unidos.

Gráfico 1. Dinámica trimestral del PIB real de las principales economías, 2007-2011

Tasas de variación^a, en porcentaje



Notas: ^{a/} China: tasa interanual; los demás: tasas anualizadas de la series desestacionalizadas. ^{b/} A precios del año 2000; agregación en dólares con paridades de poder adquisitivo de ese año.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Análisis Económicos de Estados Unidos (BEA), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD), el Instituto de Investigación Económica y Social del Japón y la Oficina Nacional de Estadística de la República Popular China.

Desde fines de 2008, la **política fiscal** de Estados Unidos mantuvo un sesgo expansivo, elevando la proporción del gasto respecto al PIB desde 20% previo a la crisis, hasta un nivel medio en torno a 25% en el segundo trimestre de 2011.⁴ Esto, aunado a la contracción de los ingresos fiscales, elevó el déficit federal de cifras medias equivalentes a 3% del producto hasta 9,9%,⁵ generando una dinámica explosiva de endeudamiento: mientras que a fines de 2007 la deuda federal representaba 36,2% del PIB, solo tres años después esta relación se había elevado a 62,1%. En este contexto, entre mayo y julio de 2011 el Ejecutivo y el Congreso se enfrentaron respecto a las condiciones para elevar el nivel de endeudamiento, quedando el gobierno al borde de la cesación de pagos. Finalmente, el Congreso acordó un

⁴ Entre el último trimestre de 2008 y el segundo de 2011; cifras de la Oficina del Presupuestos del Congreso.

⁵ Respectivamente: en los tres primeros trimestres de 2008 y entre el último de ese año y el primero de 2011.

plan para incrementar ese límite sujeto a recortes sustanciales del gasto,⁶ hecho que no frenó una reducción en la calificación de la deuda soberana de Estados Unidos por parte de una agencia calificadora de riesgo.⁷ Este acuerdo limitará seriamente el uso de herramientas fiscales para impulsar la demanda agregada en un horizonte cercano.

Hasta junio de 2011 la **política monetaria** combinó bajas tasas de interés con el programa de “*quantitative easing*”⁸ que terminó ese mes. Esta política se ha traducido en una depreciación real del dólar y, correlativamente, ha impulsado los precios de activos, como los productos básicos. Una comparación del nivel del tipo de cambio real contra una canasta amplia de monedas muestra una depreciación de 16,8% entre marzo de 2009 y julio de 2011.

Durante 2010 el PIB de la **Eurozona** creció solo 1,8% (en 2009 cayó 4,2%), previéndose una expansión menor (en torno a 1,5%) en 2011 y 0,5 en 2012.⁹ Si bien el desempleo se redujo levemente respecto de 2010, en junio de 2011 aún afectaba a 9,9% de la población económicamente activa. El panorama de la política económica europea ha estado dominado por la crisis de la deuda soberana de Grecia, Irlanda y Portugal -países que han recibido ayudas específicas para evitar la cesación de pagos bajo la condición de efectuar profundos ajustes fiscales-¹⁰ y la amenaza de su contagio a países de mayor dimensión como España e Italia. La incertidumbre creada por este escenario consolidó instancias fiscales restrictivas a pesar de la debilidad de la recuperación de la actividad. Entretanto, el BCE sostuvo las tasas relativamente altas, dada la persistencia de algunas presiones inflacionarias, afectando a las economías más endeudadas y vulnerables. Para evitar la propagación de la desconfianza en la deuda soberana, el BCE intensificó la compra de deuda portuguesa en febrero de 2011, compras que se ampliaron a instrumentos españoles e italianos en agosto.

La crisis ha puesto de manifiesto el desigual desempeño económico de los integrantes de la Eurozona y las dificultades de coordinación que entraña la política monetaria común, sin una instancia fiscal análoga. En la segunda mitad de 2011 las crecientes dificultades de la economía griega siguieron alimentando expectativas negativas sobre una posible cesación de pagos.

El PIB de **Japón** creció 4,0% en 2010 sin recuperar toda la caída de 2009 (-6,3%). Además de provocar interrupciones en las cadenas globales de suministro, el terremoto y el tsunami ocurridos en marzo de 2011 tuvieron un fuerte impacto negativo sobre la producción industrial, la confianza y el gasto de los consumidores, que se traducirían, en una contracción del PIB japonés de 0,5% en 2011. Aunque en el tercer trimestre el producto se expandió 6,0% (anualizado), influyó en esto la normalización de ciertas cadenas de abastecimiento. La

⁶ Se permitió un endeudamiento adicional de US\$ 2,5 billones, hasta alcanzar un techo de US\$ 16,7 billones, en tres etapas: una, inmediata, por US\$ 400 mil millones, la segunda, con autorización presidencial por US\$ 500 mil millones y una tercera por US\$ 1,5 billones, sujeta a recorte de gastos por el mismo monto. De la misma forma, los gastos se reducirán en US\$ 900 mil millones durante los siguientes 10 años, mientras que se creará un comité para decidir un recorte adicional por US\$ 1,5 billones. El recorte total programado equivale aproximadamente a 1,12 veces el gasto de 2010, o bien 3,1 veces el déficit de ese año.

⁷ El 5 de agosto la agencia calificadora Standard & Poor’s decidió reducir la calificación de la deuda soberana de Estados Unidos un escalón desde AAA a AA+ por entender que las medidas tomadas por el gobierno de ese país son insuficientes para estabilizar la dinámica de la deuda en el mediano plazo.

⁸ La segunda ronda de expansión monetaria -contra la compra de bonos del Tesoro-, denominada “*quantitative easing 2*” comenzó en noviembre de 2010; la primera ronda se había iniciado a fines de 2008.

⁹ Comisión Europea (2011), Cuadro 1.1.1.

¹⁰ Los rescates han sido organizados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Europea y el BCE. En mayo de 2010 se decidió la creación del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEFF), fortalecido un año después cuyo propósito es dar asistencia financiera temporal a miembros de la eurozona en dificultades.

respuesta fiscal a la debilidad reciente de la economía ha complicado la situación de las cuentas públicas, que ya mostraban signos de deterioro previos.

Como se dijo, el ritmo de actividad de los **PED** será también inferior en 2011 (6,4% frente a 7,3% en 2010) como resultado del pobre desempeño del mundo desarrollado y la tendencia a la apreciación nominal y real de sus monedas -que ha sido notoria en algunos, como Brasil y, en menor medida, Uruguay-. Adicionalmente, el aumento en los precios internacionales de los alimentos y la energía impulsó los indicadores inflacionarios, lo que tornó necesaria la implementación de políticas restrictivas, tanto monetarias como fiscales. Dentro de los emergentes, la región más dinámica continúa siendo Asia, destacándose la **República Popular China**. En 2010 el PIB de este país aumentó 10,3%, en tanto que este año la expansión sería levemente inferior, rondando 9,5%, con un mayor componente explicado por la demanda interna (inversión y consumo) que en períodos previos. A principios de 2010, frente a la aceleración de la inflación y de la expansión del crédito, el Banco Popular de China (BPC) comenzó a revertir la política monetaria expansiva que había puesto en marcha a fines de 2008 y aplicó algunas medidas restrictivas mientras que mantuvo su política cambiaria orientada a preservar la competitividad y a acumular reservas internacionales.

América Latina y el Caribe (ALC) se recuperó de la caída de 2009 (-2,1%) con un crecimiento de 5,9% en 2010, que alcanzaría, según estimaciones de CEPAL, 4,7% en 2011 (CEPAL, 2011a). Al igual que en años anteriores, el desempeño de las distintas subregiones fue dispar. Los países sudamericanos -entre ellos los del MERCOSUR, con excepción de Venezuela- mostraron el mayor dinamismo, en gran medida como consecuencia de los elevados precios de las materias primas, las mejores condiciones de financiamiento y las políticas macroeconómicas expansivas. El principal impulso en estos países fue la demanda interna, aunque en muchos casos también contribuyó positivamente la demanda externa.

Evolución del comercio mundial y de la demanda externa de los países del MERCOSUR

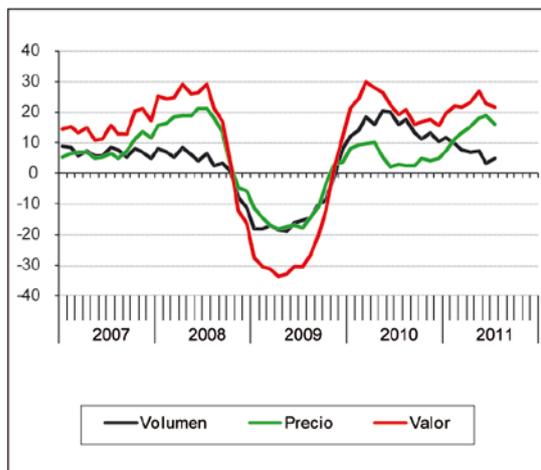
El **comercio mundial** aumentó 16,2% i.a. en 2010 y 9,0% durante los primeros seis meses de 2011. La expansión en 2010 se explicó principalmente por el crecimiento de las cantidades (10,7%), en tanto que los precios aumentaron 5,0% respecto del año anterior. Los volúmenes de comercio recuperaron los niveles de 2008 a fines de 2010 pero luego siguieron un patrón de desaceleración: en junio de 2011, el nivel fue 0,2% inferior al de diciembre previo. En el primer semestre de 2011 los precios subieron 9,2% en relación al mismo período del año anterior, ubicándose solo 1,9% por debajo del máximo previo a la crisis. Sin embargo, la incertidumbre y el enfriamiento de la economía mundial comenzaron a presionar a la baja a los precios de las materias primas a comienzos del segundo semestre (Gráfico 2.a).

De forma similar al ritmo de actividad, la evolución del volumen de comercio ha sido dispar entre los PED y los PD. Aunque se desaceleraron durante los últimos meses, las cantidades comerciadas por los PED mostraron un gran dinamismo y superan con creces los niveles previos a la crisis, mientras que aquellas de los PD están estancadas desde mediados de 2010 y se ubican por debajo de los máximos de 2008 (Gráfico 2.b.).

Gráfico 2. Dinámica y niveles mensuales del comercio mundial, 2007-julio de 2011

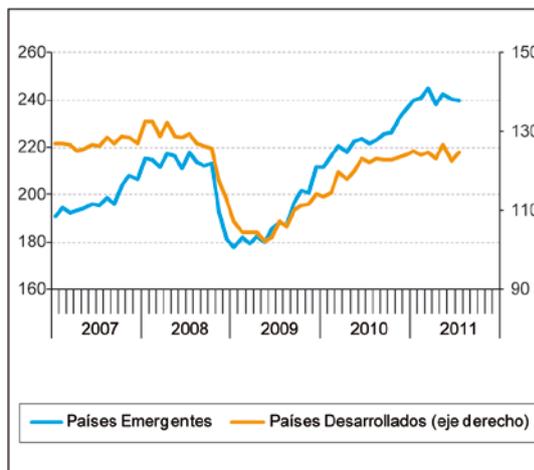
a. Tasas de variación interanuales

Series Desestacionalizadas, en porcentaje



b. Volumen

Índices 2000=100



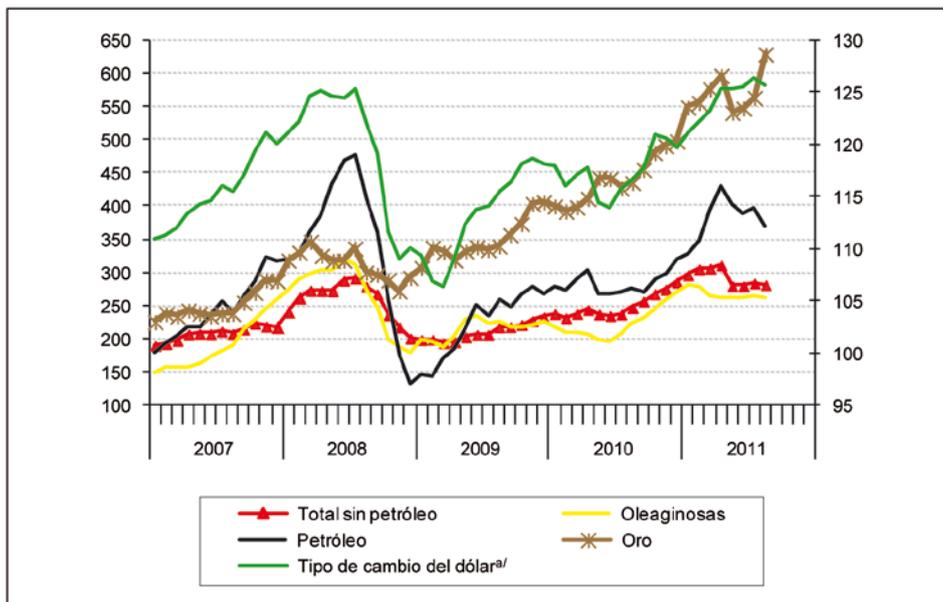
Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina Holandesa de Análisis de Política Económica (CPB).

A partir de 2009, el **precio** de la mayoría de los **productos básicos** se ha elevado paulatinamente, aunque sin alcanzar los niveles previos a la crisis. El crecimiento está asociado con la depreciación del dólar frente a otras monedas y con la vitalidad de la demanda asiática. En la segunda mitad de 2011, experimentaron caídas en un clima de mayor incertidumbre, salvo el oro que actúa como reserva de valor y que muestra una alta correlación con la tendencia declinante del valor internacional del dólar. (Gráfico 3).

Durante 2010 y el primer semestre de 2011, las **importaciones de bienes desde el MERCOSUR** por parte de algunos de los socios extra-regionales relevantes, como la UE y Estados Unidos, se expandieron, luego de la reducción sufrida en 2009 (Gráfico 4). Sin embargo, el menor dinamismo de la demanda de los PD es evidente en la evolución de las compras al bloque sudamericano. Aunque las importaciones estadounidenses no petroleras desde el MERCOSUR crecieron a un ritmo de 26,8% i.a. tanto en 2010 como durante la primera mitad de 2011, no lograron recuperar el nivel previo a la crisis. Las compras de la UE a Argentina y Brasil apenas superaron los máximos de 2008 en el segundo trimestre de 2011 pero luego evidenciaron una desaceleración: en junio de ese año crecieron i.a. 13,7% i.a., frente a 33,6% i.a. en diciembre de 2010; esto, en el marco de la crisis que afecta al Viejo Continente.

Al igual que en años anteriores, China se mantiene como uno de los mercados más dinámicos para las exportaciones del MERCOSUR. En 2010 China fue el segundo socio en importancia para Argentina y el principal de Brasil, mientras que en el caso de Paraguay el país asiático se ubicó como el mayor proveedor y tercero para Uruguay; desplazando a los socios tradicionales como la Unión Europea y Estados Unidos. Las compras chinas no sufrieron una contracción en 2009 y volvieron a alcanzar el máximo de 2008 en la primera mitad de 2010. Ese año registraron un incremento de 59,7%, y de 26,8% i.a. en el primer semestre de 2011, llegando a niveles récord.

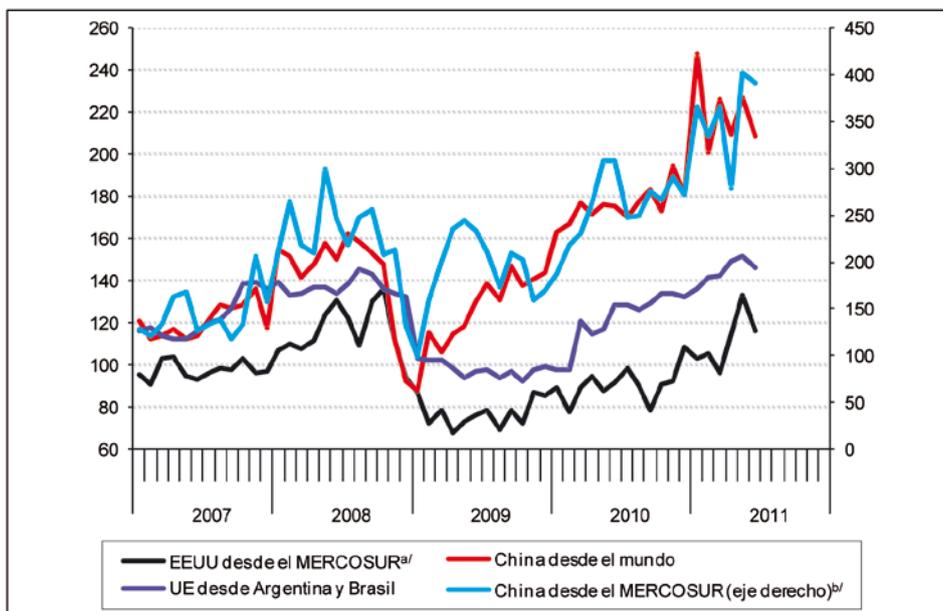
Gráfico 3. Precios mensuales de algunos productos básicos y tipo de cambio nominal efectivo del dólar, 2006-2011
Índices 2000=100



Nota: ^{al} Eje derecho; tipo de cambio nominal efectivo del dólar respecto a una canasta amplia de monedas. Depreciación = pendiente positiva.

Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL y de la Reserva Federal.

Gráfico 4. Evolución mensual de las importaciones de algunas economías seleccionadas, 2007-2011
A precios corrientes - Índices 2006=100



Notas: ^{al} No incluye petróleo. ^{bl} Serie desestacionalizada. Los datos para junio de 2011 de importaciones Chinas desde el MCS fueron estimados en base a las tasas de crecimiento de las exportaciones de los miembros del MERCOSUR a China (con un mes de atraso), según estadísticas oficiales.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión de Comercio Exterior de EE.UU., EUROSTAT, FMI, Aduana de China, INDEC, SECEX-MDIC, BCP y BCU.

B. Evolución de las balanzas de pagos

El deterioro del saldo del comercio de bienes continúa traduciéndose en un desmejoramiento de la cuenta corriente de los miembros plenos del bloque que, en todos los casos con excepción de Argentina, resultó deficitario durante 2010 y el primer semestre de 2011. La cuenta capital y financiera, en contraste, fue superavitaria en todos los países durante 2010; solo en Argentina se revirtió ese resultado en la primera parte de 2011. En Venezuela, el superávit de la cuenta corriente se ha incrementado como consecuencia de la recuperación de los precios de los combustibles, mientras que la balanza financiera continúa mostrando resultados negativos.

Argentina

Durante 2010 el menor superávit del comercio de bienes -consecuencia de una mayor aceleración de las importaciones (45,0% i.a.) sobre las exportaciones (22,4% i.a.)- deterioró el saldo en cuenta corriente que finalizó el año en US\$ 3.016 millones, menos de un tercio del excepcional excedente de 2009 (Gráfico 5.a).¹¹ Este resultado (0,8% del PIB) es el más bajo desde la devaluación del peso en 2002. El resto de los componentes de la cuenta corriente fue deficitario: las transferencias corrientes netas y el balance de renta empeoraron respecto de 2009, mientras que el saldo negativo del comercio de servicios se redujo en términos interanuales por un mayor dinamismo de las exportaciones. En el primer semestre de 2011 el superávit de la balanza de bienes se ubicó por debajo del resultado alcanzado en iguales períodos de años previos. La continuidad de la dinámica del año 2010 sobre el comercio afectó el superávit de cuenta corriente, que representó sólo 0,4% del PIB (US\$ 797 millones). Además impactaron sobre el resultado el mayor déficit en servicios, el incremento de los egresos de las balanzas de renta y de transferencias corrientes.

En la cuenta capital y financiera (incluyendo errores y omisiones), 2010 mostró un panorama diferente al de años anteriores, ya que por primera vez desde 2007 volvió a registrarse un ingreso neto de capitales que alcanzó US\$ 1.143 millones, 0,3% del PIB, frente a una salida de 3,2% del producto en 2009 en el contexto de la crisis. Con estos resultados, la acumulación de reservas internacionales durante 2010 permitió superar el nivel de estos activos previo a la crisis. En el primer semestre de 2011, sin embargo, en un contexto electoral y de incertidumbre por la crisis financiera internacional, se produjo un déficit en esta cuenta de US\$ 1.732 millones, los egresos netos del sector privado ascendieron a US\$ 2.966 millones compensados por los ingresos del sector bancario y del sector público no financiero. A fines de setiembre, el nivel de reservas se ubicó en US\$ 48.590 millones, 6,8% por debajo de diciembre de 2010.

Brasil

Por tercer año consecutivo, en 2010 el superávit del comercio de mercancías fue insuficiente para contrarrestar el déficit de otros componentes de la cuenta corriente, la cual arrojó un resultado negativo de US\$ 47,4 mil millones, 2,3% del PIB, frente a 1,5% en 2009 (Gráfico 5.b). En el caso de los servicios, se destaca la acentuación del saldo negativo de viajes (que en 2010 alcanzó el mayor déficit de la serie histórica) y alquiler de equipamiento, mientras que en el caso de las rentas, sobresalen los mayores pagos de rentas de la inversión directa.

¹¹ En el tercer trimestre de 2009, Argentina registró una asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG) del FMI por aproximadamente US\$ 2.500 millones como una transferencia corriente; sin ese efecto, el superávit de ese año se hubiese ubicado en alrededor de US\$ 8.500 millones.

Durante el primer semestre de 2011, el saldo de la balanza de mercancías mejoró 64,5% i.a., como consecuencia del mayor crecimiento de las exportaciones respecto de las importaciones. Sin embargo, esta mejora no logró compensar el deterioro del balance de servicios y rentas, de modo que el déficit de la cuenta corriente aumentó 6,6% i.a. y alcanzó US\$ 25,4 mil millones (2,1% del PIB).

En 2010, el excedente de la cuenta capital y financiera (incluyendo errores y omisiones) sumó US\$ 96,5 mil millones, equivalente a 4,6% del PIB, saldo superior al déficit corriente. Por ello se registró un incremento de las reservas internacionales de US\$ 49,1 mil millones (2,3% del PIB). En el primer semestre de 2011 la tendencia se mantuvo y el ingreso de capitales fue de US\$ 68,3 mil millones (68,7% más que en igual período del año anterior) dando lugar a una variación i.a. positiva de los activos de reserva de US\$ 42,9 mil millones.

En 2010, el ingreso de capitales alcanzó un nivel récord: los flujos netos de corto plazo alcanzaron US\$ 61,7 mil millones (3,0% del PIB) impulsados por la apreciación de la moneda y las elevadas tasas de interés, y las entradas de inversión extranjera directa (IED) ascendieron a US\$ 48,4 mil millones -superando el máximo previo a la crisis-; este último monto compensó el déficit corriente. Ese año la inversión directa de Brasil en el exterior sumó US\$ 11,5 mil millones. En el primer semestre de 2011, la entrada de IED continuó creciendo y sumó US\$ 32,5 mil millones, equivalente a dos tercios del total de 2010. En ese período, el ingreso neto de flujos de corto plazo disminuyó 38,6% i.a.

Paraguay

Durante 2010 la cuenta corriente arrojó un déficit de US\$ 641,2 millones, equivalente a 3,5% del PIB, revirtiendo el leve saldo positivo registrado en 2009 (Gráfico 5.c). El deterioro se explica principalmente por la profundización del balance negativo del comercio de mercancías derivado del fuerte aumento de las importaciones, ligado al dinamismo de la demanda interna. Como consecuencia de los ingresos generados por las entidades binacionales de Itaipú y Yacyretá, la balanza de servicios se mantuvo superavitaria, aunque en un nivel 19,8% inferior al de 2009. En la primera parte de 2011 la balanza de bienes continuó mostrando resultados negativos y peores a los de similares períodos de años anteriores. Las mejorías en la cuenta de servicios y de las transferencias corrientes netas, y los menores egresos netos de las rentas, no lograron revertir el déficit de cuenta corriente que ascendió a US\$ 197,4 millones.

La cuenta de capital y financiera (incluyendo errores y omisiones) reflejó ingresos netos por US\$ 960,4 millones durante 2010 (5,2% del PIB), destacándose los flujos de capital hacia el sector privado, principalmente los servicios. Dado que este resultado superó el déficit de la cuenta corriente, se registró un aumento de las reservas internacionales de US\$ 319,2 millones. El primer semestre de 2011 mostró un gran incremento en el saldo positivo de la balanza financiera (US\$ 902,2 millones) explicado en mayor parte por los flujos de inversión de corto plazo. Las reservas internacionales a finales de junio se ubicaron en US\$ 4.978 millones, mostrando una expansión i.a. de 27,4%.

Uruguay

Durante 2010 el déficit en la cuenta corriente se ensanchó, alcanzando US\$ 466,5 millones (1,2% del PIB) debido a que el aumento del déficit en la balanza de rentas más que compensó la mejora en el excedente en servicios que fue impulsado por mayores ingresos en turismo (Gráfico 5.d). El déficit del intercambio de mercancías se mantuvo similar al de 2009, con un

crecimiento de las exportaciones similar al de las importaciones. Esta dinámica se modificó en la primera parte de 2011, cuando las compras externas se aceleraron fuertemente (40,9% i.a.) al mismo tiempo que las ventas disminuyeron su tasa de crecimiento en relación al año anterior (18,2%). La duplicación del superávit de la cuenta de servicios en relación al mismo semestre de 2010 no fue suficiente para compensar el empeoramiento de la balanza de bienes, dando lugar a un déficit de cuenta corriente de US\$ 216,6 millones (1,0% del PIB). La cuenta rentas y las transferencias corrientes se ubicaron en resultados similares a los del mismo período del año previo.

El ingreso neto de la cuenta de capital y financiera (incluyendo errores y omisiones) se situó en US\$ 105,6 millones, equivalentes a 0,3% del PIB, una fuerte reducción respecto del año anterior. Este resultado combina una entrada de fondos privados (principalmente IED y depósitos de no residentes) y una salida correspondiente al sector público relacionada con operaciones de la banca pública y la cancelación anticipada de un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el primer semestre de 2011 el saldo positivo de la balanza financiera se amplió significativamente; el superávit de US\$ 2.219,6 millones permitió un incremento de las reservas de US\$ 2003,0 millones. Este ingreso de capitales se explica principalmente por operaciones financieras del sector privado por US\$ 1.815 millones (IED y la disminución de depósitos de residentes en el exterior) y en menor medida por movimientos del sector público (US\$ 404 millones).

Venezuela

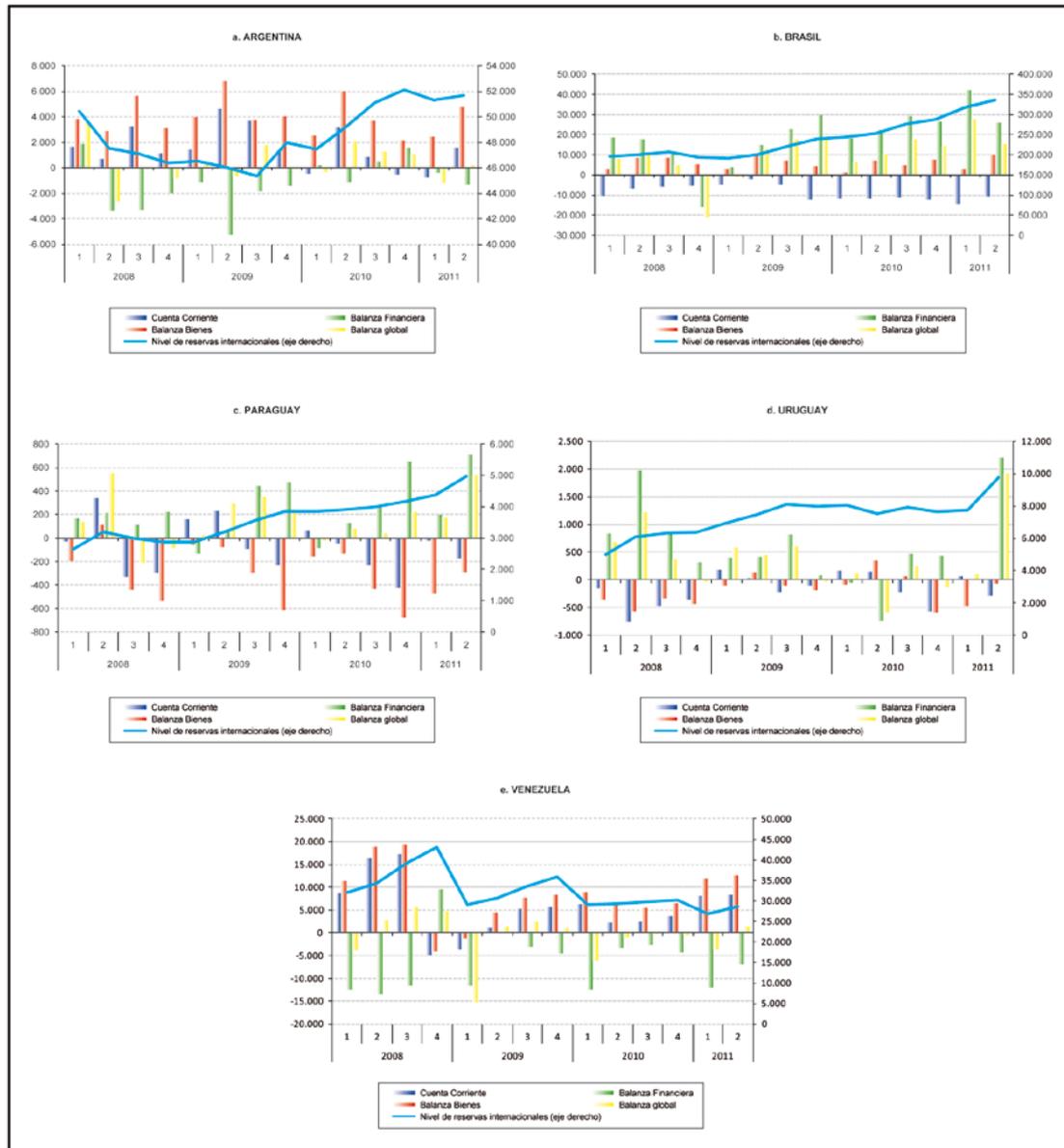
El superávit de la cuenta corriente en 2010 sumó US\$ 14,4 mil millones (3,7% del PIB) (Gráfico 5.e). Si bien este resultado se encuentra lejos del excepcional nivel de 2008 (US\$ 37,4 mil millones),¹² representa un incremento de 67,9% respecto de 2009. La mejora del saldo de la balanza de bienes se explica por la recuperación de los precios del petróleo, que impulsó el valor de las exportaciones (14,2%) de este sector en 2010 (94,7% de las ventas externas totales), en tanto que las importaciones se mantuvieron prácticamente estancadas (aumento de 0,4%) en el marco recesivo que atravesaba el país. En el primer semestre de 2011 continuó la mejora en el saldo de cuenta corriente (US\$ 16.526,0 millones, 95,4% i.a.) impulsado por el favorable precio del petróleo a la vez que se aceleraron las importaciones (22,5% i.a.).

En 2010 la cuenta de capital y financiera (incluyendo errores y omisiones) presentó un déficit de US\$ 22,4 mil millones (5,7% del PIB), 19,2% mayor que el año anterior, principalmente explicado por el incremento de los activos externos del sector privado no financiero, con depósitos por US\$ 15,7 mil millones, y por un traspaso de US\$ 7.000 millones al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN). Asimismo, fueron utilizados US\$ 829 millones del Fondo de Estabilización Macroeconómica (FEM) orientado a atenuar las fluctuaciones de los ingresos del gobierno. En 2010 la reducción de las reservas internacionales fue de 15,3%, finalizando el año en US\$ 30.332 millones. En el primer semestre de 2011 la salida neta de capitales (US\$ 18.929 millones) continuó siendo mayor al saldo de la cuenta corriente, por lo que las reservas internacionales volvieron a reducirse, aunque en menor medida, situándose en US\$ 28.537 millones a fines de junio. El incremento de los activos externos del sector público fue el principal responsable del déficit de la balanza financiera en la primera parte del año, cuando las transferencias al FONDEN sumaron US\$ 2.000 millones.

¹² El incremento de los precios de la canasta petrolera de Venezuela en 2008 impulsó el aumento del valor de las exportaciones dando lugar a una duplicación en el saldo de la cuenta corriente con respecto a 2007.

Gráfico 5. MERCOSUR: evolución trimestral de la balanza de pagos

Componentes seleccionados, en millones de US\$



Fuente: INDEC, BCB, BCP, BCU y BCV.

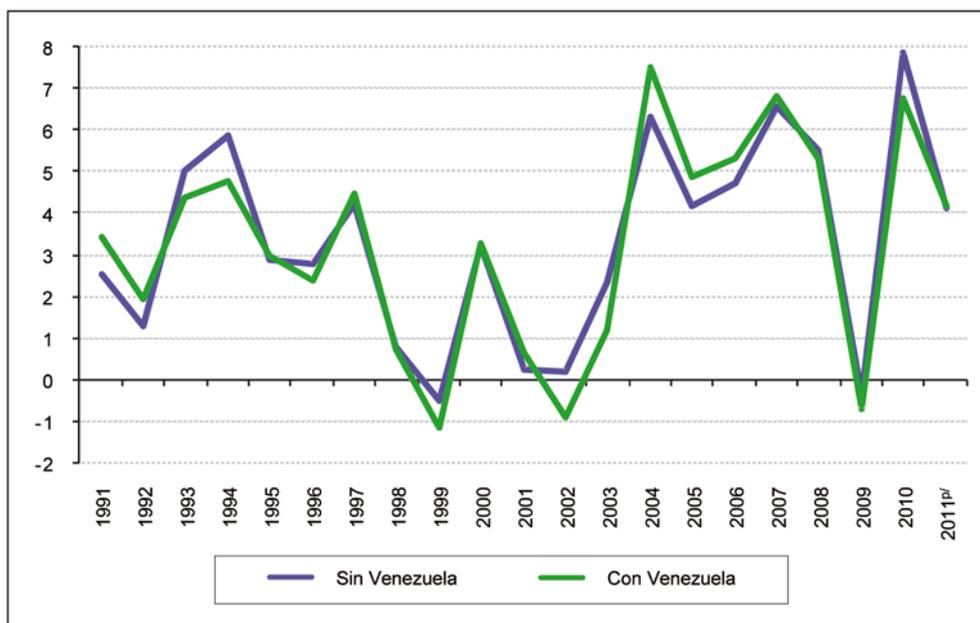
C. Evolución macroeconómica del MERCOSUR¹³

Luego de la crisis de 2009, el PIB del MERCOSUR (la suma del producto de sus integrantes, con excepción de Venezuela) se recuperó rápidamente y en 2010 creció 7,9% i.a., la mayor variación de la serie histórica. Al incluir el PIB de Venezuela, que se contrajo, el producto de la subregión se incrementó 6,7% con relación al año anterior (Gráfico 6).

¹³ Las proyecciones y estimaciones contenidas en esta Sección corresponden a la mediana del relevamiento de expectativas privadas realizadas por los Bancos Centrales: Argentina, noviembre de 2011; Brasil, Paraguay y Uruguay, octubre de 2011. En el caso de Venezuela, corresponde a las proyecciones de CEPAL (2011a).

Gráfico 6. MERCOSUR: evolución anual del PIBa/, 1991-2011

Variación real i.a., en porcentaje



Nota: ^{af} Variación real i.a. de la suma del PIB en dólares a precios constantes del año 2000. Los datos de 2011 corresponden a proyecciones.

Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL, BCRA, BCB, BCP y BCU.

El mayor impulso del crecimiento durante 2010 se concentró en el primer semestre. Las economías del bloque evidenciaron cierta desaceleración durante el tercer trimestre del año, cuando la mediana de la tasa de variación inter-trimestral del PIB de los países del MERCOSUR -excluyendo a Venezuela- se ubicó en 0,5% (Gráfico 7). De acuerdo con las proyecciones disponibles, el ritmo de expansión en 2011 sería inferior al del año anterior en las cuatro economías del bloque, dando lugar a un crecimiento del PIB regional de 4,1%. Debido a la proyectada recuperación de la economía venezolana, el producto agregado de los cinco países registraría una expansión de 4,2% durante 2011, una tasa, en todo caso, inferior al promedio pre-crisis de 2003-2008 de 5,2%.

Al igual que en la primera fase de la recuperación *post*-crisis, el análisis de las fuentes de crecimiento en los cuatro países del MERCOSUR (Gráfico 8) pone en evidencia que la demanda interna fue el motor de la expansión durante la segunda mitad de 2010 y el primer semestre de 2011, destacándose el rol del consumo privado y la inversión. Las exportaciones netas, por su parte, contribuyeron negativamente al aumento del PIB durante el segundo semestre de 2010 en todos los países. Solo Uruguay pudo revertir esta situación en el primer semestre de 2011 mostrando una contribución positiva de las exportaciones netas al crecimiento.

En Venezuela, sin embargo, la demanda interna tuvo un aporte negativo al crecimiento del PIB durante los últimos seis meses de 2010, debido a la caída de la formación bruta de capital, mientras que las exportaciones netas contribuyeron positivamente. Una situación inversa se observó sobre todo en el segundo trimestre de 2011: tanto el consumo privado

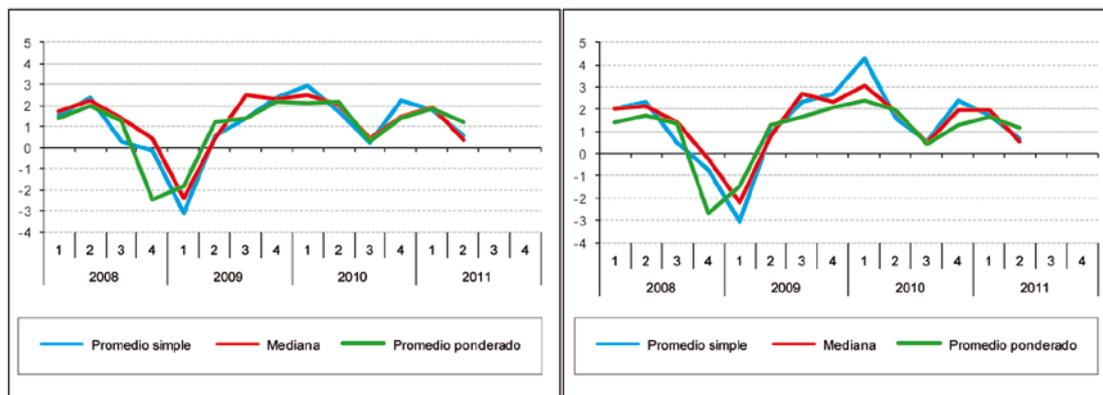
como la formación bruta de capital tuvieron un gran impulso que logró contrarrestar el efecto negativo de las exportaciones netas en ese período.

Gráfico 7. MERCOSUR: evolución trimestral del PIB,^{a/} 2008-primer semestre 2011

Tasas de variación respecto al trimestre anterior

a. Excluyendo Venezuela

b. Incluyendo Venezuela



Nota: ^{a/} A precios constantes (2000=100), series desestacionalizadas. Para realizar la ponderación se utilizaron las series de PIB a precios constantes de CEPAL según los años respectivos. En el caso del primer y segundo trimestre de 2011 se utilizaron los valores de PIB de 2010.

Fuente: Elaboración propia con datos de las oficinas nacionales de estadística y CEPAL.

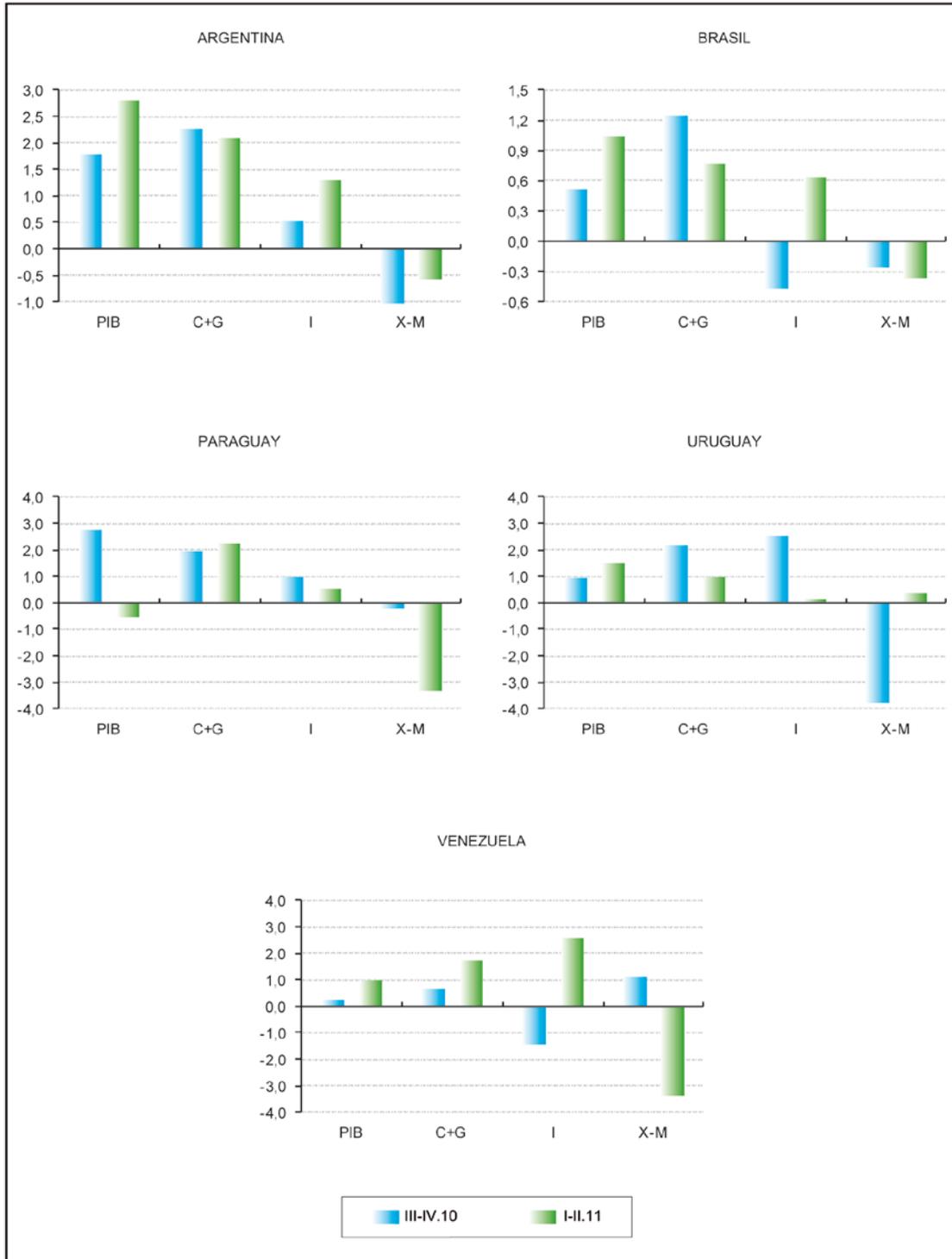
Durante 2010 el PIB de **Argentina** creció 9,2%, mostrando una fuerte recuperación ya que en 2009 el producto aumentó sólo 0,9%. Aunque a un ritmo menor, la expansión se mantuvo durante el primer semestre de 2011 y se prevé que el año culmine con un aumento de la actividad de 7,5%. El patrón de crecimiento de 2010 fue similar al de los años previos a la crisis, destacándose el dinamismo de la demanda interna, en tanto que el aporte de las exportaciones netas fue negativo, con un incremento mayor de las cantidades importadas que de las exportadas. El consumo privado se expandió 9,0% y contribuyó con casi dos tercios del crecimiento del PIB, impulsado por el aumento de los ingresos, el crédito al consumo y la inflación, registrándose un importante aumento del gasto en bienes durables. Luego de una fuerte caída en 2009, la inversión bruta interna fija (IBIF) fue el componente más dinámico del gasto, incrementándose 21,2% en 2010 y explicando 47,7% del crecimiento.¹⁴ Con una suba interanual de 9,4%, el consumo público registró en 2010 el mayor aumento de la serie histórica.¹⁵ En el primer semestre de 2011 el PIB se expandió 9,5% en relación al mismo período del año anterior, acentuándose la dinámica de crecimiento verificada en 2010. El consumo privado y la inversión aceleraron su incremento a 11,4% y 21,9% i.a., respectivamente. Cabe destacar que el primero de estos componentes explicó más de tres cuartos del incremento del PIB. Desde el punto de vista de la oferta, los sectores que más contribuyeron a la expansión en 2010 y en la primera parte de 2011 fueron los servicios y la producción manufacturera, destacándose dentro de ésta el sector automotor y la industria metálica básica.

¹⁴ La agregación de las contribuciones detalladas suman más de 100% porque otros componentes, como las exportaciones netas, han tenido una contribución negativa al crecimiento del PIB.

¹⁵ La serie histórica de las cuentas nacionales en pesos constantes a precios de 1993 comienza en dicho año.

Gráfico 8. MERCOSUR: descomposición de la dinámica del PIB^{a/} 2010-2011

Promedio de las tasas de variación respecto al trimestre anterior para los períodos indicados



Notas: ^{a/} Las series del PIB desestacionalizado son las oficiales en el caso de Argentina y Brasil. Para Paraguay, Uruguay y Venezuela la desestacionalización se efectuó con la metodología X-12 ARIMA. C: Consumo. G: Gasto público. I: Formación interna bruta de capital fijo + variación de existencias. X: Exportaciones. M: Importaciones.

Fuente: Elaboración propia con datos de MECON, IBGE, BCP, BCU y BCV.

Después de registrar en 2009 la primera caída en diecisiete años, el producto de **Brasil** se expandió 7,5% en 2010, el mayor incremento desde 1986. La absorción interna fue el motor del crecimiento, destacándose el desempeño de la IBIF (aumentó 21,8%) y el consumo privado (7,0%). El incremento del gasto de las familias fue impulsado principalmente por la mejora en los ingresos reales y el aumento del crédito al consumo. Las exportaciones netas tuvieron nuevamente un aporte negativo a la variación del producto.

El ritmo de crecimiento trimestral del PIB de Brasil mostró una trayectoria de más a menos durante 2010. La gradual supresión de los estímulos fiscales que se habían puesto en marcha para hacer frente a la crisis se tradujo en una desaceleración que persistió durante el primer semestre de 2011. En la primera parte del año la economía brasileña creció 3,6% en relación al mismo período de 2010. Esta moderación en la expansión se explica en el menor ritmo de aumento de la IBIF (7,3% i.a.) y el consumo privado (5,7% i.a.). La industria, con una expansión de 10,5%, fue el sector más dinámico en 2010 y estuvo impulsada principalmente por los incentivos mencionados; pero, en la medida en que estos se fueron suspendiendo y la apreciación del real encareció relativamente las manufacturas domésticas, se registró una leve contracción del sector en el segundo semestre de 2010. Los servicios fueron los más dinámicos y también los que más contribuyeron al crecimiento del producto por el lado de la oferta en el primer semestre de 2011, mientras que el sector agropecuario y las manufacturas mostraron débiles tasas de expansión. De acuerdo con las proyecciones disponibles, el crecimiento de Brasil rondaría 3,3% durante 2011.

Durante 2010 el PIB de **Paraguay**¹⁶ se incrementó 15,0% i.a. -el mayor crecimiento desde 1950- (BCP, 2010) compensando con creces la caída del año anterior (3,8%). El espectacular desempeño de la actividad se vincula con la expansión del sector agropecuario- favorecido por excelentes condiciones climáticas luego de la sequía de 2009-, el dinamismo de las exportaciones (principalmente de soja y carne vacuna) y el abundante financiamiento externo. Si bien la agricultura explicó más de la mitad del aumento del producto, también se destacaron la ganadería, la producción de manufacturas de origen agropecuario (aceites, textiles, carnes y lácteos) y la construcción. Al igual que en los países restantes del MERCOSUR, la demanda interna sobresalió por su buen desempeño. El consumo privado aumentó 13,7% en 2010, impulsado por el crecimiento de las remesas, del crédito y de la masa salarial, en tanto que el consumo público siguió creciendo a un ritmo elevado. La formación bruta de capital fijo se incrementó 22,7%, recuperándose de la caída de 2009. El aumento de las ventas externas fue muy importante -debido al mencionado *boom* agropecuario- y un tanto superior al de las importaciones, no obstante lo cual las exportaciones netas siguieron contribuyendo negativamente al crecimiento del PIB.

En la primera mitad de 2011 el crecimiento se desaceleró fuertemente y el PIB sólo se expandió 4,5%. El incremento del consumo privado (11,3% i.a.) fue contrarrestado por el efecto negativo de las exportaciones netas: los envíos externos se contrajeron 4,0% i.a.¹⁷ al mismo tiempo que las importaciones aumentaron 9,2% i.a. Cabe destacar que las compras

¹⁶ Hasta fecha reciente, las Cuentas Nacionales de Paraguay consideran las empresas binacionales como unidades no residentes de la economía. El 13 de octubre de 2011 el BCP comunicó que comenzará a utilizar una nueva metodología según la cual las binacionales serán incorporadas en un 50% como residentes de la economía paraguaya, quedando la otra mitad como residente de las economías de los países copropietarios de estas empresas. Las nuevas estimaciones de la balanza de pagos y del PIB resultantes no han sido publicadas por el BCP al momento de la publicación de este Informe. BCP (2011a).

¹⁷ Los menores niveles de envíos de soja, a pesar del incremento en su producción, suponen una acumulación del producto en silos que será exportada en los próximos trimestres. También afectaron a los envíos las menores ventas externas de carne vacuna, en franca caída desde el segundo trimestre de 2010. BCP (2011b).

externas también sufrieron una fuerte desaceleración aun cuando crecieron frente al primer semestre de 2010. La formación bruta de capital fijo subió 14,0% i.a. y explicó 62,1% del crecimiento, impulsado por la inversión en bienes de capital. La agricultura fue el sector más dinámico (7,9% i.a.) en el primer semestre de 2011.

Al igual que sus socios, la situación de la economía global explica en parte la desaceleración del crecimiento estimada para el resto del año. Esta circunstancia se vio agravada por el cierre temporal de los mercados internacionales a la carne vacuna de Paraguay por un brote de fiebre aftosa durante la segunda mitad del año (BCP, 2011c). En este escenario, el producto se incrementaría 4,0% durante 2011.

En el caso de **Uruguay**, la economía se expandió 8,5% durante 2010 impulsada por la demanda interna, principalmente el consumo privado (11,4%), favorecido por el aumento del empleo, los ingresos reales y el crédito, y la inversión privada que recuperó protagonismo luego de que en 2009 predominara la pública. La contribución de las exportaciones netas al crecimiento resultó negativa. El crecimiento interanual del primer semestre de 2011 fue de 5,7%, con gran impulso de la inversión y el consumo privado (19,1% i.a. y 9,6% i.a., respectivamente), mientras que las exportaciones netas contribuyeron negativamente por la gran expansión de las importaciones por sobre las ventas externas. En 2011 el PIB crecería 5,8%.

Por el lado de la oferta, los servicios realizaron el mayor aporte al aumento del PIB uruguayo durante 2010. En el resto de las actividades, la evolución fue dispar: se expandieron los sectores exportadores y con poca competencia importada (celulosa y madera, caucho, algunos alimentos, entre otros), mientras que la ganadería y la industria frigorífica se contrajeron. En la primera mitad de 2011 la actividad económica estuvo impulsada por el sector automotor, el comercio de bienes de consumo importados y las telecomunicaciones.

Mientras el resto de las economías del MERCOSUR se recuperaban a gran velocidad en 2010, el PIB de **Venezuela** siguió cayendo, pero a un ritmo menor: se contrajo 1,5% frente a 3,2% en 2009. La reducción en el consumo privado fue contrarrestada parcialmente por la suba del gasto público y de la formación bruta de capital fijo. La contribución de la demanda externa fue negativa. Mientras que la actividad no petrolera acusó una caída mayor que la del PIB agregado, la producción petrolera registró un leve incremento motivado por la refinación. En este marco, los sectores de la oferta que más contribuyeron a la reducción de la actividad en 2010 fueron el comercio, la construcción y la industria. La caída en el nivel de actividad se concentró en la primera mitad del año, cuando la sequía obligó al racionamiento de energía eléctrica y hubo dificultades para adquirir moneda extranjera, lo que limitó las compras externas.

En el segundo semestre de 2010 el aumento del gasto público y una mayor oferta de divisas contribuyeron a la recuperación de la actividad, que continuó durante el primer semestre de 2011. En esta parte del año el PIB de Venezuela creció 3,6% en relación al mismo período de 2010. Esta expansión estuvo impulsada por el aumento de la inversión y el consumo interno tanto privado como público. El sector no petrolero fue más dinámico que la actividad petrolera, sobresaliendo los servicios financieros y electricidad y agua, estimulados por la recuperación de la demanda agregada, la mayor disponibilidad de bienes importados y la recuperación de la generación hidroeléctrica. En este contexto se prevé que en 2011 finalizará con un crecimiento del producto del 4,5%.

D. Políticas económicas

Durante la primera parte de 2010 los gobiernos de los países del MERCOSUR continuaron aplicando las políticas expansivas que habían puesto en marcha el año anterior para hacer frente a la crisis financiera internacional. Sin embargo, la rápida recuperación hizo posible su retiro gradual a partir del segundo semestre, manteniendo el carácter anti-cíclico de las medidas. Mientras que esta tendencia no fue tan clara en Argentina, en algunos países las medidas de estímulo fueron incluso reemplazadas por políticas restrictivas durante la primera mitad de 2011, a fin de evitar el recalentamiento de las economías, controlar la inflación y frenar la apreciación cambiaria, así como reducir los riesgos de creación de burbujas de precios en acciones o inmobiliarias. Se debe destacar que, a diferencia de varios PD, el uso de instrumentos fiscales no deterioró los indicadores de endeudamiento de los miembros del MERCOSUR, que incluso mostraron mejoras en la etapa *post* crisis y se mantienen en niveles relativamente bajos.

Política fiscal

Argentina. En 2010, el superávit primario (sin los pagos de intereses de la deuda pública) se incrementó 45,3% i.a. y representó 1,7% del PIB, 0,2 p.p. más que en 2009, pero bastante inferior a los niveles de años previos, cuando superaba 3% del producto.¹⁸ Los pagos de intereses se redujeron 9,7% respecto de 2009 en parte porque no se abonó el cupón por crecimiento del PIB,¹⁹ lo cual permitió revertir el déficit financiero (base caja) de ese año y obtener un superávit equivalente a 0,2% del producto.

En 2010, los ingresos totales de Sector Público Nacional No Financiero²⁰ se expandieron 37,2%, como consecuencia del aumento de la recaudación por el crecimiento de la actividad, del nivel de precios, la mejora del comercio exterior, y de la suba de los ingresos derivados de la transferencia de utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las rentas provenientes de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Las erogaciones totales, por su parte, subieron 33,2% destacándose las transferencias corrientes al sector privado (principalmente subsidios), las prestaciones a la seguridad social (donde sobresale la Asignación Universal por Hijo²¹ -AUH-) y los gastos de consumo y operación.

En el primer semestre de 2011 el superávit primario se redujo 1,8% en relación con al mismo período de 2010, deterioro que sumado al aumento por el pago de intereses (19,9% i.a.), hizo que el resultado financiero se tornara deficitario. La primera parte del año culminó con un aumento de los ingresos corrientes de 30,8% i.a., mostrando una leve desaceleración respecto de 2010, particularmente en los impuestos vinculados con la actividad interna y las importaciones, en tanto que los ingresos no tributarios y las contribuciones de la seguridad social se incrementaron a un ritmo mayor que el año anterior. En ese mismo período, los gastos primarios se incrementaron 34,5% i.a., observándose una dinámica dispar en los

¹⁸ Estos resultados incluyen los ingresos provenientes del BCRA y de ANSES.

¹⁹ El pago del cupón atado al PIB está condicionado a que el producto aumente por encima del crecimiento proyectado del escenario base, que el PIB se ubique por encima del valor nominal de dicho escenario y que el pago acumulado por crecimiento desde la emisión de estos bonos sea inferior a US\$ 40 mil millones. Desde la colocación de estos bonos en 2006, se pagó el cupón por crecimiento en todos los años, con excepción de 2009 cuando la variación del PIB prevista en el escenario base era de 3,29%.

²⁰ Incluye Administración Nacional, PAMI, Fondos Fiduciarios, AFIP y empresas públicas.

²¹ La AUH es un subsidio que otorga la ANSES a los niños menores de 18 años cuyos padres se encuentren desocupados o empleados informalmente, sujeto al cumplimiento de requisitos sanitarios y de asistencia escolar. De acuerdo con CEPAL (2011a), el costo fiscal de esta medida en 2010 fue de 0,5% del PIB.

distintos rubros, con mayores aumentos en las erogaciones relacionadas con los subsidios y, en menor medida, los gastos vinculados al funcionamiento del Estado.

El perfil de la deuda pública²² continuó mejorando y en 2010 representó 45,3% del PIB, frente a 48,8% el año anterior. En contraste con años anteriores, el desendeudamiento no se financió con recaudación tributaria sino con recursos del BCRA. El Fondo de Desendeudamiento Argentino y la cuenta de Pagos a Organismos Financieros Internacionales, creados en 2010, prevén el uso de reservas para afrontar vencimientos de la deuda pública. En 2010 estos dos mecanismos cubrieron US\$ 9.625 millones para este fin (MECON, 2011), en tanto que en 2011 se presupuestó US\$ 7.504 millones para el primero de estos (PEN, 2010, artículo 22). Al 31 de marzo de 2011, último dato disponible, la deuda pública ascendía a 46,3% del PIB, incrementándose respecto a fines de 2010.

Brasil. La mejora en el balance del Gobierno Central y de las empresas estatales contrarrestaron el deterioro del saldo de los gobiernos estatales y permitieron que el Sector Público Consolidado²³ arrojara un superávit primario equivalente a 2,8% del PIB en 2010, 0,8 p.p. más que el año anterior, pero inferior a los niveles previos a la crisis, que promediaron 3,5% del producto entre 2004 y 2008. Descontando las inversiones del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) implementado en 2007 (0,6% del PIB), se cumplió la meta de superávit ajustado (2,5% del PIB). De todas maneras, el excedente primario es insuficiente para cubrir los pagos de intereses, que en 2010 representaron 5,3% del producto, arrojando un déficit financiero equivalente a 2,5% del PIB. A fines de 2010, la política fiscal comenzó a revertir el sesgo expansivo que había adquirido en el marco de la crisis y los ajustes se acentuaron durante el primer semestre de 2011. En 2010 los ingresos del Gobierno Central²⁴ se incrementaron 24,4% y los gastos, 22,4%.

Durante el primer semestre de 2011, el excedente primario del Sector Público Consolidado representó 4,0% del PIB, 1,6 p.p. más que en igual período de 2010, con una proyección para el año de un superávit equivalente a 3,0% del PIB. Durante el primer semestre de 2011 el pago de intereses representó 6,1% del PIB (0,8 p.p. más que en igual período de 2010), arrojando un déficit financiero de 2,1% del producto. Por el lado de los ingresos, la mejora prevista responde a cambios en algunos impuestos implementados durante el primer semestre.²⁵ Por el lado de los gastos, el Gobierno se comprometió a sub-ejecutar las erogaciones presupuestadas por un monto aproximado de R\$ 50 mil millones, además de implementar medidas de reestructuración del gasto y aumento de la eficiencia. La inversión pública sigue en aumento y en 2011 se puso en marcha el PAC-2.

En julio de 2011, los signos de debilitamiento de la economía mundial y el impacto negativo de la apreciación del real sobre la industria, motivaron la aprobación del Plan “Brasil Mayor”, orientado a incrementar la competitividad del sector productivo. Para promover la innovación y la incorporación de valor, el Plan prevé el otorgamiento de incentivos por un equivalente a US\$ 16.000 millones durante el período 2011-2014 (véase BID-INTAL, 2011d). Casi al mismo tiempo, se anunció un incremento para la meta de superávit primario de 3% a 3,5% del

²² Estimación de la Oficina Nacional de Crédito Público de la deuda del sector público nacional no financiero. Véase MECON (2011).

²³ El Sector Público Consolidado incluye los Gobierno Federal, Estadales y Municipales, las empresas públicas, el Instituto Nacional del Seguro Social y el Banco Central.

²⁴ El Gobierno Central incluye al Tesoro, el Banco Central y la Previsión Social.

²⁵ Suba en la alícuota y extensión del Impuesto sobre las Operaciones Financieras así como aumento de la alícuota sobre las operaciones de crédito doméstico con personas físicas, excepto las de financiamiento inmobiliario.

PIB, con el objetivo de ampliar el margen de acción de la política fiscal durante el año próximo ante un posible recrudescimiento de las condiciones externas.

Brasil continúa mejorando su perfil de endeudamiento. En 2010 la deuda neta del sector público representó 40,2% del PIB, en tanto que en el primer semestre de 2011 se había reducido a 39,7% del producto.

Paraguay. En 2010 el superávit global del Gobierno Central²⁶ representó 1,4% del PIB frente al 0,1% de 2009; el resultado primario más que duplicó el nivel inmediato previo y fue equivalente a 1,8% del producto. El aumento de los ingresos públicos totales se aceleró (17,0% i.a.) impulsado por la recaudación tributaria, destacándose los impuestos sobre los bienes y servicios y el comercio exterior. Los gastos totales se expandieron más lentamente (8,9% i.a.), involucrando un aumento de las erogaciones corrientes -principalmente las de servicios personales, bienes y servicios y transferencias corrientes-, mientras que las de capital se redujeron levemente; se destaca la caída de 20,3% de los gastos en concepto de intereses de la deuda, por la disminución de los pagos de intereses a no residentes.

Similar desempeño tuvieron las cuentas públicas durante el primer semestre de 2011: el superávit primario fue 1,7% del PIB y el global, 1,6%.

Luego de permanecer estancada en términos del PIB durante 2009, la deuda del sector público no financiero se redujo en 2010 y representó 15,9% del producto y volvió a contraerse en la primera parte de 2011 (12,9% del PIB).

Uruguay. Durante 2010 la política fiscal revirtió parcialmente el sesgo anticíclico que había adoptado en 2009 al desacelerarse el crecimiento de los gastos e incrementarse los ingresos tributarios. El Sector Público Global²⁷ obtuvo un superávit primario equivalente a 1,9% del PIB, 0.8 p.p. mayor que el año anterior, insuficiente para cubrir los pagos de intereses, por lo que el resultado global fue negativo y representó 1,1% del producto.

La evolución del déficit total está estrechamente relacionada con el resultado de las empresas públicas. Hasta noviembre de 2010 su mejora redujo el saldo negativo total, pero a partir de allí volvió a deteriorarse por el aumento de los déficits de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) -por la suba del precio del petróleo en un contexto de tarifas estables y gastos crecientes- y de la Administración de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) -derivado de las mayores importaciones de electricidad, las compras a ANCAP y la constitución de un Fondo de Estabilización Energética cuyo objetivo es evitar subas de tarifas ante incrementos de los costos.

²⁶ El Gobierno Central comprende a todas las entidades públicas con amplitud nacional, incluyéndose las instituciones del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial y otras instituciones de características similares. Excluye a los Gobierno Locales, Regionales y a la Seguridad Social.

²⁷ Comprende el Gobierno Central, Intendencias, empresas públicas y BCU.

Cuadro 1. MERCOSUR: principales indicadores fiscales, 2008-2011

Como porcentaje del PIB

País	Período	Resultado primario ^{a/}	Intereses ^{a/}	Resultado global ^{a/}	Deuda pública ^{b/}
Argentina	2009	1,5	2,1	-0,6	48,8
	2010	1,7	1,5	0,2	45,3
	2010 1º S	0,9	0,9	0,0	48,6
	2011 1º S	0,7	0,8	-0,1	46,3 ^{c/}
Brasil	2009	2,0	5,4	-3,3	42,8
	2010	2,8	5,3	-2,5	40,2
	2010 1º S	2,4	5,3	-2,9	40,9
	2011 1º S	4,0	6,1	-2,1	39,7
Paraguay	2009	0,7	0,6	0,1	18,9
	2010	1,8	0,4	1,4	15,9
	2010 1º S	1,8	0,2	1,6	17,5
	2011 1º S	1,7	0,2	1,6	12,9
Uruguay	2009	1,1	2,8	-1,7	35,4
	2010	1,9	2,9	-1,1	30,8
	2010 1º S	2,8	3,0	-0,2	31,3
	2011 1º S	2,3	3,1	-0,8	30,6
Venezuela	2009	-7,3	1,5	-8,8	18,4
	2010 ^{d/}	-4,3	1,1	-5,4	18,4
	2010 1º S	n.d.	n.d.	n.d.	19,7
	2011 1º S	n.d.	n.d.	n.d.	25,8

Notas: ^{a/} Argentina: Sector Público Nacional No Financiero. Brasil: Sector Público Consolidado. Paraguay: Gobierno Central. Uruguay: Sector Público Consolidado. Venezuela: Sector Público Restringido. ^{b/} Argentina: Deuda del Sector Público Nacional No Financiero. Brasil: Deuda Neta del Sector Público. Paraguay: Deuda del Sector Público No Financiero. Uruguay: Deuda Neta del Sector Público Global. Venezuela: Saldo agregado de la Deuda Pública Interna y Externa. ^{c/} El dato corresponde al 31 de marzo de 2011. ^{d/} Los datos de Resultado Primario, Intereses y Resultado Global de Venezuela para 2010 corresponden a los primeros tres trimestres del año.

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Política Económica y Secretaría de Finanzas (Argentina), IPEA y BCB (Brasil), Ministerio de Hacienda y BCP (Paraguay), Ministerio de Economía y Finanzas y BCU (Uruguay), Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas (Venezuela).

En septiembre de 2010 se aprobó una reforma impositiva tendiente a la adopción progresiva de los estándares y mejores prácticas en materia de tributación internacional, a través de la cual se adoptó el concepto de renta mundial por el Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas (IRPF) y la flexibilización del secreto bancario en materia fiscal (Loaiza-Keel, 2011). Asimismo, en 2011 el Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto para la creación del Impuesto a la Concentración de los Inmuebles Rurales, que grava a las propiedades rurales con una superficie mayor a 2.000 hectáreas.²⁸

En la primera parte de 2011 el superávit primario se ubicó en 2,3% del PIB, empeorando en relación al mismo período de 2010 (2,8% de PIB). Nuevamente el menor resultado de las empresas públicas determinó el desempeño de los ingresos que crecieron a un ritmo menor que los gastos impulsados por el rubro pasividades y transferencias. El pago de intereses creció 18% i.a. dando lugar a un déficit financiero de 0,8% del PIB.

²⁸ A la fecha de cierre de este Informe el proyecto para la creación del Impuesto se encontraba en las comisiones del Parlamento de Uruguay.

El déficit del Sector Público Global se financió durante 2010 con la emisión neta de títulos públicos. El nivel de endeudamiento neto creció 10,8%, aunque en términos del producto pasó de 35,4% a fines de 2009 a 30,8% un año después.²⁹ En enero de 2011 el gobierno uruguayo realizó una operación de canje mediante la cual utilizó US\$ 1.256 millones de reservas del BCU, intercambiando títulos de corto plazo de la entidad por títulos del Gobierno Central de plazos mayores. Esta operación permitió mejorar el perfil de endeudamiento al extender los plazos de vencimiento. En general se ha seguido una estrategia de priorizar la emisión de deuda en moneda nacional y se ha implementado una política de desendeudamiento con organismos internacionales, privilegiando la emisión de deuda soberana (BCU, 2011, pp. 12-14).

Venezuela. El déficit global del Sector Público Restringido³⁰ se situó en 5,4% del PIB en 2010, mostrando una reducción respecto del alcanzado en 2009 (8,8% del PIB).³¹ Los ingresos corrientes crecieron 32,3%, tanto por el superávit operativo de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) que se duplicó en el año, apuntalado por la recuperación de los precios del petróleo y por el desempeño de la recaudación tributaria (IVA e impuestos al comercio exterior). De todos modos, los ingresos totales perdieron participación en el PIB que fue de 18,3% en 2010 (24,8% en 2009). Los gastos aumentaron 41,7% en 2010, debido principalmente a la adquisición de activos de capital fijo, transferencias de capital al sector público y privado y transferencias corrientes al sector privado. Los gastos totales representaron 23,4% del PIB (33,0% en 2009). Una parte significativa del gasto de capital ha sido ejecutado por el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN)³² y el Fondo conjunto Chino-Venezolano.

La deuda pública se mantuvo en 18,4% del PIB en 2010 y dio un gran salto en el primer semestre de 2011, período en el que representó 25,8% del producto.

Política monetaria, inflación y tipo de cambio

Hacia mediados de 2010, la aceleración del ritmo de crecimiento de los precios y la presión hacia la apreciación de sus monedas -excepto en el caso de Argentina donde la moneda perdió valor- incentivaron la reversión de las políticas monetarias expansivas. Brasil, Paraguay y Uruguay, que culminaron el año con tasas de inflación cerca del tope máximo de sus metas, elevaron las tasas de referencia mientras que Argentina convalidó subas en las tasas de interés. Los aumentos de precios afectaron el desempeño del tipo de cambio real efectivo (TCRE) que, según la serie publicada por CEPAL, se apreció en todos los países, excepto en Venezuela en donde la fuerte devaluación nominal de principio de 2010 no fue compensada por la inflación posterior (Gráfico 10).

Cabe destacar que en agosto de 2011 Brasil viró el sentido de la política monetaria, cuando se decidió una baja de la tasa de interés de política como reacción ante los crecientes riesgos de enfriamiento de la economía mundial, la desaceleración de la actividad económica y la caída de la actividad industrial.

²⁹ Considerando la Deuda Neta del Sector Público Global. En ese período el PIB nominal en dólares (utilizando tipos de cambio promedio) se incrementó 28,6%, aproximadamente la mitad del cual se explica por la apreciación del peso uruguayo.

³⁰ El Sector Público Restringido incluye al Gobierno Central Presupuestario, PDVSA, empresas públicas no financieras, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) y Fondo de Garantía de los Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE).

³¹ A la fecha de cierre de este Informe existían datos disponibles hasta el tercer trimestre de 2010.

³² El FONDEN funciona en el marco del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas de Venezuela y opera con recursos provenientes de reservas e ingresos petroleros excedentes para financiar proyectos de gran envergadura.

Argentina. Durante 2010 y el primer semestre de 2011, la política monetaria argentina mantuvo su sesgo expansivo. Los medios de pago totales (M2)³³ culminaron 2010 con un crecimiento de 38,7% i.a. y el promedio mensual se ubicó levemente por debajo del límite superior del rango establecido en el Programa Monetario actualizado. En junio de 2011, el M2 registraba una suba de 37,6% respecto de igual mes de 2010. Entre los principales factores de explicación se destacan el dinamismo de los préstamos al sector privado, los adelantos al sector público y las compras de divisas por parte del BCRA, que intervino activamente en el mercado cambiario.

Los depósitos y los préstamos continuaron expandiéndose en 2010 y la primera mitad de 2011. En junio de este año los depósitos acumulaban una suba de 40,0% i.a., con aumentos tanto de las colocaciones públicas como privadas; a esa fecha alcanzaron 19,7% del PIB. Los préstamos se incrementaron a un ritmo similar, sobresaliendo la evolución del crédito al sector privado relacionado con bienes de consumo y algunos durables; el crédito hipotecario ha sido menos dinámico, representando apenas 11,4% de los préstamos totales al sector privado. Cabe destacar que las tasas de interés, que venían disminuyendo desde principios de 2009, revirtieron la tendencia a mediados de 2010. La tasa BADLAR en pesos tocó el mínimo de 8,65% en mayo de 2010 pero a septiembre de 2011 se situó en 10,20%.

Durante 2010 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se incrementó 10,9%, registrando la mayor alza de los últimos cinco años, impulsado principalmente por los alimentos y bebidas. El Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) registró 14,6% y el Índice de Precios Implícitos (IPI) del PIB se ubicó en 15,3%. La inflación minorista acumulada durante el primer semestre de 2011 ascendió a 4,7% (9,7% respecto a junio de 2010) mientras que el IPI se aceleró a 18,7% en relación al mismo período de 2010. Si bien la suba de los precios de los alimentos se desaceleró respecto de 2010, siguió contribuyendo sustancialmente al incremento del IPC por su elevada incidencia en la canasta básica. También sobresalieron los aumentos en rubros tales como indumentaria, esparcimiento, educación y salud.

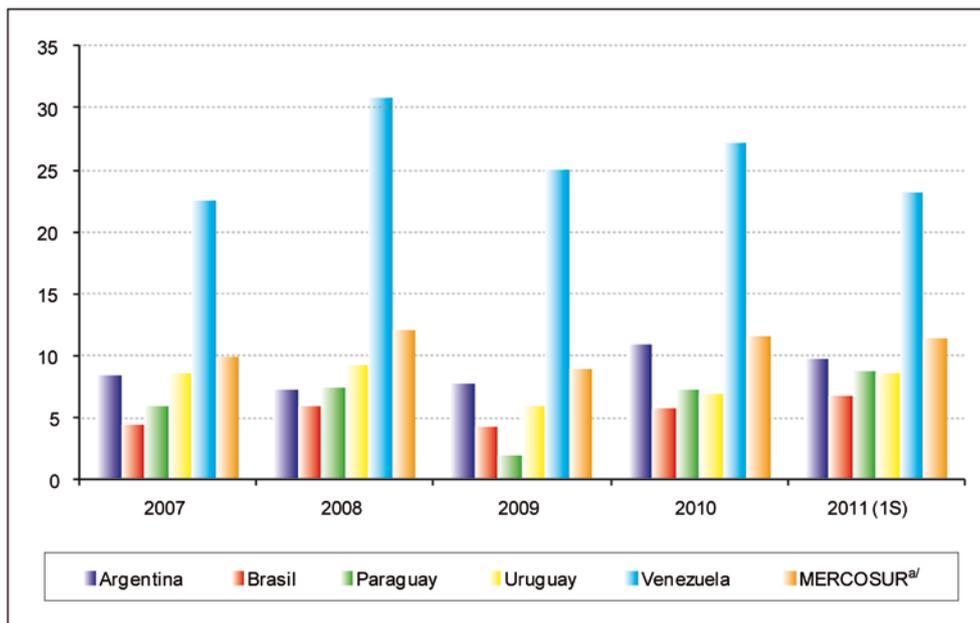
El peso se depreció 4,5% en términos nominales con respecto al dólar y a las monedas de otros países a lo largo de 2010. Sin embargo, como consecuencia de una tasa de inflación mayor a la de los principales socios comerciales, el TCRE disminuyó 6,4%; la mayor parte de la apreciación tuvo lugar durante el primer semestre del año.³⁴ Aunque durante el primer semestre de 2011 la inflación siguió superando a la de los socios comerciales más relevantes, la depreciación nominal frente a las monedas de algunos de ellos -como el real (9,8%) o el dólar (3,0%)- se tradujo en una suba del TCRE de 5,3%.

³³ M2 incluye M1 (billetes y monedas en poder del público, cheques cancelatorios en pesos y depósitos en pesos cuenta corriente) + depósitos en pesos en caja de ahorro.

³⁴ Una suba (baja) del tipo de cambio indica depreciación (apreciación) de la moneda local.

Gráfico 9. MERCOSUR: índice de precios al consumidor

Variación i.a. al final del período, en porcentaje



Nota: ^{af} Promedio simple de los cinco países.

Fuente: INDEC, BCB, BCP, INE.

Brasil. Durante 2010, la inflación minorista se ubicó en 5,8% -por encima de la meta de 4,5% pero dentro del rango de ± 2 p.p.-, en tanto que durante el primer semestre de 2011 el Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA) acumuló una suba de 3,9%, arrojando un aumento interanual de 6,7% en junio. En los primeros seis meses de este año los rubros cuyos precios se incrementaron en mayor proporción fueron educación, gastos personales y vestimenta. En términos interanuales, las subas más importantes correspondieron a los precios libres, particularmente de los servicios. Los alimentos y bebidas también contribuyeron significativamente a la variación del IPCA respecto de junio de 2010, como consecuencia de *shocks* de oferta locales e internacionales.

Durante los últimos años se ha evidenciado una fuerte expansión del crédito. Aunque la relación préstamos/PIB es moderada (47,2% en junio de 2011), está creciendo aceleradamente (aumentó 2,6 p.p. frente a igual mes de 2010). De acuerdo con el FMI los préstamos al sector privado se han duplicado en términos reales respecto del nivel de 2007, un ritmo de expansión muy superior al de otras economías latinoamericanas. Las tasas de interés reales brasileñas continúan siendo muy elevadas, y el ingreso de capitales favorece la oferta de fondos disponibles, en tanto que el crecimiento de la economía y la creación de empleo favorecen la demanda de préstamos. Entre otros aspectos, esta tendencia ha favorecido una fuerte suba de los precios de los activos inmobiliarios, generando incluso algún temor a la generación de una burbuja.³⁵

Frente a este panorama, el BCB adoptó medidas tendientes a atenuar el crecimiento del crédito al consumo y los préstamos internacionales. En efecto, luego de mantener la tasa de interés de

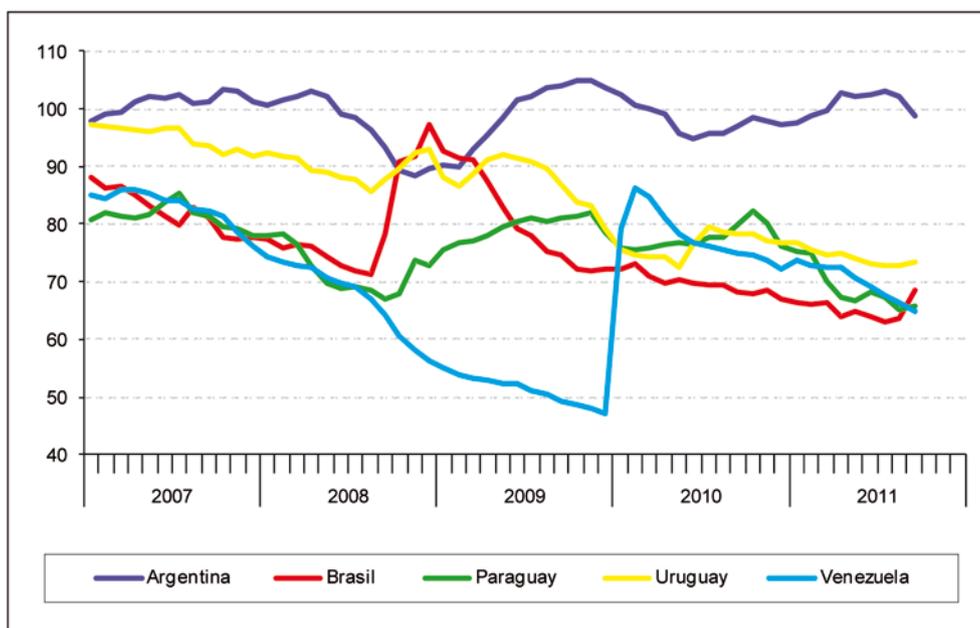
³⁵ Leahy and Pearson (2011).

referencia del Sistema Especial de Liquidación y Custodia (SELIC) en 10,75% durante todo el segundo semestre de 2010, la acentuación de las presiones inflacionarias llevó al COPOM, a partir de enero, a endurecer las condiciones monetarias, elevando sucesivamente la SELIC que alcanzó 12,5% en julio. Sin embargo, a fines de agosto el BCB puso fin a esta tendencia, reduciendo medio punto porcentual la tasa de interés. La difícil decisión consideró el probable impacto de un deterioro de la economía mundial sobre la actividad doméstica y la consecuente reversión de las presiones inflacionarias, incluso teniendo en cuenta que la inflación acumulada en agosto se ubicó cerca de la meta para el año (4,3%). La medida provocó una rápida depreciación del real de casi 20% en las tres semanas posteriores hasta ubicarse en R\$ 1,90. Gracias a las intervenciones del BCB, la moneda tendió a estabilizarse a inicios de octubre alrededor de R\$ 1,75, cuando el COPOM decidió una nueva disminución de la tasa SELIC a 11,50% sin que esto afectara la cotización del real en los días posteriores.

Al respecto, es necesario señalar que el tipo de cambio con relación al dólar disminuyó 3,3% durante 2010, en un contexto de alta liquidez internacional y tasas de interés elevadas en Brasil, que favorecen el ingreso de capitales. Este fenómeno se acentuó durante el primer semestre de 2011, cuando el real se apreció 6,3% y se ubicó en R\$ 1,59 por dólar, el tipo de cambio más bajo desde la devaluación en enero de 1999. En términos reales efectivos, la moneda brasileña también continuó apreciándose. El TCRE disminuyó 7,1% en 2010 y 3,4% durante la primera mitad de 2011, alcanzando en el mes de abril el menor nivel desde fines de 1990. La medida monetaria señalada aportó cierta corrección en setiembre y octubre.

Gráfico 10. MERCOSUR: tipo de cambio real efectivo

Índices 2005 = 100



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL.

Paraguay. Luego de que la inflación se ubicara por debajo de la meta en 2009, el Banco Central de Paraguay (BCP) optó por flexibilizar la política monetaria, decisión que se mantuvo hasta mediados de 2010 (véase BID-INTAL, 2011a). Durante la segunda mitad de 2010 y el primer semestre de 2011 el ritmo de crecimiento de los precios minoristas se aceleró

al calor de recuperación de la economía y suba de las cotizaciones de los alimentos a nivel internacional. El incremento del IPC en 2010 fue de 7,2% -cercano al límite superior de la meta ($5\% \pm 2,5$ p.p.)-, en tanto que en junio de 2011 la inflación se ubicó en 8,8% i.a. Ante esta situación, el BCP comenzó a elevar la tasa de interés de referencia e incrementó los encajes en el cuarto trimestre de 2010.

Durante 2010 el tipo de cambio del guaraní con respecto al dólar se mantuvo relativamente estable, culminando el año con una apreciación de 1,1%. Las escasas variaciones observadas hasta mediados del tercer trimestre se explican por la abundante liquidez internacional, contrarrestada parcialmente por el déficit de la balanza comercial, así como por la intervención del BCP para suavizar la volatilidad. Hacia fin de año, sin embargo, se acentuaron las presiones hacia la apreciación de la moneda. A pesar de las compras de divisas por parte del BCP, el guaraní se revalorizó respecto al dólar 13,2% durante el primer semestre de 2011. En términos reales efectivos, el guaraní se depreció durante la primera mitad de 2010, y comenzó a apreciarse a mediados de ese año, ubicándose en diciembre 2,9% por debajo de igual mes de 2009. El ritmo de apreciación se acentuó durante los primeros seis meses de 2011, cuando el TCRE acumuló una baja de 11,3%.

La acumulación de reservas internacionales derivada de la intervención en el mercado cambiario fue el principal factor de expansión de M0, mientras que el crédito neto al sector público funcionó como el mayor elemento contractivo. En 2010 y la primera mitad de 2011 el sistema financiero paraguayo mostró una mayor actividad de intermediación, con crecimiento del crédito al sector privado y aumento de los depósitos, a la vez que se registró un menor nivel de morosidad y menores tasas de interés activas (BCP, 2010, y BCP, 2011d).

Uruguay. La reducción de los encajes obligatorios a comienzos de 2010 se tradujo en un exceso de liquidez que motivó que las instituciones financieras demandaran instrumentos rentados y obligó al Banco Central del Uruguay (BCU) a participar activamente del mercado de dinero durante todo el año. Desde el punto de vista de la oferta, la compra de divisas por parte de la autoridad monetaria para evitar la apreciación excesiva del peso uruguayo también funcionó como un factor expansivo, que fue parcialmente contrarrestado a través de la colocación de instrumentos del BCU (BCU, 2010 y BCU, 2011).

El crédito continuó aumentando durante 2010, aunque a tasas decrecientes. El dinamismo responde principalmente a la evolución de los préstamos otorgados por el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), mientras que el crédito de las entidades privadas se incrementó a menor velocidad. Los depósitos, por su parte, también aumentaron rápidamente durante los primeros tres trimestres del año, para luego reducir su ritmo de expansión que, aunque estable, siguió siendo alto en 2011. Se observó una mayor participación de las colocaciones a plazo en detrimento de los depósitos a la vista; la dolarización de los depósitos fue disminuyendo, aunque se mantuvo en niveles muy elevados, en torno a 70% a mediados de 2011. En este contexto, el agregado monetario M1' registró una fuerte expansión hasta el tercer trimestre de 2010, cuando comenzó a desacelerarse, tendencia que se mantuvo durante el primer semestre de 2011.³⁶

Frente al aumento de las expectativas de inflación, el Comité de Política Monetaria (COPOM) decidió en su reunión de septiembre de 2010 incrementar 25 p.b. la Tasa de Política Monetaria (TPM) hasta ubicarla en 6,5%. La inflación minorista en 2010 fue de 6,9%, acorde

³⁶ M1' incluye el circulante fuera del sistema bancario, los depósitos a la vista y depósitos en caja de ahorro en moneda nacional.

con la meta establecida (rango entre 3% y 7%), y la suba de los precios de bienes transables fue parcialmente contrarrestada por las restricciones al incremento de los precios regulados.

Durante el primer semestre de 2011 las presiones inflacionarias se aceleraron, en gran medida como consecuencia de la suba de los precios de los alimentos. Con el objetivo de contenerlas, el COPOM incrementó en 100 p.b. la TPM hasta situarla en 7,5% e intervino activamente en el mercado de dinero a fin de aproximar las tasas al nivel de referencia. La inflación continuó por encima del rango objetivo (3%-7% hasta mayo y 4%-6% a partir de junio), alcanzando 8,6% i.a. a junio de 2011. A mediados de mayo el BCU decidió adoptar medidas restrictivas adicionales, como la suba de los encajes (BCU, 2010 y BCU, 2011).

Durante 2010 el peso uruguayo se depreció levemente con relación al dólar (1,4%), en parte como consecuencia de la intervención del BCU en el mercado cambiario. Esta tendencia comenzó a revertirse durante el primer semestre de 2011 cuando el peso se apreció 7,3%. El TCRE finalizó 2010 con una apreciación de 3,1% y de 4,2% durante el primer semestre de 2011.

Venezuela. El agregado M1 (efectivo en poder del público y los depósitos a la vista) aumentó 40,0% en 2010 y los depósitos a plazo se contrajeron 61,5%, lo que implicó una suba de 24,0% del M2, levemente inferior a la inflación del año. En junio de 2011, la variación interanual del M1 fue 45,5% y la caída de los depósitos a plazo continuó a menor ritmo, por lo que el M2 creció 35,6%, 10,5 p.p. por encima de la variación de la inflación. El instituto emisor redujo el encaje legal aplicado al saldo marginal de las obligaciones de las instituciones financieras y mantuvo sin cambios las tasas de interés de los instrumentos de intervención monetaria. Las tasas activas tuvieron una tendencia decreciente en 2010 que continuó durante la primera mitad de 2011 y la tasa máxima aplicada se ubicó en 24,0%. Los préstamos totales crecieron 20,6% en 2010.

La variación interanual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue 27,2% en diciembre de 2010, 2,1 p.p. superior al año previo. Durante el primer semestre de 2010, la inflación fue impulsada por la suba de los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas, pues la sequía restringió la oferta de bienes agrícolas. Debido al menor crecimiento del precio de los alimentos, la inflación se desaceleró levemente desde el segundo semestre de 2010 y se ubicó en 23,2% i.a. en junio de 2011.

La liquidación de divisas por parte del BCV alcanzó US\$ 35.515 millones en 2010, lo que representa un incremento de 9,9% respecto del año anterior (BCV, 2011, p. 62).

En junio de 2010, se creó el Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), mecanismo complementario a la oferta de divisas para el mercado financiero³⁷ y consiste en la compra-venta de títulos de deuda pública, que son liquidados en el mercado secundario internacional (BCV, 2011, p. 66). A partir del 1 de enero de 2011, para la compra de divisas autorizada por la CADIVI, el tipo de cambio se unificó en el nivel 4,3 Bs. por dólar, eliminando el régimen que había funcionado durante el año previo y consistía en dos niveles diferenciados: 2,6 Bs. por dólar para la importación de bienes esenciales, como alimentos y medicamentos, y 4,3 Bs. por dólar para las compras externas restantes y las exportaciones de PDVSA. En términos reales efectivos, el tipo de cambio se depreció 53,4% durante 2010 y se apreció 4,3% en el primer semestre de 2011.

³⁷ La Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) es el ente encargado de la provisión de divisas para las operaciones comerciales.

E. Empleo e ingresos

Como otros PED, en las economías del MERCOSUR se sostuvo la tendencia de mejora en las remuneraciones reales y disminución del desempleo de los últimos años, interrumpida durante la crisis (Cuadro 2). En los cuatro países del bloque las tasas de desocupación alcanzaron los mínimos históricos en 2010 y se mantuvo la tendencia a la baja de la cantidad de desempleados, que se registra desde el primer trimestre de 2010. Durante la primera mitad de 2011, las menores tasas de desocupación del bloque correspondieron a Brasil y Uruguay (6,3% y 6,5%, respectivamente), seguidas por Argentina (7,3%) y Paraguay (7,7%).³⁸ En 2010 se crearon 561 mil nuevos puestos de trabajo en el bloque, aumentando la cantidad de ocupados en todos los países, con excepción de Paraguay.³⁹

Cuadro 2. MERCOSUR y Venezuela: tasa de desempleo

Como porcentaje de la población económicamente activa, promedio del período

Año	Argentina ^{a/}	Brasil ^{b/}	Paraguay		Uruguay ^{d/}	Venezuela ^{e/}
			c1/	c2/		
2003	17,3	12,4	8,1	n.d.	16,9	18,0
2004	13,6	11,5	7,3	n.d.	13,1	15,3
2005	11,6	9,9	5,7	n.d.	12,2	12,3
2006	10,2	10,0	6,5	n.d.	11,4	10,0
2007	8,5	9,3	5,5	n.d.	9,6	8,5
2008	7,9	7,9	5,7	n.d.	7,9	7,2
2009	8,7	8,1	6,4	n.d.	7,6	7,6
2010	7,7	6,7	5,7	7,4	7,1	8,7
2011 ^{f/}	7,3	6,3	n.d.	7,7	6,5	8,9

Notas: n.d.: No disponible. ^{a/} Áreas urbanas. Los beneficiarios de planes sociales que realizan una contraprestación laboral por éste se consideran ocupados. ^{b/} Seis áreas metropolitanas. ^{c1/} Población total (urbana y rural). ^{c2/} Asunción (central y urbano). ^{d/} En 2006 se amplía la Encuesta Nacional de Hogares para incluir también las áreas rurales, por lo cual las cifras desde dicho año no son comparables con las de años anteriores (total urbano). ^{e/} Total nacional. ^{f/} Primer semestre.

Fuentes: INDEC, IBGE, DGEEC, INE Uruguay, INE Venezuela.

En contraste, en Venezuela el desempleo se incrementó con relación a 2009, en línea con la contracción de la actividad económica que experimentó ese país, y el número de puestos de trabajos se redujo en 11.000. En el primer semestre de 2011 la tasa de desocupación aumentó levemente respecto de igual período del año anterior, afectando a 8,9% de la población económicamente activa. Asimismo, fue el único país de la subregión en el cual las remuneraciones reales se redujeron durante 2010 y la primera parte de 2011.

³⁸ Los datos trimestrales de Paraguay corresponden a la Encuesta Continua de Empleo, que se realiza desde el primer trimestre de 2010 cubriendo los hogares de Asunción y Áreas Urbanas del Departamento Central.

³⁹ Datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Paraguay, que provee datos anuales nacionales de empleo.

Cabe destacar, además, que todos los países -excepto Venezuela en el último período- han logrado disminuir de manera sustantiva la pobreza. Argentina presenta el menor índice de la región, con un 8,3% de la población por debajo de la línea de pobreza⁴⁰ en el primer semestre de 2011, esto es 3,7 p.p. menos que en el mismo período de 2010. En el caso de Brasil esa tasa fue de 13,5% en 2010, el menor nivel desde 1992 (Ministério de Fazenda, 2011a y 2011b). En Paraguay, aunque se mantiene en niveles altos, la población por debajo de la línea de pobreza fue 34,7% en 2010, 10 p.p. menor que en 2006, con tendencia a la disminución (DGEEC, 2010). Uruguay, en el mismo período, logró reducir el índice de pobreza de 34,4% a 18,6% (MIDES, 2011 y INE-ROU, 2007). Por último, después de cuatro años de reducción continua en el índice, en Venezuela la crisis de 2008 provocó un pequeño incremento entre 2010 y principios de 2011 cuando se ubicó en 33,2% (INE-RBV, 2011).

⁴⁰ La línea de pobreza representa el valor monetario de una canasta básica de bienes y servicios obtenida a través de la ampliación de la Canasta Básica Alimentaria.

ANEXO I

Cuadro AI.1. Hitos de la crisis financiera 2008-2011*

Fecha	Acontecimiento
2008	
15.09	Quiebra de <i>Lehman Brothers</i> . El BCPC recorta las tasas de interés, dando comienzo a una política monetaria expansiva.
10.10	El índice <i>Dow Jones</i> cierra en 8.451 puntos después de 8 sesiones de baja en las que pierde un 22,1%; esto configura un <i>crash</i> histórico.
4.11	Barack Obama gana las elecciones presidenciales de Estados Unidos.
9.11	El gobierno chino anuncia un plan de estímulo por US\$ 586.000 millones hasta fines de 2010.
1.12	La Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos anuncia oficialmente que la economía de ese país entró en recesión.
2009	
13.01	El gobierno alemán anuncia un paquete económico de US\$ 67.000 millones.
18.02	El Presidente de Estados Unidos convierte en ley el plan de estímulo para la economía por alrededor de US\$ 800.000 millones.
9.02	Se interrumpe la caída del Índice <i>Dow Jones</i> (mínimo de 6.547 puntos).
2.04	El G-20 acuerda un plan global de recuperación y reforma por US\$ 1,1 billones (US\$ 750 mil millones para el FMI, \$ 100 mil millones para los organismos multilaterales de desarrollo y US\$ 250 mil millones para impulsar el comercio), acompañado por medidas para el fortalecimiento de la supervisión y regulación financiera.
7.05	El BCE inyecta liquidez en plazos más largos (un año) a través de operaciones de financiación e implementa el Programa de Compras de Bonos Garantizados (cédulas hipotecarias y territoriales) hasta junio de 2010 por € 60.000 millones en los mercados primarios y secundarios; se reduce la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos hasta 1,00%.
26.06	España crea un Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) de € 9.000 millones, para reforzar la solvencia de las entidades y facilitar las fusiones.
4.10	El nuevo gobierno griego anuncia que el déficit público acumulado en 2009 fue equivalente al 12,7% del PIB (se estimaba 3,7%) y la deuda pública alcanza 113,4% del producto.
25.1	Crisis de confianza en la capacidad de pago de <i>Dubai World</i> , que solicita moratoria.
8-22.12	Estalla la crisis de deuda soberana griega. Aumenta el diferencial con el bono alemán de referencia, se rebaja la calificación de los instrumentos de deuda y cae la bolsa.
9.12	Estados Unidos extiende el programa de rescate financiero hasta octubre de 2010; finalizaba en diciembre de 2009.
9.12	Irlanda presenta su presupuesto para 2010 con recortes por € 4.000 millones en gasto público.

Cuadro AI.1. (CONTINUACIÓN)

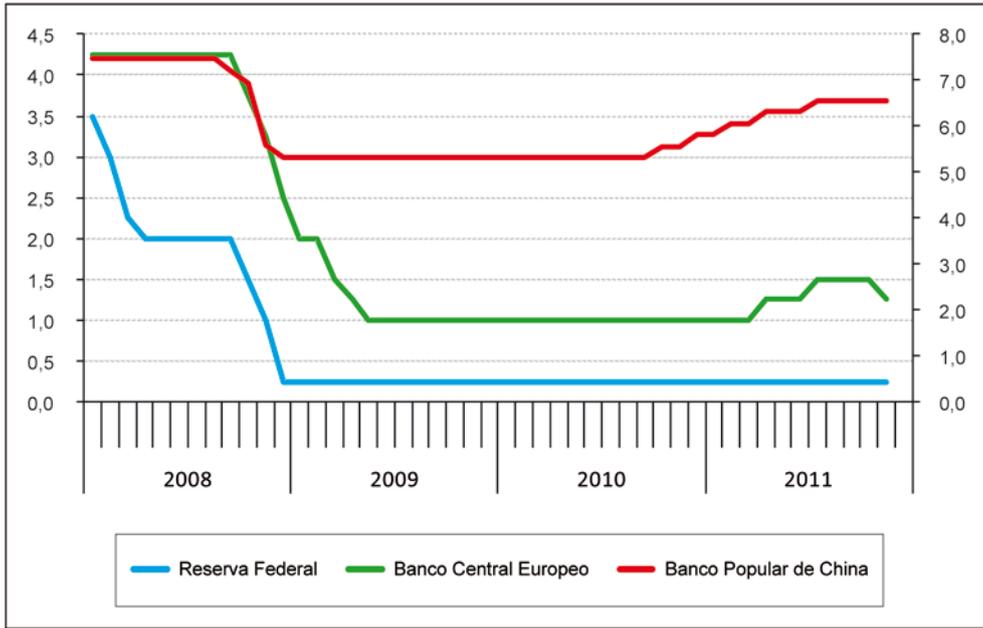
Fecha	Acontecimiento
2010	
12.01	Después de 16 meses de bajar las tasas de interés y los requerimientos de reservas, el Banco Popular de China comienza a endurecer su política monetaria; estos últimos aumentan en 50 puntos básicos.
25.03	El Parlamento de Portugal aprueba el plan que incluye reducción del gasto social y militar, aumento de impuestos, congelación de salarios y privatizaciones.
2.05	Primer préstamo de rescate a Grecia (FMI, Comisión Europea y BCE) por un total de € 110 mil millones a desembolsarse en varios años.
3.05	El BCE suspende los requisitos de calificación mínimos para la deuda soberana griega; esto le permite seguir aceptando como garantía todos los bonos ya emitidos o por emitir de ese país.
9.05	La UE crea el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF), con una contribución inicial de € 440 mil millones; forma parte de una red de seguridad respaldada por el FMI y la Comisión Europea por un total de € 750 mil millones.
10.05	El BCE decide intervenir en los mercados de deuda pública y privada de la Eurozona y reactivar las líneas de <i>swaps</i> con la Reserva Federal.
13.05	España y Portugal anuncian medidas para recortar el déficit presupuestario.
18.05	Alemania prohíbe las operaciones cortas en bonos, acciones y seguros contra impago de deudas.
25.05	Alemania, Gran Bretaña, Italia y Francia ponen en marcha planes para recortar gastos y reducir el déficit fiscal.
30.06	Los precios de las <i>commodities</i> muestran una aceleración durante el mes de junio que se convierte en el comienzo de una nueva escalada de las cotizaciones.
8.09	El Ministro de Hacienda de Brasil declara que existe una "guerra de divisas".
15.09	Japón interviene en el mercado cambiario para evitar apreciación del yen.
21.11	Irlanda solicita rescate al FMI, la Unión Europea y la Eurozona (€ 85.000 millones).
2.11	Elecciones legislativas de EE.UU.: El partido republicano toma el control de la Cámara de Representantes.
4.11	La Reserva Federal pone en marcha el <i>Quantitative Easing 2</i> (QE2) por US\$ 600.000 millones.
26.11	El Parlamento portugués aprueba el tercer Programa de Estabilidad y Crecimiento que aplica suba de impuestos y rebajas de salarios, además de recortes en gasto e inversión estatal.

Cuadro AI.1. (CONTINUACIÓN)

Fecha	Acontecimiento
2011	
25.01	Salida del primer bono del FEEF al mercado.
10.02	Escalada de la prima de riesgo de Portugal, el BCE adquiere deuda para frenar el ascenso.
16.02	Comienzan las protestas contra el régimen de Gadafi en Libia que se suman a los disturbios en Egipto de las últimas semanas.
11.03	Un terremoto y tsunami en Japón provocan crisis nuclear.
31.03	El BCE anuncia la suspensión de los requisitos de calificación mínimos para la deuda soberana de Irlanda; esto le permite seguir aceptando como garantía todos los bonos ya emitidos o por emitir de ese país.
29.04	El índice <i>Dow Jones</i> toca el máximo posterior a la crisis y comienza un período de mayor inestabilidad financiera.
15.05	Comienza la movilización de "indignados" en España.
16.05	EE.UU. llega al límite de emisión de deuda y comienzan las negociaciones entre Republicanos y Demócratas para incrementarlo.
17.05	Entre el 10 y 17 de mayo la Comisión Europea, los Ministros de Finanzas del Eurogrupo y de la Unión Europea aprueban el préstamo de rescate a Portugal por € 78.000 millones.(€ 52.000 millones de la Unión Europea y €26.000 millones de EFSF y FMI).
30.06	Finaliza la segunda etapa del programa de la FED de <i>Quantitative Easing</i> .
7.07	El BCE anuncia la suspensión de los requisitos de calificación mínimos para la deuda soberana de Portugal; esto le permite seguir aceptando como garantía todos los bonos ya emitidos o por emitir de ese país.
21.07	La Eurozona aprueba el segundo préstamo de rescate a Grecia (€ 109.000 millones) con participación voluntaria de los bancos por € 50.000 millones. Se decide un aumento del capital del FEEF de € 440 mil millones a € 780 mil millones que debe contar con aprobaciones parlamentarias y se acuerda bajar los intereses y alargar los plazos de los préstamos a Grecia, Irlanda y Portugal. Además el FEEF amplía sus funciones para recapitalizar bancos y para adquirir deuda pública, tanto en el mercado primario como en el mercado secundario.
2.08	Se aprueba el incremento del límite de la deuda de EE.UU. un día antes de que el gobierno entre en cesación de pagos.
7.08	El BCE comienza a adquirir deuda de Italia y España.
10.08	El índice <i>Dow Jones</i> pierde 15,8% en tres semanas y regresa a los niveles de septiembre de 2010 (10.719 puntos).
6.10	El BCE lanza un nuevo Programa de Compras de Bonos Garantizados (cédulas hipotecarias y territoriales) por € 40.000 millones hasta octubre 2012.
14.10	Se completa la aprobación de la ampliación y modificación del FEEF propuesta el 21 de julio.

Nota: * Véase también BID-INTAL (2009, pp. 2-3).

Gráfico AI.1. Evolución de las tasas de interés de referencia del Banco Popular de China, la Reserva Federal y el Banco Central Europeo



Fuente: Reserva Federal, Banco Popular de China y Banco Central Europeo.

ANEXO II

Cuadro AII.1. MERCOSUR: Producto Interno Bruto (PIB)

Variación porcentual interanual real

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{a/}
1998	3,9	0,0	0,6	4,5	0,3	1,9
1999	-3,4	0,3	-1,5	-1,9	-6,0	-2,5
2000	-0,8	4,3	-3,3	-1,9	3,7	0,4
2001	-4,4	1,3	2,1	-3,8	3,4	-0,3
2002	-10,9	2,7	0,0	-7,7	-8,9	-5,0
2003	8,8	1,1	3,8	0,8	-7,8	1,4
2004	9,0	5,7	4,1	5,0	18,3	8,4
2005	9,2	3,2	2,9	7,5	10,3	6,6
2006	8,5	4,0	4,3	4,3	9,9	6,2
2007	8,7	6,1	6,8	7,3	8,8	7,5
2008	6,8	5,2	5,8	8,6	5,3	6,3
2009	0,9	-0,6	-3,8	2,6	-3,2	-0,9
2010	9,2	7,5	15,0	8,5	-1,5	7,7
2011 ^{b/}	7,5	3,3	4,0	5,8	4,5	5,0

Notas: ^{a/} Promedio simple de los cinco países. ^{b/} Proyecciones; Bancos Centrales.

Fuente: BCRA, BCB, BCP, BCU, CEPAL.

Cuadro AII.2. MERCOSUR: descomposición de la dinámica del PIB, ^{a/} 2010-2011

Promedio de la tasa de variación del PIB desestacionalizado respecto al trimestre anterior para los períodos indicados, en %

País / Componente de la demanda agregada	Trimestres	
	II-IV.10	I-II.11
Argentina	1,8	
PIB	2,3	2,8
(C+G)	0,5	2,1
I	-1,0	1,3
X-M		-0,6
Brasil	0,5	
PIB	1,2	1,0
(C+G)	-0,5	0,8
I	-0,3	0,6
X-M	1,8	-0,4
Paraguay		
PIB	2,7	-0,5
(C+G)	1,9	2,2
I	1,0	0,6
X-M	-0,2	-3,3

Cuadro AII.2. (CONTINUACIÓN)

País / Componente de la demanda agregada	Trimestres	
	II-IV.10	I-II.11
Uruguay		
PIB	0,9	1,5
(C+G)	2,2	1,0
I	2,5	0,1
X-M	-3,8	0,4
Venezuela		
PIB	0,3	1,0
(C+G)	0,6	1,7
I	-1,5	2,6
X-M	1,1	-3,4

Notas: ^{a/} Las series del PIB desestacionalizado son las oficiales de Argentina y Brasil. Para Paraguay, Uruguay y Venezuela la desestacionalización se efectuó con la metodología X-12 ARIMA. C: Consumo. G: Gasto Público. I: Formación interna bruta de capital (formación interna bruta de capital fijo + variación de existencias). X: Exportaciones. M: Importaciones.

Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC, IBGE, BCP, BCU e BCV.

Cuadro AII.3. MERCOSUR: índice de precios al consumidor

Variación porcentual interanual a diciembre de cada año, en %

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{a/}
2001	-1,5	7,7	8,4	3,6	12,3	6,1
2002	40,9	12,5	14,6	25,9	31,2	25,1
2003	3,7	9,3	9,3	10,2	27,1	11,9
2004	6,1	7,6	2,8	7,6	19,2	8,7
2005	12,3	5,7	9,9	4,9	14,4	9,4
2006	9,8	3,1	12,5	6,4	17,0	9,8
2007	8,5	4,5	6,0	8,5	22,5	10,0
2008	7,2	5,9	7,5	9,2	30,9	12,1
2009	7,7	4,3	1,9	5,9	25,1	9,0
2010	10,9	5,8	7,2	6,9	27,2	11,6
2011 ^{b/}	9,7	6,7	8,8	8,6	23,2	11,4

Notas: ^{a/} Promedio simple de los cinco países. ^{b/} variación i.a. a junio.

Fuente: INDEC, BCB, BCP, INE (Uruguay), BCV.

Cuadro AII.4. MERCOSUR: tipo de cambio real efectivo

Índices 2005=100, final de cada período

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{a/}
2005	100,6	93,2	96,7	97,2	97,0	96,9
2006	100,0	88,6	81,1	98,7	86,8	91,0
2007	101,2	77,6	78,1	91,8	76,2	85,0
2008	89,5	97,3	72,9	93,0	56,4	81,8
2009	103,7	72,1	78,6	79,3	47,1	76,1
2010	97,2	66,9	76,3	76,8	72,3	77,9
2011 ^{b/}	98,7	68,4	65,7	73,5	64,8	74,2

Notas: ^{a/} Promedio simple de los cinco países. ^{b/} Septiembre.

Fuente: CEPAL.

Cuadro AII.5. MERCOSUR: reservas internacionales netas

Millones de US\$, a fin del período

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
2005	28.077	53.799	1.293	3.078	30.368
2006	32.037	85.839	1.703	3.091	37.440
2007	46.176	180.334	2.462	4.121	34.286
2008	46.386	193.783	2.864	6.360	43.127
2009	47.967	238.520	3.861	7.987	35.830
2010	52.145	288.575	4.168	7.656	30.332
2011 ^{a/}	51.695	335.775	4.907	9.768	28.540

Nota: ^{a/} A junio.

Fuente: BCRA, BCB, BCP, BCU, BCV.

Cuadro AII.6. MERCOSUR: tasa de ocupados

Miles de personas

Año	Trimestre	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay ^{a/}	Venezuela ^{c/}
2004	I	8963	19759	n.d.	1646	9911
	II	9076	17941	n.d.	1664	10109
	III	9260	18925	n.d.	1521	10306
	IV	9309	18180	n.d.	1703	10484
2005	I	9164	19837	n.d.	1777	10221
	II	9303	17994	n.d.	1809	10338
	III	9560	20099	n.d.	1784	10613
	IV	9675	17992	n.d.	1938	10834
2006	I	9591	20682	n.d.	1651	10705
	II	9887	20010	n.d.	1741	10886
	III	10005	19307	n.d.	1783	11026
	IV	10084	18251	n.d.	1744	11233
2007	I	10056	20995	n.d.	1858	10936
	II	10191	19610	n.d.	1659	11218
	III	3460	19914	n.d.	1817	11250
	IV	10185	18903	n.d.	1792	11680
2008	I	10247	21194	n.d.	1870	11300
	II	10283	20502	n.d.	1978	11692
	III	10277	21005	n.d.	1914	11757
	IV	10514	19899	n.d.	1993	11881
2009	I	10316	22222	n.d.	1953	11626
	II	10292	19842	n.d.	1773	12000
	III	10319	20877	n.d.	2056	11881
	IV	10458	20417	n.d.	1909	12118
2010	I	10429	22374	1104	2155	11757
	II	10541	21018	1139	1878	11931
	III	10508	20944	1106	1906	11763
	IV	10593	20696	1121	1803	12129
2011	I	10602	22746	1141	2083	11964
	II	10895	21829	1169	1798	12005

Notas: ^{a/} A partir de 2008: total país. 2002-2007: localidades de 5000 o más habitantes.

Fuente: MECON, IBGE, INE (Uruguay) e INE (Venezuela).

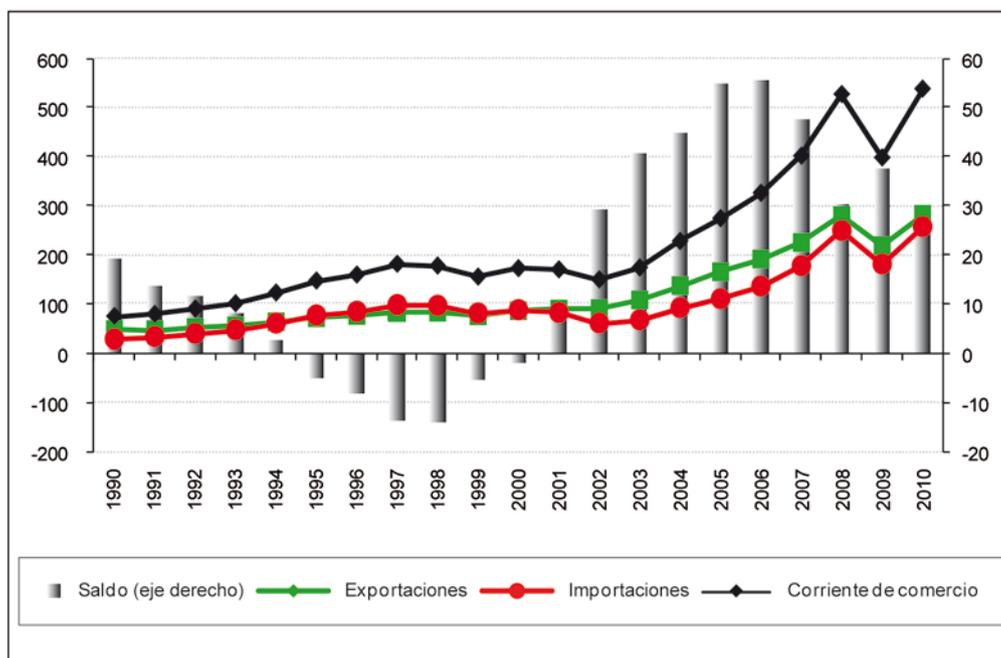
CAPÍTULO II. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO Y DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

A. Comercio total del bloque⁴¹

En 2010 los flujos de comercio de los países del MERCOSUR alcanzaron US\$ 537.448 millones, 2,1% por encima del máximo previo a la crisis registrado en 2008. Después de contraerse 24,6% en 2009, el intercambio total se expandió 35,4% en 2010, impulsado principalmente por las importaciones (42,4%) y en menor medida por las exportaciones (29,5%), que se ubicaron en US\$ 256.131 millones y US\$ 281.317 millones, respectivamente. Este comportamiento diferenciado es consecuencia, tal como se mencionó en el Capítulo I, de la fuerte recuperación de la actividad y el significativo impulso del consumo interno de las economías del bloque durante 2010 (Gráfico 11).

Gráfico 11. Comercio total del MERCOSUR,⁴¹ 1990-2010

Miles de millones de US\$



Nota: ⁴¹ Incluye comercio intrazona.

Fuente: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay), BCU (Uruguay).

⁴¹ Esta sección se basa en cifras primarias de comercio elaboradas por las oficinas nacionales de estadística, las cuales pueden diferir de las correspondientes a las estimaciones de balanza de pagos, consideradas en el Capítulo I. Las diferencias surgen de dos circunstancias: (a) fecha de actualización de las series y (b) distintas definiciones. Sobre esto último, cabe aclarar los siguientes casos: (i) Argentina: las importaciones de la balanza de pagos son consideradas con base *Free On Board* (FOB) y las de esta sección *Cost, Insurance and Freight* (CIF); (ii) Paraguay: en la balanza de pagos, ambos flujos de comercio están medidos FOB e incluyen comercio registrado y no registrado, entidades binacionales y reexportaciones, mientras que las de esta sección solo incluyen el comercio FOB registrado; (iii) Uruguay: en la balanza de pagos, los flujos incluyen el comercio de enclaves aduaneros, excluidos en las cifras de esta sección, adicionalmente, las importaciones de la balanza de pagos son FOB y las de esta sección son CIF.

Consecuentemente, el saldo comercial -que se había ampliado por la mayor contracción de las compras externas por sobre las ventas en 2009- disminuyó 32,7% durante el último año, ubicándose en US\$ 25.186 millones. El resultado de la balanza de bienes se encuentra en el mínimo desde la salida de la crisis que sufrió el bloque a comienzos de la década pasada y representa menos de la mitad del máximo logrado en 2006.

En el primer semestre de 2011 las exportaciones mantuvieron el ritmo de expansión del año anterior (29,9%) alcanzando US\$ 164.904 millones, mientras que las importaciones desaceleraron su crecimiento a 31,8%, ubicándose en US\$ 150.295 millones. Así, el superávit comercial del bloque se incrementó 13,6% en relación al mismo período de 2010, ascendiendo a US\$ 14.609 millones (Cuadro 3).

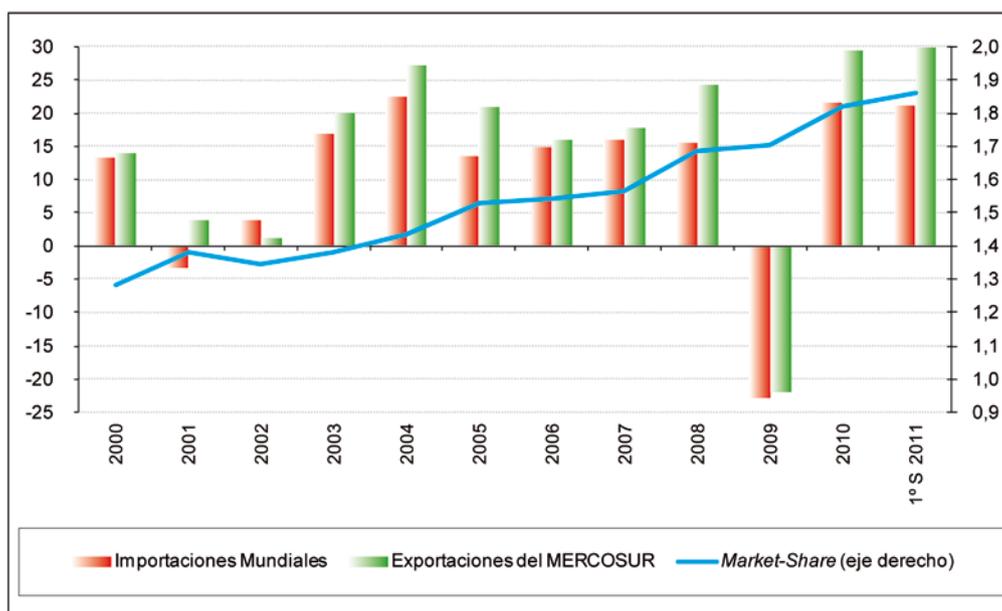
Exportaciones, comercio mundial y market-share

Las exportaciones del MERCOSUR lograron una recuperación más rápida que las importaciones mundiales durante 2010. Después de que ambos flujos se contrajeran a tasas similares debido a la crisis internacional de 2009, las ventas externas del bloque sudamericano crecieron 29,5% el año siguiente, 8 p.p. más que las importaciones mundiales. Consecuentemente, la participación del MERCOSUR en las compras externas globales se elevó a 1,82% (1,71% en 2009).

Durante la primera parte de 2011 la evolución tanto de las exportaciones del bloque como de las importaciones del mundo fue similar al de 2010. Los envíos al exterior del MERCOSUR subieron 29,9% i.a. mientras que las compras globales se expandieron 21,2%, dando lugar a un nuevo incremento en el *market-share* del bloque a 1,86%.

Gráfico 12. Evolución de las exportaciones del MERCOSUR, de las importaciones mundiales y del *market-share* del MERCOSUR, 2000-primer semestre 2011

Tasas de variación y porcentajes



Fuente: FMI, INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

Flujos de comercio por países

El comercio de los países del MERCOSUR se recuperó rápidamente de los efectos de la crisis internacional. Después de la contracción sufrida en 2009, las exportaciones e importaciones de cada socio se ubicaron, en 2010, por encima de los niveles máximos de 2008, con excepción los niveles de intercambio de Argentina y las compras externas uruguayas.

Exportaciones. Como muestra el Cuadro 3, Paraguay fue el socio que mayor dinamismo mostró en las ventas externas durante 2010, las cuales crecieron 43,2%, seguido por Brasil (32,0%), Uruguay (24,6%) y Argentina (22,4%). En el primer semestre de 2011, los envíos de todos los miembros continuaron creciendo a un ritmo similar al del año anterior, aunque la tasa de expansión de las exportaciones de Paraguay se desaceleró significativamente a 14,3%.

Las ventas de soja y carne impulsaron el espectacular incremento de las exportaciones **paraguayas** en 2010, explicando tres cuartas partes del aumento. Es preciso señalar que aunque los precios de la soja se elevaron, los volúmenes exportados contribuyeron en mayor proporción a la suba de las ventas, debido al incremento en los rendimientos obtenidos. Argentina y Uruguay continúan siendo los principales destinos para el poroto de soja paraguayo, desde donde es reexportado a mercados externos (véase Sección D de este capítulo), mientras que Chile absorbe la mayor parte de las ventas de carne de ese origen. Cabe mencionar que alrededor de 90% de los envíos paraguayos al exterior están compuestos por productos agrícola-ganaderos. En el primer semestre de 2011, las oleaginosas y la carne continuaron liderando la expansión de sus ventas al resto del mundo.

Las **ventas externas de Brasil** comprendieron 71,8% del total de las exportaciones del bloque en 2010, 1,4 p.p. por encima de 2009 y cercano al máximo de 72,5% de 2006. Tanto en 2010 como durante el primer semestre de 2011, los envíos brasileños estuvieron impulsados por los productos básicos (minerales y petróleo y combustibles), principalmente como consecuencia del aumento de los precios de dichos productos. Este rubro representó 44,6% de los envíos en 2010, superando a los manufacturados (39,4%) cuya participación viene en franca disminución desde el año 2000 cuando explicaban cerca de 60% de las exportaciones de Brasil.

El incremento de la participación de Brasil en 2010 -1,4 p.p. respecto a 2009- en las ventas externas del MERCOSUR equivale a la disminución experimentada por la de Argentina. Las exportaciones originadas en este último país representaron ese año 24,2% del total, lejos de los porcentajes en torno a 30% alcanzados en la segunda mitad de los años 1990.

Los productos primarios⁴² fueron los que más contribuyeron a la expansión de las exportaciones argentinas en 2010 (46,8%) y dentro de ellas, las semillas y frutos oleaginosos (26,9%), seguidos por los cereales (11,3%). El incremento estuvo explicado principalmente por el aumento de las cantidades, como consecuencia de la cosecha récord de soja de la campaña 2009/2010 y la baja base de comparación derivada de la sequía de la campaña previa. Cabe notar que las manufacturas de origen industrial (MOI) tuvieron también un destacado desempeño en los envíos al exterior, explicando 40,9% de la expansión. Los productos más relevantes de este rubro fueron el material de transporte terrestre (20,8%) - impulsado por las exportaciones automotrices a Brasil-, piedras y metales preciosos (8,4%) y productos químicos y conexos (5,6%). En el rubro combustibles y energía, la suba de los

⁴² Para el análisis de las exportaciones argentinas se utilizó la clasificación del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de ese país, que clasifica las exportaciones por grandes rubros: productos primarios (PP), manufacturas de origen agropecuario (MOA), manufacturas de origen industrial (MOI) y combustibles y energía (CyE).

precios de 40,2% contrarrestó la caída interanual de 28,8% de los volúmenes exportados; en el primer semestre de 2011 el aumento de las cotizaciones no fue suficiente para compensar la merma del volumen y el valor exportado en este rubro se redujo cerca de 10%. En los primeros seis meses de este año las ventas externas argentinas que más se expandieron fueron las manufacturas de origen agropecuario (MOA) y las MOI, las primeras impulsadas por precios y las segundas por cantidades.

En los últimos años **Paraguay** y **Uruguay** han elevado levemente su participación en las ventas externas de la subregión. El primero se encuentra en el máximo desde la creación del bloque (1,6%), mientras que el segundo -aunque todavía lejos del 3,5% de fines de los noventa-, ha incrementado su relevancia luego de la crisis de principios de la década pasada, representando 2,4% del total de los envíos al exterior en 2010.

Las **exportaciones uruguayas** en 2010 estuvieron compuestas principalmente por productos agrícolas y de la industria frigorífica (su participación en los envíos totales fue 17,8% y 21,1%, respectivamente). El primer grupo de mercancías explicó 28,0% del aumento de los envíos al exterior y el segundo representó 13,8% de la variación. El sector agroindustrial también fue el motor de las ventas externas en los primeros seis meses de 2011.

Importaciones. Las importaciones de los países del bloque -impulsadas por el dinamismo del consumo interno- crecieron a un ritmo mayor que las exportaciones en 2010, aumentando a tasas superiores a 40% en todos los casos, excepto en Uruguay donde se incrementaron 24,8% (Cuadro 3). El desempeño de las compras al exterior de los miembros del MERCOSUR se modificó en la primera mitad de 2011: en Uruguay crecieron a una tasa i.a. de 40,7% mientras que en el resto de los socios se desaceleraron. En Argentina se incrementaron 38,0%, en Brasil 29,5% y en Paraguay 29,4%.

En 2010, las **compras argentinas al exterior** estuvieron impulsadas por los bienes intermedios, bienes de capital y sus piezas y accesorios. Los vehículos automotores contribuyeron con 24,5% del incremento total, seguidos por máquinas y sus partes (13,9%), aparatos y material eléctrico (11,3%) y combustibles y minerales (9,9%).

En el caso de **Brasil**, las importaciones que más crecieron fueron los combustibles y lubricantes (51,3%) y los bienes de consumo (46,0%), seguidos por las materias primas y bienes intermedios (40,4%) -que representan cerca de la mitad del total de las compras externas- y bienes de capital (38,0%). Excepto en el primer rubro, donde predominó la incidencia de los precios, el resto de las categorías estuvo impulsado principalmente por las cantidades.

Los bienes de capital explicaron la mitad del aumento de las importaciones de **Paraguay**. Al resto de la suba contribuyeron los bienes de consumo -principalmente no durables- (31,1%). Los bienes intermedios (sin petróleo, destilados y energía eléctrica) contribuyeron con la mitad del aumento de las **compras externas uruguayas** durante 2010, destacándose los suministros industriales elaborados.⁴³

Al igual que en el caso de las exportaciones, Brasil continúa incrementando su participación en las importaciones del MERCOSUR. En 2010 este país absorbió 70,9% de las compras externas del bloque, en tanto que en 2005 representaba 67,4%. Simultáneamente, la participación de

⁴³ El Banco Central de Uruguay utiliza la clasificación de Grandes Rubros Económicos para categorizar las importaciones según destino económico. Los suministros industriales elaborados según esta clasificación son productos industriales, que sufren alguna transformación, no designados en otra parte.

Argentina en las importaciones del bloque se ubicó en 22,1% en 2010, muy por debajo de los porcentajes superiores a 30% de la década de 1990 y aún alejada del 26,3% de 2005. En 2010, por primera vez desde la creación del bloque, Paraguay tuvo mayor participación en las compras del MERCOSUR que Uruguay, representando 3,7% y 3,4% respectivamente.

Saldo comercial. La gran expansión de las importaciones en 2010 deterioró el superávit comercial del bloque, que se redujo 32,7%, el equivalente a US\$ 12.217 millones. Los cuatro socios contribuyeron a esta contracción en el siguiente orden: Argentina (US\$ 5.256 millones), Brasil (US\$ 5.040 millones), Paraguay (US\$ 1.536 millones) y Uruguay (US\$ 386 millones).

En el primer semestre de 2011, las importaciones del bloque continuaron aumentando a un ritmo mayor que las exportaciones, siendo Brasil el único miembro en el que se revierte esta tendencia. El resultado fue que, mientras los tres socios menores contribuyeron negativamente al saldo comercial del bloque, la mejora en la balanza de bienes brasileña de 64,7% en la primera parte de 2011 más que compensó la contracción del superávit en Argentina y el incremento del déficit en Paraguay y Uruguay, dando lugar a una expansión i.a. del excedente comercial del conjunto del bloque de 13,6%.

Cuadro 3. Flujos totales de comercio de los países del MERCOSUR, en períodos seleccionados

Millones de US\$

	2002	2008	2009	2010	Var. % 2010/2009	1° S 2010	1° S 2011	Var. % 1° S 2011 / 1° S 2010
Exportaciones¹	88.911	278.366	217.236	281.317	29,5	126.930	164.904	29,9
Argentina	25.651	70.019	55.669	68.134	22,4	32.118	40.022	24,6
Brasil	60.439	197.942	152.995	201.915	32,0	89.187	118.304	32,6
Paraguay	961	4.463	3.167	4.534	43,2	2.378	2.717	14,3
Uruguay	1.861	5.942	5.405	6.734	24,6	3.247	3.861	18,9
Importaciones	59.709	248.023	179.832	256.131	42,4	114.073	150.295	31,8
Argentina ²	8.990	57.462	38.781	56.502	45,7	24.800	34.236	38,0
Brasil ¹	47.243	172.985	127.647	181.608	42,3	81.300	105.312	29,5
Paraguay ¹	1.510	8.506	6.497	9.400	44,7	4.172	5.400	29,4
Uruguay ²	1.967	9.069	6.907	8.622	24,8	3.801	5.347	40,7
Saldo comercial	29.201	30.344	37.404	25.186	-32,7	12.857	14.609	13,6
Argentina	16.661	12.556	16.888	11.633	-31,1	7.318	5.786	-20,9
Brasil	13.196	24.958	25.347	20.308	-19,9	7.887	12.992	64,7
Paraguay	-550	-4.043	-3.330	-4.866	46,1	-1.794	-2.683	49,5
Uruguay	-106	-3.127	-1.502	-1.888	25,7	-554	-1.486	168,2

Notas: ^{1/} FOB. ^{2/} CIF.

Fuente: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay), BCU (Uruguay).

Evolución reciente del comercio intrazona

El nivel de comercio intrazona del MERCOSUR a precios corrientes⁴⁴ puede definirse como la suma de las exportaciones de los países dirigidas a los otros tres socios, o bien de las importaciones procedentes de éstos. De mediar una armonización estadística, ambas cifras deberían coincidir. Sin embargo, al emplearse fuentes nacionales de información no armonizadas entre sí se presentan leves diferencias entre ambas estimaciones. En este Informe se utilizan las cifras de exportaciones como indicador del comercio intrazona.

En 2010, el comercio intrazona alcanzó US\$ 44.077 millones, incrementándose 34,7% respecto al crítico año previo (Cuadro 4). Ese aumento fue superior al correspondiente a las exportaciones extrazona (28,6%) pero inferior a las compras procedentes del resto del mundo (44,4%). En el primer semestre de 2011, el comercio intrazona mostró una cierta desaceleración, aunque manteniendo una tasa de expansión muy significativa (28,4%), algo menor que la de las exportaciones y las importaciones extrazona: 30,2% y 32,6%, respectivamente. Una anualización simple del flujo del primer semestre sitúa el nivel del comercio del bloque en 2011 una cifra cercana a US\$ 50.000 millones, cinco veces superior al nivel del año 2002. El comportamiento del comercio intrazona y de las importaciones procedentes del resto del mundo es resultado de la intensidad exhibida por la demanda y la actividad de las cuatro economías desde 2002, salvo en 2009. Este incremento ha sido paralelo a una histórica expansión de la demanda externa: la anualización de las exportaciones extra-regionales del primer semestre de 2011 equivale a cerca de US\$ 280.000 millones, 3,5 veces lo exportado a ese destino en 2002.

La importancia relativa del comercio intrazona puede estimarse comparándolo ya sea con las exportaciones o con las importaciones totales de los cuatro socios (Gráfico 13.a). En 2010, estas proporciones alcanzaron 15,7% y 17,2% de los flujos totales respectivos. La diferencia entre ambas mediciones proviene exclusivamente del nivel de las exportaciones y las importaciones extrazona ya que, como se dijo, por definición, el comercio intrazona de igual a las exportaciones intrabloque.⁴⁵

Es interesante observar la evolución de estos dos indicadores a partir del 2002, año en que el comercio intrazona alcanzó un mínimo como consecuencia de la grave situación macroeconómica que atravesaron varios miembros del MERCOSUR. La comparación con las **exportaciones** totales muestra un lento pero persistente aumento del comercio intrazona debido a que, desde 2003, éste ha crecido a tasas iguales o superiores o las tasas de las exportaciones extrazona (Gráfico 13.b).

Por su parte, el indicador elaborado con respecto a las **importaciones** totales se mantiene más cercano al promedio del periodo (en torno al 18%) debido a la gran correlación que existe entre las dinámicas del comercio intrazona y aquella de las importaciones extrazona; esto se observa con claridad en la sincronización de ambas curvas en el Gráfico 13.b.⁴⁶ Por supuesto, esta correlación es una consecuencia de que ambos, el comercio intrarregional y las importaciones extrazona, responden al ciclo doméstico de las economías: en principio, un mayor (menor) nivel de actividad interna genera un mayor (menor) nivel de importaciones desde los otros socios, y también desde del resto del mundo.

⁴⁴ El Recuadro A presenta un estimación del comercio intrazona de Argentina y Brasil a precios constantes.

⁴⁵ La distancia vertical entre las dos curvas del Gráfico 13.a representa el saldo del comercio extrazona. Si la curva comercio intrazona/exportaciones totales se encuentra por encima (debajo) de la curva comercio intrazona/importaciones totales, entonces hay un déficit (superávit) extrazona.

⁴⁶ El coeficiente de correlación entre las tasas de variación de ambas variables del periodo 2002-2010 es 0,92.

En cambio, las exportaciones extrazona -que influyen en la comparación del comercio intrarregional con las exportaciones totales- están determinadas por el ritmo de la demanda del resto del mundo. Debe notarse, en particular, que en 2001-2002 la demanda externa actuó como un factor anti-cíclico de la deprimida actividad doméstica: en ese bienio, mientras el comercio intrarregional caía en promedio 23,6%, las exportaciones extra-regionales se expandieron 8,5%. Esta disparidad fue la que provocó el desplome del coeficiente comercio intrazona/exportaciones totales de 20,9% en 2000 a sólo 11,5% dos años después.

Cuadro 4. Flujos de comercio intrazona y extrazona del MERCOSUR, en períodos seleccionados

Millones de US\$

	2002	2008	2009	2010	Var. % 2010/2009	1° S 2010	1° S 2011	Var. % 1° S 2011 / 1° S 2010
Intrazona								
Comercio intrazona	10.202	41.597	32.714	44.077	34,7	19.768	25.389	28,4
Extrazona								
Exportaciones	78.709	236.770	184.521	237.240	28,6	107.163	139.515	30,2
Importaciones	49.413	205.553	148.097	213.839	44,4	95.147	126.187	32,6

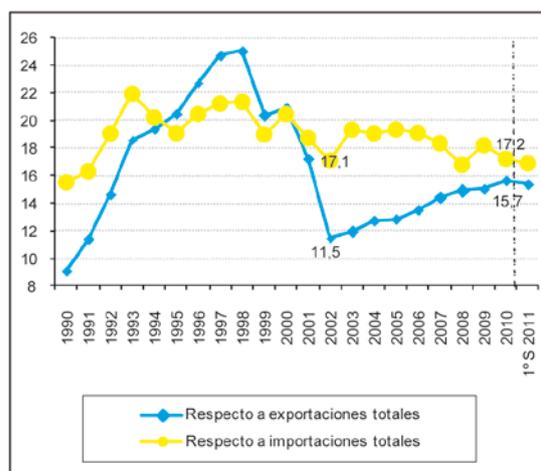
Nota: ^{a/} Definido como la suma de las exportaciones de cada país a los demás socios del bloque. Por diferencias de contabilización, este monto tiene pequeñas diferencias con la suma de las importaciones de cada país desde los otros socios.

Fuente: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay), BCU (Uruguay).

Gráfico 13. Dinámica de los flujos de comercio según destinos 1990-2011

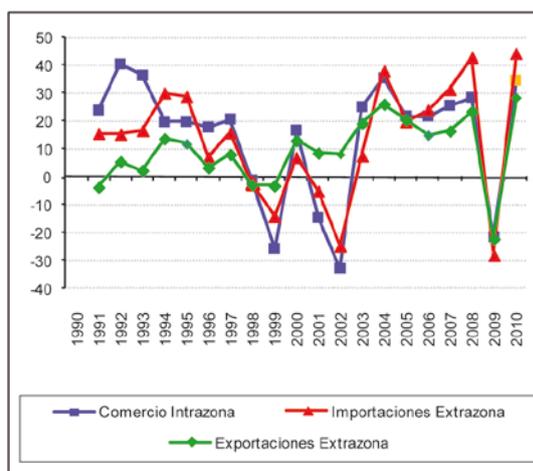
a. Participación del comercio intrazona en las exportaciones e importaciones del MERCOSUR

En porcentajes



b. Evolución del comercio intrazona y de las exportaciones e importaciones extrazona

Tasas interanuales de variación



Fuente: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay), BCU (Uruguay).

El Cuadro 5 presenta la composición de los flujos de comercio intrazona discriminada por países. Por el lado de las ventas, en 2010 los miembros expandieron los envíos al MERCOSUR por encima de 40%, excepto Argentina, donde este crecimiento fue significativamente menor (23,9%). La evolución de las compras intrarregionales fue más dispar: mientras que las importaciones paraguayas desde el bloque se incrementaron 47,4%, seguidas por las argentinas (45,2%), las de Brasil aumentaron 26,8% y las de Uruguay se redujeron levemente. En las cifras del primer semestre de 2011, es significativa la desaceleración de las exportaciones paraguayas (6,2% i.a.) y el crecimiento de las importaciones uruguayas (52,3% i.a.).

Cuadro 5. Flujos de comercio intrazona del MERCOSUR, en períodos seleccionados

Millones de US\$

	2002	2008	2009	2010	Var. % 2010/2009	1° S 2010	1° S 2011	Var. % 1° S 2011 / 1° S 2010
Exportaciones								
Argentina	5.723	16.123	13.823	17.127	23,9	7.879	10.086	28,0
Brasil	3.319	21.737	15.829	22.602	42,8	9.697	12.912	33,2
Paraguay	553	2.135	1.533	2.194	43,2	1.222	1.297	6,2
Uruguay	607	1.601	1.530	2.155	40,8	971	1.095	12,8
Importaciones								
Argentina	2.895	19.997	12.866	18.681	45,2	8.109	10.732	32,3
Brasil	5.612	14.934	13.107	16.620	26,8	7.681	9.090	18,3
Paraguay	845	3.619	2.632	3.880	47,4	1.745	2.168	24,2
Uruguay	944	3.919	3.130	3.111	-0,6	1.391	2.117	52,3
Saldo comercial								
Argentina	2.828	-3.874	956	-1.555	-262,6	-231	-646	179,8
Brasil	-2.293	6.803	2.722	5.982	119,8	2.016	3.822	89,6
Paraguay	-293	-1.483	-1.099	-1.686	53,4	-524	-871	66,4
Uruguay	-337	-2.318	-1.599	-956	-40,2	-420	-1.023	143,5

Fuente: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay), BCU (Uruguay).

Los tres socios menores del bloque tuvieron un saldo deficitario en su comercio intrazona, situación que se presenta desde 2004, salvo por el año 2009 en que Argentina obtuvo un pequeño superávit en el contexto de una fuerte contracción de sus importaciones. La contraparte de este saldo negativo es el persistente superávit que exhibe el comercio brasileño con sus otros socios desde ese año. Cabe anotar que el superávit de Brasil en 2010 (US\$ 5.982 millones) fue 12,1% inferior al saldo récord de 2008 (US\$ 6.803 millones). El primer semestre de 2011 anunciaba una intensificación de esta tendencia ya que los déficits de Argentina, Paraguay y Uruguay se ampliaron respecto al nivel del mismo periodo el año precedente; el superávit brasileño creció casi 90%.

Desde 2004, Argentina es el socio que más ha importado desde el bloque: en promedio, durante 2004-2010, las compras argentinas representaron 47,0% del total importado dentro del bloque. A pesar del gran crecimiento de las compras brasileñas al MERCOSUR en los últimos años, el

promedio del periodo mencionado es de apenas 36,7%. En el primer semestre de 2011, las importaciones argentinas y brasileñas representaron 44,5% y 37,7% del total, respectivamente.

En cambio, Brasil es el principal exportador al MERCOSUR cubriendo, entre 2004 y 2010, 52,4% del total; las ventas a los otros socios del bloque por parte de Argentina, Paraguay y Uruguay representaron 38,9%, 4,5% y 4,2%, respectivamente.

Recuadro A. El dinamismo de las exportaciones intrarregionales de Argentina y Brasil en los últimos años⁴⁷

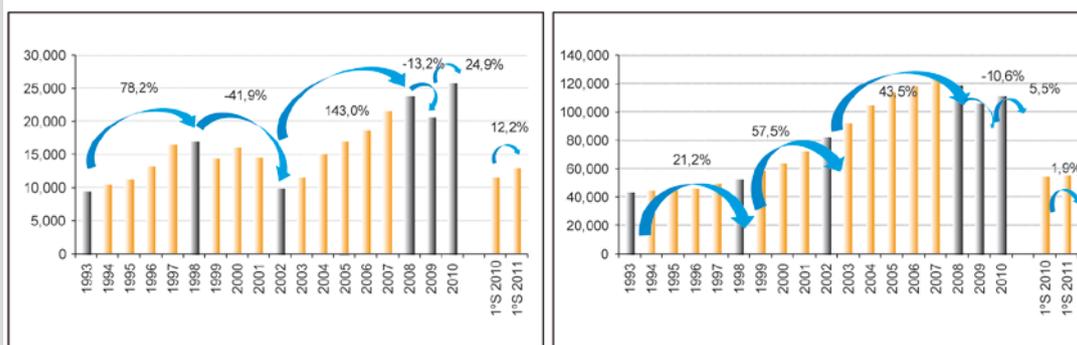
Medidas a precios constantes, en 2010 las exportaciones intrazona de Argentina y Brasil al MERCOSUR retomaron la tendencia creciente que habían tenido desde la recuperación de los niveles de actividad en 2003 hasta la crisis financiera de 2008. Durante ese período precedente los envíos de los socios mayores a sus vecinos se incrementaron muy por encima de aquellos destinados al resto del mundo: 143,0% y 43,5%, respectivamente. La contracción de los envíos en el marco de la crisis fue similar tanto para los flujos intra como extrarregionales, pero en 2010 las ventas al interior del bloque se expandieron 24,9%, casi cinco veces más rápido que los envíos al resto del mundo (5,5%) (Gráfico A).

Gráfico A. Argentina y Brasil: evolución de las exportaciones a precios constantes según zona de destino, 1993-1º semestre 2011

En millones de US\$

Exportaciones intrarregionales

Exportaciones extrarregionales



Fuente: INDEC (Argentina) y SECEX-MDIC (Brasil).

Durante la primera mitad de 2011, las ventas a los socios subregionales, siempre estimadas a precios constantes, se elevaron 12,2% en comparación con el mismo período de 2010, mientras que las exportaciones al resto del mundo subieron solo 1,9%; con esta evolución, la participación del MERCOSUR en los envíos externos de Argentina y Brasil alcanzó el 19,0% del total (Gráfico B).

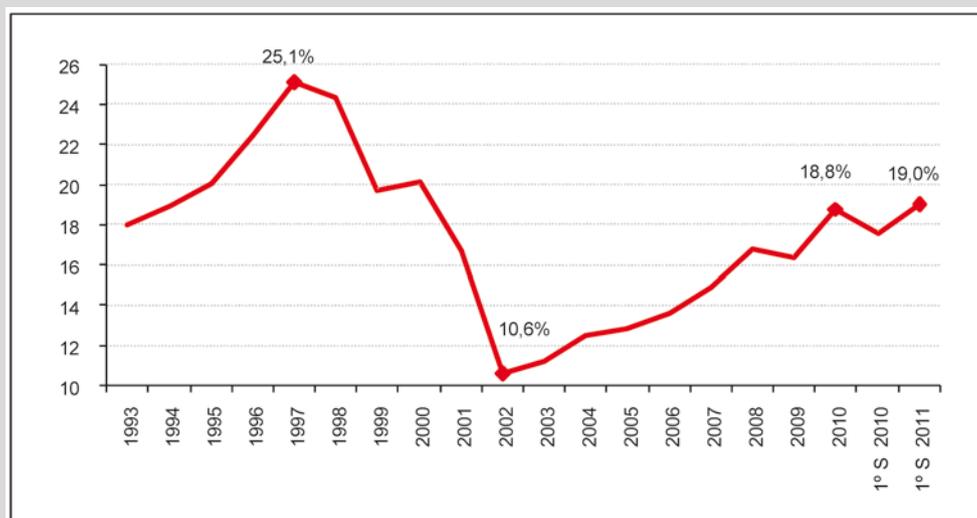
Aunque aún por debajo del máximo de 25,1% logrado en 1997, en la actualidad la participación del bloque en las ventas externas de ambos países se encuentra 8,4 puntos porcentuales (p.p.) sobre el mínimo de 10,6% de 2002 y 2,7 p.p. por encima de 2009. Si se mantuviera la media de las tasas de crecimiento interanuales de las ventas intra y extrazona de 2010 y el primer semestre de 2011 (18,6% y 3,7%, respectivamente) y se definiera 2010 como año inicial, la participación del MERCOSUR volvería a alcanzar 25% en tres años más.

⁴⁷ Las explicaciones metodológicas de la estimación presentada en este recuadro se encuentran en BID-INTAL (2011a, pp. 34-35). El análisis se limita a Argentina y Brasil debido a que, a diferencia de Paraguay y Uruguay, disponen de información actualizada necesaria para realizar el cálculo a precios constantes.

Recuadro A. (CONTINUACIÓN)

Gráfico B. Argentina y Brasil: participación de las exportaciones a precios constantes al MERCOSUR en el total, 1993-1° semestre 2011

En porcentaje



Fuente: INDEC (Argentina) y SECEX-MDIC (Brasil).

Dos factores principales explican la expansión diferenciada por destino de los flujos de comercio medidos a precios constantes. Por un lado, la rápida recuperación de las economías de la región en contraposición a los bajos niveles de crecimiento de las economías desarrolladas. Por otro, la gran incidencia de los precios en el incremento de los flujos de comercio hacia los países emergentes no pertenecientes al bloque (principalmente China), compuestos principalmente por productos primarios y sus derivados.

*Comercio extrazona*⁴⁸

En 2010 las exportaciones del MERCOSUR al resto del mundo totalizaron US\$ 237.240 millones, 28,6% por encima de 2009. Simultáneamente las compras extrazona crecieron 44,4%, ascendiendo a US\$ 213.839 millones. Aunque el resultado de la balanza comercial extra-bloque siguió siendo superavitario, éste se contrajo 35,8% con relación a la excepcional cifra del año previo, cerrando 2010 en US\$ 23.401 millones (Cuadro 6).

Los flujos de comercio del MERCOSUR se expandieron con todas las regiones del mundo. Como muestra el Cuadro 6, Asia continuó siendo el mercado más dinámico para

⁴⁸ En esta sección se muestra el comercio por destinos y origen, en bloques, según la siguiente clasificación: TLCAN (Canadá, México y Estados Unidos), Unión Europea (Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Alemania, Suecia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia República Checa, Rumania y Bulgaria), ALADI (Colombia, Ecuador, Cuba, Perú, Venezuela, Bolivia, Chile, excluye México - incluido en TLCAN - y MERCOSUR) y ASIA (ASEAN -Brunei, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam-, Medio Oriente -Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Iraq, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, República de Yemen, Siria y Territorio Autónomo Palestino-, China - incluye Hong Kong y Macao-, República de Corea, Japón e India). Los totales por bloque pueden no coincidir con los de Informes anteriores debidos a una reclasificación.

las ventas del bloque, con un incremento de 40,6% en 2010. Fue el destino que menos sufrió el impacto de la crisis en 2009 y el que más contribuyó al aumento de los envíos en 2010, explicando 43,1% del total. De la misma forma, las compras a la región asiática fueron las de mayor crecimiento, elevándose 56,2% en 2010 y contribuyendo en 40,9% al total de la expansión de las importaciones. Así, pues, las ventas a Asia finalizaron el año en un total de US\$ 78.673 millones y las compras en US\$ 74.715 millones, dando lugar a un superávit comercial de US\$ 3.957 millones, 51,2% menor al de 2009. Cabe destacar que esta región, que en 2002 se encontraba por detrás de la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), es en la actualidad el principal socio comercial del MERCOSUR, representando alrededor de un tercio de los intercambios extrazona del bloque.

El comercio con los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) - excluyendo el MERCOSUR y México- también mostró gran dinamismo durante 2010. Mientras que las ventas se expandieron 25,1%, las compras lo hicieron en 46,2% alcanzando US\$ 25.798 millones y US\$ 12.252 millones, respectivamente. El intercambio con estos países representa una porción muy baja del comercio del MERCOSUR, lo que resulta en una escasa contribución a la expansión de los flujos extrazona. Sin embargo, debe resaltarse que el saldo comercial del bloque con ALADI culminó en 2010 con un superávit de US\$ 13.547 millones, 10,7% por encima del año anterior, que explica 57,9% del resultado positivo de la balanza de bienes del MERCOSUR.

En 2010 las exportaciones a los PD se recuperaron pero sin retomar los niveles de 2008, hecho relacionado con el escaso dinamismo de esas economías. De todas maneras, las ventas externas al TLCAN y a la UE ese año se expandieron 25,8% y 23,1%, respectivamente. En cambio las importaciones de esos orígenes crecieron 36,1% y 37,1%, respectivamente, y superaron el nivel pre-crisis. Las ventas totales a los países del TLCAN alcanzaron US\$ 32.215 millones y las importaciones de ese origen, US\$ 43.796 millones, mientras que los envíos al bloque europeo de ubicaron en US\$ 55.795 millones y las compras, en US\$ 50.362 millones. Así, hubo un incremento del déficit con los miembros del TLCAN de 76,1% -única región con la que el MERCOSUR tiene un balance comercial negativo- y una disminución en el superávit con las economías europeas de 36,8%. A causa de la gran importancia que estos bloques aún mantienen en el comercio del MERCOSUR, su contribución al incremento de los intercambios se ubicó en torno a 20% en 2010, excepto en el caso de las exportaciones a TLCAN que solo representaron 12,5% del crecimiento de los envíos extrazona en ese período.

Durante la primera mitad de 2011, las exportaciones extrazona del MERCOSUR se incrementaron 30,2% y las importaciones 32,6%, en relación al mismo período de 2010. El superávit comercial del bloque con el resto del mundo se elevó 10,9%, cerrando el semestre en US\$ 13.328 millones.

Aunque Asia continuó siendo uno de los destinos más dinámicos, el resto de las regiones mostró tasas similares de crecimiento de los flujos comerciales con el bloque sudamericano. Los envíos al TLCAN, la UE, Asia y los demás países se expandieron alrededor de 30% en el primer semestre de 2011, mientras que las ventas a ALADI subieron 19,3%. Por el lado de las importaciones, el mayor incremento fue el de las compras a los demás países (48,9%), seguidos por Asia (32,7%), TLCAN (31,7%), ALADI (27,8%) y por último la UE (23,7%). Así, pues, el MERCOSUR logró ampliar el superávit con el bloque europeo, ALADI y Asia, mientras que empeoró el balance negativo con TLCAN y se contrajo el resultado positivo con los demás países.

Cuadro 6. Flujos de comercio extrazona de los países del MERCOSUR según bloques económicos, en períodos seleccionados

Millones de US\$

	2002	2008	2009	2010	Var. % 2010/2009	1° S 2010	1° S 2011	Var. % 1° S 2011 / 1° S 2010
Exportaciones								
Extrazona/Total%	88,5	85,1	84,9	84,3		84,4	84,6	
Extrazona	78.709	236.770	184.521	237.240	28,6	107.163	139.515	30,2
TLCAN	22.803	41.517	25.605	32.215	25,8	14.407	18.632	29,3
Unión Europea	21.404	61.089	45.331	55.795	23,1	25.038	33.352	33,2
ALADI	8.643	27.912	20.616	25.798	25,1	11.905	14.197	19,3
Asia	14.502	55.974	55.952	78.673	40,6	34.754	46.111	32,7
Demás países	11.357	50.277	37.016	44.758	20,9	21.059	27.222	29,3
Importaciones								
Extrazona/Total%	82,8	82,9	82,4	83,5		83,4	84,0	
Extrazona	49.413	205.553	148.097	213.839	44,4	95.147	126.187	32,6
TLCAN	14.079	42.330	32.182	43.796	36,1	19.609	25.832	31,7
Unión Europea	16.104	46.445	36.729	50.362	37,1	22.497	27.835	23,7
ALADI	2.417	12.073	8.380	12.252	46,2	5.681	7.259	27,8
Asia	9.842	64.629	47.838	74.715	56,2	32.585	43.255	32,7
Demás países	6.971	40.077	22.968	32.713	42,4	14.774	22.005	48,9
Saldo comercial								
Extrazona	29.296	31.216	36.424	23.401	-35,8	12.016	13.328	10,9
TLCAN	8.724	-813	-6.577	-11.581	76,1	-5.202	-7.201	38,4
Unión Europea	5.300	14.645	8.603	5.433	-36,8	2.541	5.517	117,1
ALADI*	6.226	15.839	12.236	13.547	10,7	6.223	6.938	11,5
Asia	4.660	-8.655	8.114	3.957	-51,2	2.169	2.856	31,7
Demás países	4.386	10.200	14.048	12.045	-14,3	6.285	5.217	-17,0

Fuente: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay), BCU (Uruguay).

Evolución de los precios y el quantum de exportación

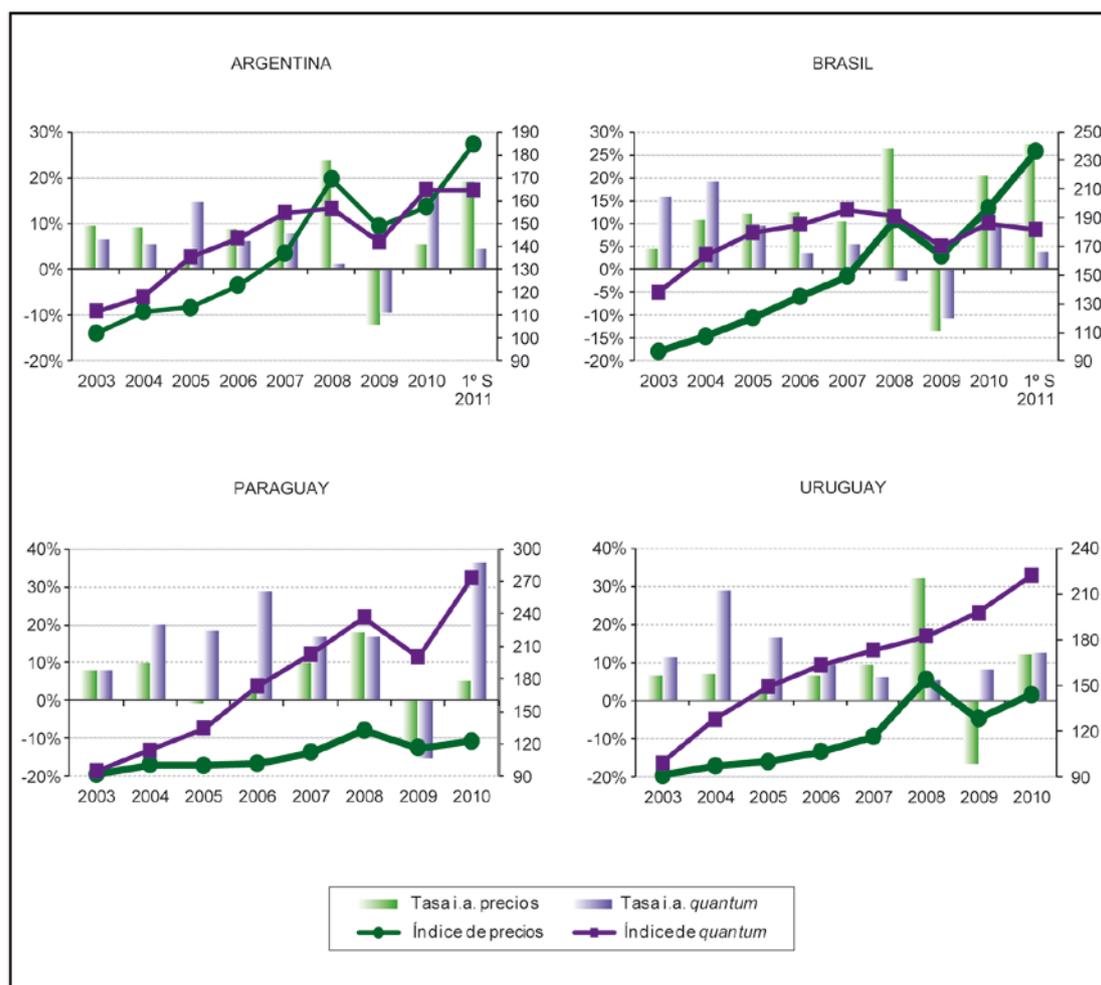
El Gráfico 14 ilustra la incidencia diferenciada de las variaciones de los precios y el *quantum* en la evolución de las exportaciones totales de los miembros del MERCOSUR.

En el caso de **Argentina** tanto los precios como las cantidades se incrementaron en 2010, después de que en 2009 ambos contribuyeran a la contracción de las ventas externas: la variación del *quantum* aportó más (16,0%) que la de los precios (5,6%). Mientras que ese año el índice de cantidades logró superar los niveles previos a la crisis, el de precios recién lo hizo en la primera parte de 2011, periodo en que las cotizaciones aumentaron a mayor velocidad que las cantidades, 19,2% i.a. y 4,4% i.a., respectivamente. Es interesante señalar que desde 2002 el índice de precios de las exportaciones argentinas casi se ha duplicado, mientras que el de *quantum* creció cerca de 50%.

También en **Brasil**, durante los últimos años los precios de exportación se han expandido a tasas mayores que las cantidades. En 2010, la recuperación de la economía global dio lugar a un gran crecimiento del índice de precios de 20,5%, mientras que el *quantum* se incrementó 9,5%. El nivel de precios de 2008 fue recuperado en solo un año, en tanto que el índice de cantidades aún se encuentra por debajo del valor previo a la crisis. En el primer semestre de 2011 esta tendencia se profundizó y los precios subieron 27,5% en relación con el mismo período de 2010, mientras que el volumen se elevó solo 3,8%.

Gráfico 14. Crecimiento de los precios y *quantum* de exportación de los países del MERCOSUR, 2003-primer semestre 2011

Tasas de variación interanuales



Fuente: INDEC (Argentina), FUNCEX (Brasil), CEPAL (Paraguay y Uruguay).

En los últimos ocho años, en **Paraguay** y **Uruguay** la mayor incidencia en la variación de las exportaciones la tuvo el crecimiento del *quantum* exportado, hecho que difiere del patrón de las economías de mayor escala del bloque. En 2010, el índice de *quantum* de las **ventas externas paraguayas** aumentó 36,4% al tiempo que los precios se elevaron solo 5,0%. Consecuentemente, los precios de las exportaciones recuperaron la mitad de la caída sufrida el año anterior y se mantuvieron debajo de los niveles previos a las turbulencias financieras de

finis de 2008 y 2009, mientras que en lo referente al incremento de las cantidades, en el último año más que superó la caída evidenciada durante la crisis.

Uruguay es el único país del MERCOSUR cuyo volumen de exportación no se vio afectado por la crisis, aunque la contracción de los precios redujo el valor de las ventas externas en 2009. En 2010, la recuperación de los flujos de comercio mundiales encuadró un rebote de los precios y de las cantidades que subieron alrededor de 12%; el nivel de precios, sin embargo, permaneció por debajo del correspondiente a 2008.

Recuadro B. El salto exportador del MERCOSUR. Más allá del boom de las materias primas⁴⁹

Entre 2003 y 2008, las exportaciones del MERCOSUR crecieron aceleradamente (en promedio, 21,0% a.a.), ganando participación en el PIB y contribuyendo de manera significativa al buen desempeño macroeconómico de los países miembros, el cual explica en gran medida la rápida recuperación de estas economías luego de la última crisis internacional.

El salto exportador del MERCOSUR entre 2003 y 2008 se refiere a la aceleración del crecimiento de las ventas externas, tanto respecto del desempeño de las últimas décadas como de las exportaciones mundiales. Si bien los países del bloque experimentaron episodios de fuerte expansión de sus ventas externas en el pasado, el último salto exportador presenta algunas características particulares. Entre ellas, cabe destacar en primer lugar el comienzo simultáneo del fenómeno en las cuatro economías.

En segundo lugar, el fuerte incremento de los envíos externos estuvo impulsado por factores de oferta y de demanda que se tradujeron en aumentos tanto de los precios como de las cantidades exportadas. Por un lado, el incremento de los precios no registra precedentes en la historia reciente de los países del MERCOSUR. La espectacular suba de la cotización de las materias primas de exportación resultó de una combinación de circunstancias tales como el crecimiento generalizado de la economía mundial, la financiarización de las *commodities*, la depreciación del dólar y de algunos elementos que afectaron específicamente la producción de alimentos: el desarrollo de biocombustibles y cambio climático, entre otros. Este aumento de los precios de los productos básicos permitió que los países del MERCOSUR se beneficiaran de importantes mejoras de sus términos del intercambio y fortalecieran sus fundamentos macroeconómicos. Por otro lado, más allá del boom en los precios de las materias primas, el salto exportador tuvo un gran componente de expansión del volumen de ventas externas, aunque éste fue similar al de episodios previos.

El dinamismo de las cantidades exportadas entre 2003 y 2008 resultó de la expansión generalizada de la demanda mundial, así como de factores más relacionados con cuestiones domésticas. En particular, el crecimiento de las economías de la región, las depreciaciones nominales de las monedas que incrementaron la rentabilidad de los sectores transables y la expansión del ingreso nacional, derivada en gran medida de la mejora de los términos del intercambio, favorecieron la atracción de inversiones que estimularon el aumento de la productividad y la ampliación de la oferta exportable. También contribuyeron positivamente los regímenes especiales de comercio, sobresaliendo el caso del sector automotor dentro del MERCOSUR.

Cabe destacar que las cantidades exportadas no mostraron un comportamiento homogéneo a lo largo del período 2003-2008. El caso más llamativo es el de **Brasil**, donde se registró un desempeño muy superior al promedio histórico entre 2003 y 2005 -cuando efectivamente se produjo el salto exportador en este país-, para luego desacelerarse en 2006-2007 y contraerse en 2008. En **Uruguay** también se observaron mayores tasas de crecimiento del volumen exportado durante el primer trienio y luego comenzaron a desacelerarse, aunque siempre se mantuvieron en el terreno positivo, incluso en 2009 cuando la crisis internacional redujo las cantidades exportadas en el resto de los países del bloque. En **Argentina** se estancó el volumen exportado durante 2008, mientras que **Paraguay** tuvo un desempeño inverso al de sus socios, pues las cantidades crecieron más durante 2006-2008 que en el trienio previo, reflejando la maduración de inversiones en el sector agrícola.

⁴⁹ Este recuadro es una síntesis de Gayá y Michalczewsky (2011), cuyo objetivo es examinar la evolución de las exportaciones del MERCOSUR en 2003-2008 con énfasis en el comportamiento de las cantidades.

Recuadro B. (CONTINUACIÓN)

Un hecho llamativo es que, a pesar del excelente desempeño que experimentó la producción y exportación de materias primas, la evolución de la estructura exportadora según contenido tecnológico no muestra signos inequívocos de primarización, entendida ésta como una mayor presencia de los productos básicos en la producción y exportación en detrimento de los productos de mayor valor agregado. De hecho, el último salto exportador parece haber sido un fenómeno relativamente extendido a nivel sectorial en todos los países del MERCOSUR y las manufacturas de contenido tecnológico medio aparecen también como protagonistas del crecimiento de las exportaciones a precios constantes, acompañando la expansión de las materias primas. Este rubro sobresalió entre los más dinámicos y fue el que contribuyó en mayor proporción para explicar el crecimiento del volumen exportado por Argentina y Brasil.

En todos los casos, el crecimiento de las exportaciones manufactureras se encuentra relacionado con las ganancias de competitividad cambiaria y las altas tasas de crecimiento del PIB y del ingreso de las economías de la región. Además, cabe destacar que el avance de la liberalización del comercio intra-regional en el marco de la construcción de la unión aduanera ha contribuido de manera muy significativa a la expansión del intercambio dentro del bloque, impactando principalmente en los rubros de mayor valor agregado.

Cuadro A. MERCOSUR: contribución a la variación total de las exportaciones a precios constantes durante el período, según contenido tecnológico

En porcentaje

Clasificación	Argentina	Brasil			Paraguay	Uruguay
	2003-2008	2003-2008	2003-2005	2006-2007*	2003-2008	2003-2008
<i>Productos primarios</i>	10,5	33,0	23,2	59,5	78,9	49,0
<i>Manuf. basadas en RRNN</i>	22,7	14,3	15,2	31,2	11,5	14,4
Agrícolas y forestales	18,2	10,4	10,5	18,6	10,8	11,3
Otras	4,5	3,9	4,7	12,7	0,7	3,0
<i>Manuf. de bajo cont. tecnol.</i>	-0,4	3,8	10,6	-7,7	5,3	5,3
Textil y vestido	-1,8	-1,6	1,7	-3,8	2,2	-1,9
Otras	1,4	5,4	8,9	-3,9	3,1	7,3
<i>Manuf. de cont. tecnol. medio</i>	55,3	35,5	39,6	3,2	3,4	19,2
Automotriz	27,0	10,3	15,5	-6,2	0,1	7,4
Procesos	20,7	12,9	10,6	5,8	2,5	9,1
Ingeniería	7,6	12,3	13,5	3,6	0,8	2,7
<i>Manuf. de alto cont. tecnol.</i>	6,6	5,1	5,7	3,1	1,4	3,3
Prod. eléctricos y electrónicos	0,4	2,0	5,1	-7,7	0,7	0,6
Otras	6,2	3,1	0,6	10,8	0,7	2,6
<i>Resto</i>	5,4	8,3	5,7	10,7	-0,4	8,8

Nota: * En el caso de Brasil no se incluye el año 2008 en el análisis del segundo subperíodo, ya que las exportaciones se contrajeron en ese año.

Fuente: Gayá y Michalczewsky (2011).

Si bien los productos primarios incrementaron su participación en el volumen exportado de todos los países del bloque -con excepción de Argentina donde la caída de los combustibles contrarrestó casi la totalidad de la expansión del sector agropecuario- en Brasil y Uruguay la ganancia de participación del sector fue relativamente baja. De todas formas, a partir de 2006 y como consecuencia de la apreciación cambiaria y la mayor demanda doméstica, las *commodities* incrementaron su peso relativo en la canasta exportadora brasileña. Paraguay fue el único país donde la participación de las materias primas se expandió considerablemente. En los cuatro países el complejo sojero fue uno de los más dinámicos, conjuntamente con los combustibles en Brasil.

Recuadro B. (CONTINUACIÓN)

El mercado regional (tanto el MERCOSUR como el resto de América Latina) jugó un papel crucial en el aumento de las exportaciones. La región se destacó entre los principales responsables del incremento del volumen exportado por los cuatro países y fue especialmente relevante para el incremento de los envíos externos de mayor valor agregado.

Otro rasgo sobresaliente del último salto exportador es el cambio en la composición geográfica del comercio. Algunos países y regiones históricamente poco importantes, como China, Rusia y "el resto del mundo", se destacaron por su dinamismo y ganaron importancia en las ventas externas del bloque, desplazando parcialmente a los PD. Estos nuevos destinos fueron especialmente relevantes para explicar el incremento de las exportaciones de materias primas.

Cuadro B. MERCOSUR: variación a.a. de las exportaciones y contribución al incremento de las exportaciones a precios constantes, por destino

En porcentaje del total, período 2003-2008

Destino	Variación a.a.				Contribución a la variación total			
	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay
MERCOSUR	8,9	25,1	9,7	8,9	34,6	24,6	34,9	27,5
Resto ALC	2,9	11,0	27,9	15,7	9,0	18,3	30,0	16,5
EE.UU.-Canadá	-0,7	-0,8	2,1	-1,9	-1,2	-2,0	0,5	-1,1
UE	3,7	5,6	13,8	5,3	11,2	16,7	8,9	10,4
Asia-Pacífico	0,3	7,2	30,8	8,4	0,4	7,7	6,5	2,9
China	16,0	15,0	0,0	2,4	15,5	12,6	0,0	1,0
Rusia	21,3	7,5	91,2	42,0	2,8	1,9	16,0	8,8
Resto del mundo	13,4	12,6	4,7	20,8	27,6	20,2	3,2	34,0
Total	6,9	8,2	17,9	12,6	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Gayá y Michalczewsky (2011).

En la actualidad, las ventas externas del MERCOSUR enfrentan numerosos desafíos, como la fragilidad de la economía mundial; la apreciación real de las monedas que deteriora la competitividad de las exportaciones del bloque, particularmente de los sectores industriales; las políticas agropecuarias implementadas por China que podrían frenar los envíos de alimentos al país asiático; la proliferación de acuerdos comerciales regionales en el resto de América Latina que erosionan el acceso preferencial a este mercado de gran relevancia para las exportaciones manufactureras; algunas limitaciones internas (bajos niveles de productividad en algunos sectores, deficiencias de infraestructura); entre otros.

B. Comercio MERCOSUR-Venezuela

A diferencia del MERCOSUR, Venezuela no logró una plena recuperación de sus flujos de comercio durante 2010, luego de la gran contracción del año previo, provocada por la crisis financiera internacional. Aunque las exportaciones aumentaron 14,2%, la suba no fue suficiente para compensar la caída de 2009 y las ventas totales se ubicaron en US\$ 65.786 millones, un nivel 30,9% menor al máximo de 2008 (US\$ 95.138 millones). Adicionalmente, los envíos al exterior estuvieron impulsados casi en su totalidad por las ventas petroleras que crecieron 15,0% y alcanzaron un nuevo récord en la participación de las exportaciones totales de 94,7%. Las no petroleras, por su parte, crecieron solo 2,2%. Es necesario señalar que el rebote de las ventas

externas de Venezuela responde puramente al efecto de los precios, cuyo espectacular incremento durante 2010 compensó la caída de los volúmenes de petróleo exportado.

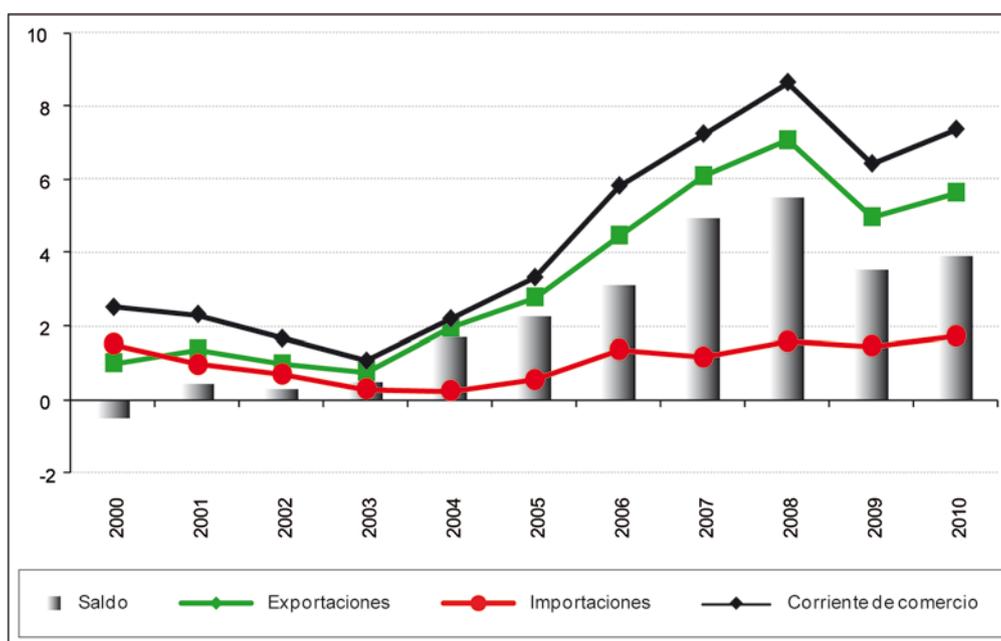
Las importaciones, por otro lado, permanecieron casi invariables, aumentando 0,6% en 2010. La recesión que continuó afectando a la economía venezolana durante la primera parte de ese año, y los cambios instrumentados en el régimen cambiario,⁵⁰ que dificultaron la obtención de divisas, limitaron la capacidad de absorción externa. No obstante, mientras que en el primer semestre de 2010 las importaciones se redujeron significativamente, la recuperación que mostró la economía durante la segunda mitad del año se reflejó en el crecimiento de las compras externas. El superávit comercial anual se ubicó en US\$ 23.585 millones, 50,9% mayor al de 2009.

En el primer semestre de 2011, las exportaciones totales de Venezuela crecieron 40,9% en relación al mismo período de 2010, nuevamente impulsadas por las ventas petroleras que continuaron aumentando su participación en el total hasta ubicarse en 94,9%. Simultáneamente las importaciones se expandieron 21,8% i.a., reflejando la continuidad en la recuperación que ha tenido la economía durante los primeros meses del año.

Mientras que las importaciones de Venezuela crecieron solo 0,6% en 2010, los envíos del MERCOSUR a este país aumentaron 13,5% y se ubicaron en US\$ 5.635 millones. Las compras del bloque sudamericano a este país totalizaron US\$ 1.723 millones, lo que implica un crecimiento de 18,4%, superior al de las exportaciones totales venezolanas. El superávit comercial del MERCOSUR con Venezuela se incrementó 11,5% en 2010 y se ubicó en US\$ 3.912 millones (Gráfico 15).

Gráfico 15. MERCOSUR: flujos de comercio con Venezuela en el período 2000-2010

Miles de millones de US\$



Fuente: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

⁵⁰ Véase Capítulo I "Políticas Económicas" (Venezuela).

Con estos resultados, la participación del MERCOSUR en las importaciones venezolanas se recuperó en 2010, ubicándose en 13,4% frente a 11,8% del año anterior. La evolución del *market-share* fue relativamente homogénea entre los distintos países del bloque: excepto Paraguay, todos los países incrementaron su participación durante 2010. Argentina vio aumentar su peso relativo en las importaciones venezolanas a 3,4% (0,9 p.p. más que en 2009), Brasil 0,5 p.p. hasta 9,1% y Uruguay de 0,4% a 0,6%.

En 2010, todos los países del bloque aumentaron sus envíos a Venezuela, con excepción de Paraguay (Cuadro 7). Brasil representó 68,4% de las ventas del MERCOSUR al socio sudamericano, seguido por Argentina (25,3%), Uruguay (4,4%) y Paraguay (2,0%). Ese mismo año, Brasil absorbió 48,3% de las ventas de Venezuela al bloque, mientras que Uruguay fue destino de 38,3% del total. La participación de Paraguay y Argentina en las compras del MERCOSUR a Venezuela ascendió a 12,1% y 1,2%, respectivamente.

Cuadro 7. MERCOSUR: flujos de comercio con Venezuela, en períodos seleccionados

Millones de US\$

	2002	2008	2009	2010	Var. % 2010/2009	1° S 2010	1° S 2011	Var. % 1° S 2011 / 1° S 2010
Exportaciones a Venezuela								
MERCOSUR	968	7.062	4.964	5.635	13,5	2.524	2.698	6,9
Argentina	148	1.420	1.042	1.424	36,7	599	761	27,0
Brasil	799	5.150	3.610	3.854	6,7	1.778	1.785	0,4
Paraguay	10	257	124	110	-11,2	53	35	-33,8
Uruguay	11	235	187	247	32,1	94	118	24,8
Importaciones desde Venezuela								
MERCOSUR	689	1.576	1.455	1.723	18,4	1.040	1.090	4,9
Argentina	7	25	15	21	38,7	10	7	-28,0
Brasil	633	539	582	833	43,2	465	610	31,2
Paraguay	5	365	334	209	-37,6	126	180	42,2
Uruguay	44	647	524	660	26,1	439	294	-33,1
Saldo comercial								
MERCOSUR	279	5.486	3.508	3.912	11,5	1.485	1.608	8,3
Argentina	141	1.394	1.026	1.402	36,6	590	754	27,9
Brasil	166	4.611	3.029	3.021	-0,2	1.313	1.175	-10,5
Paraguay	5	-108	-210	-98	-53,2	-73	-145	97,1
Uruguay	-33	-412	-337	-413	22,7	-345	-176	-48,9

Fuente: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay) y BCU (Uruguay).

Debe resaltarse, por un lado, que fue Argentina el país que más contribuyó al incremento de las exportaciones del MERCOSUR a Venezuela (56,9%) mientras que la expansión de las compras brasileñas al país caribeño explicó casi la totalidad de la suba de las importaciones del bloque desde ese origen. Por otro lado, sobresale la caída de las compras de Paraguay a Venezuela en 2010, que culminaron el año en un valor equivalente a dos tercios de las importaciones registradas el año previo. La mayor parte del superávit del bloque con Venezuela en 2010 se explica por el resultado positivo de la balanza comercial bilateral con

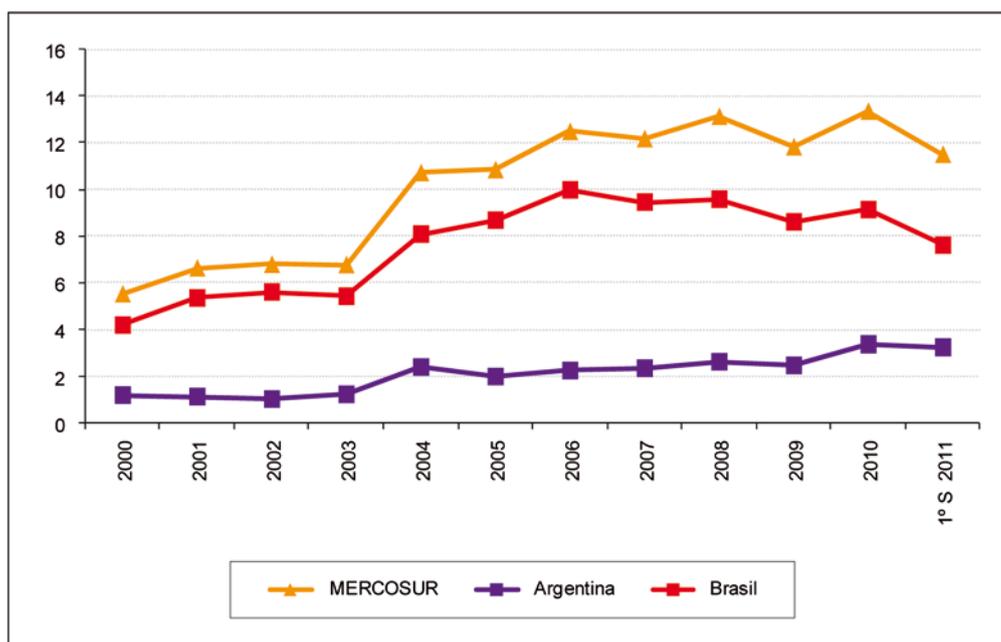
Brasil, que se ubicó en US\$ 3.021 millones y en menor medida por Argentina (US\$ 1.402 millones). Paraguay y Uruguay registraron saldos deficitarios con Venezuela de US\$ 98 millones y US\$ 413 millones, respectivamente.

En el primer semestre de 2011 las exportaciones del MERCOSUR a Venezuela crecieron 6,9% i.a., y las importaciones aumentaron 4,9%, por lo que el excedente comercial del bloque con el país caribeño se ubicó en US\$ 1.608 millones.

Si bien Brasil continúa siendo el principal exportador del bloque a Venezuela, en el primer semestre de 2011 sus ventas crecieron solo 0,4% mientras que las exportaciones argentinas crecieron 27,0%. Por el lado de las importaciones, Brasil absorbió más de la mitad del total de las compras del bloque a Venezuela. Llama la atención el escaso peso de las importaciones argentinas dentro del total comprado por el MERCOSUR a Venezuela: no alcanza al 1% del total.

Gráfico 16. Participación del MERCOSUR en las importaciones de Venezuela en el período 2000-1º semestre de 2011

En porcentaje



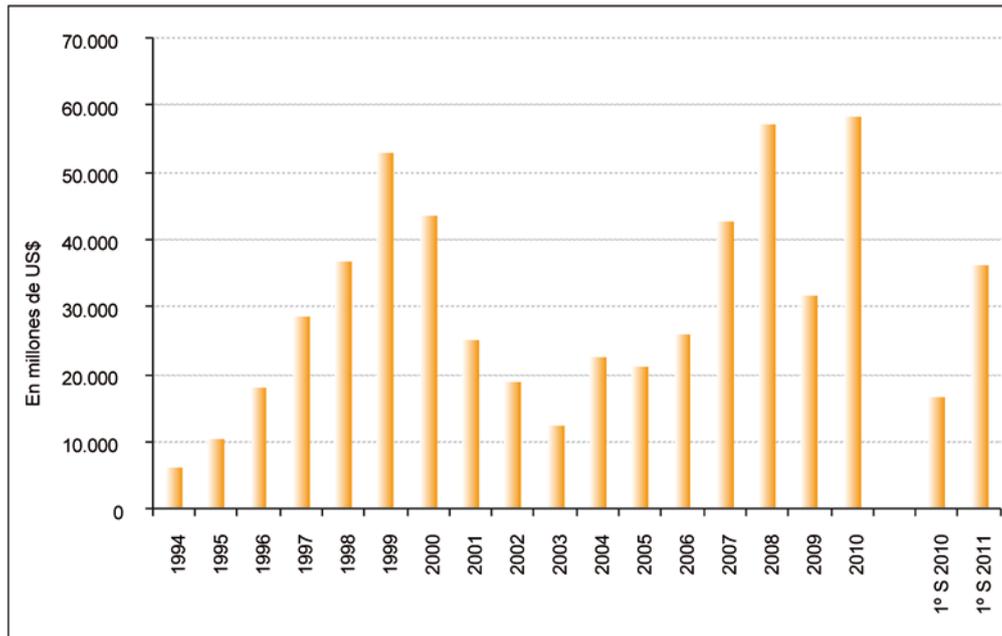
Fuente: INDEC (Argentina), SECEX-MDIC (Brasil), BCP (Paraguay), BCU (Uruguay) y BCV (Venezuela).

C. *Inversiones extranjeras en el MERCOSUR*

La recuperación económica de 2010 estimuló los flujos de inversión extranjera directa (IED) mundial: tras una caída anual de 32,1% en 2009, esta variable se expandió 4,9% el año siguiente, totalizando US\$ 1,24 billones (UNCTAD, UNCTADstat). En el caso del MERCOSUR, la volatilidad de las inversiones fue aún más pronunciada, pasando de una caída de 44,4% en 2009 a una suba de 83,2% en 2010, alcanzando US\$ 58.189 millones.

Gráfico 17. Inversión Extranjera Directa en el MERCOSUR

En millones de US\$



Fuente: INDEC (Argentina), Bancos Centrales de Brasil, Paraguay y Uruguay.

De todas maneras, los registros de 2010 marcaron un nuevo récord en cuanto a ingresos de IED en el bloque, levemente por encima del máximo histórico de 2008 (US\$ 57.168 millones). Al primer semestre de 2011, los datos preliminares indican que la IED ascendió a casi US\$ 36.077 millones, 116,1% más que en igual período de 2010.

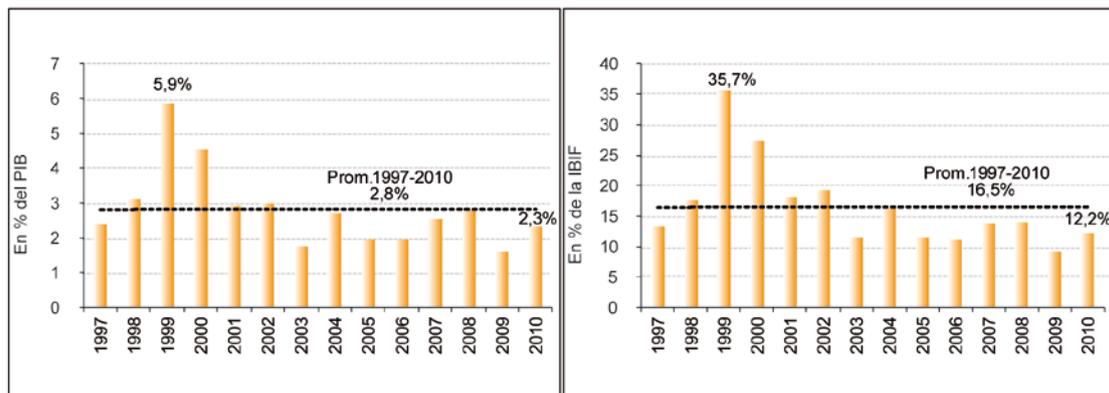
A pesar de haber crecido en valores absolutos, si se la mide en términos del producto o de la Inversión Bruta Interna, la IED se ubicó por debajo del promedio histórico. En 2010, la inversión extranjera representó 2,3% del PIB del bloque (aumentó 0,7 p.p. respecto al año anterior), situándose por debajo del promedio de 2,8% del producto de los últimos años. Por su parte, la IED representó 12,2% de la inversión total del MERCOSUR (con una suba interanual de 3,1 p. p.), cifra que también resultó inferior al promedio 1997-2010 (16,5%).

Otro dato relevante es que la distribución de la IED entre los países del MERCOSUR se ha modificado en los últimos años. A mediados de la década de 1990, Argentina era el principal receptor de inversiones extranjeras del bloque, con una participación superior a 50%. Esta situación, sin embargo, estuvo muy influida por la intensidad del proceso de privatizaciones de empresas públicas cuya culminación, y el ingreso de la economía en una seria recesión y en la crisis de 2001-2002, se tradujo en la cesión de esa posición que pasó, y que conserva hasta el presente, Brasil. Por otra parte, en los últimos años Paraguay y Uruguay han aumentado su participación en la IED del bloque, aunque continúa siendo muy menor en relación con los socios de mayor escala.

Gráfico 18. Inversión Extranjera Directa en el MERCOSUR

a. En porcentaje del PIB

b. En porcentaje de la Inversión

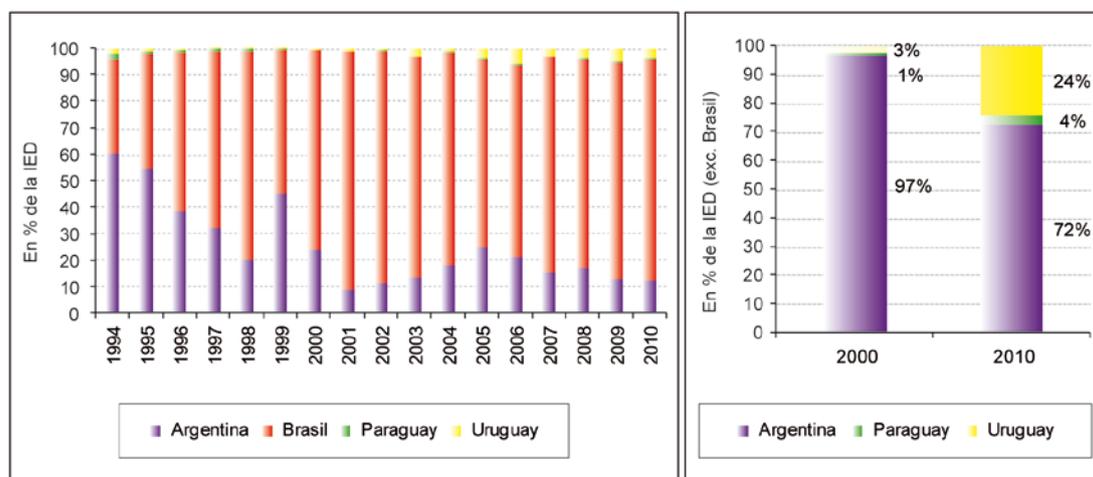


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC (Argentina), Bancos Centrales de Brasil, Paraguay y Uruguay y Latin Macro Watch (BID).

Con una participación de 83,2% en el flujo total de inversiones de 2010, **Brasil** es el principal receptor de IED del MERCOSUR. Asimismo, si bien fue afectado por la dinámica de las inversiones durante la crisis internacional, con una caída de 42,4% en 2009, la IED recibida por Brasil fue la que más creció en 2010, con un alza del 86,7%, hasta alcanzar US\$ 48.438 millones. Los flujos de inversión se dirigieron a los sectores de recursos naturales, manufacturas y servicios. En particular se destaca la compra de la empresa Vivo (Brasilcel NV) por parte de Telefónica SA de España y la compra del 40% de Repsol YPF Brasil realizada por la empresa China *Sinopec*, a través de Luxemburgo, Corp (CEPAL, 2011c). Entre enero y junio de 2011, la IED en este país totalizó US\$ 32.573 millones, más del doble de lo registrado en igual período del año anterior.

Gráfico 19. Distribución de la IED en el MERCOSUR

En % del total



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC (Argentina), Bancos Centrales de Brasil, Paraguay y Uruguay y Latin Macro Watch (BID).

Argentina se mantiene como el segundo país receptor de inversiones dentro del MERCOSUR, con una participación de 12,1% en 2010. En ese año, el total de IED recibida ascendió a US\$ 7.049 millones, 75,5% más que en 2009. Esta dinámica marca una recuperación tras la caída de 58,7% durante la crisis, pero el monto de IED fue menor que el registro de 2008 (US\$ 9.726 millones), y de los niveles de la segunda mitad de la década de 1990 (US\$ 10.600 millones en promedio). En 2010, se destaca la compra de *Bridas Corporation*, dedicada a la exploración y desarrollo de reservas de gas y petróleo por parte de la empresa *China National Offshore Oil Corporation*, la compra de una participación minoritaria en YPF por un grupo estadounidense y del laboratorio Phoenix por la empresa británica GlaxoSmithKline (CEPAL, 2011c). Los datos preliminares del primer semestre de 2011 indican que la IED recibida por Argentina totalizó US\$ 2.406 millones, 30,2% menos que en igual período del año anterior.

Por su parte, gracias al renovado atractivo para las inversiones, **Uruguay** ha logrado elevar su participación a 4,1% de la IED recibida por el bloque, aunque con un comportamiento todavía volátil. En 2010, las inversiones extranjeras registraron un récord histórico de US\$ 2.358 millones, lo que significa una expansión de 48,0% respecto a 2009, cuando sufrieron una baja interanual de 24,4%. No obstante, al primer semestre de 2011, las inversiones en Uruguay cayeron 4,2%, sumando US\$ 1.020 millones.

Por último, la inversión extranjera recibida por **Paraguay** continúa siendo reducida. Tras una contracción de 28,0% en 2009, la IED se recuperó 71,6% en 2010, alcanzando US\$ 345 millones. Cabe destacar que este nivel supera el máximo de 1998 (US\$ 342 millones). Los sectores de mayor atracción de inversiones son las manufacturas y servicios. Se destaca asimismo la compra de 70% de la concesión Minera Guaira por parte de la canadiense *Latin American Minerals* (CEPAL, 2011c). En el primer semestre de 2011, la IED recibida por el país alcanzó US\$ 114 millones, 30,2% por encima del mismo período del año previo.

La dinámica reciente de la inversión de empresas brasileñas en los países del MERCOSUR

En el bienio 2010-2011 (con información hasta el tercer trimestre del último año), las empresas brasileñas continuaron siendo protagonistas del proceso inversor en la región. A lo largo del período se anunciaron 25 proyectos en los países del MERCOSUR, equivalente a casi dos tercios del total de anuncios de inversión de empresas brasileñas en América del Sur y México, según información consignada por el *Centro de Estudos de Integração e Desenvolvimento* (CINDES).⁵¹ Aunque el número de anuncios se mantiene elevado, es importante destacar que la cantidad de proyectos efectivamente realizados ha disminuido significativamente en los últimos años: en 2010 se efectuaron solo 4 inversiones, un quinto de las realizadas en 2007 (Cuadro 8).

En el bienio mencionado, Argentina fue beneficiaria de 19 de los 25 proyectos brasileños anunciados en el MERCOSUR, en tanto que en Uruguay se promovieron 5 y en Paraguay sólo 1. En el mismo período se concretaron 10 grandes inversiones brasileñas en sus socios: 8 en Argentina y 2 en Uruguay.

⁵¹ Para ver la metodología del relevamiento, la diferenciación entre proyectos anunciados y realizados, y un mayor detalle de las inversiones y empresas, ingresar en <http://www.cindesbrasil.org>.

**Cuadro 8. Cantidad de proyectos de inversión por país destino, anunciados y realizados
2007-3° trimestre de 2011**

Destino	2007	2008	2009	2010	2011 (hasta 3° trimestre)
Anunciados					
Argentina	9	7	12	8	11
Paraguay	-	-	2	1	-
Uruguay	2	3	2	4	1
Total MERCOSUR	11	10	16	13	12
Otros América del Sur y México	3	13	12	8	6
Total América del Sur y México	14	23	28	21	18
Realizados					
Argentina	18	9	4	4	4
Paraguay	-	-	1	-	-
Uruguay	4	5	3	-	2
Total MERCOSUR	22	14	8	4	6
Otros América del Sur y México	13	15	5	13	3
Total América del Sur y México	35	29	13	17	9

Fuente: CINDES - IndexInvest Brasil.

D. Vinculación comercial y desarrollo productivo de las economías pequeñas del MERCOSUR en las últimas dos décadas⁵²

Para Paraguay y Uruguay -las economías de menor dimensión en el MERCOSUR- el bloque representa un importante destino de sus exportaciones de bienes. De acuerdo con cifras disponibles, durante el periodo 1990-2010 la participación media del MERCOSUR en las exportaciones uruguayas a precios corrientes fue de 37,9% mientras que, para Paraguay, esta proporción fue de 49,9%, aunque vale aclarar que en el último caso esa magnitud sobreestima la importancia del bloque, sobre todo en años recientes.⁵³ No obstante, la participación del MERCOSUR en las exportaciones de ambas economías ha experimentado variaciones importantes, sobre todo en el caso de Uruguay. En los años noventa el peso del bloque en las colocaciones externas creció en forma sostenida en ambos países, alcanzando máximos de 55,3% en Uruguay en 1998 y de 63,4% en Paraguay, en el año 2000. En promedio, durante 2008-2010, 29,1% de las exportaciones uruguayas y 48,2% de las paraguayas estuvieron

⁵² Esta sección está basada en la nota técnica del BID-INTAL: *Las economías pequeñas del MERCOSUR: la vinculación comercial en las dos últimas décadas*, de próxima publicación, escrita por Jorge Lucángeli y Alejandro Ramos M.

⁵³ Estas proporciones provienen de cifras de los Bancos Centrales, tal y como las presenta COMTRADE. La sobreestimación del peso del MERCOSUR en las exportaciones paraguayas se debe al registro de embarques a puertos de tránsito en los miembros del bloque como destinados a esos países, y no a los compradores finales, extra-zonales. Las particularidades de la exportación de soja (consideradas en el texto) han favorecido esta sobreestimación. Lamentablemente, no se dispone de series largas que aislen este efecto. Sobre este tema, puede consultarse BCP (2011e).

dirigidas al MERCOSUR; una estimación alternativa para este último país reduce el peso del bloque en dicho periodo a 31,0%.⁵⁴

El propósito de esta sección es considerar algunas características de los flujos exportadores de estas economías, y relacionarlas con su desarrollo productivo a partir de la creación del MERCOSUR. Se procura, sin embargo, describir esa evolución en el contexto del espacio geográfico regional de ambos países, resaltando una gama de factores que determinan su interacción económica y que van más allá del acuerdo jurídico entre los cuatro Estados constitutivos del bloque. Específicamente, la descripción se centra en estimaciones de las series de flujos de exportación a precios constantes, clasificadas por mercados de destino e intensidad tecnológica.^{55,56} Esta última variable permite establecer un vínculo entre el perfil exportador y algunas modificaciones de la estructura productiva de los países.

En la inserción exportadora de Paraguay y Uruguay en el bloque regional pueden distinguirse tres etapas con características diferenciadas: el periodo 1992-1998, en el que se verifican los efectos iniciales del acuerdo; la etapa que va entre 1998 y 2002, marcada por el bajo crecimiento y crisis en la región y, por último, una fase de amplia y extendida recuperación macroeconómica que se extiende entre 2003 y 2008. En este último lapso, en mayor o menor grado, todas las economías del MERCOSUR recorrieron trayectorias virtuosas, caracterizadas por una interacción positiva de variables externas (bonanza en el mercado de sus productos básicos y favorables condiciones financieras) e internas (expansión de la inversión y el consumo). El análisis de las exportaciones a precios constantes se detiene en 2008, debido a que, si bien la crisis financiera desatada ese año ha tenido un impacto relativamente limitado -considerando precedentes históricos- es prematuro perfilar tendencias productivas de esa nueva etapa.

Paraguay

Atendiendo a esta periodización, la inserción de Paraguay dentro del MERCOSUR se inició de forma muy vigorosa. En 1998, el nivel de exportaciones a precios constantes hacia el bloque fue 86,4% superior al de 1992, mientras que las destinadas a extrazona crecieron 15,5%; la variación de los envíos al MERCOSUR explicó 77,1% del crecimiento total de las ventas, que fue de 42,2%. La conformación del espacio regional actuó sin duda como un factor dinamizador de las exportaciones paraguayas. Este estímulo se concretó en lo sustantivo a través de la especialización en algunos Productos Primarios, en los que destacó inicialmente el algodón y, luego -con características distintas- la soja. La escala y la dotación factorial de la economía paraguaya determinaron, por tanto, una inserción inicial en el bloque muy marcada por el comercio inter-sectorial.

⁵⁴ Masi (2011). Según otra fuente -la Ventanilla Única de Exportación- entre 2009-2010, las exportaciones de Paraguay al MERCOSUR fueron en promedio 23,4% del total.

⁵⁵ Se emplearon las series de exportaciones a precios corrientes de COMTRADE, clasificadas a 3 dígitos (grupos) de la CUCI y desagregadas por destino (MERCOSUR y Resto del Mundo). Para cada destino se seleccionó un grupo representativo de las exportaciones de cada país. Después de identificados esos grupos, las series fueron deflactadas con índices de precios apropiados para los años 1992-2008. Las series totales de cada país exhiben una alta correlación con las series de volumen exportado estimadas por CEPAL en sus estadísticas de balanza de pagos. Los productos seleccionados, a precios corrientes y constantes, fueron catalogados según intensidad tecnológica con la clasificación de Lall (2000).

⁵⁶ En el caso de Paraguay, deben tenerse presente las advertencias hechas en la nota 53.

Cuadro 9. Paraguay: exportaciones a precios constantes intra y extra MERCOSUR según intensidad tecnológica, 1992-2008

En tasas de variación y porcentajes

Tipo de producto	MERCOSUR			Resto del mundo			Total		
	1992-1998	1998-2002	2002-2008	1992-1998	1998-2002	2002-2008	1992-1998	1998-2002	2002-2008
Tasa de variación, en %									
Productos primarios	121,3	42,6	68,8	19,7	-33,9	286,0	52,4	1,9	143,9
Manufacturas basadas en recursos naturales	15,1	-10,9	-12,7	15,2	78,6	257,6	15,1	18,3	120,6
Manufacturas de baja tecnología	81,0	-20,0	355,6	-27,7	94,2	-7,2	-2,3	44,7	79,7
Manufacturas de tecnología intermedia	71,4	173,5	167,7	443,5	80,7	253,8	135,3	136,7	193,7
Manufacturas de alta tecnología	0	0	0	227,0	114,5	150,4	227,0	114,5	150,4
Total	86,4	30,2	67,5	15,5	-15,1	238,9	42,2	7,3	136,2
Contribución al crecimiento, en %									
Productos primarios	89,7	107,0	84,6	103,6	189,5	78,5	92,9	20,4	80,3
Manufacturas basadas en recursos naturales	5,4	-6,9	-2,4	8,8	-46,9	20,4	6,2	35,1	13,6
Manufacturas de baja tecnología	4,5	-3,1	15,1	-17,0	-37,2	-0,4	-0,4	32,7	4,2
Manufacturas de tecnología intermedia	0,5	3,0	2,7	2,0	-1,8	0,8	0,8	8,0	1,3
Manufacturas de alta tecnología	0	0	0	2,5	-3,7	0,8	0,6	3,9	0,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos de COMTRADE.

En los primeros años del acuerdo, el principal producto de exportación a los socios fue el algodón. En 1993, la fibra cubría 50,8% de las ventas al bloque y representó ingresos por US\$ 145,9 millones, con un total exportado a todos los destinos de US\$ 725,2 millones. Lo que se observa inicialmente, pues, es el aprovechamiento de complementariedades de la economía paraguaya con las de sus socios en el terreno de la producción primaria, apoyándose en los menores costos de transporte y los aranceles preferenciales (CADELPA, 2011). Esta inserción se modificó sectorialmente ya que, poco tiempo después de creado el MERCOSUR, se produjo una caída sostenida en los precios del algodón, a la vez que comenzó a expandirse el cultivo de la soja. El precio relativo del algodón en términos de soja cayó en forma persistente durante casi década y media, pasando de 9,5 toneladas de soja por tonelada de algodón en 1995, a solo 3,3 toneladas en 2009. Naturalmente, esta declinación se reflejó en un cambio en la composición y el destino de las exportaciones paraguayas. El máximo de las exportaciones algodonerías se registró en 1995, con US\$ 268 millones, disminuyendo con posterioridad; por el contrario, las exportaciones de soja pasaron de US\$ 175,9 millones ese año a US\$ 1.590,8 millones en 2010.

El desarrollo del cultivo y las exportaciones de soja en Paraguay es parte de un fenómeno regional que involucra también a los otros socios del MERCOSUR, en particular Argentina y

Brasil. En este sentido, expresa la similitud de la dotación factorial que caracteriza zonas específicas de los países asociados, a través de las cuales se ha propagado la actividad. La aptitud de los recursos y las condiciones geográficas de esas zonas para la producción de soja -que comparten los diferentes países- ha generado un fenómeno de dimensión regional caracterizado por flujos de inversión y procesos de aprendizaje conjuntos.

En el caso de Paraguay, y debido a su condición mediterránea (Servín, 2011), la expansión de la soja reviste otro aspecto regional muy importante en la medida en que gran parte del producto se transporta a través de la hidrovía Paraguay-Paraná, un sistema que integra físicamente varios países de la región.⁵⁷ Adicionalmente, Paraguay emplea los servicios logísticos y portuarios localizados en otros países del bloque, especialmente Uruguay y Argentina. Paraguay forma parte, pues, de una cadena de producción regional unidireccional, ya que el destino final de las exportaciones es extra-zonal; esto difiere de lo que ocurría con el algodón al inicio del MERCOSUR. En el caso de la soja, las complementariedades productivas entre los países, si bien no estimularon los flujos de comercio mutuo dentro del bloque, han potenciado el aprovechamiento a escala global de ventajas esencialmente de orden geográfico, pero que han requerido inversiones y aprendizaje.

En el período 1998-2002, marcado por la debilidad de la actividad de los socios del MERCOSUR, las exportaciones a precios constantes de Paraguay hacia el bloque no sólo no se contrajeron, sino que crecieron 30,2%, mientras que aquellas destinadas al Resto del Mundo cayeron 15,1%, con un crecimiento global de 7,3%. Este hecho, aparentemente paradójico, se explica por el afianzamiento de las exportaciones de soja. A precios corrientes, el promedio anual exportado en el periodo se situó en torno a US\$ 350 millones, 31,7% superior al promedio de los años 1992-1997. Parte importante de esas ventas se registra estadísticamente como destinada a otros países del MERCOSUR desde donde la oleaginosa es luego re-exportada hacia un destino final extra-bloque. La caída de las exportaciones al Resto del Mundo está relacionada con el declive de los envíos de otros Productos Primarios, como la madera y el algodón. De manera similar a la etapa previa -y a diferencia de la siguiente- el incremento de las exportaciones al MERCOSUR en estos años provino principalmente de los Productos Primarios.

En el periodo 2003-2008 las exportaciones totales de Paraguay a precios constantes crecieron 136,2%, una expansión que comprende un crecimiento de las ventas a los socios del MERCOSUR de 67,5%, y al Resto del Mundo de 238,9%. Cabe resaltar varios aspectos. En primer lugar, se verifica una consolidación de las exportaciones ligadas a la producción de soja que, en términos nominales, suman cerca de US\$ 740 millones por año, en promedio, en ese periodo; esto representa 114,9% más que la etapa previa en consideración. En segundo lugar, la contribución de los Productos Primarios a la expansión de las ventas al MERCOSUR alcanza 84,6% mientras que la de esos mismos productos destinados al Resto del Mundo fue un tanto menor, de 78,5%. En el caso del MERCOSUR, cabe señalar que entre 2008 y 2009 hay un fuerte aumento de las exportaciones de porotos hacia Argentina para producir aceite y harina de soja. Esto ocurrió al amparo del Régimen de Admisión Temporal entonces vigente, aprovechándose la capacidad instalada de procesamiento en el país socio.⁵⁸

Lo novedoso, sin embargo, es el registro, por primera vez, de una contribución relevante (15,1%) de Manufacturas de Baja Tecnología a las exportaciones destinadas al bloque (cuero,

⁵⁷ "A la fecha, la Hidrovía Paraguay-Paraná ha logrado un desarrollo sin precedentes en estos ríos. Entre 1989 y 2008 el transporte de mercaderías se multiplicó, pasando de 700.000 toneladas en aquel año a 13.681.000 toneladas en el último año". BID-FOMIN (2010, p. 4).

⁵⁸ Posteriormente, la disposición fue cancelada debido a dificultades en la fiscalización de su implementación.

barras y varillas de hierro, tejidos de distintas fibras, plásticos). Adicionalmente, un quinto de la variación de las exportaciones al Resto del Mundo se explica por Manufacturas basadas en Recursos Naturales (carnes procesadas, aceites vegetales, textiles, productos de madera y algunos químicos), la mayoría de las cuales se colocan en otros países de la región asociados al MERCOSUR (Masi, 2011). Esto último indicaría una incipiente tendencia a la diversificación exportadora de Paraguay derivada de la maduración de distintas inversiones.

Uruguay

Entre 1992 y 1998 las exportaciones uruguayas a precios constantes crecieron 57,1% gracias, principalmente, al fuerte impulso procedente de las ventas al MERCOSUR, con un incremento de 171,3%, mientras que aquellas al Resto del Mundo se expandieron un modesto 8,5%. Es decir, también para Uruguay la incorporación al acuerdo tuvo un efecto positivo para la inserción externa de la economía. La contribución de los distintos tipos de actividades se distribuyó de la siguiente forma: el aporte principal correspondió al crecimiento de los Productos Primarios, que comprendió 46,4% del aumento, seguido por Manufacturas basadas en Recursos Naturales (22,7%) y también por Manufacturas de Tecnología Intermedia (21,5%).

Por tanto, el perfil exportador inicial de Uruguay en el ámbito del bloque puso de manifiesto el aprovechamiento de complementariedades basadas en recursos primarios, aunque reveló también una dotación factorial más compleja que la de Paraguay. En las exportaciones estuvieron presentes tempranamente manufacturas, entre las que se cuentan productos del sector automotor y algunos productos químicos. Entre 1992 y 1998, las exportaciones uruguayas del sector automotriz al MERCOSUR se cuadruplicaron, alcanzando US\$ 161 millones ese último año. El destino principal de estos productos fue Argentina. Este comercio fue estimulado específicamente por los respectivos Acuerdos de Complementación Económica (ACE N° 1 y ACE N° 2) que Uruguay firmó con Argentina y Brasil.

Por otro lado, en esos años las exportaciones al Resto del Mundo se concentraron casi por completo en Productos Primarios y Manufacturas basadas en Recursos Naturales, resaltando los aumentos en las ventas de carne vacuna y arroz, al tiempo que caían las de lana y pescado, los lácteos y maderas en bruto y aserradas.

La crisis que se instaló en el MERCOSUR entre 1998 y 2002 afectó dramáticamente las exportaciones uruguayas. En ese periodo el volumen total exportado disminuyó 24,6%, caída provocada en lo esencial por las ventas a los otros socios del bloque; en 2002, éstas fueron apenas la mitad de las existentes en 1998 (-50,6%). Todos los rubros de las ventas a los socios regionales experimentaron agudas contracciones. Los aportes más significativos a esta reducción fueron hechos por los Productos Primarios (47,9%) y las Manufacturas de Tecnología Intermedia (25,2%). Por otro lado, las ventas al Resto del Mundo ejercieron un cierto contrapeso durante esta fase recesiva del mercado regional, con un crecimiento de 3,1%, centrado en las Manufacturas basadas en Recursos Naturales. A precios constantes, la participación del MERCOSUR en las exportaciones uruguayas se redujo entre 1998 y 2002 de 51,5% a 33,7%, tendencia que se profundizó en los años siguientes.

Cuadro 10. Uruguay: exportaciones a precios constantes intra y extra MERCOSUR según intensidad tecnológica, 1992-2008

En tasas de variación y porcentajes

Tipo de producto	MERCOSUR			Resto del mundo			Total		
	1992-1998	1998-2002	2002-2008	1992-1998	1998-2002	2002-2008	1992-1998	1998-2002	2002-2008
Tasa de variación, en %									
Productos primarios	203,2	-55,5	-29,3	25,2	-2,5	275,0	74,2	-27,9	185,1
Manufacturas basadas en recursos naturales	222,0	-30,0	43,7	59,0	26,5	120,6	142,7	-12,0	78,9
Manufacturas de baja tecnología	84,7	-59,7	205,9	-15,1	4,2	-9,8	-1,6	-12,0	15,3
Manufacturas de tecnología intermedia	155,5	-57,3	126,3	0	0	0	155,5	-57,3	126,3
Manufacturas de alta tecnología	58,9	-13,4	114,6	90,4	-0,3	341,2	72,8	-7,1	232,6
<i>Total</i>	<i>171,3</i>	<i>-50,6</i>	<i>48,3</i>	<i>8,5</i>	<i>3,1</i>	<i>146,9</i>	<i>57,1</i>	<i>-24,6</i>	<i>113,6</i>
Contribución al crecimiento, en %									
Productos primarios	46,4	47,9	-23,9	130,1	-40,9	89,6	55,1	53,3	73,3
Manufacturas basadas en recursos naturales	22,7	12,3	26,7	49,0	89,1	10,4	25,4	7,7	12,8
Manufacturas de baja tecnología	8,8	14,3	42,1	-86,0	51,9	-2,6	-1,1	12,0	3,9
Manufacturas de tecnología intermedia	21,5	25,2	50,4	0	0	0	19,2	26,8	7,2
Manufacturas de alta tecnología	0,7	0,3	4,7	6,9	-0,1	2,6	1,3	0,3	2,9
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>

Fuente: Elaboración propia con datos de COMTRADE.

En la última etapa considerada, entre 2003 y 2008, el volumen total de las ventas externas de Uruguay experimentó un sensible incremento (113,6%), cuyo principal factor fue el aumento de las exportaciones al Resto del Mundo (146,9%). Aunque los flujos hacia el MERCOSUR también crecieron, se trató de una recuperación de menor intensidad (48,3%), y del todo insuficiente para que regresaran incluso al nivel que tuvieron una década atrás: la estimación efectuada indica que en 2008 las exportaciones a precios constantes al espacio regional fueron 26,8% inferiores al nivel logrado en 1998. Este, quizás, resulta el dato más llamativo del comportamiento exportador de Uruguay en la fase de recuperación macroeconómica de la región, por lo que conviene analizarlo con más detalle.

En primer lugar, es claro que el patrón de inserción exportadora adquiere un perfil muy diferenciado de acuerdo con el mercado de destino. Casi nueve décimos del incremento observado en el mercado extra-regional entre 2003 y 2008 corresponden a la expansión de las ventas de Productos Primarios y, el otro décimo, a las Manufacturas basadas en Recursos Naturales. Revistan en estos flujos las exportaciones de carne vacuna, oleaginosas, arroz, trigo, queso, y maderas en bruto para la fabricación de pulpa.

Por el contrario, en el caso del MERCOSUR, 50,4% del incremento de las exportaciones verificado entre 2003 y 2008 se explica por la variación positiva de Manufacturas de Tecnología Intermedia. El incremento de este rubro fue de 126,3%, destacándose las ventas de partes y piezas de automotores, productos de polimerización, jabones y preparados para limpieza y desinfectantes y herbicidas. Las exportaciones de Manufacturas de Baja Tecnología crecieron 205,9% y explican 42,1% del aumento total; el rubro más relevante de este agregado es la producción de envases plásticos, al que se suman hilados y tejidos de fibras textiles y productos de cuero.

Ahora bien, mientras que, como se ve, entre 2003 y 2008 las exportaciones de manufacturas uruguayas al bloque reaccionaron positivamente a la favorable fase del ciclo económico de los socios, las ventas de Productos Primarios siguieron contrayéndose (-29,3%), ahondando la fuerte caída iniciada en 1998. Esta dinámica diferenciada del volumen de los distintos productos exportados al MERCOSUR -en el cuadro de la mencionada contracción decenal- provocó una notable modificación en su estructura: mientras que en 1998 el agregado de Productos Primarios y Manufacturas basadas en Recursos Naturales comprendía 64,5% de las exportaciones al bloque, diez años después se había reducido 17 puntos porcentuales, representando 47,3% del total.

Una comparación entre los niveles del volumen exportado al MERCOSUR entre 1998 y 2008 (los máximos de la serie) muestra que en este último año la mayoría de los rubros habían recuperado o superado el máximo precedente, siendo la excepción los Productos Primarios y las Manufacturas de Tecnología Intermedia. Pero, en rigor, la caída verdaderamente significativa en el decenio fue la de los Productos Primarios que se contraen 68,5%; la correspondiente al otro rubro es apenas 3,4%. De hecho, la pérdida de importancia relativa del MERCOSUR como destino de los volúmenes exportados entre 1998 y 2008 (de 51,5% a 23,4%) tiene su explicación principal en la pérdida de mercados dentro del bloque para los Productos Primarios que, inicialmente, habían dado impulso al comercio zonal.

Es decir, mientras que en la primera etapa del bloque, la inserción de Uruguay se sostuvo en el acceso al mercado que le permitió explotar ventajas en la producción de Productos Primarios -y, como se ha visto, también en otros rubros-, durante la crisis esas ventajas se desvanecieron, sin que pudieran reconquistarse en la fase de recuperación macroeconómica. Como se verá, este fenómeno está relacionado con el desarrollo productivo de Brasil en sectores primarios específicos. Aunque, ciertamente, la expansión económica en la región estimuló la generación de comercio de tipo intra-industrial -visible en la importancia relativa que adquieren las manufacturas- los flujos de comercio inter-sectorial perdieron vitalidad.

Entre tanto, las nuevas tendencias de la demanda mundial provocaron un desplazamiento del dinamismo exportador de los rubros primarios uruguayos hacia el Resto del Mundo, mercado que en 2008 pasó a recibir 76,6% del volumen exportado, frente a 48,5% de 1998.

La pérdida de mercados para los Productos Primarios uruguayos en el MERCOSUR está muy relacionada con la caída de las exportaciones de arroz y leche hacia Brasil, las cuales explican más de 100% de esa reducción toda vez que las ventas de carnes y pescado fresco compensaron solo en parte esa fuerte caída. En lo que respecta al arroz, en Brasil se ha combinado un fenómeno de lento crecimiento del consumo doméstico con un cierto aumento de la producción local en ese país. Adicionalmente, los productores arroceros de Río Grande do Sul suelen presionar para restringir las importaciones desde Argentina y Uruguay argumentando presiones bajistas en el precio. En años recientes, alrededor de 30% de las exportaciones uruguayas de arroz están destinadas a Brasil, y el resto a terceros mercados.

La situación del sector lácteo es similar. A principios de los noventa en Brasil se produjo un fuerte incremento en el consumo de lácteos que repercutió en las importaciones provenientes de Argentina y Uruguay (Nofal y Wilkinson, 1999, p. 160). Sin embargo, después de alcanzar un máximo de 564 mil toneladas en 1995,⁵⁹ esas compras declinaron en la medida en que la producción doméstica iba aumentando. De hecho, la tasa anual de crecimiento promedio del consumo de lácteos en Brasil entre 1990 y 2010 fue de 3,7%, idéntica a la tasa de crecimiento de la producción, dejando un estrecho espacio para el abastecimiento externo.⁶⁰ La proporción media del consumo cubierta por importaciones entre 2000 y 2010 fue 0,5%, habiendo alcanzado excepcionalmente 2,6% en el bienio 1995-96.⁶¹ La participación de Uruguay en las importaciones totales de lácteos de Brasil tuvo un máximo excepcional de 49% en 1996 y luego se redujo hasta mantenerse en un promedio de 25% entre 2005 y 2010. La participación de Brasil en las exportaciones uruguayas de lácteos se ha reducido, de un promedio de 67,0% en 1994-2000 a 21,3% en 2001-2009, reemplazando ese mercado por otros en el Resto del Mundo. Es plausible pensar que el acceso al mercado regional haya posibilitado a Uruguay un proceso de aprendizaje tecnológico y la obtención de escalas de producción eficientes que facilitaron el acceso al mercado internacional.

Las dificultades experimentadas por las exportaciones de Productos Primarios uruguayos al MERCOSUR ilustran un aspecto estructural de la conformación del bloque y, específicamente, de una condición que dificulta el aumento de los flujos de comercio intra-regionales. Se trata de economías que exhiben una fuerte asimetría cuantitativa y cualitativa en sus dotaciones de recursos; es decir, tanto en las cantidades absolutas disponibles como en su variedad interna. Si se enfoca este segundo aspecto y se considera la dimensión espacial de Brasil (y, en menor grado, de Argentina) se trata de países con una multiplicidad de zonas geográficas, cada una de las cuales dispone de dotaciones particulares de recursos,⁶² las cuales exhiben una relativa inmovilidad.⁶³ Naturalmente, en estas zonas pueden operarse procesos de especialización de acuerdo a la abundancia relativa de factores disponibles. Pero, en esas condiciones, el aprovechamiento de la eficiencia generada por esa especialización tiende a generar flujos *domésticos* de comercio. Las economías de mayor dimensión son, pues, espacios geográficos *heterogéneos* cuya escala facilita, además, el desencadenamiento de procesos de aprendizaje y desarrollo dinámico de sus recursos internos. Es evidente, pues, que, dada su escala y heterogeneidad geográfico-factorial *interna*, Brasil -y, en menor medida, Argentina- serán países con una menor participación del comercio internacional en relación a su producto, en comparación con las economías de menor dimensión. De allí una de las dificultades para que operen como mercados extendidos para bienes producidos en los países

⁵⁹ COMTRADE; incluye partidas del Sistema Armonizado (2007) 0401 a 0406.

⁶⁰ Estimaciones del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, USDA (2011).

⁶¹ Véase otros aspectos de esta evolución en BID-INTAL (2011a, p. 129).

⁶² Courant y Deardoff (1992, pp. 198-199), presentan este enfoque con claridad: *"International trade theory customarily assumes that countries are homogeneous entities. That is, trade theory abstracts from geographical, intracountry differences in factor endowments, consumer incomes and tastes, access to technology and resources... Such differences are assumed either not to exist or not to matter, even though it is precisely these kinds of differences, when they arise among countries rather than within them, that give rise to trade itself. In effect, it has been said, the countries of trade theory are points, with no physical dimension across which such differences could arise. This neglect of intranational differences may be justified if such differences are in fact small compared to the analogous differences that exist between nations. But casual observation suggests that in many cases there are far greater differences among regions of a single country than there are between comparable regions of different countries"*.

⁶³ Es usual sobreestimar las posibilidades de movilidad de recursos concibiéndola como un proceso instantáneo y carente de fricciones. Piénsese, sin embargo, en las inversiones y el tiempo que requeriría el traslado de fuerza de trabajo desde una zona industrial a una agrícola (o *viceversa*) dentro de un mismo país; otros recursos (maquinaria, tierra) simplemente no son utilizables en otras actividades.

de menor dimensión, que disponen de dotaciones factoriales similares a zonas comprendidas en los territorios de las economías de mayor dimensión.

En contraste, las economías de menor dimensión, como Uruguay, son espacios geográficos más reducidos y de mayor *homogeneidad* factorial, es decir con menor cantidad de áreas diferenciadas en su territorio. Más aún, la dotación factorial de estos países resulta similar y, por tanto, competitiva con la de zonas pertenecientes a los socios de mayor escala. Esto crea obstáculos para el aprovechamiento de complementariedades entre los países y tiende a debilitar los flujos de comercio intra-regionales, en la medida que su origen sea la desigual dotación relativa de factores.

El fenómeno se agudiza cuando el país de mayor dimensión desarrolla efectivamente el potencial productivo de determinadas áreas, como ha sido el caso de Brasil en sectores primarios, competitivos con la producción uruguaya. Nótese, sin embargo, que este mismo marco estructural puede tener una evolución distinta, como se vio en el caso de la difusión de la soja en Paraguay.

Finalmente, otro aspecto de la asimetría surge al considerar un caso hipotético de una completa especialización de la economía de menor dimensión en, por ejemplo, la producción de algún bien primario: el resultado sería la imposibilidad de cubrir la demanda del país de mayor escala debido simplemente a la restricción que impone la disponibilidad absoluta de los recursos necesarios.

Estos rasgos estructurales del relacionamiento comercial entre los países del MERCOSUR son relevantes para no sobreestimar las potencialidades del acuerdo regional en términos de generación de comercio intra-zonal.

CAPITULO III. LA AGENDA INTERNA

En el período considerado en este Informe, en el que la Presidencia *Pro Tempore* (PPT) fue ejercida por Brasil (segundo semestre de 2010) y Paraguay (primero de 2011), no se sostuvo el ritmo de progreso logrado en la etapa previa (cubierta por el *Informe MERCOSUR N° 15*), no obstante lo cual se logró consensuar un nuevo acuerdo programático del MERCOSUR de cara al 2020.

Entre el segundo semestre de 2009 y primero de 2010 se había percibido un importante avance en la agenda interna del bloque. En primer lugar, se resolvieron algunas diferencias bilaterales entre los socios: Paraguay y Brasil acercaron posiciones en relación a la distribución de los beneficios de la explotación conjunta de la hidroeléctrica Itaipú, al tiempo que Argentina y Uruguay superaron el litigio en torno a las fábricas de celulosa establecidas sobre el río Uruguay. En segundo lugar, la iniciativa regional estuvo enmarcada en un contexto económico favorable, signado por la recuperación de los países del impacto de la crisis financiera internacional. Los resultados de esta etapa se reflejaron en la aprobación de significativas decisiones en la Cumbre de San Juan de agosto de 2010.

Durante el período de referencia se lograron el acuerdo mencionado, así como avances en otras negociaciones y definiciones en el marco de la agenda interna del MERCOSUR. El análisis de los mismos se presenta en este Capítulo, que está organizado en seis secciones. En la Sección A se revisa la evolución de los aspectos comerciales donde, en primer lugar, se detalla el Programa de Consolidación de la Unión Aduanera que aparte de cuestiones comerciales incluye otras vinculadas con incentivos, coordinación macroeconómica y asimetrías, entre otras; este Programa es un intento de ordenar la agenda negociadora para los próximos años, con una perspectiva hasta 2019. En segundo lugar, dentro de esta misma sección, se abordan otros aspectos tales como la negociación de los acuerdos de inversiones intra y extrazona, la metodología para completar la liberalización del comercio de servicios, la revisión del protocolo de contrataciones públicas y el libre tránsito en el MERCOSUR, entre otros.

En la Sección B se explican las negociaciones vinculadas a asimetrías y aspectos productivos en el ámbito del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), que dieron como resultado la aprobación de cuatro nuevos proyectos, por un monto total de US\$ 122,4 millones.

La evolución de la agenda institucional se analiza en la Sección C. Uno de los logros más importantes fue la aprobación del criterio de representación ciudadana para la integración del Parlamento del MERCOSUR. Asimismo, se destacan la creación del cargo de Alto Representante General y el nombramiento de una personalidad destacada en el ambiente de la integración.

En el plano social, abordado en la Sección D, debe subrayarse la definición de un plan de acción para la conformación progresiva de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, con el objetivo de lograr la libre circulación de personas, la igualdad de derechos y libertades y la igualdad de condiciones de acceso al trabajo, la salud y la educación, así como los avances en el Plan Estratégico de Acción Social, entre otros.

La Sección E muestra brevemente la agenda cultural y educativa del MERCOSUR, antes de realizar unas consideraciones finales en relación a los avances de las negociaciones internas.

A. *Evolución de los aspectos comerciales*

Programa de Consolidación de la Unión Aduanera

Antecedentes. A lo largo de su historia, el MERCOSUR aprobó diversos programas de trabajo, entre los cuales se destacan el Cronograma de Las Leñas (Decisión CMC 1/92), la Consolidación de la Unión Aduanera y Tránsito del Mercado Común (Decisión CMC 13/93), el Programa de Acción MERCOSUR 2000 (Decisión CMC 9/95), el Relanzamiento del MERCOSUR (Decisiones CMC 22 a 32/00) y el Programa de Trabajo 2004-2006 (Decisión CMC 26/03).

El contenido y alcance de cada uno de ellos ha ido variando en función de las necesidades internas del bloque y el contexto internacional. El primero de ellos fue el Cronograma de Las Leñas, de 1992, que abarcaba todas las temáticas relacionadas con el tránsito hacia la puesta en marcha de la Unión Aduanera (UA) a principios de 1995. Con algún grado de ambición se pensaba que el trabajo de armonización y coordinación de políticas que requería el funcionamiento ideal de la UA era factible de ser realizado en el período de transición que llegaba hasta fines de 1994.⁶⁴

Un año antes de la puesta en marcha de la UA (enero de 1994), y como consecuencia de las dificultades que se registraban en los avances previstos por el Cronograma de Las Leñas, el Consejo del Mercado Común (CMC) aprobaba una nueva agenda de trabajo en pos de la "Consolidación de la Unión Aduanera y el Tránsito del Mercado Común" (Decisión CMC 13/93). En ella se priorizaban los temas comerciales que se requerían negociar para llegar a fines de 1994 con un escenario apto para acompañar la vigencia del arancel externo común (AEC) y el libre intercambio entre los socios.

Así, por un lado, el Programa enfatizaba la negociación de algunas áreas que impidieran la perforación del AEC, tales como regímenes especiales de importación, zonas francas, acuerdos con países de ALADI, entre otros. Por otro, el foco se hacía en aquellas temáticas que facilitarían el establecimiento del libre comercio intrazona (por ej. eliminación de restricciones no arancelarias, armonización de normas administrativas de comercio exterior, estímulos a las exportaciones). Finalmente, se promovía la negociación de tres temas de alta importancia y sensibilidad relativa para administrar la UA a partir de 1995:

1. Un mecanismo de apoyo al ajuste estructural de sectores productivos.
2. La creación de una Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM).
3. La implementación de reuniones periódicas de seguimiento y consulta de políticas macroeconómicas con vistas a facilitar el proceso de armonización.

Luego de la puesta en funcionamiento de la UA en enero de 1995, algunas de las regulaciones MERCOSUR aprobadas en Ouro Preto tuvieron cierto grado de retroceso,⁶⁵ en parte por el empeoramiento de las condiciones internacionales y, fundamentalmente, debido a que la

⁶⁴ El cronograma incluía temas amplios y complejos como la coordinación y/o armonización y las políticas comerciales, aduaneras, industriales, agrícolas, de transporte marítimo, energía, política macroeconómica, normativas laborales, aspectos institucionales, entre otros.

⁶⁵ Como por ejemplo en reglas de origen, donde si bien se había previsto su uso exclusivo para las partidas exceptuadas al AEC, luego se extenderían y generalizarían.

dinámica interna del bloque hacía difícil su correcta implementación. Como consecuencia de ello, en diciembre de 1995, el CMC aprobaba la Decisión CMC 9/95, estableciendo un Programa de Acción MERCOSUR 2000, donde se reordenaban los plazos originales y se incluían cuestiones relativas a la profundización del proceso de integración.

Específicamente, en lo que se refiere a la consolidación y perfeccionamiento de la UA, la Decisión contemplaba trabajar en:

- La consolidación del libre comercio y las condiciones de competencia intra-MERCOSUR (régimen de adecuación, eliminación y armonización de restricciones y medidas no arancelarias, políticas públicas que distorsionan la competitividad, defensa de la competencia, defensa del consumidor).
- El perfeccionamiento de la Política Comercial Común (que incluía la implementación de los instrumentos ya acordados: AEC, aspectos aduaneros, así como nuevos instrumentos comunes de política comercial común: reglamento contra prácticas desleales de comercio, reglamento sobre salvaguardias, políticas comerciales sectoriales -automotriz y azúcar-).
- El desarrollo jurídico-institucional (ámbito jurisdiccional, funcionamiento de las instituciones, organización de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR).

Con relación a la profundización del proceso de integración, se incluyeron:

- La marcha hacia el Mercado Común (Agricultura, Industria, Minería, Energía, Servicios, Infraestructura, Turismo, Asuntos Financieros, Asuntos Tributarios, Políticas Macroeconómicas).
- El relacionamiento externo del MERCOSUR (Organización Mundial del Comercio - OMC-, ALADI, Unión Europea, la integración hemisférica, otras negociaciones y cooperación técnica).
- La dimensión global de la integración (medio ambiente, relaciones laborales, empleo y seguridad social, cultura, salud, educación, ciencia y tecnología, propiedad intelectual).

Casi cinco años después, en junio de 2000, se aprobó el Programa de Relanzamiento del MERCOSUR que se había diseñado en un contexto más desfavorable en relación con los anteriores, tanto desde el punto de vista interno como externo. El mismo intentaba retomar la dinámica negociadora que se había complicado fuertemente luego de la devaluación del real en enero de 1999 y cuyos impactos sobre la región seguían siendo fuertes, generando conflictos y tensiones en la relación económico-comercial de Brasil con el resto de los socios. Este programa se reflejó en una serie de Decisiones orientadas básicamente al objetivo de consolidar la UA, mejorar las condiciones de acceso a mercados, perfeccionar los mecanismos para la incorporación de la normativa y el sistema de solución de controversias.

En diciembre de 2003 el MERCOSUR aprueba una nueva decisión programática, el Programa de Trabajo 2004-2006 (Decisión 26/03), ampliando significativamente los temas de la agenda del bloque. En efecto, además de aquellos de naturaleza comercial, adquieren relevancia

temas relativos al MERCOSUR social, institucional y los nuevos temas de la integración. Este Programa se da en un contexto regional e internacional de normalización desde el punto de vista del desempeño macroeconómico, luego de la crisis de 2001-2002, cuyo epicentro fue la economía argentina y que afectó también fuertemente al resto de los países del bloque.

En definitiva, el MERCOSUR cuenta con una larga tradición en el establecimiento de Programas orientadores de sus acciones de mediano y largo plazo que han venido guiando los trabajos de los grupos técnicos desde su puesta en funcionamiento.

Evolución durante el período. Durante la PPT brasileña, se aprobó el Programa de Consolidación de la Unión Aduanera, con una serie de compromisos programáticos. La idea había surgido de una propuesta de Brasil sobre la necesidad de consolidar el AEC, incluyendo un listado de temas prioritarios tentativos.

La propuesta brasileña implicaba un reordenamiento normativo más transparente y consistente, así como nuevos plazos para alcanzar ciertos acuerdos. Contemplaba aspectos tales como la política automotriz común, medidas excepcionales adoptadas en el ámbito arancelario para bienes de capital (*waiver*), régimen común de bienes de capital y bienes de informática no producidos, regímenes especiales comunes de importación (incluyendo el establecimiento de regímenes para sectores como insumos farmacéuticos y medicamentos no producidos, educativo, proyectos de inversión, industria naval y salud), listas nacionales de excepciones al AEC, armonización de los regímenes nacionales existentes de *drawback* y admisión temporaria, tratamiento arancelario para los lácteos y textiles, y evaluación del estado de situación de azúcar/etanol.

Como respuesta, Argentina planteaba avanzar en una norma que abarcara los diferentes aspectos de la agenda económico-comercial del bloque que, contemplando las cuestiones del AEC, incorporara otros asuntos irresueltos sobre los que se había trabajado. En ese sentido proponía incluir, entre otras temáticas, las vinculadas con el régimen de origen, eliminación del doble cobro del AEC, simplificación y armonización de procedimientos aduaneros intrazona, reglamentos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), incentivos, política industrial, servicios, inversiones, compras gubernamentales, integración productiva, defensa de la competencia, coordinación macroeconómica.

Por su parte, Uruguay también presentaba su propuesta, centrando el interés en los regímenes especiales de importación y las listas nacionales de excepción, así como en restricciones no arancelarias y zonas francas/áreas aduaneras especiales. Paraguay, en tanto, estaba interesado en que el documento contemplara nuevos mecanismos para la superación de las asimetrías y para las negociaciones con terceros.

El resultado fue la aprobación de la Decisión CMC 56/10 "Programa de Consolidación de la Unión Aduanera" que, tal como reflejó el comunicado conjunto de los Presidentes en diciembre de 2010, constituye una agenda integrada de trabajo, que ofrece una visión global respecto a las acciones que deben ser desarrolladas para el perfeccionamiento de la UA, incluyéndose algunos temas tendientes a preservar el equilibrio negociador (como incentivos, integración productiva, coordinación macroeconómica, asimetrías, entre otros).

Este Programa contempla 21 áreas de negociación (ver Cronograma en Anexo III).⁶⁶ Los asuntos que quedaron fuera del Programa fueron objeto de Decisiones separadas, como servicios, contratación pública, inversiones y defensa de la competencia.

Finalmente, algunos temas de interés para los socios no alcanzaron el consenso necesario y quedaron excluidos del Programa de Consolidación y de otras Decisiones del período, como la creación del Banco de Desarrollo Regional, propuesto por Argentina y Paraguay, la negociación del sector azúcar-etanol impulsado por Brasil, o la aspiración de Uruguay de contemplar el acceso directo al Tribunal Permanente de Revisión frente medidas no arancelarias.

Seguidamente, se presentan los compromisos adquiridos en cada tema del Programa de Consolidación, así como su evolución durante el primer semestre de 2011.

Coordinación macroeconómica

Antecedentes. El Tratado de Asunción dispuso que la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales constituyera un elemento central del MERCOSUR, estableciendo que los instrumentos para su concreción debían ser desarrollados durante el período de transición que finalizaba el 31 de diciembre de 1994 (Tratado de Asunción, artículo 5º, inciso b).

En 1995, el Programa de Acción MERCOSUR 2000 reiteró que las políticas macroeconómicas eran un elemento constitutivo del mercado común y del proceso de profundización de la integración. Al respecto, especificaba la necesidad de progresar en el tratamiento de problemas económicos, incluidos los de carácter coyuntural, mediante el mayor intercambio de información y la elaboración de indicadores económicos regionales, a fin de que los Estados Parte pudieran diseñar mejores políticas internas. Se destacaba, además, que el progreso de la integración acentuaría la necesidad del examen conjunto de algunas medidas de política económica.

En junio de 1999 el CMC dictó su Decisión N° 6/99, instruyendo a los Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales para que identificaran y establecieran los instrumentos necesarios para coordinar las políticas macroeconómicas, creándose para ello un Grupo de Trabajo de Alto Nivel. Éste se concentró en el análisis de los mecanismos nacionales de responsabilidad fiscal y en la armonización estadística en los sectores fiscal, monetario-financiero, externo y real. En dicho Grupo comenzaron a participar los Estados asociados al MERCOSUR (Chile y Bolivia, en ese entonces).

Este órgano se consolidó en el año 2000 como Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM), dedicado a la construcción de estadísticas armonizadas fiscales y de deuda pública a partir de una metodología común.⁶⁷ Ese año fueron divulgados el Manual de Estadísticas Fiscales del GMM (con la descripción de la metodología) y las primeras estadísticas armonizadas (con datos retroactivos a diciembre de 1999) en relación con: (i) resultado fiscal nominal del gobierno nacional; (ii) resultado fiscal primario del gobierno nacional; (iii) deuda

⁶⁶ A continuación se detallan los 21 ítems que incluyen el Programa. Los ítems numerados VI, VII y VIII relacionados con los regímenes de importación, están explicados en el presente Informe dentro de la Sección "Regímenes Comunes Especiales de Importación").

⁶⁷ Formalmente, el GMM fue integrado a la estructura del MERCOSUR en la Decisión CMC 30/00 aprobada en junio de ese año, como un órgano dependiente de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales. A través de dicha norma se derogó la Decisión CMC 6/99 y se decidió desarrollar las tareas necesarias para avanzar hacia objetivos comunes en las áreas macroeconómicas y financieras.

neta del gobierno nacional; (iv) deuda neta del sector público consolidado; y (v) variación de la deuda neta del sector público consolidado.

Por su parte, en diciembre de 2000, los Presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile aprobaron la Declaración de Florianópolis, con las metas y los mecanismos de convergencia macroeconómicas para las siguientes variables:

- i. Variable fiscal de flujo (variación de deuda): hasta 3% del PIB a partir de 2002 (para el período de adecuación 2002-2003 se definió para Brasil un valor máximo de 3,5%).
- ii. Variable fiscal de *stock* (relación deuda/PIB): 40% del PIB a partir de 2010, con una convergencia a partir de 2005.
- iii. Índice de precios al consumidor adoptado por cada país (hasta que fuese definida una metodología de la inflación núcleo): hasta 5% para los años 2002-2005. A partir de 2003 se definiría una inflación núcleo que, desde 2006 debía observar un valor máximo de 4% (se fijaron valores transitorios diferentes para Paraguay y Uruguay).

Si bien estas metas comenzaban a regir en 2002, los países anunciaron conjuntamente sus objetivos específicos en estas variables para 2001, los cuales no se cumplieron debido a la profunda crisis de Argentina y Uruguay -y en otra medida del resto de los países socios-. Sin embargo, en diciembre de 2002, se reafirmaron los compromisos en torno a la disciplina fiscal y a las metas de la Declaración de Florianópolis, pero como objetivos de largo plazo.

En diciembre 2003, el Programa de Trabajo 2004-2006 para el MERCOSUR contempló que antes de fines de 2004 se debían concluir los trabajos de armonización de indicadores macroeconómicos, incluyendo los agregados monetarios. Además, se debía tender a la internalización de las metas acordadas en las políticas económicas de los países y efectuar un monitoreo permanente de su grado de cumplimiento, divulgando públicamente sus resultados.

Evolución durante el período. En lo que respecta a la armonización de indicadores, en el último año el GMM ha concluido la elaboración de manuales de Estadísticas Fiscales, Estadísticas Monetarias, de Crédito y Tasas de Interés, de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del MERCOSUR.

Además, el GMM publicó su Boletín de Indicadores Macroeconómicos del MERCOSUR semestral, que compila la información macroeconómica más relevante de los cuatro Estados Parte. Esta y otra información vinculada con el Grupo puede ser consultada en la página electrónica <https://www.gmm-mercosur.org>, cuyo nuevo portal fue lanzado en septiembre de 2010.

A fines de 2010 el GMM publicó, por otra parte, una serie de estudios financiados por cooperación internacional, sobre diferentes aspectos que hacen a la profundización del proceso integrador. Los cinco documentos se refieren a la coordinación de políticas en un contexto de crisis, el rol de las asimetrías macroeconómicas entre los miembros del acuerdo,

el estado de la movilidad de factores productivos en el MERCOSUR (uno sobre el capital productivo y otro sobre el factor trabajo) y las políticas de complementación productiva.⁶⁸

Finalmente, si bien la revisión de las metas de Florianópolis forma parte de la agenda permanente del GMM, no ha tenido resultados concretos hasta el momento y el tema no fue incluido en el Programa de Consolidación de la Unión Aduanera (Decisión CMC 56/10). Éste solo establece un compromiso laxo que consiste en promover la elaboración de políticas destinadas a incrementar la coordinación macroeconómica entre los países del bloque.

No obstante ello, durante el 1º semestre de 2011 el GMM trabajó en la elaboración de un plan de trabajo para la revisión del esquema de las metas de Florianópolis, así como una propuesta de agenda de coordinación macroeconómica para analizar en el ámbito de dicho grupo. Argentina, Brasil y Paraguay presentaron sus propuestas de discusión detalladas en el Recuadro C.

Recuadro C. Propuestas a discutir de los países para la revisión de las metas de Florianópolis y otros temas del GMM^{al}

<p>Argentina</p> <ul style="list-style-type: none">- Profundización del sistema de pagos en moneda local.- Establecimiento de financiamiento para la infraestructura física regional.- Instauración de un mecanismo de financiamiento vía banca de desarrollo.- Coordinación de respuestas anticíclicas ante <i>shocks</i> externos.- Creación de fondos de estabilización presupuestaria.- Realización de acciones para controlar movimientos de capitales.- Creación del mercado de deuda pública regional.- Profundización financiera y del mercado de capitales. <p>Brasil</p> <ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento del esquema actual.- Reducción de la variable de <i>stock</i> de deuda neta a 30% del PIB.- Incorporación de nuevos indicadores (<i>Stock</i> y Variación de la Deuda Neta del Gobierno General y Resultado Primario Operativo del Gobierno General). <p>Paraguay</p> <ul style="list-style-type: none">- Análisis del efecto de la volatilidad cambiaria sobre el comercio y el crecimiento en el MERCOSUR.- Delineamiento de un esquema de integración financiera como mecanismo de profundización y mayor simetría.- Instauración de diálogo e intercambio sobre metas finales, metas intermedias e instrumentos.- Identificación de <i>shocks</i> recurrentes en cada país y establecimiento de cláusulas de contingencia en caso de ocurrencia.- Creación de un mecanismo permanente de retorno al valor objetivo en caso de desvíos.

Nota: ^{al} GMM Acta 1-11, Anexo 9. No incluye la posición de Uruguay.

⁶⁸ Estos trabajos contaron con el financiamiento del Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera UE-MERCOSUR "Apoyo al Monitoreo Macroeconómico (AMM)" y pueden ser consultados en <http://www.proyectoamm.org>.

Durante la PPT de Paraguay fue aprobada la Decisión CMC 3/11 "Profundización de la coordinación macroeconómica en el MERCOSUR", mediante la que se crean, en el ámbito del GMM, las Comisiones de Finanzas Públicas, Monetaria y Financiera, Balanza de Pagos, Diálogo Macroeconómico y de Divulgación.

Política automotriz común

Antecedentes. En diciembre de 2000 se firmó la Decisión CMC 70/00 "Política Automotriz del MERCOSUR" (PAM). Esta norma incorporó básicamente los términos del acuerdo bilateral que existían entre Argentina y Brasil, así como condiciones específicas para el intercambio de ambos países con Uruguay.⁶⁹ En particular, se fijaron los niveles para el AEC del sector, los cronogramas de convergencia para la importación de extrazona, el mecanismo para alcanzar el libre comercio intrazona, el requisito de contenido regional y los cupos para el acceso al mercado de vehículos y autopartes con Uruguay.

En junio de 2001 se suscribió la Decisión CMC 4/01, que establecía los aranceles y cronogramas de convergencia para la importación extrazona, el índice de contenido regional para la producción paraguaya, los cupos para el acceso al mercado de vehículos y autopartes con Argentina y Brasil y condiciones de libre acceso con Uruguay. Adicionalmente, Paraguay se comprometió a eliminar progresivamente la importación de automóviles y otros vehículos automotores usados desde extrazona, aunque hasta el momento no materializó dicho compromiso.

Con el objetivo de facilitar la incorporación de estos acuerdos a los ordenamientos jurídicos internos, los Estados Parte resolvieron protocolizar las Dec. CMC 70/00 y 4/01 bajo el Trigésimo primer Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 18 suscripto en ALADI. Sin embargo, y por diversas razones, hasta el presente dicho Protocolo no ha sido incorporado por los países. Esta dificultad ha sido provisionalmente solventada mediante la realización de acuerdos bilaterales entre Argentina, Brasil y Uruguay.

En el caso de Argentina y Brasil, el arreglo alcanzado fue protocolizado en el marco del ACE N° 14 de ALADI,⁷⁰ y prevé su vigencia hasta junio de 2014. Argentina y Uruguay, por su parte, suscribieron el ACE N° 57 para reflejar su entendimiento para el sector automotor,⁷¹ que "permanecerá vigente hasta que se implemente el Acuerdo sobre la Política Automotriz del MERCOSUR y se incorpore a los ordenamientos jurídicos nacionales." El Acuerdo entre Brasil y Uruguay se reflejó en el ACE N° 2,⁷² permaneciendo en vigor hasta julio de 2014, "o hasta que la Política Automotriz del MERCOSUR disponga lo contrario".

Evolución durante el período. El Programa de Consolidación de la UA dispuso crear un Grupo de Trabajo para elaborar y elevar a consideración del GMC, en la primera reunión ordinaria del segundo semestre de 2012, una propuesta de Política Automotriz Común, con miras a su entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2013. Durante la PPT de Paraguay se decidió convocar a este grupo en el segundo semestre del corriente año.

⁶⁹ En lo que se refiere a Paraguay, la Decisión simplemente consignó la voluntad de las partes de proseguir las negociaciones para definir las condiciones específicas que permitan la incorporación de este país a la PAM.

⁷⁰ Trigésimo Protocolo Adicional al ACE N° 14, suscripto el 29 de diciembre de 2000.

⁷¹ Acuerdo sobre Condiciones para el Comercio Bilateral Argentina-Uruguay para productos del sector automotor, suscripto el 31 de marzo de 2003.

⁷² Sexagésimo Protocolo Adicional al ACE N° 2, suscripto el 11 de julio de 2002

Incentivos

Antecedentes. El objetivo perseguido es garantizar a todos los Estados Parte condiciones equitativas de competencia, para que la liberalización del comercio genere efectivamente un espacio económico ampliado, en el cual se pueda obtener una asignación más eficiente de los recursos regionales y un mejor aprovechamiento de las economías de escala (Decisión CMC 9/95).

Sin embargo, se trata de una temática con escasos o nulos compromisos a nivel de los cuatro Estados Parte. La Decisión CMC 10/94 estableció obligaciones que van más allá de las acordadas en el marco de la OMC en materia de incentivos a las exportaciones, determinando que éstos no serían aplicables al comercio intrazona, excepto en los siguientes casos:

- a. Financiamiento a las exportaciones de bienes de capital a largo plazo, otorgado bajo condiciones compatibles con las aceptadas internacionalmente en operaciones equivalentes;
- b. Devolución o exención de impuestos indirectos, hasta tanto queden armonizadas las condiciones que garanticen un tratamiento tributario en forma igualitaria a la producción;
- c. *Drawback* y admisión temporaria para el caso de productos en convergencia al AEC o productos cuyos insumos se encuentren en dicho proceso.

Asimismo, el artículo 2 de la misma Decisión fijó el mecanismo de *consulta previa* para "la creación o concesión de cualquier nuevo incentivo a las exportaciones por parte de alguno de los Estados Parte, a partir del 01/01/1995, así como el mantenimiento de los existentes".

Años después de esta norma, se aprobó -en el marco del Relanzamiento del MERCOSUR- la Decisión 31/00, que aspiraba a crear disciplinas comunes relacionadas con la utilización de incentivos a las inversiones, a la producción y a la exportación. Sin embargo, las negociaciones no prosperaron.

En el Programa de Trabajo 2004-2006 se estableció nuevamente el compromiso de definir dichas disciplinas, aplicables a todos los niveles de gobierno, que limitasen de forma gradual el uso de incentivos que distorsionen la asignación de los recursos, las condiciones de competencia y el funcionamiento del mercado ampliado del MERCOSUR o permitan la adopción de medidas para eliminar o compensar sus efectos distorsivos a partir de 2006.

Bajo ese marco, la CCM trabajó durante 2007 con un marcado interés de Argentina, Paraguay y Uruguay. Sin embargo, el tema no logró avances significativos y desapareció de la agenda hacia fines de dicho año. Paralelamente, con la cooperación del BID, se realizó un estudio de "Evaluación del impacto de los incentivos fiscales otorgados por diversos niveles de gobierno".⁷³

Evolución durante el período. En el Programa de Consolidación de la UA se establecieron compromisos escalonados en materia de incentivos, merced al interés de Argentina, Paraguay

⁷³ En el marco del Proyecto "Apoyo técnico a la Comisión de Comercio del MERCOSUR" financiado por el BID, realizado entre 2007 y 2011, se realizó en 2009 el estudio "Evaluación del impacto de los incentivos fiscales otorgados por diversos niveles de gobierno", Ecolatina (2007).

y Uruguay. En ese sentido, los primeros trabajos deberán centrarse en procedimientos vinculados con la transparencia y las consultas, para luego abordar una propuesta de utilización de incentivos en el MERCOSUR.

Específicamente, la Decisión CMC 56/10 instruye al GMC a conformar un Grupo de Trabajo sobre incentivos, con el objetivo de:

- Elaborar, a más tardar en su última reunión de 2011, los procedimientos para que los Estados Parte intercambien anualmente información sobre la materia. El primer intercambio deberá realizarse en la primera reunión ordinaria del GMC de 2012.
- Elevar al GMC, a más tardar el 31 de diciembre de 2011, una propuesta de mecanismo de consulta sobre los impactos de la utilización de incentivos en las inversiones, en la producción y en las exportaciones.

Además, se fijó para la última reunión del GMC de 2014, la generación de una propuesta sobre la utilización de incentivos a las inversiones, a la producción y a la exportación, con el objetivo de evitar posibles distorsiones en la asignación de recursos en el ámbito subregional. Sobre esta base, el Grupo de Trabajo comenzó a funcionar en el primer semestre de 2011, ámbito en el que Uruguay y Paraguay entregaron sus propuestas vinculadas con el mecanismo de notificación de incentivos.

Defensa Comercial

Antecedentes. "Idealmente, una unión aduanera debe disponer de una política común de defensa comercial frente a terceros países, mientras que las relaciones comerciales intrabloque deben ser reguladas por una política única de defensa de la competencia, como si los hechos ocurriesen entre empresas localizadas en un mismo país" (BID-INTAL, 2004, p. 75).

Con este objetivo en mente, en el marco del Relanzamiento del MERCOSUR en el año 2000 se aprobó la Decisión CMC 28/00, instruyendo al GMC a elaborar un plan para la eliminación gradual de medidas *antidumping* y derechos compensatorios en el comercio intrazona y una propuesta para disciplinar los procesos de investigación y la aplicación de los mismos. También debía presentar un Reglamento Común sobre Defensa contra *Dumping* y Subsidios en productos provenientes de países no miembros del MERCOSUR.

El Programa de Trabajo 2004-2006 (Decisión CMC 26/03) había establecido que, en materia de defensa comercial extrazona, se debían concluir los Reglamentos Comunes para la aplicación de medidas *antidumping* y compensatorias frente a terceros para fines de 2004, mientras que el Reglamento Común de Salvaguardias debía entrar en vigencia ese mismo año.

En materia de defensa comercial intrazona, el Programa instruyó a definir las modificaciones al Protocolo de Defensa de la Competencia y presentar un plan para permitir su vigencia a partir de 2005. Asimismo, la CCM debía definir los mecanismos y las condiciones para eliminar los instrumentos de defensa comercial intrazona a partir de 2006.

Evolución durante el período. Estos temas han sido de especial interés de Brasil, siendo Argentina el socio más renuente a los avances, debido a la gran utilización que hace este país

de medidas *antidumping* en el comercio intrazona. Además, Argentina es el único Estado Parte que no ha puesto en vigencia el Reglamento Común de Salvaguardias frente a terceros.

A pesar de la insistencia de Brasil para trabajar en la elaboración de una propuesta que permita eliminar la aplicación de medidas *antidumping* intrazona y prevea la adopción de medidas de salvaguardias de manera conjunta para extrazona, no fue posible arribar a un consenso.

El Programa de Consolidación de la UA ha podido reflejar la instrucción al GMC para elaborar, a través del Comité de Defensa Comercial y Salvaguardias (CDCS), a más tardar en su última reunión de 2014, una propuesta sobre procedimientos y reglas para investigaciones sobre la aplicación de estas medidas.

Como puede observarse, sólo se discutirán "procedimientos y reglas para investigaciones" pero no reglamentos comunes o programas de eliminación.

Integración Productiva

Antecedentes. En junio de 2008 fue aprobado el Programa de Integración Productiva del MERCOSUR (PIPM) y creado el Grupo de Integración Productiva del MERCOSUR (GIP), con la función de coordinar y ejecutar dicho Programa (Decisión CMC 12/08). También se creó el Fondo MERCOSUR de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas, con el objetivo de instrumentar, en una primera etapa, un sistema de garantías para empresas de este segmento involucradas en iniciativas de integración productiva (Decisión CMC 13/08) (BID-INTAL, 2011a, p. 101).

En 2009 se lanzó el Portal Empresarial del MERCOSUR en el ámbito del Observatorio Regional Permanente sobre Integración Productiva (Decisión CMC 7/09), con el objeto de favorecer la asociatividad empresarial y constituir una herramienta de intercambio de información de los actores públicos y privados que participan de los esquemas de integración productiva regional. Además, han sido aprobados dos programas en el marco del FOCEM, relacionados con el desarrollo de proveedores para el sector de petróleo y gas, y con la intensificación y complementación automotriz en el ámbito del MERCOSUR.

Asimismo, ese mismo año se realizó un estudio con el fin de desarrollar una metodología capaz de identificar oportunidades de inversiones brasileñas en Argentina; este identificó 10 sectores con potencial de complementación bilateral y con amplio espacio para la acción público/privada, a saber: petróleo y gas, minería, industria naval, equipos ferroviarios, autopartes, maquinaria de uso especial (sobre todo agrícola), tecnología de la información (especialmente orientada a agro-negocios), biocombustibles y construcción civil (BID-INTAL, 2011a, pp. 102-104). Otro trabajo posterior señaló ejemplos de negocios conjuntos para promover la competitividad.

Con base en estos documentos, en el ámbito de la reunión de integración productiva Argentina-Brasil de febrero de 2010, se definieron 8 sectores objetivo de complementación productiva, discriminados en dos grupos: sectores sensibles (madera y muebles, línea blanca, vinos y lácteos) y sectores estratégicos (petróleo y gas, autopartes, industria aeronáutica y maquinas agrícolas). Se identificó, además, un tercer grupo "en proceso de evaluación", conformado por industria naval, televisión digital y turismo.

Evolución durante el período. En el marco del Programa de consolidación de la UA, se instruyó al GIP a examinar alternativas de cooperación que contemplen condiciones

preferenciales de asistencia técnica, capacitación y/o financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, cuyos proyectos impliquen integración productiva entre los Estados Parte.

Además, se instruyó al "Grupo *Ad Hoc* sobre el Fondo MERCOSUR de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas" a trabajar con el GIP, con vistas a considerar mecanismos operativos de garantía para este tipo de empresas.

Asimismo, encomendó al GIP y a los Subgrupos de Trabajo (SGT) N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad", SGT N° 7 "Industria", SGT N° 8 "Agricultura" y SGT N° 11 "Salud", a articularse para identificar, antes del 31 de diciembre de 2011, subsectores y cadenas de valor propicias para el desarrollo de proyectos de integración productiva. Al respecto, durante el 1° semestre de 2011, se realizaron varias reuniones entre el GIP con estos subgrupos.

Paralelamente, durante este último semestre, el GIP ha intentado atraer a otros organismos del MERCOSUR y de fuera de este para participar de los proyectos de integración productiva. Así, en la última reunión del GIP participó el Comité de Cooperación Técnica (CCT) y el Foro de Gobernadores e Intendentes del bloque, y fue invitada la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que colabora con el proyecto de integración fronteriza del GIP.

Se iniciaron contactos con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con vistas a analizar las posibilidades de financiamiento de proyectos de integración productiva, como también de mecanismos que apoyen y ayuden a hacer funcionar al Fondo MERCOSUR de apoyo a pequeñas y medianas empresas.

En cuanto a los trabajos específicos realizados en el área, en materia de acciones sectoriales, Argentina ha estado trabajando sobre la posibilidad de integración de una cadena productiva en el área metalmecánica y ha realizado acercamientos entre las cámaras empresariales de este sector de su país, Paraguay y Uruguay.

Brasil planteó un cronograma de actividades de los proyectos ya aprobados por el FOCEM de cadena automotriz y de gas y petróleo. Además, por un lado ofreció una cooperación institucional y de capacitación de mano de obra para la posible formación de una cadena de industria aeronáutica. Por otro lado, consideró necesaria la realización de un estudio de impacto de formación de esta cadena de industria naval en la región.

Paraguay ha avanzado en el procesamiento de información sobre la cadena almidón-mandioca y algodón-textil. Uruguay, por su parte, planteó la integración de la cadena de energía eólica, para lo cual se está analizando solicitar un estudio de impacto a nivel regional.

Como resultado de la Decisión CMC 60/10, se han producido encuentros bilaterales entre las cámaras empresariales de juguetes de Argentina y Brasil, y de Paraguay y Brasil, así como contactos oficiales y privados entre Brasil y Uruguay y entre Paraguay y Brasil.

En lo que se refiere a las acciones horizontales de integración productiva, Argentina y Uruguay, con el apoyo del Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR), han realizado cursos de integración fronteriza para pymes.

También se ha avanzado en el Observatorio Regional Permanente sobre Integración Productiva (con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el

Desarrollo -AECID-), en cuyo marco se realizaron dos publicaciones sobre la integración productiva y los 20 años del bloque.

Paulatinamente se va ampliando y complejizando la agenda del GIP, tanto por los temas involucrados como por los diferentes actores intervinientes. En ese marco, se aprecian importantes esfuerzos por coordinar las acciones de integración productiva que son llevadas a cabo por diferentes ámbitos del MERCOSUR.

Regímenes Comunes Especiales de Importación

Antecedentes. En el año 2000 se estableció la obligación de los Estados Parte de eliminar la utilización de los regímenes aduaneros especiales de importación adoptados unilateralmente. La fecha prevista era diciembre de 2005, luego prorrogada hasta diciembre de 2010 (BID-INTAL, 2011a, p. 88). No obstante ello, se autorizó la vigencia de estos regímenes especiales siempre y cuando tuvieran un impacto económico limitado o finalidad no comercial y fueran aprobados por la CCM.

A partir de 2007 se comenzó a trabajar en diversas propuestas para el establecimiento de regímenes especiales comunes de importación. Así, en 2008 se aprobó un régimen común para bienes destinados a la investigación científica y tecnológica (Decisión CMC 40/08) y, mediante Decisión CMC 57/08, se estableció el plazo a fines de 2010 para que la CCM presentara al GMC propuestas de regímenes comunes para los sectores aeronáutico, educación, salud, naval, para aquellos bienes integrantes de proyectos de inversión y para el comercio transfronterizo terrestre, así como una propuesta para el tratamiento de otros regímenes nacionales especiales de importación.

En cuanto a la utilización de los regímenes de *drawback* y admisión temporaria para el comercio intrazona, por Decisión CMC 20/09 se permitió su utilización hasta diciembre de 2016. Además, Paraguay y Uruguay, en la medida en que no usen estos regímenes para la importación de insumos agropecuarios de extrazona, fueron autorizados a aplicar una alícuota de 2% para una lista de ítems arancelarios a ser determinados por cada Estado Parte antes del 31 de diciembre de 2010. En el caso de Paraguay, fue creado un régimen para la importación de materias primas con alícuota de 2%. El plazo de vigencia de esos regímenes unilaterales a favor de las economías menores se estableció para diciembre de 2016.

Evolución durante el período. El nuevo Programa de Consolidación de la UA dispuso que la presentación de propuestas de regímenes especiales comunes de importación vinculadas con la industria aeronáutica, la industria naval y el comercio transfronterizo, debía realizarse antes de la primera reunión ordinaria del segundo semestre de 2011. Dichas propuestas debían articularse con las iniciativas de integración productiva del GIP.

En ese marco, la CCM avanzó en una propuesta sobre el régimen para la industria naval que continúa bajo tratamiento. En cuanto al régimen común de comercio vecinal transfronterizo, la CCM elevó el tema al GMC, quien lo mantiene en su agenda. Respecto al sector salud, la Decisión CMC 56/10 prorrogó el plazo para la presentación de una propuesta hasta la primera reunión ordinaria del GMC del segundo semestre de 2012. Las propuestas para el sector educación y para bienes integrantes de proyectos de inversión podrán ser presentadas a más tardar antes de la primera reunión ordinaria del GMC del primer semestre de 2014.

En cuanto a la utilización de los regímenes de *drawback* y admisión temporaria en el comercio intrazona, Argentina -acompañada por Paraguay y Uruguay- aspiraba a establecer un cronograma de trabajo para avanzar en los diferentes tipos de modalidades (suspensión, exención, devolución, reexportación en el mismo estado). Sin embargo, ante la negativa de Brasil, el Programa de la Decisión CMC 56/10 confirma la fecha de diciembre de 2016 y se limita a adelantar el plazo para la presentación de una propuesta de armonización de regímenes nacionales a más tardar en la última reunión de 2012. En el primer semestre de 2011 se decidió comenzar a trabajar sobre este tema a lo largo del segundo semestre del año.

En relación a otros regímenes especiales de importación no contemplados anteriormente, la Decisión CMC 56/10 prorrogó el plazo vigente para la presentación de una propuesta hasta la última Reunión Ordinaria del GMC de 2013. Esta deberá contemplar el tratamiento a otorgar a los regímenes especiales de importación adoptados unilateralmente por los Estados Parte (que impliquen la exención total o parcial de los derechos aduaneros que gravan la importación definitiva de mercancías), cuyo objetivo no sea el perfeccionamiento para posterior exportación de los nuevos productos hacia terceros países; y los beneficios concedidos al amparo de tales regímenes.

Los socios asumieron el compromiso de notificación anual de este tipo de regímenes, siendo la primera a más tardar el primer semestre de 2012.

Para la importación de insumos agropecuarios, Paraguay y Uruguay podrán aplicar -hasta el 31 de diciembre de 2016 y en la medida en que no utilicen regímenes de admisión temporaria y *drawback*- una alícuota de 2%, de acuerdo con la lista de ítems arancelarios a ser notificados por cada Estado Parte a la CCM antes del 31 de diciembre de 2013.

De la misma manera, se promueve crear, antes del 31 de diciembre de 2016, el régimen para la importación de materias primas para Paraguay, mediante el cual podrá importar insumos con una alícuota de 2%, permitiéndose hasta dicha fecha la vigencia de su actual régimen nacional. Durante el primer semestre de 2011 se dispuso convocar a un Grupo de trabajo en paralelo a la segunda reunión ordinaria del GMC del segundo semestre de 2012.

Eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común y distribución de la renta aduanera

Antecedentes. La eliminación del doble cobro del AEC se ha transformado en uno de los temas centrales de la agenda del MERCOSUR de los últimos años. El primer avance significativo en esta materia data de 2004, con la aprobación de la Decisión CMC 54/04, que fijó las directrices para el proceso de transición hacia el pleno funcionamiento de la UA. La norma estableció que los bienes importados de extrazona que cumplieran con la Política Arancelaria Común (PAC) recibirían el tratamiento de bienes originarios del MERCOSUR una vez ingresados al bloque, tanto en lo que se refiere a su circulación en los territorios de los Estados Parte, como en su eventual incorporación en procesos productivos (BID-INTAL, 2011a, pp. 74-80).

Se entiende por cumplimiento de la PAC el pago del AEC en oportunidad de la importación definitiva o, cuando corresponda, del arancel resultante de la aplicación de la misma preferencia arancelaria sobre el AEC, por todos los Estados Parte del MERCOSUR en los acuerdos comerciales suscritos con terceros países, o las medidas comunes resultantes de la aplicación de instrumento de defensa comercial.

El Art. 2 de la Decisión CMC 54/04 determinó que los bienes a los que se les aplicaba un AEC del 0%, así como los que contaban con preferencia cuatripartita y simultánea del 100% en virtud de acuerdos comerciales firmados por el bloque, recibirían el tratamiento de bienes originarios del MERCOSUR a partir de enero de 2006.

En diciembre de 2005, la Decisión CMC 37/05 reglamentó la Decisión CMC 54/04 y definió los procedimientos aduaneros y reglas para la emisión del Certificado de Cumplimiento de la Política Arancelaria Común (CCPAC) y del Certificado de Cumplimiento del Régimen de Origen MERCOSUR (CCROM), así como otras normas complementarias relativas al régimen de origen y al intercambio de información entre las aduanas. También incluyó los listados de productos a los que se les concedería tratamiento de bienes originarios.

De acuerdo con la misma Decisión CMC 54/04, la extensión de la regla de libre circulación al resto del universo arancelario quedaba sujeta a la aprobación y puesta en vigencia, no más allá de 2008, de: el Código Aduanero del MERCOSUR, la interconexión en línea de los sistemas informáticos de gestión aduanera y la definición de un mecanismo de distribución de la renta aduanera.

De estos tres requisitos, en el que más se avanzó fue en la interconexión en línea de las aduanas de los Estados Parte. En ese sentido, en los considerandos de la Decisión CMC 1/08 relativa a las especificaciones técnicas de la infraestructura informática para el Sistema de Intercambio de Información de Registros Aduaneros (Sistema INDIRA), se indicaba que el mencionado sistema "se encuentra en operación y disponible en los cuatro Estados Parte".

Sin embargo, entre 2008 y mediados de 2010 los negociadores no pudieron alcanzar otros resultados concretos. Recién la Decisión CMC 10/10 estableció que la implementación de la eliminación del doble cobro del AEC y distribución de la renta aduanera para las situaciones no alcanzadas por el Art. 2 de la Decisión CMC N° 54/04 (productos con 0% de AEC o preferencias del 100%), se realizaría en tres etapas.

La primera de ellas debería estar en funcionamiento efectivo a partir del 1° de enero de 2012, comprendiendo a los bienes importados de terceros países por un Estado Parte que cumplan con la PAC y que circulen sin transformación dentro del MERCOSUR.

La segunda etapa, vigente a partir del 1° de enero de 2014, abarcaría a los bienes importados desde terceros países que hayan cumplido con la PAC, cuyo AEC sea de 2% o 4% y que circulen dentro del MERCOSUR luego de su incorporación a un proceso productivo.

En cuanto a la tercera etapa, que comprende aquellos bienes importados desde terceros países no incluidos en las fases anteriores, que se incorporen a un proceso productivo y que hayan cumplido con la PAC, el CMC definirá la fecha su entrada en vigor antes del 31 de diciembre de 2016. Esta última etapa deberá estar en funcionamiento a más tardar en enero de 2019.

Para la efectiva implementación de este cronograma se deberá contar con:

- La interconexión en línea de los sistemas informáticos de gestión aduanera y la base de datos que permita el intercambio de información respecto al cumplimiento de la PAC.
- La entrada en vigencia del Código Aduanero del MERCOSUR.

- El establecimiento de una compensación para Paraguay, considerando su condición especial de país sin litoral marítimo, su alta dependencia de las recaudaciones aduaneras y la eventual pérdida de ingresos fiscales derivada de la eliminación del doble cobro del AEC.
- El monitoreo periódico de los impactos económicos y comerciales resultantes de la eliminación del doble cobro del AEC sobre los Estados Parte. En función de la información que resulte de este monitoreo, el GMC podrá introducir ajustes en el mecanismo de distribución y proponer medidas para mitigar posibles efectos negativos de la implementación de la Decisión CMC N° 54/04.

Evolución durante el período. El Programa de Consolidación de la UA ratifica los compromisos de la Decisión CMC 10/10, aclarando que los cuatro puntos arriba mencionados deben estar cumplimentados al 31 de diciembre de 2011. Por otra parte, avanza en el establecimiento de un cronograma de tareas que permita asegurar el cumplimiento de estos objetivos. En ese sentido, se instruye a la CCM a elaborar un glosario terminológico y a ejecutar acciones específicas para implementar la primera etapa de la eliminación del doble cobro del AEC, que deberá contemplar, entre otras tareas:

- La definición de las condiciones bajo las cuales los productos serán considerados como "bienes sin transformación", incluyendo la especificación de aquellas operaciones que no impliquen alteraciones de su naturaleza.
- Una interpretación común sobre qué se entiende por "consumo o utilización definitiva" y "país de destino final".
- La definición sobre cómo implementar el cobro de la diferencia de derechos cuando el arancel nacional o el residual aplicado en el Estado Parte de destino sea superior al aplicado en el país miembro que importó el respectivo bien desde extrazona.
- La determinación de los parámetros y del período para el intercambio de estadísticas necesarias para la eliminación del doble cobro del AEC y de la redistribución de la renta aduanera, así como en lo que refiere a la utilización del procedimiento de transferencia de "cuenta corriente".

Asimismo, el Programa instruye a la CCM a elevar al GMC, a más tardar en su segunda reunión ordinaria del segundo semestre de 2011, una propuesta de reglamentación de la primera etapa, que incluya un procedimiento transparente, ágil y simplificado de transferencia periódica de los saldos netos de recaudación tributaria ("cuenta corriente"), que contemple los procedimientos internos de cada socio.

El GMC deberá elaborar, a más tardar en el segundo semestre de 2012, un proyecto de reglamentación para la segunda etapa de la eliminación del doble cobro del AEC, que deberá contemplar, entre otras tareas:

- La definición del tratamiento a que estarán sujetos los bienes que incorporen insumos que cumplan con la PAC e insumos importados bajo regímenes especiales de importación.

- La definición del universo de bienes sujeto a recibir el Certificado de Cumplimiento de la PAC.
- La definición del mecanismo de distribución de la renta aduanera que tendrá en cuenta el Estado Parte en el que se consuma o utilice los bienes importados desde terceros países.
- La definición de un procedimiento que contemple elementos de automaticidad, flexibilidad, transparencia, seguimiento y control para la transferencia de los recursos resultantes de la aplicación del mecanismo de distribución de la renta aduanera.

Para la tercera etapa, la Decisión contempla:

- Instruir a la CCM a elevar al GMC, antes de su última reunión ordinaria del segundo semestre de 2017, una propuesta de reglamentación de la tercera etapa, incluyendo las acciones necesarias para el perfeccionamiento del mecanismo de distribución de la renta aduanera.
- La distribución de la renta aduanera se realizará en base al mecanismo que fuere implementado para la segunda etapa, con las eventuales modificaciones que pudieran surgir de la experiencia de su aplicación. A estos efectos, el GMC evaluará la información que surja del monitoreo y su interacción con los demás aspectos del funcionamiento de la UA.

Durante el 1º semestre de 2011 se conformó, en el ámbito de la CCM, un grupo de trabajo para reglamentar la Eliminación del Doble Cobro del AEC y la Distribución de la Renta Aduanera del MERCOSUR. Este grupo se reunió en cinco oportunidades, habiendo alcanzado algunos consensos importantes en relación con la reglamentación de la primera etapa. Entre ellos, el CCPAC comprenderá únicamente a los bienes nuevos y a las mercaderías con preferencias arancelarias distintas a 100%, en acuerdos del MERCOSUR con terceros países. También se consensuaron las especificaciones del "Proyecto de *Software* del Sistema de Validación de Información Aduanera del Comercio Intrazona" y la utilización de los datos de este Sistema para el cálculo de la Renta Aduanera y para el seguimiento estadístico del flujo intrazona de productos con CCPAC.

Con relación a la distribución de la renta, está acordado que la transferencia de recursos se hará a través de un Fondo MERCOSUR, con una periodicidad trimestral. Además, se decidió la utilización de indicadores comerciales y arancelarios a partir de datos de comercio de mercaderías con o sin CCPAC para el monitoreo de impactos económicos-comerciales.

Sobre este tema, Argentina presentó una propuesta basada en el análisis de datos de comercio, aranceles y consultas a los agentes privados, indicando que el monitoreo de los impactos debe ser horizontal a todas las etapas y que sus criterios deben ser definidos a lo largo de 2011. En ese marco, y considerando que no se identificarán impactos significativos en la primera etapa, entiende que se deberá focalizar en los efectos derivados a partir de la segunda fase.

Brasil, por su parte, está de acuerdo en que el mecanismo a implementar debe ser de aplicación horizontal a todas las etapas, pero considera que para la reglamentación de la primera fase, el monitoreo debe limitarse a los elementos relacionados a los impactos de esta

primera etapa. Uruguay es proclive a una propuesta de monitoreo en el cual se contemplen análisis de impactos sectoriales basado en datos de comercio.

Otros temas sobre los que se continúa trabajando son la identificación y el tratamiento de las diferencias y discrepancias en materia de clasificación arancelaria y valoración en aduana. Entre ellos, se pueden enumerar: error en la clasificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), diferencias en la internalización de las normativas del MERCOSUR que modifican la NCM y el AEC, procedimientos aduaneros *ex post* a la marcación del CCPAC, errores asociados al funcionamiento del sistema informático del proceso de validación, diferencia en materia de valoración, plazo de validez del CCPAC, tratamiento de bienes sujetos a medidas de defensa comercial, tratamiento de bienes cuyas reglas de origen preferenciales son no comunes, organismo encargado del procesamiento, validación de los datos de comercio con CCPAC y de la distribución de la renta aduanera, tratamiento de mercaderías con elevación transitoria del AEC y tratamiento del sector automotor.

Frente a este estado de situación, y teniendo en cuenta la necesidad de definición de algunos puntos de carácter técnico-político en los trabajos, a instancias de Brasil se decidió crear en junio de 2011 un Grupo *Ad Hoc* de Alto Nivel, dependiente del GMC, mediante la Decisión CMC 15/11. El Grupo tiene la misión de supervisar los trabajos de la primera etapa de eliminación del doble cobro del AEC, con el fin de facilitar el cumplimiento de los plazos previstos en las Decisión CMC N° 10/10 y 56/10. Este Grupo deberá elevar a consideración del GMC, a más tardar en su última reunión del segundo semestre del 2011, una propuesta de reglamentación de la primera etapa de la eliminación del doble cobro del AEC y la distribución de la renta aduanera, con base en los trabajos desarrollados en la CCM y en el Grupo de Trabajo de Eliminación del Doble Cobro del AEC y Distribución de la Renta Aduanera.

Una cuestión importante a tener en cuenta es que en las negociaciones del Reglamento, se deberá incluir la compensación a Paraguay. Este país, además de insistir en este asunto, manifestó su interés en conformar un órgano dentro de la estructura institucional del MERCOSUR para concentrar, procesar y validar los datos con vista a la distribución de la renta aduanera. En tal sentido, ofreció la ciudad de Asunción como sede de dicho órgano.

Simplificación y armonización de los procedimientos aduaneros intrazona

Antecedentes. En junio de 2010 se estableció la necesidad de implementar conjuntamente un documento aduanero unificado para facilitar la circulación de mercaderías entre los Estados Parte. En ese sentido, la Decisión CMC 17/10 dispuso la creación del Documento Único Aduanero del MERCOSUR (DUAM), definido como un modelo de datos comunes para integrar las declaraciones de las destinaciones y operaciones aduaneras en el MERCOSUR, capaz de servir de instrumento de generación de información para la gestión de control y análisis de riesgo, y facilitar el intercambio de información entre las Aduanas y la libre circulación de los bienes entre los Estados Parte (BID-INTAL, 2011a, p.84).

Evolución durante el período. El Programa de Consolidación de la UA reitera lo establecido por la Decisión CMC 17/10, en el sentido de instruir a la CCM para elevar en la última Reunión Ordinaria del CMC de 2011 un proyecto de norma para la efectiva implementación del DUAM.

Además, los socios se comprometieron a adoptar las medidas necesarias para la efectiva implementación a nivel regional de la Resolución GMC N° 17/04 "norma relativa a la

informatización del manifiesto internacional de cargas / declaración de tránsito aduanero y al seguimiento de la operación entre los Estados Parte del MERCOSUR" - Sistema de Tráfico Aduanero Internacional (SINTIA), a más tardar el 1° de enero de 2012. Paraguay es el único país que no ha incorporado aún esta norma.

Revisión integral de la consistencia, dispersión y estructura del AEC

Antecedentes. En 2001 se creó un Grupo *Ad Hoc* de Alto Nivel para examinar la consistencia y dispersión de toda la estructura vigente del AEC (GANAEC), tarea que no pudo cumplirse por diferencias entre los socios respecto al alcance y objetivos de esta revisión.

Adicionalmente, en 2008 se estableció un Grupo *Ad Hoc* para Bienes de Capital y Bienes de Informática y Telecomunicaciones, con el mandato de elevar una propuesta de revisión del AEC de esos productos en la primera reunión del GMC del 2° semestre de 2010, con vistas a su entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2011.

Evolución durante el período. El Programa de Consolidación de la UA retoma este punto instruyendo al GANAEC a elevar una propuesta de revisión integral del AEC al GMC en su última Reunión Ordinaria del 2014 para todo el universo, a excepción de los Bienes de Capital y de los Bienes de Informática y Telecomunicaciones, que son analizados en un Grupo *Ad Hoc* específico. La convocatoria a este GANAEC se hará en el 1° semestre de 2013.

Respecto al Grupo *Ad Hoc* para Bienes de Capital y Bienes de Informática y Telecomunicaciones, la Decisión CMC 56/10 prorroga y desdobra sus tareas, definiendo que la propuesta para bienes de capital debe ser elevada al GMC en su segunda Reunión Ordinaria del primer semestre de 2012, para su entrada en vigor en enero de 2013. En el caso de bienes de informática y telecomunicaciones, los plazos se extienden hasta la segunda Reunión Ordinaria del GMC del primer semestre de 2013, para entrar en vigencia a partir del 1° de enero de 2014.

Bienes de capital y bienes de informática y telecomunicaciones

Antecedentes. En 2003, el CMC dispuso la creación de un Régimen Común de Importación de Bienes de Capital nuevos, sus partes, piezas y componentes no producidos en los Estados Parte, para el cual se fijaría un arancel de importación menor al AEC vigente para este tipo de productos. El Régimen exigía la elaboración de una lista común de bienes de capital no producidos a nivel regional que serían pasibles del tratamiento preferencial. Hasta tanto dicha lista pudiera ser elaborada, se habilitaba a los Estados Parte a mantener listas nacionales de bienes no producidos con tarifas de 2% hasta el 1° de enero de 2008; a partir de entonces, el Régimen establecía que el tratamiento diferencial quedaría limitado a los bienes incluidos en la Lista Común (BID-INTAL, 2010).

En diciembre de 2008, el CMC decidió prorrogar el plazo de entrada en vigencia del Régimen al 1° de enero de 2011 (Decisión CMC N° 58/08) y diferir al 1° de enero de 2013 (Decisión CMC N° 59/08) el plazo para que sólo sean aceptadas bajo las disposiciones del Régimen creado todas las importaciones de bienes de capital, sus partes, piezas y componentes no producidos que consten en la Lista Común. Asimismo, se creó un Grupo *Ad Hoc* de Bienes de Capital y de Bienes de Informática y Telecomunicaciones absorbiendo las atribuciones de examinar la consistencia y la dispersión del AEC y de elaborar la propuesta de revisión arancelaria para dichos sectores.

Evolución durante el período. La Decisión CMC 56/10 proroga el plazo de entrada en vigencia del régimen común, previéndolo a partir del 1° de enero de 2013 para Argentina y Brasil, y a partir del 1° de enero de 2015, para Paraguay y Uruguay. Se aclara, asimismo, que la revisión del referido régimen deberá contemplar un tratamiento para bienes de capital no producidos en el MERCOSUR y para sistemas integrados que los contengan, tema que Brasil estaba interesado en dejar expresamente aclarado.

Paralelamente, se prorrogó desde el 31 de diciembre de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2012, el plazo durante el cual los socios pueden, en carácter excepcional y transitorio, mantener los regímenes nacionales de importación de bienes de capital vigentes. También se extiende el plazo durante el cual Paraguay y Uruguay pueden aplicar la alícuota del 2% para las importaciones de bienes de capital de extrazona hasta el 31 de diciembre del 2019.

En lo que se refiere al régimen común para la importación de bienes de informática y telecomunicaciones, la Decisión CMC 58/08 había previsto la elaboración de una propuesta al respecto, sin fijar una fecha cierta de presentación. En esta oportunidad, se define que deberá presentarse una propuesta de régimen común para los no producidos, con miras a su entrada en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

Argentina y Brasil podrán aplicar, hasta el 31 de diciembre de 2015, una alícuota distinta del AEC, incluso del 0% para los bienes de informática y telecomunicaciones, así como para los sistemas integrados que los contengan. Esta facultad estaba permitida sólo hasta el 31 de diciembre de 2010 de acuerdo con la Decisión CMC 58/08.

Uruguay y Paraguay podrán aplicar, hasta el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, una alícuota del 0% a las importaciones de bienes de informática y telecomunicaciones de extrazona, en el caso de productos que consten en listas presentadas en el ámbito de la CCM, y del 2% en el caso de los demás bienes de este rubro. Anteriormente, ello estaba permitido hasta diciembre de 2016.

En todos estos casos, los socios reafirmaron su compromiso de notificar a la Secretaría del MERCOSUR (SM), antes del 31 de enero y del 31 de julio de cada año, los códigos NCM relacionados con estas disposiciones.

Un tema que no prosperó fue la intención de Brasil de modificar la expresión "Régimen común para bienes de informática y telecomunicaciones" por "política común", en el entendido que debía otorgarse a los socios la facultad de aplicar alternativas que no necesariamente replicaran el régimen acordado. Tampoco fue posible unificar los plazos para todos los socios, tal como era la intención de Argentina y Brasil.

En el 1° semestre de 2011 se decidió que la convocatoria del Grupo *Ad Hoc* para bienes de capital y de informática y telecomunicaciones se hará recién en el 1° semestre de 2012, a los efectos de trabajar tanto en los regímenes comunes como en la definición del AEC.

Listas Nacionales de Excepciones al Arancel Externo Común

Antecedentes. Las listas nacionales de excepciones al AEC están vigentes desde 1994 (Decisión CMC 7/94). El número de ítems pasible de inclusión en esas listas, así como los plazos de vigencia sufrieron sucesivas modificaciones y prórrogas (BID-INTAL, 2011a, p. 86).

De acuerdo con las Decisiones CMC 59/07 y 28/09 -últimas vigentes-, las listas nacionales de excepciones al AEC tenían los siguientes vencimientos:

- Al 31 de diciembre de de 2011 vencían las listas de 100 ítems de Argentina y Brasil, 125 ítems de Uruguay y 150 y 399 ítems de Paraguay.
- Al 31 de diciembre de 2015 vencían las listas de 100 ítems de Uruguay y Paraguay.

Evolución durante el período. El Programa de Consolidación de la UA redefinió los vencimientos de la siguiente manera:

- Argentina: hasta 100 códigos NCM hasta el 31 de diciembre de 2015;
- Brasil: hasta 100 códigos NCM hasta el 31 de diciembre de 2015;
- Paraguay: hasta 649 códigos NCM hasta el 31 de diciembre de 2019;
- Uruguay: hasta 225 códigos NCM hasta el 31 de diciembre de 2017.

Con estos plazos diferenciados, primó la postura de Uruguay, apoyada por Paraguay, en contraposición con Argentina y Brasil, que preferían la unificación de plazos, sosteniendo que las flexibilidades debían darse en el contenido de las normas (en este caso el número de ítems objeto de excepción) y no en los plazos. La norma mantiene el resto de las condiciones vigentes para estas listas: para la definición de los productos, los socios deberán tener en cuenta la oferta exportable existente en el MERCOSUR. Además, se pueden modificar, cada seis meses, hasta 20% de los ítems incluidos, debiéndose realizar notificaciones semestrales de cada una de las listas nacionales (antes del 31 de enero y del 31 de julio de cada año).

Asimismo, las excepciones nacionales serán objeto de examen periódico entre los Estados Parte y de una evaluación anual por parte de la CCM a ser elevada al GMC, con el objetivo de analizar sus efectos sobre los flujos de comercio, la integración productiva intrazona y las condiciones de competencia.

Acciones puntuales en el ámbito arancelario

Antecedentes. En el año 2000 fue aprobada la Resolución GMC 69/00, mediante la cual se permite la adopción de acciones puntuales en el ámbito arancelario, de carácter excepcional, y con el objeto de garantizar el abastecimiento normal y fluido de productos en el MERCOSUR. En ese marco, se facultó a la CCM a que, a través de un procedimiento específico, autorice a los Estados Parte a realizar reducciones transitorias del arancel, para un máximo de 20 ítems arancelarios. La alícuota aplicada no puede ser inferior a 2%, aunque en casos excepcionales la CCM puede autorizar una alícuota de 0%.

Evolución durante el período. La primer propuesta brasileña vinculada con el "Programa de consolidación del AEC", en el 2º semestre de 2010, incluyó la idea de elaborar un mecanismo para elevaciones transitorias de los aranceles -hasta el máximo consolidado en la OMC-, constituyendo un reflejo invertido de la Resolución GMC 69/00 para disminuciones transitorias.

Esta iniciativa concluyó en la Decisión CMC 56/10, que instruyó a elaborar para el 2° semestre de 2011 una propuesta de mecanismo que permita a un Estado Parte elevar, por directiva de la Comisión de Comercio y de manera temporaria, las alícuotas de importación de determinados productos. La propuesta debe especificar las condiciones y los procedimientos del instrumento.

Durante el 1° semestre de 2011, en el marco de la CCM, Argentina, Brasil y Paraguay presentaron sus propuestas sobre este tema, mientras que Uruguay se comprometió a presentar un documento conciliador de todas las propuestas durante su PPT en el 2° semestre del año.

La propuesta argentina se inspiraba en la Resolución GMC 69/00 y facultaba a la CCM a adoptar medidas específicas de carácter arancelario de manera transitoria, con la finalidad de evitar situaciones que pudieran impactar en la competitividad de los sectores productivos de la región. Estas medidas consistirían en la elevación del derecho de importación aplicado a las importaciones extrazona, no pudiendo superar el máximo consolidado por los Estados Parte en la OMC, y podrían ser aplicadas para un máximo de 50 posiciones arancelarias. Los pedidos de adopción de estas medidas deberían ser acompañados con información relevante para evaluar la situación que justificaría su implementación. La CCM decidiría respecto al período de vigencia y las alícuotas, no pudiendo superar los 12 meses, prorrogable por otros 12 meses. La propuesta argentina también prevé que el Estado Parte beneficiario puede solicitar a la CCM que evalúe la posibilidad de una elevación definitiva del AEC.

Un elemento distintivo que la propuesta contempla es la aplicación de medidas de forma expedita, en caso de que se requiera un tratamiento urgente, y siempre y cuando cumplan con ciertos criterios de alerta: que el AEC sea mayor al 2%; que las importaciones desde extrazona en un determinado período hayan tenido un crecimiento considerable respecto al período anterior y en relación al año anterior; y que dicho producto forme parte de las 100 NCM con mayor valor de importaciones de extrazona en el período de referencia. Frente a un pedido de medida expedita, cuando uno o más Estados Parte no se manifiesten sobre el asunto en el plazo de 30 días, el solicitante podrá aplicar la medida, con carácter excepcional y por un plazo máximo de 180 días. Ello sin perjuicio del examen regular de la solicitud que realiza la CCM, en las condiciones previstas en la Resolución. El máximo de medidas expeditas ascendería a 15 códigos NCM por Estado Parte, dentro del límite general de 50 códigos. Por su parte, la circulación intrazona de los productos objeto de las medidas establecidas por este mecanismo estarían sujetos al régimen de origen del MERCOSUR.

El documento brasileño es similar al argentino, aunque prevé un total de 100 códigos arancelarios cuyas alícuotas podrían ser transitoriamente elevadas. Por otra parte, contempla un mecanismo más automático de aplicación y una evaluación anual por parte de la CCM, con vistas a analizar su efecto sobre los flujos de comercio, la integración productiva intrazona y las condiciones de competencia. Por otra parte, no prevé que los productos sujetos a estas medidas estén alcanzados por el régimen de origen.

En cuanto a la propuesta paraguaya, coincide con la cantidad máxima de 50 posiciones arancelarias de la iniciativa argentina, pero no prevé medidas expeditas y establece un plazo de vigencia de este mecanismo hasta el 31 de diciembre de 2016.

Reglamentos técnicos, Procedimientos de Evaluación de Conformidad y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Antecedentes. La revisión de los Reglamentos Técnicos MERCOSUR (RTM) se encuentra en la agenda del GMC desde julio de 2009, cuando Brasil elevó a ese órgano la revisión de algunos cuyo tratamiento no se había resuelto en los foros técnicos correspondientes (especialmente, el SGT N° 3). En abril de 2010 ese país planteó la necesidad de un mecanismo de revisión automática de los RTM, los procedimientos de evaluación de conformidad (PEC) y las MSF con el fin de adaptar con agilidad aquella normativa regional que refiere más directamente a aspectos de seguridad del consumidor y protección de la salud pública. Argentina y Paraguay, por su parte, señalaron que el análisis de este tema debería abordarse conjuntamente con la necesidad de mejorar el grado de vigencia y aplicación efectiva de dichas normas, a efectos de salvaguardar los principios de transparencia y seguridad jurídica. Estos países alegaron que Brasil no incorporaba los RTM aprobados, por lo que nunca entraban en vigor, o bien los incorporaba pero los modificaba luego en forma unilateral mediante normas internas, desconociendo así la normativa MERCOSUR armonizada. Por último, Uruguay señaló que ya existía un mecanismo ágil para la revisión de normas en la Resolución GMC N° 56/02 sobre Reglamentos Técnicos.

En junio de 2010 Brasil presentó una propuesta de Decisión con "Directrices comunes para la elaboración y revisión de Reglamentos Técnicos, Procedimientos de Evaluación de la Conformidad y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el MERCOSUR", que deroga la Res. GMC 56/02.

Evolución durante el período. En la reunión celebrada en setiembre de 2010, los socios finalmente coincidieron respecto a la necesidad de reformular los procedimientos de elaboración, revisión, incorporación y vigencia de los RTM, PEC y MSF aprobados en el MERCOSUR. Argentina, Paraguay y Uruguay manifestaron su interés en avanzar en la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo, y sugirieron incluir el tema en el marco de la negociación del Programa de Consolidación de la UA.

En diciembre de ese mismo año, Brasil presentó un nuevo proyecto de Decisión, complementario al anterior, incluyendo "definiciones" (normas, reglamentos técnicos, etc). En este marco, la Decisión CMC 56/10 instruyó al GMC a conformar un Grupo de Trabajo para proceder a la revisión de la Resolución GMC N° 56/02 (Directrices para la elaboración y revisión de reglamentos técnicos MERCOSUR y procedimientos MERCOSUR para la evaluación de la conformidad). Este trabajo deberá estar concluido antes de fin de 2012, y deberá contemplar un mecanismo de revisión periódica de los RTM y PEC. El referido Grupo de Trabajo deberá establecer, además, nuevos procedimientos para facilitar su negociación, elaboración, consulta interna e incorporación. La convocatoria del Grupo se decidió para inicios del 2° semestre de 2011.

Adicionalmente, se instruyó al GMC a elaborar, a más tardar antes del fin de 2012, una propuesta con vistas a perfeccionar el sistema de elaboración, revisión e incorporación de MSF del MERCOSUR. Para ello, se decidió convocar a un grupo de trabajo para el 2° semestre de 2011.

Libre Comercio Intrazona

Antecedentes. Los problemas suscitados en el comercio intrazona a raíz de las restricciones no arancelarias son persistentes y han sido abordados a través de múltiples enfoques, desde iniciativas vinculadas a la Reglamentación del Artículo 50 del Tratado de Montevideo 1980,⁷⁴ por el que se instituye ALADI, hasta la elaboración de inventarios de medidas.

Evolución durante el período. El tema formó parte de las discusiones en torno al Programa de Consolidación de la UA. Uruguay presentó una propuesta ambiciosa con la intención de establecer un mandato para elaborar un mecanismo de reclamo directo ante el Tribunal Permanente de Revisión en el caso de medidas no arancelarias que afectaran el comercio intrazona. Su argumento era que, bajo el actual sistema de consultas a través de la CCM o de Solución de Controversias, se producía una dilación en la solución de los problemas de acceso. Esta idea fue bien recibida por Paraguay, pero no por Argentina y Brasil, que la consideraban una modificación al Protocolo de Olivos.

Finalmente, por la Decisión CMC 56/10 se instruyó a la CCM a constituir un Grupo de Trabajo sobre medidas no arancelarias con los siguientes objetivos:

- Establecer procedimientos de intercambio de información para que los Estados Parte comuniquen la introducción o modificación de exigencias para la entrada de mercaderías importadas a su territorio; la tarea será realizada antes del 1° de enero de 2012.
- Instruir a la CCM a revisar el sistema de consultas establecido en la Directiva CCM N° 17/99, con miras a agilizar el tratamiento de las medidas no arancelarias.
- Elevar al GMC, en el segundo semestre de 2011, una propuesta del tratamiento de las medidas no arancelarias, a la luz del Artículo 50 del Tratado de Montevideo.

En la primera reunión de la CCM de 2011, Brasil sugirió que la CCM evalúe la posibilidad de que el FOCEM financie iniciativas relacionadas a la reglamentación técnica de los Estados Parte, a efectos de tratar las causas que pudieran estar vinculadas a este tema. Uruguay presentó una propuesta de Decisión relativa a la "Notificación sobre la introducción o modificación de exigencias para la importación de mercaderías", en el entendido de que deben retomarse los trabajos orientados al tratamiento de las medidas de carácter no arancelario y que el primer paso de ello es establecer procedimientos de intercambio de información. La SM sería la responsable de llevar un registro actualizado de la información presentada por los Estados Parte, a los efectos de contar con una base de datos accesible a los países.

Argentina sugirió que la SM elabore un relevamiento de las obligaciones de notificación de medidas no arancelarias en la normativa MERCOSUR para que sirva de base para evaluar

⁷⁴ Art. 50 del Tratado de Montevideo 1980: "Ninguna disposición del presente Tratado será interpretada como impedimento para la adopción y el cumplimiento de medidas destinadas a la: (a) Protección de la moralidad pública; (b) Aplicación de leyes y reglamentos de seguridad; (c) Regulación de las importaciones o exportaciones de armas, municiones y otros materiales de guerra y, en circunstancias excepcionales, de todos los demás artículos militares; (d) Protección de la vida y salud de las personas, los animales y los vegetales; (e) Importación y exportación de oro y plata metálicos; (f) Protección del patrimonio nacional de valor artístico, histórico o arqueológico; y (g) Exportación, utilización y consumo de materiales nucleares, productos radiactivos o cualquier otro material utilizable en el desarrollo o aprovechamiento de la energía nuclear".

nuevos requisitos de notificación. Paraguay presentó una contrapropuesta que perfecciona el documento uruguayo, manteniendo sus ideas generales. Por otra parte, la CCM ha estado trabajando sobre una propuesta paraguaya de perfeccionamiento de la Directiva CCM N° 17/99 acerca del mecanismo de consultas en la CCM.

Coordinación sobre medidas de transparencia

Antecedentes. La notificación coordinada ante la OMC de las políticas relacionadas a MSF, y a medidas no arancelarias adoptadas por los socios ha sido un tema tratado por los diferentes foros del MERCOSUR, de acuerdo con su competencia.

Evolución durante el período. Por Decisión CMC 56/10, y ante el interés de Brasil de unificar los procedimientos de notificaciones ante la OMC que llevan a cabo los distintos foros, se instruyó al GMC a elaborar, a más tardar en su última Reunión Ordinaria de 2012, una propuesta de notificación coordinada ante la OMC de políticas relacionadas a MSF y a medidas no arancelarias adoptadas por los Estados Parte, en cumplimiento de las obligaciones que constan en los Acuerdos de la OMC. En la primera reunión del GMC del 2011 se decidió que este tema sea abordado en la primera Reunión Ordinaria del GMC del primer semestre de 2012. Brasil habría solicitado este aplazamiento al vincularlo con el inicio de la revisión del procedimiento para la elaboración de RTM.

Coordinación en materia sanitaria y fitosanitaria

Antecedentes. En los últimos años se han presentado en la región una serie de plagas y enfermedades que pusieron en evidencia la necesidad de una intervención coordinada de las autoridades competentes de los Estados Parte, con miras a luchar en su prevención y erradicación.

Evolución durante el período. A partir de una propuesta argentina surgida de los trabajos del SGT Agricultura, Brasil sugirió encarar el tema de manera transversal, por lo que la Decisión CMC 56/10 impartió instrucciones al GMC para elaborar, antes de su última Reunión Ordinaria del primer semestre de 2012, una propuesta de coordinación en materia sanitaria y fitosanitaria, con miras a fortalecer el estatus en este tema de los Estados Parte y a articular acciones para erradicar plagas y enfermedades a nivel regional. En su primera reunión de 2011, el GMC decidió que el tema será abordado a más tardar en la primera Reunión Ordinaria del Grupo del 2012.

Zonas Francas, de procesamiento de exportaciones y áreas aduaneras especiales

Antecedentes. La Decisión CMC N° 08/94 y sus modificatorias distinguen dos situaciones en esta materia. Por un lado se reconocen las zonas francas en general, que pueden funcionar de acuerdo con las respectivas legislaciones nacionales sin más requisito que el de tributar el AEC al momento del ingreso de sus productos al territorio aduanero general. Por el otro, las Áreas Aduaneras Especiales de Manaus y Tierra del Fuego, constituidas en razón de su particular situación geográfica, pueden funcionar bajo el régimen actual hasta 2013. En el marco del Programa de Trabajo 2004-2006 se había incluido una redacción general sobre esta materia, al establecer el mandato para el GMC de "considerar la cuestión relativa a las Zonas Francas".

Evolución durante el período. En el marco de la negociación del Programa de Consolidación de la UA, Paraguay y Uruguay estaban interesados en confirmar el compromiso de que las áreas aduaneras especiales de Tierra del Fuego y Manaos podrían funcionar bajo el régimen actual hasta 2013, posición que no fue acompañada por Argentina y Brasil. Finalmente, se decidió adoptar una redacción similar a la contemplada por el Programa de Trabajo 2004-2006, en donde el CMC instruyó al GMC a definir, antes de su primera Reunión Ordinaria de 2013, una propuesta de revisión de la Decisión CMC N° 08/94, teniendo en cuenta la normativa MERCOSUR y la evolución de la materia. Al respecto, se decidió convocar un Grupo de Trabajo, en paralelo a la 2° Reunión Ordinaria del GMC del 1° semestre de 2012.

Fortalecimiento de los mecanismos para la superación de las asimetrías

Antecedentes. En 2006 fue aprobada la Decisión CMC 34/06 "Directrices para un plan para la superación de las asimetrías en el MERCOSUR", por la cual se debían establecer objetivos de corto, mediano y largo plazo; instrumentos de política comunitaria para alcanzar dichos fines, un cronograma de puesta en vigencia de los instrumentos y criterios para evaluar resultados.

En 2007 se dictó la Decisión CMC 33/07 "Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías", creando un Grupo de Alto Nivel (GANASIM) para elaborar dicho Plan, el cual debía contener objetivos de corto, mediano y largo plazo, basado en los principios de solidaridad, complementariedad, adicionalidad y buenas prácticas. Asimismo, el Plan debía sustentarse en cuatro pilares: acciones para el desarrollo y la integración de los países sin litoral marítimo; acciones de apoyo a la competitividad de las economías menores; acceso a los mercados regionales y del resto del mundo; diseño del marco institucional adecuado para llevar adelante las acciones. En los hechos, este plan no pudo ser elaborado por diferencias entre las delegaciones, principalmente por las aspiraciones de Paraguay de que el texto desarrollara todas las acciones contenidas en los cuatro pilares y por la pretensión uruguaya de incluir en el plan aspectos como disciplinas para incentivos y el *waiver* para negociar acuerdos comerciales en forma bilateral. Por ello, las negociaciones del Plan entraron en un *impasse*, no obstante los avances que se fueron realizando en otros planos de la agenda MERCOSUR vinculados con asimetrías (por ej. FOCEM).

Evolución durante el período. Por propuesta de Paraguay, la Decisión CMC 56/10 retomó el tema y dispuso que los Estados Parte presentaran, a más tardar el 31 de diciembre de 2011, un primer conjunto de iniciativas destinado a la superación de las asimetrías del bloque y a la inserción competitiva de las economías menores. Estos proyectos deberán contemplar las restricciones de Paraguay por ser país sin litoral marítimo. Para elaborar las propuestas, por Decisión CMC 13/11, se creó un Grupo de Trabajo que deberá contemplar la interacción entre el sector público y el académico, poniendo énfasis en el fortalecimiento de los mecanismos vigentes para la superación de las asimetrías y las iniciativas presentadas por los Estados Parte desde 2003 a la fecha.

Otros aspectos de la Agenda Comercial

El balance negociador del Programa de Consolidación de la UA dejó fuera un vasto conjunto de temas de la agenda comercial que vienen siendo tratados por el MERCOSUR. Por ello, en este apartado se hará una síntesis de la evolución de los principales puntos negociados en el período en aquellas áreas no incluidas en la Decisión CMC 56/10.

Servicios

Antecedentes. El Protocolo de Montevideo sobre Comercio de Servicios (Decisión. CMC 13/97), estableció que éste debía estar liberalizado en el MERCOSUR luego de diez años de su entrada en vigencia, proceso que tendría lugar a partir del depósito de la tercera ratificación del Protocolo. Esto ocurrió en diciembre de 2005, luego de ser ratificado por Argentina, Brasil y Uruguay; Paraguay aún no lo ha incorporado.

Luego de siete rondas⁷⁵ de negociación de compromisos específicos en "listas positivas" (sectores donde se asumen compromisos de liberalización), se decidió no continuar con esta metodología ya que no permitiría liberalizar el comercio intrarregional de servicios en diciembre de 2015. En 2008 se intentó acelerar el proceso a través del "Plan de Acción para la Profundización del Programa de Liberalización del Comercio de Servicios en el MERCOSUR" (BID-INTAL, 2010).

A través de este Plan de Acción se establecieron diversas acciones, plazos y etapas. Durante el primer semestre de 2009, los socios debían realizar un diagnóstico de la situación, definiendo las sensibilidades sectoriales e identificando actividades susceptibles de armonización de los marcos regulatorios. En 2010, los Estados Parte debían consolidar el *status quo* regulatorio en los sectores que aún no tenían compromisos, y eliminar las restricciones de acceso a los mercados y al trato nacional en las actividades menos sensibles. Asimismo, debían avanzar en la armonización de los marcos regulatorios, y en la identificación de mecanismos que promovieran una mayor participación en el mercado de los operadores menos desarrollados.

En 2012 se deberían eliminar las restricciones de acceso a los mercados y al trato nacional en los sectores con un grado intermedio de dificultad para la liberalización, avanzar en la armonización de los marcos regulatorios, identificar las medidas domésticas que pudieran constituir barreras al comercio intrazona y considerar la profundización de las disciplinas del MERCOSUR. Finalmente, en 2014 correspondería eliminar las restricciones de acceso a los mercados y al trato nacional en los sectores altamente sensibles, finalizar el proceso de armonización de los marcos regulatorios, concluir la profundización de las disciplinas del MERCOSUR y eliminar las medidas reglamentarias que se hubiesen identificado como trabas al comercio intrazona.

Más allá del objetivo previsto, no se ha podido implementar aún la primera fase de medidas propuestas (diagnóstico de la situación regulatoria -"fotografía"- y consolidación del *status quo*).

Evolución durante el período. Durante su PPT de 2010, Brasil planteó la posibilidad de pasar del enfoque de negociación de "lista positiva" a un enfoque de "lista negativa" para acelerar la liberalización del comercio de servicios; o bien un enfoque mixto, donde algunos sectores se continuarían trabajando con listas positivas y otros con listas negativas. Según este último enfoque, todo el comercio de servicios estaría liberalizado salvo para el listado de actividades que formase parte de las listas negativas.

Así, en el marco de LXXXI Reunión del GMC en septiembre de 2010, Brasil presentó un documento con "Nuevas Bases para la Negociación de Servicios en el MERCOSUR", en el cual sugiere listar todos los compromisos en formato de listas negativas. Por su parte, Argentina planteaba un enfoque alternativo, basado esencialmente en la separación de los

⁷⁵ La última Ronda fue aprobada por la Decisión CMC 21/09.

diferentes modos de prestación de servicios. Así, para los Modos 1 -suministro transfronterizo- y 2 -consumo en el exterior- se establecería un acuerdo sobre comercio transfronterizo de servicios; el Modo 3 -presencia comercial- en un acuerdo sobre inversiones (también para bienes); y el Modo 4 -presencia de personas físicas-, en un instrumento que complemente los existentes en materia migratoria. Se promovía la adopción de listas negativas para las restricciones de trato nacional y el mantenimiento de listas positivas para restricciones de acceso a los mercados. Esta propuesta no recibió el apoyo de los socios, en particular de Brasil y Uruguay, quienes se mostraron reacios a tratar el Modo 3 en un acuerdo de inversiones.

Posteriormente, Brasil intentó imponer una nueva propuesta, para un acuerdo único para servicios e inversiones, en base a la negociación que se estaba llevando a cabo con la UE, considerando la utilización de listas negativas. Frente a la oposición, especialmente de Paraguay y Uruguay, de trabajar en este tipo de formato, se acordó negociar un proyecto de Decisión basado en el documento argentino. Sin embargo, luego de consultas internas, Brasil decidió no aprobar ninguna de estas decisiones e instruyó a que se cumplan las preexistentes en la materia.

Finalmente, se aprobó la Decisión CMC 54/10, que refuerza las obligaciones de los socios en relación con la liberalización del comercio de servicios intrazona. En particular, encomienda a distintos SGT y al Grupo de Servicios la ejecución de estudios de diagnóstico de la situación del comercio de servicios en la región y el diseño de alternativas para avanzar en la libre circulación. En ese sentido, la norma insta a los Estados Parte que aún no presentaron el diagnóstico de su situación regulatoria de acuerdo con lo establecido en la Decisión CMC N° 49/08, a efectuar la misma durante el primer semestre de 2011.

Además, instruye a concluir la consolidación del *status quo* regulatorio y la aclaración de las inscripciones de "no consolidado" para todos los sectores de servicios en las listas de compromisos en el segundo semestre de 2011. Dichas listas deberán ser presentadas al GMC en su última Reunión Ordinaria de 2011, con miras a su aprobación en la XLII Reunión del CMC. Adicionalmente, se instruyó a los SGT N° 1, 4, 5 y 9 a presentar al GMC de fines de 2011 un informe acerca de:

- a. Las condiciones para la prestación transfronteriza de servicios de telecomunicaciones, de servicios postales, de servicios de transporte y de servicios de energía por parte de un proveedor establecido en un país a un consumidor de otro país socio.
- b. Las condiciones para el establecimiento en los Estados Parte de empresas de comunicaciones, de servicios financieros, de transporte y energía de los demás países socios.

También se encomendó al Grupo de Servicios a que, conjuntamente con el SGT N° 10, el SGT N° 11 y el Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR, presente a la penúltima Reunión del GMC de 2011 un análisis de los distintos instrumentos MERCOSUR relativos al movimiento de personas físicas prestadoras de servicios, a fin de determinar la necesidad de instrumentos adicionales.

Por último, se solicitó al Grupo de Servicios que presente un informe sobre la situación del comercio de servicios en la región durante la segunda Reunión Ordinaria del GMC de 2012, que incluya estadísticas de comercio, principales restricciones en el comercio intrazona en sectores de interés exportador de los Estados Parte, análisis de las modalidades de

negociación, relación entre las disciplinas de presencia comercial y otros instrumentos vinculados con la inversión, avances en la implementación de acuerdos de reconocimiento mutuo para el ejercicio profesional temporal, y estado de cumplimiento de los instrumentos relacionados al comercio de servicios.

Durante el primer semestre de 2011, el Grupo de Servicios confeccionó el informe conteniendo las "fotografías" regulatorias de los sectores de servicios de los Estados Parte. Estas contienen un diagnóstico de los sectores y subsectores, definiéndolos en base a las sensibilidades relativas para su liberalización.

Contrataciones Públicas

Antecedentes. En la Cumbre de San Juan de 2010 se decidió una revisión del Protocolo existente en materia de Contrataciones Públicas (Decisión CMC 23/06), a fin de adaptarlo a las condiciones vigentes en los Estados Parte, y asegurar así, su efectiva aplicación.

Evolución durante el período. La tarea de revisión debía estar finalizada para fines de 2010, pero luego fue postergada en dos oportunidades. Los temas más sensibles que se encuentran en negociación están vinculados con el valor del margen de preferencia del MERCOSUR y su forma de aplicación, y las listas que componen la oferta y las notas generales de cada país.

En el primer semestre de 2011, el GMC instruyó al Grupo de Contrataciones Públicas a revisar los alcances del Protocolo y la Reglamentación del mismo. Parece evidente estos trabajos se deban realizar en forma paralela con vistas a que puedan incorporarse a los ordenamientos internos de forma simultánea y no se demore la entrada en vigencia. Debe tenerse en cuenta que el Protocolo en revisión establece la entrada en vigor bilateral a los 30 días de la segunda ratificación. Sin embargo, la vigencia del mismo está condicionada a la aprobación de las disposiciones reglamentarias.

Defensa de la Competencia

Antecedentes. La Decisión CMC 18/96 aprobó el "Protocolo de Defensa de la Competencia del MERCOSUR" y la Decisión CMC 2/97, el Anexo al mismo. Sus reglas se aplicarían a los actos practicados por personas físicas o jurídicas que afectaran las condiciones de competencia en el ámbito del MERCOSUR, y que impactaran en el comercio entre los Estados Parte. Quedaban incluidas las empresas que ejercen un monopolio estatal. Asimismo, el instrumento aclaraba que era de competencia exclusiva de cada Estado Parte la regulación de los actos practicados en su respectivo territorio, cuyos efectos sobre la competencia a él se restringieran. El Protocolo preveía, incluso, la elaboración de normas y mecanismos comunes que disciplinen las ayudas del Estado que pudieran limitar, restringir, falsear o distorsionar la competencia. Tanto el Protocolo como su Anexo se encuentran vigentes en Brasil y Paraguay, pero no han sido incorporados en Argentina y Uruguay.

Evolución durante el período. En la Cumbre de Foz de Iguazú de diciembre de 2010 se buscó contar con algún tipo de normativa de defensa de la competencia que, sin grandes ambiciones, pudiera entrar en vigencia a nivel regional. Así, se aprobó la Decisión CMC 43/10 con el Acuerdo de Defensa de la Competencia cuyo objeto es promover la cooperación y coordinación entre los Estados Parte en la aplicación de las leyes de competencia nacionales; proveer asistencia mutua en cualquier cuestión de competencia que se considere

necesario; asegurar un examen por los socios de sus intereses relevantes en la aplicación de las leyes de competencia; y eliminar prácticas anticompetitivas a través de la aplicación de sus respectivos marcos regulatorios.

Acuerdo de Inversiones en el MERCOSUR

Antecedentes. En el ámbito del MERCOSUR fueron aprobadas las Decisiones CMC 11/93 con el Protocolo de Colonia de promoción y protección recíproca (intrazona), y 11/94 con el Protocolo de Buenos Aires, que cubre las inversiones provenientes de extrazona. Ninguno de esos acuerdos está vigente, habiendo sido incorporados sólo por Argentina. Existe además, el Protocolo de Montevideo, que regula las inversiones en el sector servicios. Por otra parte, Argentina, Paraguay y Uruguay tienen en vigor un número importante de acuerdos bilaterales de promoción y protección de inversiones con terceros países, mientras que Brasil no tiene ningún tratado de inversiones aprobado por su Parlamento.

Como en otros aspectos del MERCOSUR, las negociaciones externas están impulsando un proceso de profundización de la UA en aspectos aún no regulados internamente, marco en el cual es posible ubicar la temática de la inversión. Por otra parte, la creciente inserción de las firmas brasileñas en la región -y en menor medida las argentinas- incrementa el interés de los países por avanzar en algún tipo de instrumento de promoción y protección de inversiones.

Evolución durante el período. En su PPT, Brasil manifestó un interés novedoso por negociar un acuerdo sobre inversiones. En parte esto se debe a las iniciativas bilaterales que Brasil tiene con Chile y México sobre estos temas, así como en el creciente peso de sus empresas en los diferentes países de la región.

La propuesta de Brasil contempla una serie de elementos entre los cuales podría haber un instrumento sobre inversiones que incluya: condiciones de acceso para la inversión extranjera directa en bienes; trato nacional; trato nación más favorecida (NMF); expropiación; y solución de diferencias, incluyendo arbitraje (entre Estados Parte y para los elementos cubiertos por el acuerdo). Esta propuesta incluía la derogación de las Decisiones CMC 11/93 y 11/94 (Protocolos de Colonia y de Buenos Aires).

Argentina, por su parte, presentó una contrapropuesta de modalidades de negociación de naturaleza más general que la brasileña, listando los temas que deberían incluirse en el acuerdo, pero sin el nivel de detalle de las disposiciones propuestas por Brasil. Por otra parte, apuntaba a incluir las inversiones tanto en bienes como en servicios, a limitar el alcance a disposiciones de trato nacional y acceso a los mercados similares a las existentes en servicios (sin entrar en el tema de la expropiación), y a limitar la cláusula de NMF para acuerdos futuros.

Luego de un intercambio de ideas, se decidió excluir el tema de los servicios en el acuerdo de inversiones y trabajar en un documento de lineamientos generales para la negociación de un instrumento en materia de inversiones.

En ese marco, se aprobaron las "Directrices para la celebración de un Acuerdo de Inversiones en el MERCOSUR", instruyendo al SGT N° 12 "Inversiones" a elevar a la última Reunión Ordinaria del GMC de 2011 una propuesta de Acuerdo, con miras a su consideración y aprobación en la XLII Reunión Ordinaria del CMC. Estas directrices son generales y contemplan aspectos tales como trato nacional, transparencia, reglamentación nacional, personal clave, disciplinas de protección en materia de expropiación, solución de

controversias Estado-Estado y modalidades de consignación de compromisos y de liberalización. Asimismo, se dispone la entrada en vigor bilateral del instrumento y que el mismo sólo sea aplicable a la inversión extranjera orientada a bienes.

Libertad de Tránsito

Antecedentes. El Tratado de Asunción establece que el mercado común implica la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente.

Cabe recordar que el Tribunal *Ad Hoc* -constituido para entender en la controversia presentada por Uruguay a Argentina por los impedimentos a la libre circulación derivados de los cortes en los puentes internacionales Gral. San Martín y Gral. Artigas por el conflicto de las papeleras (BID-INTAL, 2011a)-, decidió por unanimidad que la ausencia de las debidas diligencias que la Argentina debió haber adoptado para "prevenir, ordenar o, en su caso, corregir los cortes de las rutas" no eran compatibles con el compromiso de garantizar la libre circulación de bienes y servicios. Por otro lado, como el laudo fue emitido en un momento en que habían concluido los cortes en los puentes, el Tribunal arbitral *Ad Hoc* entendió improcedente adoptar o promover determinaciones sobre conductas futuras de la parte reclamada.

Evolución durante el período. En el marco de la reunión de Coordinadores Nacionales del GMC celebrada en febrero de 2011, Paraguay adelantó su interés en avanzar en una propuesta en relación con el libre tránsito de bienes, con especial consideración para los países sin litoral marítimo. Este aspecto era de especial sensibilidad para Paraguay luego del episodio de la huelga del sindicato argentino de obreros marítimos de fines del año pasado, que la prensa paraguaya consideró un "bloqueo" para el comercio de ese país.⁷⁶

Como consecuencia de ello, se aprobó la Decisión CMC 19/11 "Libertad de tránsito", para el tráfico en tránsito que tenga como origen o destino a un Estado Parte. Aunque esta norma ya existía en virtud de las reglas del GATT/OMC, el CMC la recoge y amplía para las mercancías y los medios de transporte terrestres y fluviales de los socios. Específicamente, la norma dispone que las mercaderías, así como los medios de transporte terrestre y fluvial de los Estados Parte, gocen de libertad de tránsito dentro del territorio de los demás países miembros.

Asimismo, establece que las mercaderías, así como los medios de transporte terrestre y fluvial, serán considerados en tránsito a través del territorio de un país, cuando el paso por dicho territorio constituya sólo una parte de un viaje completo, que comience y termine fuera de las fronteras del Estado Parte por cuyo territorio se efectúe. La norma dispone que la

⁷⁶ Entre principios de noviembre y mediados de diciembre de 2010 el tránsito de contenedores desde Argentina hacia Paraguay estuvo detenido por dos motivos. En primer lugar, la bajante estacional que en esa época del año suele afectar al curso de los ríos Paraná y Paraguay; y en segundo lugar, por un conflicto gremial entre el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU) de Argentina, y las empresas navieras paraguayas. Finalmente, en un acuerdo con el Ministerio de Trabajo, el 13 de diciembre la medida de fuerza del SOMU fue levantada. Sin embargo, persistieron los temores paraguayos de que se vuelvan a implementar medidas similares en los primeros meses de 2011. El flujo de contenedores se normalizó en febrero de 2011. Por su parte, las autoridades del SOMU han dejado trascender que las causas de fondo del conflicto no han sido erradicadas y han solicitado el tratamiento del mismo en el marco institucional del MERCOSUR y del tratado de la Hidrovía Paraná-Paraguay.

misma no exima a los socios de la aplicación de acuerdos y/o convenios multilaterales, regionales y/o bilaterales entre sí o en relación a terceros Estados, incluyendo los acuerdos en el marco de la OMC, ALADI, así como el Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre y el Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Otros temas de la agenda

Reglamentación mínima de mercado de capitales. La Decisión CMC 31/10 estableció una nueva reglamentación mínima del mercado de capitales, sobre la elaboración y divulgación de los estados financieros para operaciones celebradas en el ámbito del MERCOSUR con valores negociables de sociedades con oferta pública. Esta norma fue dictada en el entendido de que era necesaria una actualización de la Decisión CMC 13/94, promoviendo asimismo normas armonizadas de divulgación de información por parte de los emisores de valores negociables que captan recursos del público en general. Esta nueva normativa es convergente con las prácticas internacionales y tiene por objetivo un aumento de la transparencia y confiabilidad en los estados financieros.

En ese marco, se dispuso que las sociedades con oferta pública autorizada que deseen negociar sus valores en el ámbito del MERCOSUR deberán, a partir de los ejercicios iniciados en 2012, presentar sus estados financieros trimestrales y anuales, adoptando las normas internacionales de información financiera vigentes, de acuerdo con los pronunciamientos emitidos por la *International Accounting Standards Board*; incluyendo notas explicativas de las sociedades controladas y datos comparativos de ejercicios anteriores. En el mismo sentido, los auditores independientes deberán emitir opinión sobre la adecuación de dichos estados financieros a las normas internacionales.

Modificaciones puntuales al AEC. Tejidos y confecciones. La Decisión CMC 37/07 estableció nuevos niveles de AEC para un grupo de posiciones del sector, así como para ciertas posiciones de calzado. La Decisión CMC 26/09 incorporó un listado adicional de posiciones de hilados y tejidos, y la Decisión CMC 27/09 agregó algunas posiciones de confecciones.

Asimismo, la propia Decisión CMC 37/07 facultaba a Paraguay y Uruguay a mantener los niveles vigentes de sus aranceles nacionales para el caso de tejidos y confecciones, hasta tanto se decidiera el tratamiento definitivo. Pero a los efectos de facilitar la aplicación de los nuevos niveles del AEC para confecciones por parte de estos países, se encomendó a la CCM a presentar propuestas orientadas a facilitar la circulación de productos del sector en el MERCOSUR, en particular, las exportaciones de estos dos socios.

Además de estas elevaciones en el AEC, la Decisión CMC 37/07 encomendó a la CCM a analizar la evolución de los flujos comerciales y el impacto de estos aumentos, a efectos de poder decidir el tratamiento de estos productos en su última reunión de 2010. Sin embargo, las demoras en la entrada en vigencia de esta norma imposibilitaron realizar un análisis adecuado. Mediante la Decisión CMC 32/10 se decidió prorrogar, hasta la última Reunión Ordinaria del CMC de 2013, el plazo para que éste defina el tratamiento para los productos incluidos en las Decisiones CMC N° 37/07 y, complementariamente, las Decisiones CMC 26/09 y 27/09.

Productos Lácteos. La Decisión CMC 25/09 elevó hasta el 31 de diciembre de 2011 el AEC para productos del sector lácteo. Vencido dicho plazo, las alícuotas del AEC retornarán a los niveles vigentes con anterioridad a esta norma. Además, los socios se comprometieron a

facilitar la circulación intrazona de estos productos y se autorizó a Paraguay a mantener los niveles vigentes de sus aranceles nacionales para los mismos. Mediante la Decisión CMC 33/10 se decidió prorrogar, hasta el 31 de diciembre de 2012, las alícuotas aprobadas por la Decisión CMC N° 25/09.

Juguetes. Mediante la Decisión CMC N° 60/10 se autorizó a los Estados Parte a aplicar, hasta el 31 de diciembre de 2011, alícuotas distintas del AEC, hasta el nivel consolidado en la OMC, para una serie de posiciones relativas a juguetes. Esta elevación fue propuesta por Brasil.

Asimismo, se instruyó al GIP a elevar al GMC, a más tardar en su última Reunión Ordinaria del primer semestre de 2011, un programa de integración productiva con miras a promover la integración de cadenas en el sector de juguetes en todos los Estados Parte. Este programa deberá contemplar condiciones favorables para las industrias de las economías menores, en particular de Paraguay. En las reuniones del GIP de 2011 la Delegación de Brasil impulsó el tratamiento del tema, con la presentación de una propuesta de la cámara empresaria.

Por último, la Decisión CMC 60/10 estableció que el GMC instruya a la CCM a proceder a la apertura de códigos arancelarios específicos destinados a la clasificación de partes y piezas de juguetes. La propuesta de reestructuración del Capítulo de juguetes deberá ser elevada al GMC a más tardar en su última Reunión Ordinaria del segundo semestre de 2011.

Duraznos en almíbar. Por propuesta de Brasil, se aprobó la Decisión CMC N° 61/10, por la cual se decidió elevar a 35% el AEC para los duraznos en almíbar hasta el 31 de diciembre de 2011. Al respecto, es interesante observar que tanto Brasil como Uruguay tienen a este producto en su lista de excepciones, con un arancel vigente de 55%, frente a 14% de Argentina y Paraguay. La norma autoriza a Paraguay a mantener sus aranceles para estos productos.

Quinta Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías. Mediante la Resolución GMC 5/11 se adoptó la Recomendación del Consejo de Cooperación Aduanera del 26 de junio de 2009, que aprobó la V Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, con vigencia a partir del 1° de enero de 2012.

B. Evolución de las negociaciones vinculadas a asimetrías y aspectos productivos

Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR

Si bien algunos de los temas vinculados con las asimetrías y los aspectos productivos fueron incluidos en el Programa de Consolidación de la Unión Aduanera, como la integración productiva o la creación del Grupo de Trabajo para la superación de las asimetrías, también se realizaron avances en torno al FOCEM, los cuales se desarrollan en la presente sección.

Antecedentes. Mediante la Decisión CMC 45/04 se decidió crear el FOCEM, destinado a financiar programas que pudieran contribuir a la reducción de las asimetrías, el fortalecimiento del proceso de integración, el desarrollo de la competitividad y la promoción de la cohesión social, en beneficio, sobre todo, "de las economías menores y de regiones menos desarrolladas" (BID-INTAL, 2011a, p. 91). La Decisión CMC 18/05 fijó las directrices básicas para la integración y funcionamiento del Fondo, definiendo un esquema asimétrico de

contribuciones y distribución de recursos entre los Estados Parte. En efecto, los aportes al FOCEM se realizan con las siguientes proporciones: Brasil 70%, Argentina 27%, Uruguay 2% y Paraguay 1%; mientras que los recursos se destinan a proyectos de Paraguay en 48%, Uruguay 32%, Argentina 10% y Brasil 10%. El monto anual de las contribuciones es de US\$ 100 millones, excepto los dos primeros años con montos de 50% y de 75% de dicho valor, respectivamente. En principio, los aportes se harán por un período de 10 años, pudiendo contribuir asimismo, terceros países, instituciones y organismos internacionales.

El primer reglamento del FOCEM fue aprobado por Decisión CMC 24/05, y en 2010 se aprobó un nuevo reglamento (Decisión CMC 1/10) que incorporó cambios en función de la experiencia adquirida y necesidades surgidas durante el funcionamiento del Fondo, así como nuevas disposiciones vinculadas con la organización institucional. Así, por ejemplo, se explicita la posibilidad de contribuciones voluntarias de los Estados Parte, se crea un Consejo de Administración -encargado de evaluar el funcionamiento y orientar sus prioridades-, y se crea la figura de Coordinador Ejecutivo del FOCEM, responsable por la administración de los recursos.

Evolución durante el período. El nuevo Reglamento del FOCEM aprobado por Decisión CMC 1/10 entró en vigencia el 21 de enero de 2011. De acuerdo con su artículo 19, "la Comisión de Representantes Permanentes (CRPM) deberá reunirse, al menos mensualmente, para el seguimiento del FOCEM" y "establecer grupos de trabajo integrados por personal técnico de los Estados Parte, para asesorarla en el ejercicio de las funciones previstas en el Reglamento".

Durante el período abarcado por este informe se realizaron dos reuniones del Grupo de Trabajo FOCEM de la CRPM, ámbito que absorbió las tareas realizadas anteriormente por el Grupo *Ad Hoc* de Expertos del FOCEM, vinculadas con el análisis general del funcionamiento del Fondo: estado de situación del origen y aplicación de fondos, aportes de los Estados Parte, síntesis de los proyectos presentados, aprobados y en estudio, auditoría de los proyectos, estudio de la ejecución de los proyectos aprobados, temas administrativos y de gestión, entre otros.

Por otro lado, el Coordinador General del FOCEM, asumiría las funciones y responsabilidades que anteriormente habían sido asignadas al Director de la SM, entre ellas la administración de los recursos del FOCEM, la autorización de los desembolsos y la suscripción de los convenios de financiamiento de los nuevos proyectos. Esta nueva figura institucional tiene un rol importante para el normal desempeño del Fondo. Sin embargo, hasta ahora no fue posible acordar su designación, habiendo sido presentados candidatos de Argentina y Uruguay. Por ello, la CRPM prorrogó el plazo para la realización de estas funciones por parte del Director de la SM.

Por la Decisión CMC 50/10 se aprobó el presupuesto 2011 para el FOCEM, incluyéndose los aportes voluntarios de Brasil para el Proyecto de la Línea de 500 KV de Paraguay, aprobado mediante Decisión CMC 7/10. En total para el año, los ingresos y egresos presupuestados ascienden a poco más de US\$ 682 millones.⁷⁷

Nuevos proyectos aprobados. Durante el 2º semestre de 2010 y 1º semestre de 2011 fueron aprobados cuatro nuevos proyectos a ser financiados con recursos del FOCEM: "Obras de ingeniería del Sistema de Saneamiento de la ciudad de São Borja-Rs, Brasil" (Decisión

⁷⁷ La Dec. 50/10 del CMC contiene los detalles del presupuesto del FOCEM para el año 2011.

CMC 51/10); "Rehabilitación de vías férreas, línea Rivera: tramo Pintado (Km 144) - Frontera (Km 566) en Uruguay (Decisión CMC 52/10); "Construcción de la autopista Ñu Guazú: Asunción - Luque (6,3 KM), Paraguay" (Decisión CMC 2/11); e "Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud" (Decisión CMC 17/11) (Cuadro 11).

Estos cuatro proyectos implican un desembolso por parte del FOCEM cercano a US\$ 85 millones, sobre un monto comprometido total de la inversión del orden de US\$ 122 millones. De este modo, el FOCEM contribuye con el financiamiento de aproximadamente 70% del total invertido, en tanto que el resto es aportado con fondos de contrapartida de los Estados Parte involucrados en cada obra.

Cuadro 11. Proyectos aprobados en el período 2° semestre 2010-1° semestre 2011

En US\$

Proyecto	Beneficiario	Monto total	FOCEM	Contrapartida nacional
Obras de ingeniería del Sistema de Saneamiento de la ciudad de São Borja-Rs, Brasil" (Decisión CMC 51/10)	Brasil	9.967.535	6.502.362	3.465.173
Rehabilitación de vías férreas, línea Rivera: tramo Pintado (Km 144) - Frontera (Km 566) en Uruguay (Decisión CMC 52/10)	Uruguay	74.830.970	50.100.407	24.730.563
Construcción de la autopista Ñu Guazú: Asunción-Luque (6,3 KM), Paraguay (Decisión CMC 2/11)	Paraguay	27.576.524	20.719.573	6.856.951
Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud" (Decisión CMC 17/11)	Regional, distribuido entre:	10.061.400	7.063.000	2.998.400
	Argentina	2.461.437	1.728.087	733.350
	Brasil	2.347.586	1.648.086	699.500
	Paraguay	3.011.806	2.113.356	898.450
	Uruguay	2.240.571	1.573.471	667.100
<i>Total proyectos aprobados</i>		<i>122.436.429</i>	<i>84.385.342</i>	<i>38.051.087</i>

Fuente: Elaboración propia en base a FOCEM.

Las obras de ingeniería aprobadas para la Ciudad de São Borja-Rs. en Brasil, consisten en la construcción de infraestructura hídrica tendiente a posibilitar el tratamiento de efluentes, contribuyendo así al mejoramiento ambiental de zonas postergadas de esa ciudad.⁷⁸

Por su parte, el proyecto de rehabilitación de vías férreas en Uruguay significa la recuperación y el mantenimiento de un medio de transporte que permite una mayor y mejor tránsito de los bienes comerciados.

La obra en Paraguay consiste en la construcción de una vía rápida de acceso a la ciudad de Asunción desde la zona norte y noreste de la capital. La traza del proyecto se desarrolla sobre

⁷⁸ Los detalles de los cuatro proyectos y de sus impactos esperados pueden verse en el sitio web del FOCEM <http://www.mercosur.int/focem/>.

la franja de dominio del ferrocarril. Por ello, ha sido reservada como separación de las calzadas una trocha para una futura vía férrea, ya que la actual se encuentra obsoleta. De este modo, la obra contribuirá a un mejor tránsito de personas y mercaderías en el ingreso a la capital del país.

Finalmente, el cuarto proyecto tiene un alcance regional en un área con un interesante desarrollo en los últimos años en los países del MERCOSUR, y en el cual el bloque tiene un fuerte potencial para explorar. El financiamiento FOCEM a la investigación de la biotecnología aplicada a la salud puede facilitar la generación y difusión de esta tecnología aplicada al desarrollo productivo.

Panorama general del funcionamiento del Fondo. En el marco del FOCEM, fueron aprobados 38 proyectos entre enero de 2007 y junio de 2011, por un monto de US\$ 1.114 millones. Aunque sólo 45% de los proyectos está dirigido a la convergencia estructural, casi 90% del presupuesto global involucrado está relacionado con ese tipo de programas (Cuadro 12).⁷⁹

Cuadro 12. Proyectos aprobados por Programa FOCEM desde su vigencia

En US\$

Beneficiario	Programa								Total general	
	I-Convergencia estructural		II-Desarrollo de la competitividad		III-Cohesión social		IV-Fortalecimiento institucional			
	Cant.	Total proyecto US\$	Cant.	Total proyecto US\$	Cant.	Total proyecto US\$	Cant.	Total proyecto US\$	Cant.	Total proyecto US\$
Argentina	1	19.057.519	1	672.000	1	7.933.899			3	27.663.418
Brasil	2	16.103.743	2	7.601.480	1	22.000.000			5	45.705.223
Paraguay	10	775.067.885	4	17.573.318	3	30.209.410			17	822.850.613
Uruguay	4	184.910.970	1	1.500.000	3	4.940.585			8	191.351.555
Regional			2	26.400.870					2	26.400.870
SM							3	170.900	3	170.900
Total	17	995.140.117	10	53.747.668	8	65.083.894	3	170.900	38	1.114.142.580

Fuente: Elaboración propia en base a *FOCEM*.

Del total de proyectos, sólo los presentados por la SM han sido concluidos (ver Anexo IV). El resto se encuentra en diferentes etapas de avance. Existen proyectos que presentan cierto atraso en la ejecución, en relación con lo originalmente previsto en los convenios de financiamiento (COF).

Se destacan los siguientes casos en donde los atrasos son importantes:

- "MERCOSUR-Hábitat de Promoción Social, Fortalecimiento del Capital Humano y Social en asentamientos en condiciones de pobreza". Beneficiario: Paraguay. El último desembolso fue en diciembre de 2008, y resta desembolsar el 25% de los fondos FOCEM asignados. Las demoras se relacionarían con la imposibilidad de avanzar en uno de los asentamientos identificados, por las condiciones físicas del terreno; en los otros cinco asentamientos se concluyó la ejecución física.

⁷⁹ La descripción de los 38 proyectos aprobados y el grado de ejecución y desembolso de cada uno, puede consultarse en el Anexo IV.

- "Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos". Beneficiario: Paraguay. El único desembolso fue realizado en marzo 2008, restando desembolsar el 99% de los fondos. El organismo ejecutor (Ministerio de Agricultura) estaría realizando ajustes al proyecto.
- "MERCOSUR Yporá: promoción de acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades en situación de pobreza". Beneficiario: Paraguay. Este proyecto aún no solicitó el primer desembolso. Se estaría evaluando la modificación de las localidades beneficiarias y la capacitación de la institución para ejecutar el proyecto.

C. Evolución de los aspectos institucionales

Creación del cargo de Alto Representante General del MERCOSUR

Antecedentes. La Decisión CMC 33/09 relativa la CRPM estableció que debían acelerarse los esfuerzos de adecuación de la estructura institucional del MERCOSUR antes del 31 de diciembre de 2010, para que el bloque pudiera tener una mejor proyección. Cabe recordar que esta norma se dictó al finalizar el mandato del último Presidente de la CRPM, Carlos Álvarez, oportunidad en que se decidió no nombrar un sucesor y que las funciones de la Presidencia pasaran al Representante Permanente en ejercicio de la PPT.

Evolución durante el período. Una de las principales iniciativas de la PPT brasileña fue la creación del cargo de Alto Representante General y de Altos Representantes para áreas específicas, con la idea de que una figura representase los intereses del MERCOSUR, en contraposición a los intereses particulares de cada Estado Parte.

En la propuesta de Brasil, el Alto Representante General del MERCOSUR estaría a cargo de una personalidad política destacada de uno de los países -con rotación de nacionalidades-, que sería designada por el CMC por un período de 3 años (renovables por igual período). Estaría desvinculado de la CRPM y tendría una relación de coordinación con el Director de la SM.

Asimismo, proponía crear un Alto Representante para Cooperación para el Desarrollo, con las funciones de elaborar proyectos de cooperación y elevarlos al GMC; negociar con prestadores y receptores de cooperación en base a proyectos acordados por los Estados Parte; hacer el seguimiento de los proyectos en ejecución; dar capacitación técnica; actuar como canal de comunicación con organismos internacionales de cooperación, entre otras.

En igual sentido, promovía la creación del cargo de Alto Representante para Salud, con la función de administrar el Sistema de Información de Salud del MERCOSUR; supervisar el acervo normativo del bloque sobre temas sanitarios; proponer campañas regionales de información sobre temas sanitarios; dialogar con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos internacionales.

Por último, proponía un Alto Representante para Cultura, cuyas funciones serían las de divulgación de la identidad cultural común y de cada socio, velar por el cumplimiento de las directivas del Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR; planear y promover eventos e iniciativas culturales.

En este contexto, si bien Argentina coincidió con la necesidad de mejorar la estructura institucional del bloque, argumentó la necesidad de decisiones políticas previas que discutieran

la posibilidad de elementos de supranacionalidad. Por su parte, Paraguay sugería la creación de un Representante para temas económico-comerciales; en tanto Uruguay, sostenía la necesidad de que el nuevo Representante encarase el reordenamiento de la estructura organizativa del MERCOSUR, con gran dispersión de órganos y superposición de agendas.

Los tres socios estuvieron de acuerdo con la propuesta brasileña de creación del Alto Representante General, aprobándose para ello la Decisión CMC 63/10. Con respecto a Altos Representantes en áreas específicas, se dispuso que el GMC examinara la posibilidad de crear los cargos y elevase una propuesta al CMC antes de la última Reunión Ordinaria del Consejo en 2011.

Entre las atribuciones del Alto Representante General del MERCOSUR se encuentran las de asesorar al CMC, presentar propuestas vinculadas a la profundización del proceso de integración, impulsar iniciativas para la divulgación del MERCOSUR en ámbitos regionales e internacionales, representar al bloque en su relación con terceros países y organismos internacionales, contribuir a la mayor coordinación de los órganos de la estructura institucional.

El Alto Representante General del MERCOSUR presentará un programa anual de actividades para la aprobación del CMC e informes semestrales sobre sus acciones. Será asesorado por funcionarios diplomáticos designados por los Estados Parte y por un Gabinete administrativo, que tendrá sede en Montevideo. Contará con el apoyo de la SM para la realización de sus tareas y podrá solicitar al Sector de Asesoría Técnica la elaboración de estudios, informes y otros documentos de trabajo. Contará con un presupuesto propio, calculado en bases anuales, que será aportado según los siguientes porcentajes: Brasil: 50%, Argentina: 25%, Uruguay: 15% y Paraguay: 10%.

En 2011 se aprobó la Resolución GMC 1/11 autorizando la utilización de excedentes financieros de la SM para el funcionamiento del Alto Representante durante el período de transición, fondos que serán oportunamente restituidos por Brasil, cuando se incorpore la Decisión CMC 63/10 a los ordenamientos jurídicos internos.

Por Decisión CMC 1/11, fue designado el Embajador Samuel Pinheiro Guimarães Neto, de Brasil, como Alto Representante General del MERCOSUR, por un período de 3 años, a partir del 1 de febrero de 2011. En su última reunión ordinaria del primer semestre de 2011, el GMC recibió el informe del Embajador respecto a las actividades desarrolladas así como el programa de actividades tentativo para 2011. En este informe, el Alto Representante resaltaba que las tareas a cumplir deben ser consideradas esencialmente políticas y, por ello, el equipo de asesores debía estar integrado por individuos con vocación política e integracionista. En ese marco, planteaba conformar un equipo de veinte asesores, cinco de cada Estado Parte, seleccionados por el Alto Representante en consulta con las Cancillerías. En cada Estado Parte habría una oficina, bajo la jefatura de un asesor con capacidad de coordinar las actividades del Representante en ese país.

Por otra parte, el informe planteaba un programa de actividades a ser desarrolladas en el primer año a partir de los siguientes ejes:

- El aniversario de los 20 años del Tratado de Asunción, a partir de donde se puede articular, organizar y realizar un amplio debate en los cuatro países, sobre el futuro del MERCOSUR.

- Estudiar y proponer esquemas de reducción de asimetrías entre los Estados Parte, en las diversas áreas de integración, a partir del modelo exitoso del FOCEM.
- Organizar un programa efectivo y ágil de misiones comerciales y de inversiones conjuntas.
- Estimular iniciativas de ampliación geográfica del MERCOSUR.
- Impulsar la transformación del MERCOSUR en un esquema de desarrollo regional, con énfasis en la reducción de las disparidades sociales y la eliminación de la pobreza extrema.

Parlamento del MERCOSUR

Antecedentes. En 2005 el CMC aprobó mediante Decisión CMC 23/05 el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), por el cual se estableció "Constituir el Parlamento del MERCOSUR como órgano independiente y autónomo, que integrará la estructura institucional del MERCOSUR". El Parlamento será un órgano unicameral, integrado por representantes electos por sufragio universal, directo y secreto, de acuerdo con la legislación interna de cada Estado Parte y las disposiciones del Protocolo.

La constitución del Parlamento se realizaría a través de dos etapas:

- Primera etapa de la transición: entre el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2010.
- Segunda etapa de la transición: entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2014.

En la primera etapa el Parlamento se conforma con dieciocho representantes de cada Estado Parte, y solo en la segunda comienza a aplicarse el criterio de representación ciudadana. La definición de ese criterio correspondía a una Decisión del CMC a propuesta del Parlamento, aprobada a más tardar el 31 de diciembre de 2007, plazo que no pudo ser cumplido.

Evolución durante el período. El CMC aprobó mediante la Decisión CMC 28/10, el Acuerdo Político para la Consolidación del MERCOSUR que estableció el criterio de representación ciudadana propuesto por el PARLASUR. Esto permitirá conformar dicho órgano con bancadas diferentes para cada país según una fórmula que toma en cuenta rangos poblacionales.

De esta manera, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta 2013, el PARLASUR está constituido por 37 parlamentarios de Brasil, 26 de Argentina, 18 de Paraguay y 18 de Uruguay.

Este proceso de conformación culminará en 2014, año en el que Brasil contará con 75 parlamentarios, Argentina con 43, Paraguay y Uruguay con 18 cada uno. A su vez, la fijación del criterio de representación permitirá que los países puedan avanzar con la modificación de sus legislaciones electorales internas para elegir parlamentarios por el voto directo de sus ciudadanos.

Sin embargo, este cronograma establecido por el Protocolo no podía ser cumplido en lo que respecta al reemplazo de los legisladores nacionales por parlamentarios electos ya que, salvo

Paraguay, ninguno de los países los eligió aún y no han reformado sus legislaciones internas para ello. En este contexto, los parlamentarios emitieron en la última sesión ordinaria de 2010, una Recomendación titulada "Normas de Aplicación del Protocolo Constitutivo y del Acuerdo Político para la Consolidación del MERCOSUR y Propositiones correspondientes" que fue aprobada en junio de 2011 por el CMC (Decisión CMC 18/11). Entre otras cosas dispone:

- Considerar como una etapa de transición única al período entre el 31/12/06 y el 31/12/14.
- Durante esta etapa, las bancadas de los Estados Parte que no hayan realizado elecciones directas serán integradas por legisladores nacionales.
- En tanto no se realicen elecciones directas, Argentina y Brasil contarán con bancadas de 26 y 37 parlamentarios respectivamente.
- Durante la transición, los Estados Parte realizarán elecciones directas para parlamentarios cuyos mandatos tendrán la duración que disponga la legislación vigente en cada Estado Parte.
- A partir de estas elecciones directas, Argentina y Brasil integrarán el número total de parlamentarios: Argentina, 43 y Brasil, 75.

Por último, cabe mencionar la aprobación de la Decisión CMC 62/10 sobre el Presupuesto del Parlamento, definiéndose la distribución de los aportes sobre un monto de U\$S 1.573.019: Argentina: 24%, Brasil: 44%, Paraguay: 16% y Uruguay: 16%.

Mecanismo de negociación de temas prioritarios

Antecedentes. Los problemas propios de la negociación de temas complejos y sensibles han sido abordados de diferentes maneras a lo largo de la existencia del MERCOSUR. La intención de convocar reuniones informales y periódicas de Coordinadores Nacionales del GMC fue justamente brindar mayor dinamismo al proceso negociador de un conjunto limitado de temas prioritarios, permitiendo un mayor seguimiento e involucramiento de funcionarios de alto nivel. El grado de éxito de esta tarea ha estado sujeto a la decisión política de los países.

Evolución durante el período. Otra de las propuestas brasileñas durante su PPT consistió en crear la figura de "relatores" o "facilitadores" para los temas más importantes de la agenda MERCOSUR. Su idea era que el GMC definiera aquellos puntos prioritarios para la integración, y que para los mismos se designara un funcionario de alguno de los socios, que pudiera convocar y coordinar reuniones sobre el tema y presentar informes a la PPT y al GMC.

A partir de esta propuesta, se aprobó la Decisión CMC 55/10 sobre el "Proceso Negociador de Temas Prioritarios", estableciendo que el GMC sea el órgano encargado de identificarlos dentro de la agenda del MERCOSUR. El tratamiento de cada uno de estos puntos de la agenda prioritaria podrá ser coordinado por un Relator, en caso de que el GMC así lo disponga, no siendo obligatorio. Asimismo, se dejó para un futuro que el GMC defina las directrices para que el Relator convoque y coordine reuniones sobre el tema para el cual fuese designado, en coordinación con la PPT en ejercicio.

Otros temas institucionales

Designación de los árbitros del Tribunal Permanente de Revisión. Mediante Decisión CMC 16/11 se designaron como miembros titulares del Tribunal Permanente de Revisión (TPR), por el período del 28 de junio de 2011 al 28 de junio de 2013, a los siguientes juristas: Dr. Carlos María Correa (Argentina), Dr. Welber Barral (Brasil), Dr. Roberto Ruiz Díaz Labrano (Paraguay) y Dr. José María Gamio (Uruguay). Los suplentes son: Dr. Marcelo Antonio Gottifredi (Argentina), Dr. Alberto do Amaral *Júnior* (Brasil), Dr. Carlos Sosa Jovellanos (Paraguay) y Dr. Washington Baliero (Uruguay).

Régimen de Solución de Controversias para los Acuerdos celebrados entre el MERCOSUR y los Estados Asociados. Por Decisión CMC 49/10 se aprobó la propuesta MERCOSUR de modelo de Régimen de Solución de Controversias a ser presentada por el bloque a los Estados Asociados. El régimen a ser negociado se aplicará a las controversias que surjan con relación a la interpretación, aplicación o incumplimiento de las disposiciones contenidas en los acuerdos internacionales celebrados.

D. Evolución de los aspectos sociales de la integración

Antecedentes. En diciembre de 2000 se creó la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS), con el objetivo de proponer medidas orientadas a la coordinación de las políticas de desarrollo de los Estados Parte. Por otro lado, en junio de 2006, se realizó el I Encuentro por un MERCOSUR Productivo y Solidario y, seis meses después, se llevó a cabo la I Cumbre Social del MERCOSUR, que convocó a representantes de los ámbitos cultural, económico, político y social del bloque; a partir de ese momento, las Cumbres Sociales se han ido desarrollando de manera regular.

Asimismo, en ese mismo año los Presidentes impulsaron la elaboración de un Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR, para articular y desarrollar acciones específicas, integrales e intersectoriales, que consoliden la Dimensión Social del bloque. En 2007 se creó el Instituto Social del MERCOSUR, y la RMADS aprobó la Declaración de Principios del MERCOSUR Social.

En 2008 se creó la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM) como órgano auxiliar del CMC. Entre sus funciones se destaca la de elevar propuestas de trabajo relativas al Plan Estratégico. Asimismo, se avanzó en la puesta en funcionamiento del Instituto Social del MERCOSUR, definiéndose su estructura y su presupuesto.

Debe también mencionarse el Programa "Somos MERCOSUR", iniciativa que involucra a la ciudadanía en el proceso de integración, y que se ha encargado de la organización de las Cumbres Sociales. En el CEFIR se encuentra instalada la Secretaría Técnica de "Somos MERCOSUR", que respalda a las PPT del bloque, cuya coordinación está compuesta por puntos focales en cada gobierno que delinear la agenda de acción para cada semestre (Argentina: Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería; Brasil: Asesoría para Asuntos Internacionales de la Secretaría General de la Presidencia; Paraguay: Secretaría General de la Cancillería; Uruguay: Cancillería).

Evolución durante el período. Se produjeron avances en diferentes cuestiones vinculadas al MERCOSUR social, destacándose:

Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR. En diciembre de 2010 se aprobó el Reglamento Interno de la CCMASM. En junio 2011, el CMC aprobó los "Ejes, Directrices y Objetivos Prioritarios del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS)" (Decisión CMC 12/11) y encomendó a las Reuniones de Ministros y Reuniones Especializadas en temas sociales que remitan a la CCMASM, una propuesta de acciones o actividades, y plazos para su ejecución o implementación durante el período 2012-2017.

Las directrices se concentran bajo la órbita de diez ejes fundamentales:

- Erradicar el hambre, la pobreza y combatir las desigualdades sociales.
- Garantizar los derechos humanos, la asistencia humanitaria y la igualdad étnica, racial y de género.
- Universalización de la salud pública.
- Universalizar la educación y erradicar el analfabetismo.
- Valorizar y promover la diversidad cultural.
- Garantizar la inclusión productiva.
- Asegurar el acceso al trabajo decente y a los derechos de previsión social.
- Promover la sustentabilidad ambiental.
- Asegurar el diálogo social.
- Establecer mecanismos de cooperación regional para la implementación y financiamiento de políticas sociales.

Unidad de Apoyo a la Participación Social. Por propuesta de Brasil, durante el segundo semestre de 2010 se decidió la creación de una Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS), en el ámbito del Alto Representante General. La UPS trabajará en coordinación con las instancias del MERCOSUR en el área social. Asimismo, trabajará con los puntos focales del programa "Somos MERCOSUR" en el desempeño de sus actividades. Sus funciones son las de actuar como un canal de diálogo con la sociedad y con los movimientos sociales; apoyar la organización de la Cumbre Social del MERCOSUR; financiar la participación en eventos y actividades; y mantener un registro de organizaciones y movimientos sociales de los Estados Parte. La UPS tendrá sede en Montevideo y estará integrada por un Coordinador y dos funcionarios técnicos. El Coordinador será nacional de un Estado Parte y designado por el GMC para un mandato de tres años, con posibilidad de prórroga por un período adicional, respetando el principio de rotación alfabética de las nacionalidades.

El funcionamiento de la UPS será financiado por el presupuesto del Alto Representante General del MERCOSUR, que incluirá un rubro específico para la Unidad. Asimismo, se dispuso que para el financiamiento de la participación social y de actividades en la Cumbre

Social del MERCOSUR, se deberá crear y reglamentar un Fondo de Participación Social, el que será administrado por la UPS.

Avances en la instalación del Instituto Social del MERCOSUR (ISM). El ISM fue creado por la Decisión CMC N 3/07, en tanto que su estructura definitiva fue establecida por la Decisión CMC N 37/08. Mediante esta última norma se incorporó la figura del Consejo del ISM, integrado por Representantes de los Estados Parte y se definieron las funciones de los cuatro departamentos que lo conforman: de Investigación y Gestión de la Información, de Promoción e Intercambio de Políticas Sociales Regionales, de Administración y Finanzas, y de Comunicación.

Desde febrero de 2011, el Instituto cuenta con la conformación plena del plantel de funcionarios que integran los cuatro departamentos, además de un cargo técnico y dos cargos de apoyo. Durante los primeros meses de funcionamiento, el ISM ha trabajado en la elaboración y puesta en ejecución del Plan Operativo Anual 2011 para cada Departamento, y en la instalación de un espacio propio en Asunción.

Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. A partir de una propuesta brasileña fue aprobada la Decisión CMC 64/10, que establece un plan de acción para la conformación progresiva de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. De acuerdo con la mencionada norma, este Estatuto estará integrado por un conjunto de derechos fundamentales y beneficios para los nacionales de los Estados Parte, y se conformará en base a los objetivos trazados en los Tratados Fundacionales del MERCOSUR y en la normativa derivada:

- Implementación de una política de libre circulación de personas en la región.
- Igualdad de derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicas para los nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR.
- Igualdad de condiciones de acceso al trabajo, a la salud y a la educación.

Se le encomendó al Alto Representante General del MERCOSUR el seguimiento del Plan de Acción y la presentación de un informe sobre los avances en las Reuniones Ordinarias del CMC. Los distintos foros competentes en estas materias deberán elaborar un cronograma de trabajo, de hasta 10 años, para la implementación progresiva de los elementos que integran el Plan de Acción, el cual deberá estar íntegramente implementado en el 30° aniversario del MERCOSUR. El Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR podrá ser instrumentado mediante la firma de un protocolo internacional que incorpore el concepto de "Ciudadano del MERCOSUR" y forme parte del Tratado de Asunción.

E. Otros temas de la agenda interna

Fondo MERCOSUR Cultural

Por Decisión CMC 38/10 el CMC creó el Fondo MERCOSUR Cultural (FMC) con el propósito de financiar proyectos y programas que fomenten la creación, circulación, promoción, protección y difusión de los bienes y servicios culturales, así como la diversidad de las expresiones que contribuyan al fortalecimiento del proceso de integración.

El capital del FMC estará constituido por aportes de los Estados Parte y estará abierto a la participación de terceros países, así como de organismos internacionales y del sector privado. En la Reunión de Ministros de Cultura celebrada en junio de 2011, se decidió fijar el monto inicial para la conformación del FMC en R\$ 1,6 millones.

El aporte de cada Estado Parte para constituir el FMC será establecido de acuerdo con las siguientes pautas, durante cuatro años consecutivos, a partir de su entrada en vigencia:

- a. Un aporte inicial para la constitución del Fondo.
- b. Un aporte anual, conforme a los siguientes porcentajes: Argentina: 27%, Brasil: 70%, Paraguay: 1% y Uruguay: 2%.

El FMC será administrado por un organismo especializado, elegido por la Reunión de Ministros de Cultura, la cual definirá la distribución de los recursos para los programas y proyectos, conforme los Planes de Acción del MERCOSUR Cultural.

Sector educativo

Por Decisión CMC 20/11 se aprobó el Plan de Acción del Sector Educativo del MERCOSUR 2011-2015. La misión de este Plan es conformar un espacio educativo común, a través de la concertación de políticas que articulen la educación con el proceso de integración, estimulando la movilidad, el intercambio y la formación de una identidad y ciudadanía regional, con el objeto de lograr una educación de calidad para todos, con atención especial a los sectores más vulnerables.

El citado instrumento contiene acciones relativas al fortalecimiento del proyecto de escuelas de fronteras; estudio de un mecanismo de reconocimiento de títulos entre universidades de excelencia de la región; educación especial y valorización del magisterio.

Por otra parte, se estableció que el "Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del MERCOSUR (FEM)" creado en 2004, fuera financiado con un aporte mínimo de US\$ 30.000; y un aporte proporcional de US\$ 2.200 por cada millón de habitantes en edad escolar (de 5 a 24 años).

Patente vehicular MERCOSUR

Durante la PPT de Brasil se debatió la creación de una patente única vehicular MERCOSUR, como parte de los asuntos tratados en el Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR.

Como corolario, fue aprobada la Decisión CMC 53/10, por la que se creó la Patente MERCOSUR, válida para la circulación, identificación y fiscalización de vehículos en los Estados Parte. A esos efectos, se constituyó, en el marco del GMC, un Grupo *Ad Hoc* para la elaboración e implementación de esta Patente. Este Grupo debe elaborar un cronograma para el establecimiento de la Patente MERCOSUR en vehículos de carga y pasajeros habilitados para el transporte carretero internacional en el bloque.

La Patente deberá presentar el Emblema Representativo del MERCOSUR y poseer el mismo color de fuente y fondo en todos los Estados Parte. Las demás especificaciones técnicas de la Patente serán definidas por el Grupo *Ad Hoc*. Además, deberá identificar, en carácter inicial, a

partir del 1 de enero de 2016, los vehículos que posean el Certificado de Inspección Técnica Vehicular, obligatorio para el tránsito de vehículos de transporte de carga y pasajeros habilitados para el transporte carretero internacional en el ámbito del bloque. A partir del 1 de enero de 2018, la Patente MERCOSUR deberá identificar los vehículos nuevos de las demás categorías.

F. Consideraciones finales

A 20 años de la firma del Tratado de Asunción, se constata que han sido muchos los intentos por orientar la agenda de negociaciones del bloque para alcanzar un estadio más avanzado de integración, en el cual tuvieran mayor peso iniciativas propiamente regionales.

En el período que cubre este Informe -segundo semestre de 2010 al primero de 2011-, se ha hecho un nuevo intento en ese sentido. Aunque, salvo contadas excepciones, los temas incluidos en el Programa de Consolidación de la Unión Aduanera no son novedosos podría distinguirse cierta mirada más regional de los problemas. Los negociadores parecen haber aprovechado el mejor clima político y económico vigente, sobre todo durante 2010, para trazar los lineamientos de una agenda de mediano y largo plazo haciendo hincapié en el tratamiento de los incentivos, la elaboración de una política común automotriz, la reglamentación del Código Aduanero del MERCOSUR y el desarrollo de programas de integración productiva, que buscan nivelar las condiciones de competitividad entre los socios. Al mismo tiempo, siguen preservándose espacios de política estrictamente nacionales, al posponer y consolidar el manejo arancelario para una cantidad determinada de excepciones al AEC. En realidad, como experiencia regional, el MERCOSUR exhibe una difícil trayectoria marcada por fuerzas de articulación y de desarticulación explicables por la naturaleza asimétrica de sus socios. En el período reciente, como lo muestran las iniciativas reseñadas, comienzan a percibirse elementos de cierta maduración del espacio y los intereses regionales, aunque es imposible abandonar una actitud cautelosa respecto a la capacidad del bloque para cumplir con los compromisos asumidos.

No debe subestimarse en absoluto la importancia de la aprobación de programas, tales como el Plan de Acción del Estatuto de la Ciudadanía, que proyecta a diez años un MERCOSUR incorporando toda la dimensión ciudadana. El Plan de Acción prevé trabajos a realizarse en diversas áreas como migraciones, trabajo, salud, educación, transporte, defensa de la competencia, entre otras. Dichos trabajos se basan en tres principios generales: la libre circulación de personas en la región; la igualdad de derechos civiles, sociales, económicos y culturales; y la igualdad de condiciones de acceso al trabajo, la salud y la educación. De cumplirse este programa, se estaría dando un paso importante para la consolidación política de la región.

En materia institucional, cabe también mencionar la definición de la conformación proporcional del Parlamento, restando ver la manera en que se modificará el reglamento interno del órgano para mantener el equilibrio en la toma de decisiones. Además, la creación de la figura de Alto Representante General del MERCOSUR apunta al reconocimiento de que la entidad puede tener una identidad más sólida, con capacidad de cumplir el rol de representante o vocero, en especial hacia terceros países y bloques.

Los temas reflejados en este capítulo incluyen aspectos diversos como el tratamiento de las asimetrías, la integración productiva, la agenda social, entre otros. Con ellos, el MERCOSUR comienza su tercera década con progresos en el plano político e institucional, y una amplia y conocida agenda de trabajos pendientes, en particular en el plano económico, cuya dinámica futura condicionará el grado de integración real del bloque.

ANEXO III

Cuadro AIII.1. Programa de consolidación de la Unión Aduanera: cronograma de tareas

Asunto	País involucrado	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
		1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
I-Coordinación Macroeconómica	TODOS	Obs.: sin fecha																			
II-Política Automotriz Común					Inicio trab.		prop.		Vig.												
III-Incentivos																					
Mecanismo para intercambio de información	TODOS			Inicio trab.	Prop.		Vig.														
Mecanismo de consulta sobre impacto de los incentivos	TODOS			Inicio trab.	Prop.																
Mecanismo sobre utilización de incentivos, para evitar distorsiones	TODOS			Inicio trab.							Prop.										
IV-Defensa Comercial																					
Procedimientos y reglas para investigaciones <i>antidumping</i> intra-zona y salvaguardias extra-zona	TODOS			Inicio trab.							Prop.										
V-Integración Productiva																					
Alternativas de cooperación con cond. pref. de asistencia técnica, capacitación y/o financiamiento a MIPyMES, con proyectos que impliquen int. productiva entre EPPP	TODOS	Obs.: sin fecha	Inicio trab.																		
Mecanismos operativos de garantía para PyMES	TODOS	Obs.: sin fecha	Inicio trab.																		
Identificación de subsectores y cadenas de valor para proyectos de integración productiva	TODOS			Inicio trab.	X																

Cuadro AIII.1. (CONTINUACIÓN)

Asunto	País involucrado	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
		1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
VI-Regímenes Comunes Especiales de Importación																					
Industria aeronáutica	TODOS	<i>Antes : prop.</i>		Prop.																	
Industria naval	TODOS	<i>Antes : prop.</i>		Prop.																	
Comercio transfronterizo	TODOS	<i>Antes : prop.</i>		Prop.																	
Sector salud	TODOS	<i>Antes : prop.</i>				Prop.															
Sector educación	TODOS	<i>Antes : prop.</i>								Prop.											
Bienes integrantes de proyectos de inversión	TODOS	<i>Antes : prop.</i>								Prop.											
VII-Regímenes Nacionales de Admisión Temporal y Drawback																					
Utilización en el comercio intra-zona	TODOS													Ídem antes:	Fin 2016						
Armonización de regímenes	TODOS					Prop.		<i>Antes : prop.</i>													
VIII-Otros regímenes nacionales especiales de importación																					
Tratamiento de otros regímenes	TODOS	<i>Antes : prop.</i>								Prop.											
Utilización régimen insumos agropecuarios al 2%	PAR													Ídem antes:	Fin 2016						
	URU													Ídem antes:	Fin 2016						
Régimen para importación de materias primas	PAR	<i>Antes : prop.</i>								Prop.										Creación (no vig)	
Utilización actual régimen de importación de materias primas	PAR													Ídem antes:	Fin 2016						

X

Cuadro AIII.1. (CONTINUACIÓN)

Asunto	País involucrado	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
		1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
IX-Eliminación del doble cobro del AEC y distribución de la renta aduanera																					
1º etapa	TODOS					Vig.															
Interconexión en línea de las aduanas	TODOS			Fin 2011																	
CAM	TODOS					Vig.															
Otras tareas previas a la 1º etapa	TODOS			X	X																
Reglamentación 1º etapa	TODOS					Prop.															
2º etapa	TODOS									Vig.											
Reglamentación 2º etapa	TODOS						Prop.														
3º etapa	TODOS													Antes de fin 2016 definir vig.						Plazo máximo para vig.	
Reglamentación 3º etapa	TODOS																Prop.				
X-Simplificación y armonización de los procedimientos aduaneros																					
Implementación del Documento Único Aduanero del MERCOSUR (DUAM)	TODOS					Prop.															
Implementación del "sistema de Tráfico Aduanero Internacional" (SINTIA)	TODOS							Vig.													
Sistema de validación de información aduanera	TODOS					Prop.															

IX;

Cuadro AIII.1. (CONTINUACIÓN)

Asunto	País involucrado	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
		1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
XI-Revisión integral de la consistencia, dispersión y estructura del Arancel Externo Común																					
Revisión AEC (excepto BK y BIT)	TODOS								Inicio trab.		Prop.										
Revisión AEC BK	TODOS	Antes : prop.				Inicio trab. + prop.															
				Antes : vig.				Vig.													
Revisión AEC BIT	TODOS	Antes : prop.				Inicio trab. + prop.				Prop.											
				Antes : vig.						Vig.											
XII-Bienes de capital y bienes de informática y telecomunicaciones																					
Régimen común de importación de BK no producidos	ARG			Antes : vig.		Inicio trab.		Vig.													
	BRA			Antes : vig.		Inicio trab.		Vig.													
	PAR			Antes : vig.		Inicio trab.														Vig.	
	URU			Antes : vig.		Inicio trab.														Vig.	
Utilización de Regímenes nacionales vigentes para BK		Antes : fin 2010						Fin 2012													
Posibilidad de Importación de BK al 2%	PAR									Antes : fin 2013										Fin 2019	
	URU									Antes : fin 2013										Fin 2019	
Régimen común de importación de BIT no producidos	TODOS			Obs.: antes: sin plazo, p/prod . y no prod.		Inicio trab.				Prop.				Vig.							

Cuadro AIII.1. (CONTINUACIÓN)

Asunto	País involucrado	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
		1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
Posibilidad de Importación de BIT al 0%	ARG	<i>antes: fin 2010</i>										Fin 2015									
	BRA	<i>antes: fin 2010</i>										Fin 2015									
Posibilidad de Importación de BIT al 0%-2%	URU													<i>antes: fin 2016</i>		Fin 2018					
	PAR													<i>antes: fin 2016</i>						Fin 2019	
XIII-Listas nacionales de excepciones al Arancel Externo Común																					
Mantenimiento de listas nacionales de excepciones al AEC	ARG			<i>Antes : 100 ítem</i>								100 ítems									
	BRA			<i>antes: 100 ítem</i>								100 ítems									
	URU			<i>antes: 125 ítem</i>								<i>antes: 100 ítem</i>		225 ítems							
	PAR			<i>Antes : 150 + 399</i>								<i>antes: 100 ítem</i>								649 ítems	
XIV-Acciones puntuales en el ámbito arancelario																					
Mecanismo para que un socio eleve, de manera temporaria, el derecho de importación desde extra-zona	TODOS			Prop.																	

Cuadro AIII.1. (CONTINUACIÓN)

Asunto	País involucrado	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
		1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
XV-Reglamentos técnicos (RT), procedimientos de evaluación de la conformidad (PECS) y medidas sanitarias y fitosanitarias(MSF)																					
Revisión Res. GMC56/02, para contemplar mecanismo de revisión periódica de RT y PECs	TODOS					Inicio trab.	Prop.														
Perfeccionamiento sistema de elaboración, revisión e incorporación de MSF	TODOS					Inicio trab.	Prop.														
XVI-Libre comercio intra-zona																					
Procedimientos de intercambio de información sobre introducción o modificación de exigencias para importaciones	TODOS					Vig.															
Revisar sistema de consultas de la Directiva 17/99, para perfeccionar intercambio de información y tratamiento de medidas no arancelarias	TODOS		Obs.: sin fecha																		
Tratamiento de medidas no arancelarias, a la luz del Art. 50 TM80, para asegurar libre circulación en comercio intra-zona	TODOS					Prop.															
XVII-Coordinación sobre medidas de transparencia																					
Método para la notificación coordinada ante OMC políticas relacionadas a medidas sanitarias y fitosanitarias y medidas no arancelarias adoptadas por los socios	TODOS					Inicio trab.	Prop.														

Cuadro AIII.1. (CONTINUACIÓN)

Asunto	País involucrado	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
		1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
XVIII-Coordinación en materia sanitaria y fitosanitaria																					
Mecanismo de coordinación, para fortalecer el estatus sanitario y fitosanitario y articular acciones para erradicar plagas y enfermedades	TODOS					Inicio trab. + prop.															
XIX-Zonas francas, zonas de procesamiento de exportaciones y áreas aduaneras especiales																					
Revisión de la Decisión CMC8/94	TODOS					Inicio trab.		Prop.													
XX-Negociación de acuerdos comerciales con terceros países y regiones																					
Esquemas para la negociación de instrumentos políticos, comerciales o de cooperación con terceros países o regiones	TODOS				Prop.																
XXI-Fortalecimiento de los mecanismos para la superación de las asimetrías																					
Proyectos e iniciativas para la superación de asimetrías del bloque y la inserción competitiva de las economías menores en la UA, contemplando las restricciones de Paraguay por su condición mediterránea.	TODOS				Prop.																

Notas: Obs.: observaciones; Prop.: presentación de propuestas; Vig.: vigencia; Antes: plazo fijado en normas previas; Inicios trab.: fecha de inicios de los trabajos; — : plazos postergados; — : plazo adelantado.

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO IV

Cuadro AIV.1. Proyectos aprobados en el ámbito del FOCEM, hasta julio 2011

Nº	País	Aprobación en el CMC		Descripción del proyecto	Programa	Valor del proyecto	Recursos del FOCEM	Desembolso hasta julio de 2011
		Dec. Nº	Fecha					
1	Paraguay	8/07	18-01-07	MERCOSUR – Hábitat de Promoción social, fortalecimiento de capital humano y social en asentamientos en condiciones de pobreza.	III	12.914.680	7.500.000	5.617.936
2	Paraguay	8/07	18-01-07	MERCOSUR-ROGA-Construcción de viviendas y infraestructura en áreas de extrema pobreza.	III	9.705.882	7.500.000	5.536.169
3	Paraguay	8/07	18-01-07	Gran Asunción: Rehabilitación y mejora de rutas de acceso y anillo vial.	I	14.860.000	12.631.000	10.308.015
4	Paraguay	8/07	18-01-07	Programa de Apoyo Integral a Microempresas.	II	5.000.000	4.250.000	2.968.577
5	Paraguay	8/07	18-01-07	Laboratorio de bioseguridad y fortalecimiento del laboratorio de control de alimentos.	II	4.800.000	4.080.000	47.300
6	Paraguay	11/07	22-05-07	Rehabilitación de corredores viales.	I	16.990.294	14.441.758	9.172.162
7	Regional	8/07	18-01-07	Programa MERCOSUR Libre de Aftosa-PAMA.	II	16.339.470	13.888.550	5.868.455
8	Uruguay	8/07	18-01-07	Ruta 26 Tramo Melo-Arroyo Sarandí de Barceló.	I	7.929.000	5.310.000	5.108.362
9	Uruguay	8/07	18-01-07	Internacionalización de especialización productiva y capacitación tecnológica en sectores de software, biotecnología y electrónica.	II	1.500.000	1.275.000	1.230.000
10	Uruguay	8/07	18-01-07	Fortalecimiento de comunidades locales con proyectos de economía social	III	1.646.820	1.399.799	1.014.175
11	Uruguay	11/07	22-05-07	Desarrollo de capacidades y infraestructura para clasificadores informales de residuos urbanos.	III	1.882.000	1.600.000	1.136.000
12	Uruguay	11/07	22-05-07	Intervenciones múltiples en asentamientos en territorios de frontera con situaciones de extrema pobreza y emergencia sanitaria.	III	1.411.765	1.200.000	1.171.751
13	Uruguay	23/07	28-06-07	Ruta 12 Conexión Ruta 54 – Ruta 55.	I	4.371.000	2.928.000	1.643.538
14	SM	8/07	18-01-07	Sistema de Información para el AEC.	IV	50.000	50.000	50.000
15	SM	8/07	18-01-07	Base de datos jurisprudenciales.	IV	50.000	50.000	50.000

Cuadro AIV.1. (CONTINUACIÓN)

Nº	País	Aprobación en el CMC		Descripción del proyecto	Programa	Valor del proyecto	Recursos del FOCEM	Desembolso hasta julio de 2011
		Dec. Nº	Fecha					
16	SM	39/07	25-10-07	Identificación de necesidades de convergencia estructural en el MERCOSUR.	IV	70.900	70.900	70.900
17	Paraguay	47/07	17-12-07	Construcción y mejora de sistema de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país.	I	39.470.702	28.516.221	4.239.180
18	Paraguay	48/07	17-12-07	Pavimentación Ruta 8, San Salvador-Ramal Rojas Potrero.	I	6.344.800	4.902.000	674.528
19	Paraguay	7/08	30-06-08	Desarrollo de productos turísticos competitivos en el circuito integrado Iguazú-Misiones.	II	1.302.730	992.300	886.200
20	Paraguay	8/08	30-06-08	Pavimentación de las Rutas 6 y 7-Corredor de integración regional Pte. Franco-Cedrales.	I	5.846.500	4.517.000	1.276.509
21	Paraguay	9/08	30-06-08	Pavimentación del tramo alimentador de la Ruta 2-Corredor de integración regional Itacurubi-Valenzuela-Gral. B. Caballero.	I	5.186.500	4.008.000	2.961.512
22	Paraguay	10/08	30-06-08	Recapado del tramo alimentador de las Rutas 1 y 6-Corredores de integración regional Carmen del Paraná – Graneros del Sur.	I	4.004.000	3.092.750	1.640.295
23	Paraguay	11/08	30-06-08	MERCOSUR-Yporá. Promoción de acceso a agua potable y saneamiento básico en comunidades en situación de pobreza extrema	III	7.588.848	5.835.321	0
24	Paraguay	10/09	23-07-09	DeTIEC – Desarrollo tecnológico, innovación y evaluación de conformidad.	II	6.470.588	5.000.000	500.000
25	Brasil	02/09	24-07-09	Implantación de la BIBLIOTECA UNILA y del Instituto MERCOSUR de Estudios Avanzados de la Univ. Federal de la Integración Latinoamericana.	III	22.000.000	17.000.000	0
26	Uruguay	02/10	02-08-10	Interconexión Eléctrica 500 MW Uruguay-Brasil.	I	97.780.000	83.113.000	10.874.000
27	Argentina	03/10	02-08-10	Vínculo de Interconexión en 132 kv ET Iberá-ET Paso de los Libres Norte.	I	19.057.519	13.116.000	1.900.000
28	Argentina	04/10	02-08-10	PYMES Exportadoras de bienes de capital, plantas llave en mano y servicios de ingeniería.	II	672.000	552.500	0

Cuadro AIV.1. (CONTINUACIÓN)

Nº	País	Aprobación en el CMC		Descripción del proyecto	Programa	Valor del proyecto	Recursos del FOCEM	Desembolso hasta julio de 2011
		Dec. Nº	Fecha					
29	Brasil	05/10	02-08-10	Ampliación del Sistema de Saneamiento Sanitario de Ponta Porã – MS.	I	6.136.208	4.496.135	0
30	Paraguay	06/10	02-08-10	Rehabilitación y pavimentación del Tramo Concepción-Puerto Vallemí.	I	99.788.565	75.309.383	14.163.853
31	Paraguay	07/10	02-08-10	Construcción de la Línea de Transmisión 500 kv Itaipú-V. Hayes, Subestación V. Hayes y Ampliación de la Subestación Margen Derecha de Itaipú.	I	555.000.000	400.000.000	30.000.000
32	Argentina	08/10	02-08-10	Intervenciones Integrales en los Edificios de Estudios Obligatorios de los Deptos. General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier.	III	7.933.899	5.212.585	0
33	Brasil	09/10	02-08-10	Intensificación y Complementación Automotriz en el ámbito del MERCOSUR.	II	3.929.844	2.962.075	0
34	Brasil	11/10	02-08-10	Calificación de proveedores de la Cadena Productiva de Petróleo y Gas.	II	3.672.236	2.849.063	0
35	Brasil	51/10	16-12-10	Obras de Ingeniería del Sistema de Saneamiento de la Ciudad de Sao Borja-RS	I	9.967.535	6.502.362	0
36	Uruguay	52/10	16-12-10	Rehabilitación de Vías Férreas, línea Rivera: tramo Pintado (Km 144) – Frontera (Km 566)	I	74.830.970	50.100.407	0
37	Paraguay	02/11	13-04-11	Construcción de Autopista Ñu Guazú: Asunción – Luque (6,3 Km)	I	27.576.524	20.719.573	0
38	Regional	17/11	28-06-11	Investigación, Educación y Biotecnología aplicadas a la salud	II	10.061.400	7.063.000	0
Totales						1.114.142.580	824.034.682	120.109.417

Fuente: FOCEM.

CAPITULO IV. CONFLICTOS SECTORIALES Y CONTEXTO COMERCIAL

A. *Panorama general*

Durante el período que cubre este Informe (julio de 2010 a junio de 2011), el MERCOSUR evidenció un resurgimiento de los conflictos y tensiones comerciales en un contexto global de altos precios de las materias primas y abundante liquidez, aunque con crecientes vulnerabilidades. En línea con la recuperación económica global y local, los flujos de comercio del MERCOSUR se mostraron en franco ascenso. No obstante, las ventas externas crecieron a un ritmo muy inferior al de las compras al resto del mundo, lo que dio lugar a una caída del superávit comercial y a un deterioro de la cuenta corriente del balance de pagos.⁸⁰

Frente a este deterioro de las cuentas externas, en el bloque se observó un aumento de las medidas comerciales de protección, principalmente en los dos socios de mayor tamaño relativo. Según datos de *Global Trade Alert* (GTA),⁸¹ en el MERCOSUR se lanzaron 62 medidas comerciales discriminatorias durante 2010, casi 60% más que durante la crisis internacional de 2009. Esta evolución en los países del bloque fue contraria a la del resto del mundo, donde el número de medidas defensivas lanzadas en 2010 fue casi la mitad que el año previo (Gráfico 20). Cabe mencionar que esta base de datos puede presentar algunas falencias u omisiones, entre ellas: la cobertura no alcanza a todos los países, no todos comenzaron a ser monitoreados al mismo tiempo y se concentra en medidas recientes, sin considerar algunas aplicadas hace muchos años. No obstante, la información consignada por GTA sirve como una primera referencia de las principales tendencias observadas en la subregión y en el mundo en materia de medidas comerciales.

Al interior del MERCOSUR se detectaron movimientos diferenciados por países. Según la información de GTA, en Argentina las medidas discriminatorias anunciadas en 2010 fueron alrededor de 80% mayores que las lanzadas en 2009, mientras que en Brasil resultaron casi 60% superiores a las anunciadas el año previo. En Uruguay y Paraguay, por el contrario, no se observaron nuevas medidas discriminatorias (Cuadro 13).

De acuerdo a esta misma fuente, los dos principales socios del MERCOSUR se ubicaban entre los 6 países -a nivel mundial- con más medidas comerciales discriminatorias activas al segundo trimestre de 2011. Argentina, con 82 medidas, ocupaba el segundo lugar del *ranking*, después de Rusia, mientras que Brasil, con 39, se situaba en el sexto lugar. Paraguay y Uruguay, en tanto, presentaban un comportamiento claramente diferente, al ocupar los puestos 66 y 120 del *ranking* global, respectivamente. Conviene señalar que dentro de los primeros seis puestos aparecen dos países de Europa Occidental y si la lista se amplía a los primeros 10, se incorporan otros tres de esa región, además de China (Cuadro 14).

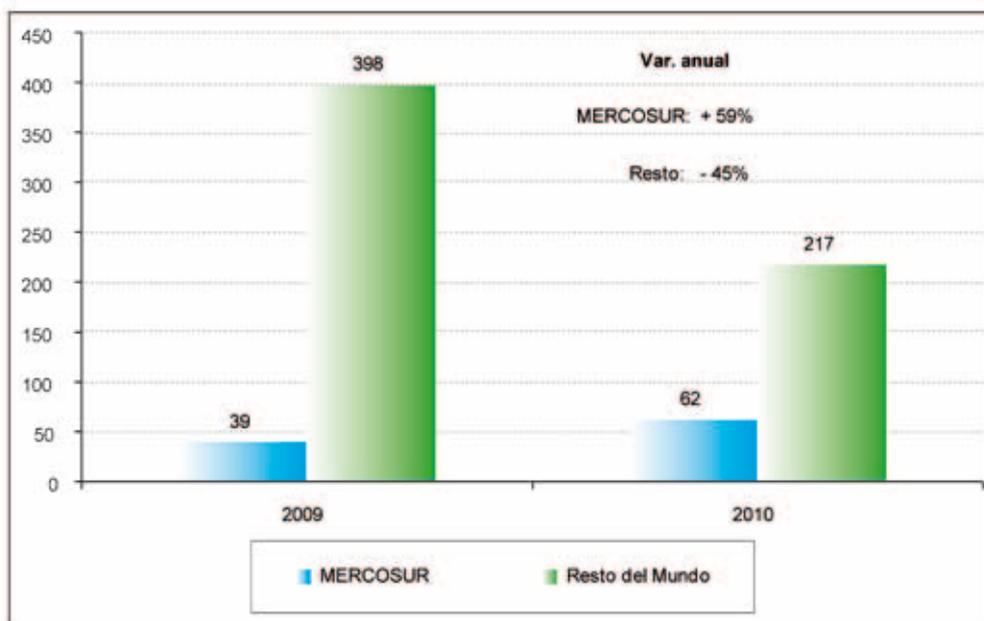
Los principales orígenes alcanzados por las medidas de los países del MERCOSUR corresponden a América Latina (excluyendo al propio bloque), la Unión Europea y Asia. En relación con los productos afectados, se destacan las trabas al ingreso de textiles, metales básicos, maquinaria, insumos de la construcción y papel y cartón.

⁸⁰ Véase Capítulos I y II.

⁸¹ GTA es una organización independiente coordinada por el Centro para la Investigación de la Política Económica (*Centre for Economic Policy Research - CEPR*).

Gráfico 20. Nuevas medidas discriminatorias: MERCOSUR vs. Resto del Mundo

Cantidad y variación anual en %



Fuente: Elaboración propia en base a *Global Trade Alert*.

Cuadro 13. Medidas comerciales discriminatorias implementadas

Cantidad y variación anual en %

País	2009	2010	Variación anual	2011*	Ranking Mundial
Argentina	22	40	82%	82	2
Brasil	14	22	57%	39	6
Paraguay	3	0	-	3	66
Uruguay	0	0	-	0	120
MERCOSUR	39	62	59%	117	-

Nota: * Datos al segundo trimestre de 2011.

Fuente: Elaboración propia en base a *Global Trade Alert*.

Ahora bien, no sólo los orígenes de extrazona se vieron perjudicados por las acciones comerciales defensivas. De hecho, la principal fuente de conflicto al interior del bloque estuvo asociada a la ampliación de las Licencias No Automáticas (LNA)⁸² a la importación aplicadas por Argentina en febrero 2011, medida que generó fuertes discusiones con las autoridades de Brasil, al ser este país uno de los principales afectados. El conflicto desatado

⁸² El régimen de LNA es un procedimiento administrativo que requiere la presentación de una solicitud al órgano administrativo pertinente, como condición previa para efectuar la importación en el territorio aduanero del país importador. Las LNA obstaculizan el comercio al introducir una demora importante en el intercambio que, de acuerdo con la regulación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), no puede superar los 60 días. Si bien se trata de una restricción de carácter temporal, incrementa sustancialmente el costo de la transacción como consecuencia de la inmovilización de la mercancía. Además, no siempre se respeta el plazo estipulado por la OMC, generando incertidumbre adicional.

en torno a las LNA duró casi tres meses y recién a inicios de junio se llegó a un principio de acuerdo (véase *infra*). La ampliación del universo de productos sujetos a LNA en Argentina también derivó en algunos reclamos por parte de Paraguay y Uruguay, aunque a menor escala.

Cuadro 14. Ranking de países según cantidad de medidas discriminatorias

País	Total medidas	Ranking
Rusia	103	1
Argentina	82	2
India	46	3
Alemania	45	4
Reino Unido	42	5
Brasil	39	6
China	39	7
Francia	36	8
España	34	9
Italia	34	10
Hungría	32	11
Austria	31	12
Irlanda	31	13
Países Bajos	31	14
Grecia	30	15
Latvia	30	16
Polonia	29	17
Bélgica	28	18
Portugal	28	19
Kazakhstan	28	20

Nota: Datos al segundo trimestre de 2011.

Fuente: Elaboración propia en base a *Global Trade Alert*.

En esta etapa también se registraron conflictos entre Paraguay y Brasil por la demora en la aprobación por parte del Congreso brasileño del acuerdo para incrementar el precio que ese país paga por la compra de energía que genera Itaipú.⁸³ Adicionalmente, continuaron los roces entre Uruguay y Brasil por las exportaciones uruguayas de leche en polvo (conflicto que involucra también a Argentina), además de registrarse un reclamo argentino a Uruguay por el comercio de termos de acero. Asimismo, surgieron en el período tensiones entre Paraguay y Argentina por el ingreso de artículos de tocador, limpieza y farmacia al mercado argentino, además de registrarse una disputa entre ambos países por el intercambio de energía eléctrica.

Al igual que en años previos, en el período bajo análisis también hubo factores que favorecieron una convergencia de intereses entre los principales socios del MERCOSUR. En particular, continuó destacándose la preocupación generalizada ante la creciente importancia de China en el comercio global y en los flujos de bienes del bloque. La mayor penetración de manufacturas originarias del país asiático en las importaciones de la subregión impulsó

⁸³ El acuerdo finalmente fue aprobado en junio de 2011.

reclamos y pedidos de aplicación de medidas *antidumping* por parte de sectores industriales tradicionales tanto de Argentina como de Brasil, los cuales serán tratados en detalle en el presente capítulo.

B. Las medidas de administración del comercio

Licencias no automáticas de importación

En febrero de 2011, la Presidenta de Brasil hizo su primera visita oficial a la Argentina y las Jefas de Estado acordaron, entre otros temas, encarar acciones conjuntas tendientes a equilibrar la balanza comercial de bienes industriales entre ambos países, que es deficitaria para Argentina desde 2004. Según los comunicados oficiales, el objetivo final de estas acciones era lograr que los beneficios de la relación bilateral se distribuyeran de manera más equitativa entre los países socios, de manera de promover el intercambio y afianzar una relación considerada estratégica por ambos gobiernos.

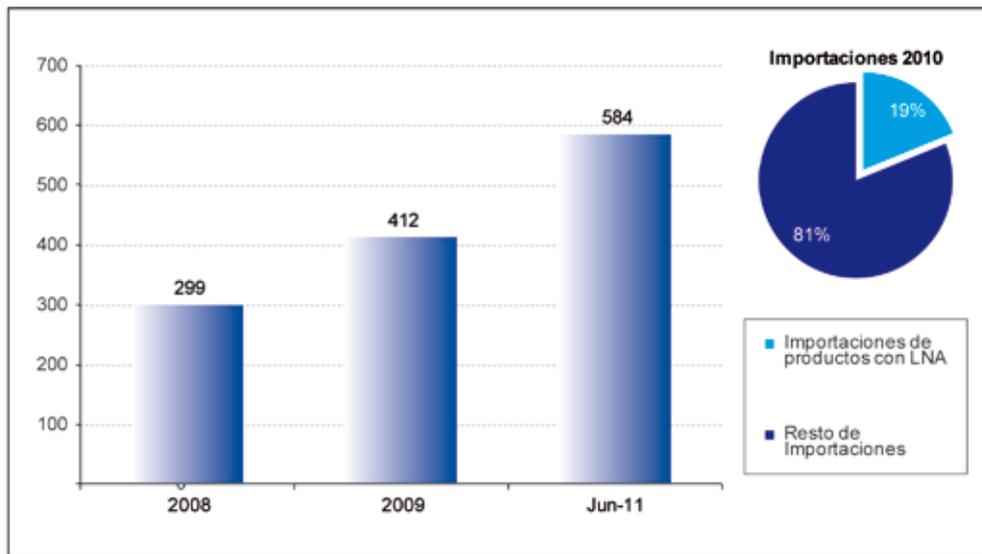
Sin embargo, en Argentina, el deterioro del saldo comercial observado a lo largo de 2010, que continuó en el inicio de 2011, derivó en una ampliación del alcance del esquema de LNA. Ello desató el mayor conflicto comercial del período, el cual involucró principalmente a los dos socios más grandes del MERCOSUR, aunque también alcanzó a Paraguay y Uruguay.

Como se mencionó en el Capítulo II, en 2010, el saldo comercial de Argentina se redujo respecto del año previo. La recuperación económica y la creciente demanda interna de productos finales, pero también de insumos industriales y bienes de capital, alentaron un crecimiento de las compras externas muy superior al de las exportaciones. Frente a esta situación, las autoridades argentinas tomaron medidas para controlar el aumento de las importaciones, basándose en la ampliación del universo de licencias aplicadas hasta ese momento. Así, a través de las Resoluciones N° 45/11 (febrero 2011) y 77/11 (marzo 2011), se incorporaron al esquema de LNA 172 productos adicionales a los vigentes desde 2009, llegando a 584 las posiciones arancelarias alcanzadas por esta medida (Gráfico 21). Adicionalmente, por medio de la Resolución N° 45/11 también se creó el Certificado de Importación de Vehículos Automóviles y Autopartes, rubros que hasta ese momento se habían mantenido ajenos a las medidas defensivas.

Si se emplean como referencia los valores importados en 2010, el universo de las compras alcanzadas por las LNA equivaldría a US\$ 11.000 millones, es decir, cerca de 19% de las importaciones totales de Argentina en dicho período.⁸⁴ Como se verá luego, con los datos de las compras externas del primer semestre de 2011, ese porcentaje alcanzó 15,8%. Empleando como referencia las cifras de 2010, la composición por origen de las importaciones afectadas por el nuevo universo de las LNA sería: 35% proveniente de Brasil, 23% de China, 7% de Alemania y 5% de Estados Unidos (Gráfico 22).

⁸⁴ Debe aclararse que esta es una estimación del impacto de las LNA utilizando cifras de un año previo. La medida referida se tomó en febrero 2011 y sólo al cierre del año se sabrá qué proporción de las importaciones resultaron afectadas.

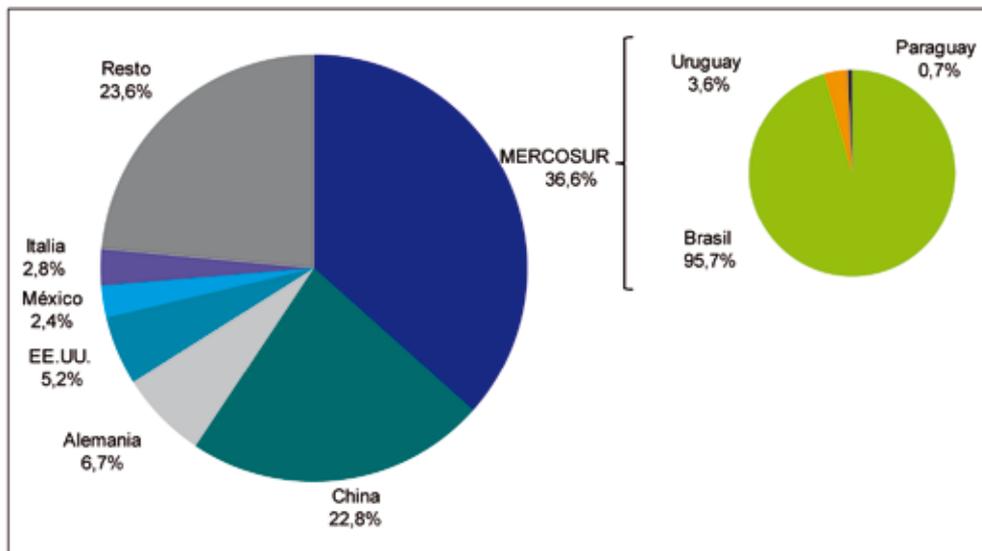
Gráfico 21. Argentina: cantidad de posiciones arancelarias que exigen LNA



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y Ministerio de Industria.

Gráfico 22. Estimación de los países de origen afectados por las LNA

En porcentaje de las importaciones de 2010



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y Ministerio de Industria.

A nivel de rubros, además de los productos del complejo automotor, las licencias afectan a productos diversos, tales como maquinaria y aparatos eléctricos, bienes de capital, artículos de informática y telecomunicaciones, metales y sus manufacturas y productos químicos (Cuadro 15). Resulta importante remarcar que en casi todos estos sectores Argentina evidenció un deterioro de su saldo comercial durante 2010, ya sea por un aumento del déficit o por una disminución del superávit (tal como sucedió en el caso del bloque automotor). En conjunto, el saldo comercial de las actividades económicas alcanzadas por las LNA presentó

en aquel año un resultado deficitario cercano a US\$ 22.000 millones, monto 60% mayor al de 2009 y responsable de casi 90% del déficit comercial de manufacturas de Argentina.

Ante la extensión del universo de productos afectados por las LNA en Argentina, la reacción inicial de Brasil fue por la vía diplomática. Por intermedio del Ministro de Desarrollo, el gobierno brasileño solicitó finalizar con la retención en aduana de bienes provenientes de dicho país, a la vez que se promovió una reunión bilateral a nivel ministerial, aunque ésta no se realizó hasta que el conflicto escaló en magnitud.

Cuadro 15. Estimación de las importaciones y saldo comercial de Argentina que se verían afectados por las LNA,* por sector, 2009-2010

En millones de US\$

Sectores	Importaciones	Saldo Comercial	
	2010	2009	2010
Autopartes	2.155	-3.568	-6.326
Maq. y Apar. electrónicos	1.015	-3.468	-4.857
Bienes de Capital	683	-3.696	-5.019
BIT's	612	-1.139	-1.687
Metales y sus manufacturas	268	191	-624
Químicos	186	-1.665	-2.774
Automotriz	158	1.272	1.020
Textil e Indumentaria	136	-706	-795
Papel y Editoriales	108	-372	-542
Material de Transporte	86	-301	-472
Maquinaria Agrícola	74	-119	-486
Piedras y sus manufacturas	60	922	1.847
Plástico y caucho	50	-317	-553
Manufacturas varias	17	-174	-284
Accesorios y prendas	8	-23	-33
Juguetes	1	-272	-363
Subtotal	5.616	-13.435	-21.949
Resto Sectores	50.886	30.323	33.582
Total	56.502	16.888	11.633

Nota: * Incluye las posiciones arancelarias incluidas en la Resolución 45/11.

Fuente: Abeceb.com en base a INDEC.

El conflicto tuvo una nueva etapa cuando, a comienzos de mayo de 2011, Brasil decidió aplicar LNA a sus importaciones de automóviles. La medida afectó las importaciones provenientes de todos los orígenes y fue fundamentada por el gobierno brasileño en el creciente déficit de dicho país en el intercambio de estos bienes. El saldo negativo en el comercio de vehículos automotores, remolques y semi-remolques totalizó US\$ 4.500 millones para Brasil en 2010, monto equivalente al 22% de su saldo comercial de aquel año.

Las nuevas restricciones brasileñas afectaron al sector de mayor importancia en el intercambio entre Brasil y Argentina, que representa alrededor de 70% de las exportaciones argentinas de esos bienes y cerca de la mitad del total de las ventas externas hacia el país vecino.

El gobierno argentino reclamó que había sido notificado por representantes del sector privado de la decisión de Brasil de aplicar LNA a algunos modelos de fabricación nacional. Asimismo, resaltó que cuando Argentina había incluido en el mes de febrero a 200 nuevas posiciones arancelarias en el régimen de LNA, el gobierno argentino había informado a su par brasileño 10 días antes del anuncio oficial, entrando en vigencia la medida recién 30 días después.

Paralelamente, en respuesta a un reclamo del gobierno brasileño por las posibles implicancias de las medidas aplicadas por Argentina (y de forma posterior a la aplicación brasileña de LNA a la importación de automóviles), las autoridades argentinas defendieron su posición argumentando que los datos del comercio bilateral desmentían cualquier impacto negativo sobre su socio del MERCOSUR.⁸⁵ Para ello, plantearon que las exportaciones de Brasil a la Argentina crecieron 33% en los primeros cuatro meses de 2011 (equivalente a US\$ 6.400 millones), alcanzando el déficit bilateral argentino US\$ 1.200 millones, prácticamente el doble del verificado en igual lapso de 2010. Asimismo, sostuvieron que dado el persistente y creciente déficit registrado en el intercambio de manufacturas, era menester adoptar medidas orientadas a atender los desequilibrios estructurales que lo explicaban, habida cuenta que el Mecanismo de Adaptación Competitiva (MAC), firmado por ambos países en 2006, aún no había entrado en vigencia (BID-INTAL 2007, p. 58). Se remarcó que Argentina es el primer comprador de productos industriales brasileños, con importaciones por US\$ 16.200 millones en 2010, muy por encima de Estados Unidos, el segundo destino (US\$ 11.200 millones).

También se mencionó que, dejando de lado los planteos que se venían haciendo desde Argentina por las fuertes asimetrías en materia de incentivos, financiamiento y medidas para-arancelarias aplicadas por Brasil, aún subsistían problemas para que distintos productos argentinos pudieran acceder al mercado brasileño, ya sea por cuestiones puntuales o estructurales. Según estimaciones del gobierno argentino, estas barreras de acceso habrían afectado exportaciones hacia Brasil por US\$ 7.000 millones anuales en condiciones competitivas de calidad y precio, pudiendo resultar ello en la desaparición del déficit estructural industrial argentino.⁸⁶

Finalmente, el 3 de junio, y tras casi tres meses de arduas negociaciones prácticamente ininterrumpidas, se llegó a un principio de acuerdo en una reunión de rango ministerial en Brasilia. Aunque se mantendrían las LNA que desataron el conflicto, se acordó limitar las restricciones por medio de una serie de acciones, las cuales incluían la fijación de plazos acotados para el ingreso de autos argentinos en Brasil, la promoción de acuerdos de auto-restricción de exportaciones entre privados y el condicionamiento de los trámites de importación a la decisión de las empresas de realizar nuevas inversiones, anunciándose en este último caso negociaciones en curso para la industria de maquinaria agrícola.

En el caso automotor, el arreglo contempló que las LNA brasileñas sobre los automóviles argentinos no demorarían más de 10 días en aprobarse, solución que fue considerada crucial por

⁸⁵ Fuente: carta de la Ministra de Industria de Argentina, Débora Giorgi (Ministerio de Industria de la República Argentina, 2011), en respuesta a la carta del Ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil, Fernando Pimentel (MDIC, 2011).

⁸⁶ Los problemas de acceso reclamados por el gobierno argentino incluyeron a las producciones de leche en polvo, mosto, bebidas alcohólicas (vinos), cítricos, agroquímicos, productos veterinarios, medicamentos, juguetes, vajilla de vidrio, camiones, maquinaria agrícola, línea blanca y productos químicos, entre otros.

firmas del sector, ya que más de la mitad de la producción automotriz argentina se exporta a Brasil y este es el único sector industrial en el que hay superávit del comercio bilateral (aunque si se cuentan las autopartes, el intercambio resulta deficitario en su conjunto para Argentina).

Adicionalmente, se avanzó en varios acuerdos complementarios al conflicto desatado por las licencias. Desde el gobierno brasileño hubo promesas de solución a reclamos argentinos en aceite de oliva, vinos (las empresas argentinas podrán aplicar el sello fiscal en origen), leche en polvo (aunque aún no se amplió el cupo de exportaciones) y vajilla de vidrio (se revisará el proceso de *antidumping* contra una firma argentina). Este tipo de concesiones, algunas con soluciones concretas y otras aún sin solución definitiva, sumadas a cierta normalización en el funcionamiento de las LNA, redujeron significativamente la intensidad de las disputas entre ambos países.

Por otra parte, cabe destacar que la medida aplicada en febrero de 2011 por Argentina también generó preocupación entre las autoridades de Uruguay. Esta situación derivó en negociaciones bilaterales que incluyeron reuniones entre los Presidentes de ambos países, mediante las cuales los gobiernos acordaron la implementación de un mecanismo de consultas permanente, de manera de solucionar inconvenientes que pudieran surgir por la aplicación de las LNA.

El impacto de las LNA de Argentina. Mientras el listado vigente hasta febrero de 2011 de 412 posiciones -a 8 dígitos- de la NCM, representaba 6,3% del valor total de las importaciones de Argentina de 2010, la ampliación a 584 posiciones equivaldría a 18,8% de esas compras externas totales, siempre utilizando para la estimación los niveles de importación de 2010. Los principales productos afectados por las LNA provienen de Brasil y China, países que tienen una participación conjunta de 45% en las importaciones argentinas totales (cerca de 30% y 15%, respectivamente).

Como muestra el Cuadro 16, durante 2010, tomando las 412 posiciones afectadas por el régimen de licencias en dicho año, la participación de los productos sujetos a LNA en el valor de las importaciones originarias de Brasil y China fue de 7,7% y 13,2%, respectivamente. Considerando el listado de 584 posiciones, el porcentaje de importaciones de ese año que estarían afectadas por estas medidas sería de 21,1% del total en el caso de Brasil y 31,6% en el de China.

El régimen argentino de LNA también afectó a los otros socios del MERCOSUR. Las 412 posiciones alcanzadas por las LNA vigentes en 2010, representaron 5,1% de las importaciones originarias de Paraguay y 8,7% de las provenientes de Uruguay. Estos porcentajes se incrementan a 6,2% y 24,2%, respectivamente, al considerar el listado más reciente de 584 posiciones. A pesar de ser un monto bajo, las ventas de Uruguay a Argentina se vieron más afectadas en términos relativos que las de Paraguay (Cuadro 17).

**Cuadro 16. Impacto de las LNA sobre las importaciones de Argentina según origen
2008-1º semestre de 2011**

En cantidad, millones de US\$ y porcentajes

Período	Posiciones sujetas a LNA ^{a/}	Desde el Mundo			Desde Brasil			Desde China		
		Monto	Con LNA	Participación LNA	Monto	Con LNA	Participación LNA	Monto	Con LNA	Participación LNA
		Cantidad	Millones de US\$	Millones de US\$	%	Millones de US\$	Millones de US\$	%	Millones de US\$	Millones de US\$
2008	412	57.462	4.704	8,2	17.687	1.783	10,1	7.104	1.350	19,0
2009	412	38.781	2.671	6,9	11.819	957	8,1	4.823	795	16,5
2010	412	56.502	3.564	6,3	17.658	1.354	7,7	7.649	1.006	13,2
2010 ^{b/}	584	56.502	10.623	18,8	17.658	3.718	21,1	7.649	2.418	31,6
Ene - Jun										
2010	412	24.800	1.504	6,1	7.622	570	7,5	3.077	439	14,3
2010 ^{b/}	584	24.800	4.506	18,2	7.622	1.632	21,4	3.077	958	31,1
2011	584	34.236	5.426	15,8	10.116	1.822	18,0	4.479	1.262	28,2

Notas: ^{a/} Corresponden a las posiciones del NCM afectadas por LNA, detalladas por el Ministerio de Industria de Argentina. ^{b/} Estimación del impacto de las LNA aplicadas en febrero de 2011 sobre las importaciones del año 2010.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y Ministerio de Industria.

**Cuadro 17. Impacto de las LNA sobre las importaciones de Argentina según origen
2008-1º semestre de 2011**

En cantidad, US\$ millones y porcentajes

Período	Posiciones sujetas a LNA ^{a/}	Desde Paraguay			Desde Uruguay		
		Monto	Con LNA	Participación LNA	Monto	Con LNA	Participación LNA
		Cantidad	Millones de US\$	Millones de US\$	%	Millones de US\$	Millones de US\$
2008	412	1.783	27	1,5	527	60	11,4
2009	412	699	16	2,2	348	41	11,9
2010	412	436	22	5,1	587	51	8,7
2010 ^{b/}	584	436	27	6,2	587	142	24,2
Ene - Jun							
2010	412	224	9	4,1	340	23	6,8
2010 ^{b/}	584	224	11	4,9	340	78	23,0
2011	584	246	16	6,7	284	83	29,2

Notas: ^{a/} Corresponden a las posiciones del NCM afectadas por LNA, detalladas por el Ministerio de Industria de Argentina. ^{b/} Estimación del impacto de las LNA aplicadas en febrero de 2011 sobre las importaciones del año 2010.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y Ministerio de Industria.

La ampliación de las LNA implicó que el valor de las importaciones afectadas entre enero y junio de 2011 más que se triplicara respecto de igual período del año anterior (US\$ 5.426 millones frente a US\$ 1.504 millones), y más que se duplicara como porcentaje de las importaciones argentinas totales: 15,8% vs. 6,1% (Cuadro 16).

El impacto de la ampliación de las LNA de febrero de 2011 sobre las importaciones argentinas también puede estimarse comparando la evolución de las compras de los 584 productos afectados por las LNA en la primera mitad del año con las importaciones de idénticos productos en el mismo período de 2010. Como se muestra en el Cuadro 18, en el primer semestre de 2011, las importaciones argentinas totales crecieron 38,0% i.a., mientras que las de aquellos bienes sujetos a LNA lo hicieron a un ritmo menor al del resto de las importaciones: 20,4% frente a 42,0%.

La expansión de las importaciones originarias de Brasil (32,7% i.a.) resultó inferior a la del total de las importaciones (38,0% i.a.). Las compras de productos brasileños alcanzados por LNA crecieron sensiblemente menos que el total de bienes importados sujetos a estas medidas (11,6% frente a 20,4%). Por su parte, los productos brasileños no afectados por LNA presentaron una expansión levemente inferior a la registrada por las compras totales al mundo sin LNA (38,5% vs. 42,0%). Las compras argentinas a China, en tanto, evidenciaron un aumento mayor a la expansión del total importado (45,6% frente a 38,0%). Asimismo, para ambos grupos de productos (con y sin LNA), las importaciones chinas presentaron una tasa de crecimiento superior a la del total importado y a la de la mercadería de origen brasileño.

Cuadro 18. Evolución de las importaciones de Argentina afectadas por LNA* según origen, 1° semestre de 2011

Variación interanual en %

Productos	Orígenes de importaciones			
	Mundo	Brasil	China	Resto
Afectados por LNA	20,4	11,6	31,7	22,2
No afectados por LNA	42,0	38,5	51,8	42,0
<i>Total</i>	<i>38,0</i>	<i>32,7</i>	<i>45,6</i>	<i>39,3</i>

Nota: * Se tomaron las 584 posiciones del NCM afectadas a partir de febrero de 2011.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y Ministerio de Industria.

En este contexto, si bien la proporción de importaciones afectadas por las LNA, en relación al total importado, es mayor para China que para Brasil, el impacto relativo sobre el comercio ha sido superior para el socio del MERCOSUR. En efecto, la tasa de crecimiento de las compras argentinas a Brasil fue inferior a la de las importaciones procedentes de China, sobre todo para el grupo de bienes alcanzados por LNA. Este fenómeno podría deberse, al menos en parte, a que la posibilidad de sustituir importaciones por producción local ante las LNA sería mayor para los bienes importados de Brasil que para aquellos de origen chino. También es posible que el aumento en el costo de transacción (debido a las demoras de la importación) representado por las LNA afecte relativamente menos a los productos de origen chino dados sus bajos precios promedio.

Otras medidas de defensa comercial

Los socios mayores del MERCOSUR también cuentan con otro conjunto de instrumentos de defensa comercial, que incluyen medidas *antidumping*, derechos compensatorios, salvaguardias y compromisos de precios. Sin embargo, por la cantidad de productos y el valor afectado, las repercusiones políticas y comerciales de este tipo de medidas resultaron de menor grado relativo.

A junio de 2011, las medidas *antidumping*, derechos compensatorios, salvaguardias y compromisos de precios vigentes en Argentina, abarcaban 173 posiciones del NCM, alrededor de 30 más que en 2010. Sin embargo, su impacto sobre las compras externas se mantenía bajo, al representar sólo 4,2% de las importaciones de Argentina (US\$ 1.429 millones) (Cuadro 19).

El conjunto de medidas de defensa comercial aplicadas por Argentina afectaba a mediados de 2011 a 20 productos brasileños (10 menos que en 2010), por un valor de US\$ 28 millones, equivalentes a menos de 1% de las importaciones desde ese origen. Por otra parte, alcanzaban a 105 productos chinos (45 más que un año atrás), por un valor de US\$ 144 millones, equivalentes a poco más de 3% de las compras argentinas al país asiático.

Con respecto a los otros socios del MERCOSUR, las medidas de defensa comercial argentinas afectaron sólo a 2 productos uruguayos durante el período bajo análisis: bandejas de poliestireno y artículos sanitarios de cerámica. La medida *antidumping* sobre el primero de estos productos vencía en septiembre 2011 y a la fecha aún no se renovó, mientras que la correspondiente a los artículos de cerámica, que también afecta a Brasil, fue renovada en 2010 y posee vigencia hasta 2015. Por otra parte, los discos compactos grabables por única vez (CD-R) procedentes de Paraguay se encuentran alcanzados por el régimen de defensa comercial argentino, aunque la resolución correspondiente aún no entró en vigencia.

Cuadro 19. Argentina: productos importados sujetos a medidas de defensa comercial, 1° semestre de 2011

En cantidad, US\$ millones y porcentajes

Socio comercial	Total		Defensa comercial		
	N° Productos	Valor	N° Productos	Valor	% Total
Brasil	3.503	10.116	20	28	0,3
China	4.607	4.479	105	144	3,2
Mundo	7.585	34.236	173	1.429	4,2

Nota: N° productos equivale a posiciones arancelarias a 8 dígitos del NCM.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y Ministerio de Industria.

Como muestra el Cuadro 20, las medidas de defensa comercial vigentes en Brasil recayeron, en el primer semestre de 2011, sobre 106 productos (11 más que en 2010), sumando importaciones por US\$ 2.600 millones, equivalentes a poco más de 2% de las compras externas totales de aquel país. Sólo se aplicaron 3 medidas sobre productos argentinos, por un valor cercano a US\$ 15 millones, mientras que ninguna recayó sobre los otros dos socios del MERCOSUR. China viene siendo el foco principal de las medidas de defensa comercial de Brasil, con 71 productos afectados, por un total de US\$ 374 millones (2,5% de las compras a ese país).

**Cuadro 20. Brasil: productos importados sujetos a medidas de defensa comercial
1º semestre de 2011**

En cantidad, millones de US\$ y porcentajes

Socio comercial	Total		Defensa		
	Nº Productos	Valor	Nº Productos	Valor	% Total
Argentina	2.812	7.991	3	15	0,2
China	6.084	14.740	71	374	2,5
Mundo	8.635	105.347	106	2.667	2,5

Nota: Nº productos equivale a posiciones arancelarias a 8 dígitos del NCM.

Fuente: Elaboración propia en base a AliceWeb y Ministerio de Desarrollo (MDIC).

Régimen de "valor criterio". Otra medida de defensa comercial aplicada tanto por Argentina como por Brasil es el régimen de "valor criterio" o de "precios mínimos".

En el caso de Argentina, este sistema implica un precio de referencia para productos de importación seleccionados e involucra a diversos países, divididos en 26 grupos. El régimen requiere que se cobre el doble de los impuestos aplicados al momento de ingresar los bienes al país (como el Impuesto al Valor Agregado - IVA y el anticipo del Impuesto a las Ganancias) cuando el precio sea inferior al definido por la autoridad aduanera. Dicho mecanismo dificulta el acceso al mercado argentino, en tanto los precios de referencia para los mismos productos difieren de acuerdo al origen de la mercadería. Por otro lado, la fijación de precios de referencia también procura evitar la subfacturación de las importaciones y la elusión impositiva.

A diferencia de las LNA, la aplicación de este instrumento de regulación comercial impactó relativamente más sobre las importaciones argentinas originarias de China que de Brasil. Con respecto a las compras al país asiático, el "valor criterio" alcanzó a 388 productos en 2010, por un total de US\$ 1.306 millones, equivalentes a 17,1% de las compras argentinas a aquel país. En el caso de las compras a Brasil fueron alcanzados 143 productos, por un total de US\$ 914 millones, que representaron 5,2% de las importaciones argentinas procedentes del mayor socio del MERCOSUR. Entre enero y junio de 2011, la situación es similar, aunque la cantidad de productos de origen chino afectados por el "valor criterio" se incrementó a 413 (Cuadro 21).

Cabe remarcar que los eventuales desvíos de comercio que este tipo de medidas puede generar, han sido discutidos en la órbita del MERCOSUR, tanto en la Comisión Bilateral de Comercio Argentina-Brasil, como con los otros dos socios del bloque (principalmente con Uruguay), sin arribarse a un acuerdo respecto de modificaciones sobre su implementación.

En el caso de Brasil, se emplea un sistema similar de fijación de "precios mínimos" obligatorios a la importación; es decir, que la importación no es autorizada si su precio se ubica por debajo de cierto límite. El esquema está dirigido fundamentalmente a productos originarios de Asia.

**Cuadro 21. Importaciones de Argentina sujetas al "valor criterio"
2008-1º semestre de 2011**

En cantidad, US\$ millones y porcentajes

Período	Mundo		Brasil				China			
	Nº Productos	US\$	US\$	Productos afectados	US\$	% Total	US\$	Productos afectados	US\$	% Total
2008	8.054	57.462	17.687	119	667	3,8	7.104	294	1.069	15,0
2009	8.006	38.786	11.819	124	613	5,2	4.823	320	749	15,5
2010	8.004	56.502	17.658	143	914	5,2	7.649	388	1.306	17,1
Ene - Jun										
2010	7.555	24.800	7.622	138	371	4,9	3.077	368	540	17,5
2011	7.585	34.236	10.116	142	505	5,0	4.479	413	786	17,6

Fuente: Elaboración propia en base a AFIP e INDEC.

C. Resumen de los principales conflictos comerciales sectoriales

Los principales problemas comerciales dentro del MERCOSUR involucraron a los socios de mayor tamaño relativo, Argentina y Brasil, siendo puntuales los conflictos con los demás socios del bloque. En el último año, como se mencionó más arriba, la disputa sectorial más relevante se dio en el sector automotor, aunque también se observaron roces por el intercambio de textiles, calzados, aparatos electrónicos, línea blanca y lácteos (que también involucró a Uruguay).

Sector automotor

El sector automotor es de gran relevancia tanto en la producción industrial como en el comercio exterior de Argentina y Brasil. Con un contexto externo favorable y una demanda interna muy dinámica, la producción y venta de automotores se incrementó a ambos lados de la frontera a lo largo del último año, en tanto que el crecimiento sobre el tramo final de la cadena de valor impactó positivamente sobre la producción de autopartes, extendiendo la buena *performance* al sector en su conjunto.

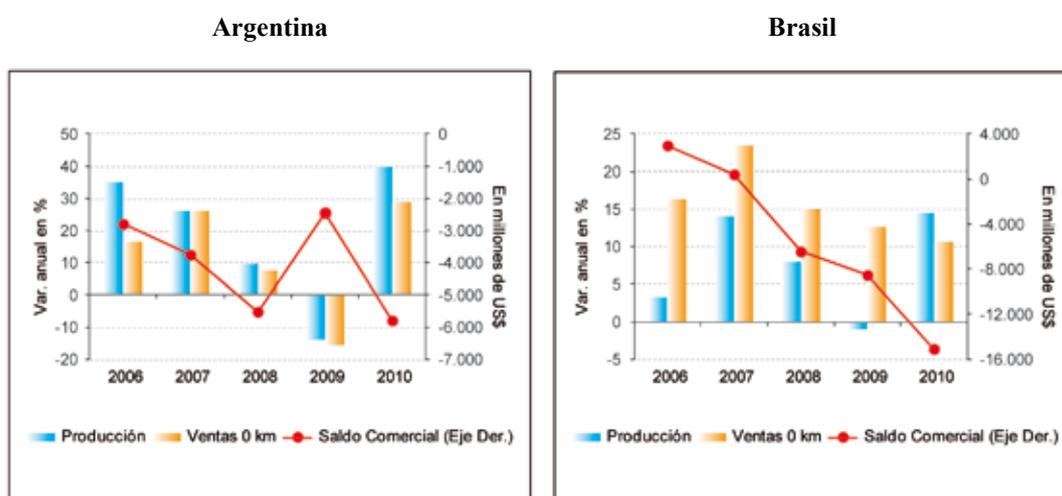
Tanto en Argentina como en Brasil, la producción de vehículos automotores, concentrada en pocos modelos y marcas, posee un fuerte sesgo exportador en el marco del régimen de comercio administrado que rige entre ambos países, mientras que una parte significativa de la demanda interna se ve abastecida por las importaciones. Asimismo, a pesar de los requisitos de contenido regional para la exportación, el subsector autopartista posee gran apertura comercial dado que no todos los componentes de un vehículo son de producción local, sea por cuestiones competitivas o tecnológicas.

En este marco, el fuerte y sostenido *boom* de consumo de automotores experimentado por ambos países viene generando un deterioro del saldo comercial, debido a que el ritmo de expansión de las importaciones resulta superior al de las exportaciones (Gráfico 23). Así, las restricciones implementadas recientemente no sólo buscaron atenuar la erosión de las cuentas externas, sino también proteger la industria y el empleo local de la competencia de la oferta extranjera, fundamentalmente del subsector autopartista.

En el caso de Argentina, el sector automotor posee un déficit comercial con el mundo, que combina un superávit en el intercambio de vehículos automotores con un déficit en el comercio de autopartes. Distintos factores impulsaron la demanda de vehículos a niveles récord, entre ellos el crecimiento económico, el mayor acceso a la financiación y su compra como alternativa de inversión durante los últimos años. Consecuentemente, el saldo comercial sectorial mostró un progresivo deterioro, aunque mejoró temporarily en 2009, debido a los efectos de la crisis internacional en la economía local. En 2010, en línea con la recuperación global y doméstica, la adquisición de vehículos retomó su sendero expansivo y el déficit sectorial se agravó, totalizando US\$ 5.800 millones, US\$ 300 millones más que en el máximo de 2008. En el primer semestre de 2011, el saldo comercial fue deficitario en US\$ 4.000 millones, cerca de US\$ 1.100 millones más que en igual período del año anterior (Cuadro 22).

Gráfico 23. Producción de terminales, ventas de 0 km. y saldo comercial automotor

Variación anual en % (producción y ventas) y millones de US\$ (saldo)



Fuente: Elaboración propia en base a ADEFA, ACARA, INDEC, AliceWeb, ANFAVEA y FENABRAVE.

En cuanto a Brasil, el crecimiento de la economía, el empleo y los ingresos reales hicieron que el superávit comercial obtenido entre 2002 y 2007 se transformara en un creciente déficit a partir de 2008. Este resultado se compone de un saldo negativo en el comercio de autopartes y, de forma más reciente, de un déficit en el intercambio de vehículos. El año 2010 finalizó con un déficit sectorial de US\$ 15.000 millones, casi el doble del registrado en 2009, de los cuales US\$ 4.500 millones correspondieron a vehículos y US\$ 10.500 a autopartes. Cabe destacar que entre 2008 y 2009 el consumo interno de vehículos en Brasil no se vio afectado por la crisis internacional, debido a las políticas de estímulo implementadas. Es por ello que, a diferencia de Argentina, no se vio un "efecto rebote" en el saldo comercial automotor en 2010. En los primeros seis meses de 2011, el intercambio sectorial fue deficitario por US\$ 9.200 millones, US\$ 2.500 millones más que en igual período del año anterior (Cuadro 23).

Cuadro 22. Comercio exterior de la industria automotriz de Argentina, 2001-1° semestre de 2011*En millones de US\$*

Argentina	Exportaciones			Importaciones			Saldo Comercial		
	V	A	Total	V	A	Total	V	A	Total
2001	1.514	1.241	2.755	880	2.416	3.296	633	-1.175	-542
2002	1.126	1.144	2.270	247	1.216	1.463	880	-72	808
2003	899	1.192	2.091	760	1.752	2.512	139	-560	-421
2004	1.306	1.537	2.843	1.728	2.834	4.562	-422	-1.297	-1.719
2005	1.991	1.763	3.754	2.377	3.676	6.053	-386	-1.913	-2.299
2006	2.971	1.936	4.907	2.884	4.816	7.700	88	-2.880	-2.792
2007	4.014	2.268	6.282	3.647	6.387	10.034	367	-4.119	-3.752
2008	4.916	2.557	7.473	5.067	7.928	12.995	-150	-5.371	-5.521
2009	4.354	1.928	6.282	3.073	5.652	8.725	1.281	-3.724	-2.443
2010	6.584	2.422	9.006	5.565	9.231	14.796	1.019	-6.809	-5.790
Ene - Jun									
2010	2.605	1.354	3.959	2.389	4.499	6.889	216	-3.145	-2.929
2011	3.861	1.477	5.338	3.312	6.048	9.360	549	-4.571	-4.022

Nota: V: vehículos automotores (según ADEFA, se incluyen automóviles, utilitarios, furgones, vehículos para el transporte de carga y de pasajeros); A: autopartes.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

Cuadro 23. Comercio exterior de la industria automotriz de Brasil, 2001-1° semestre de 2011*En millones de US\$*

Brasil	Exportaciones			Importaciones			Saldo Comercial		
	V	A	Total	V	A	Total	V	A	Total
2001	2.588	5.170	7.758	2.012	7.567	9.579	576	-2.397	-1.822
2002	2.569	5.392	7.961	1.104	6.585	7.690	1.465	-1.193	271
2003	3.448	6.499	9.947	867	7.119	7.986	2.581	-620	1.961
2004	4.636	7.964	12.601	891	9.363	10.254	3.746	-1.399	2.347
2005	6.521	9.699	16.220	1.449	11.271	12.720	5.071	-1.572	3.500
2006	6.682	11.663	18.345	2.827	12.548	15.375	3.855	-884	2.970
2007	7.025	13.091	20.116	4.116	15.583	19.699	2.909	-2.492	417
2008	7.402	14.731	22.133	6.837	21.735	28.572	565	-7.004	-6.439
2009	4.441	10.579	15.020	7.145	16.409	23.554	-2.703	-5.830	-8.534
2010	6.416	14.605	21.021	10.993	25.111	36.104	-4.577	-10.506	-15.083
Ene - Jun									
2010	2.967	6.519	9.486	4.722	11.417	16.139	-1.755	-4.897	-6.653
2011	3.016	8.230	11.246	6.379	14.046	20.425	-3.363	-5.816	-9.179

Nota: V: vehículos automotores (según ADEFA, se incluyen automóviles, utilitarios, furgones, vehículos para el transporte de carga y de pasajeros); A: autopartes.

Fuente: Elaboración propia en base a AliceWeb.

El comercio bilateral del sector automotor se caracteriza por la fuerte complementariedad entre ambos países, en el marco del régimen de administración del comercio que se encuentra vigente. En 2010, la participación de Brasil en las importaciones automotrices argentinas ascendió a 57% (68% en el caso de los vehículos y 50% en el de las autopartes), en tanto que el 20% de las importaciones brasileñas del sector fue originario de Argentina (50% en los vehículos y 7% en el segmento autopartista).

El intercambio bilateral del sector automotor presenta un saldo favorable a Brasil, el cual en 2010 alcanzó US\$ 1.360 millones. Argentina registra con su socio un superávit de US\$ 1.600 millones en el segmento de vehículos y un déficit de US\$ 2.900 millones en autopartes. En la primera mitad de 2011, el excedente de Brasil en el comercio automotor bilateral fue de US\$ 1.100 millones, casi el doble que en igual período del año anterior, debido a un incremento en las importaciones argentinas de autopartes (Cuadro 24).

**Cuadro 24. Comercio automotor de Argentina con Brasil
2008-1° semestre de 2011**

En millones de US\$

Argentina	Exportaciones hacia Brasil			Importaciones desde Brasil			Saldo Comercial con Brasil		
	V	A	Total	V	A	Total	V	A	Total
2008	3.384	1.573	4.957	3.634	3.645	7.279	-250	-2.072	-2.322
2009	3.757	1.318	5.074	2.255	2.798	5.053	1.501	-1.480	21
2010	5.358	1.687	7.045	3.793	4.612	8.405	1.565	-2.924	-1.360
Ene - Jun									
2010	2.211	833	3.044	1.658	1.980	3.639	553	-1.147	-594
2011	2.871	837	3.708	2.225	2.629	4.853	646	-1.791	-1.145

Nota: V: vehículos automotores (según ADEFA, se incluyen automóviles, utilitarios, furgones, vehículos para el transporte de carga y de pasajeros); A: autopartes.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

El mayor déficit del sector automotor en su conjunto, y con Brasil en particular, fue motivo de la aplicación de distintas medidas de regulación comercial por parte de Argentina. En el caso de las LNA, éstas no tuvieron incidencia apreciable sobre las importaciones de vehículos terminados (afectaron menos de 1% de las compras externas argentinas de este rubro - equivalente a US\$ 41 millones), pero su impacto resultó considerable para las compras de autopartes. En este último segmento, las LNA afectaron importaciones argentinas por un valor de US\$ 3.700 millones en el acumulado a junio de 2011 (62% de sus importaciones totales de autopartes). Asimismo, las LNA involucraron importaciones de autopartes originarias de Brasil por US\$ 1.900 millones para el mismo período (76% de las compras de este rubro al mayor socio del MERCOSUR) (Cuadro 25).

Las importaciones argentinas originarias de Brasil también se vieron alcanzadas por el régimen de "valor criterio". Durante el primer semestre de 2011, las importaciones bajo este esquema ascendieron a US\$ 132 millones (5% del total de autopartes importadas desde Brasil), US\$ 36 millones más que en igual período del año anterior (Cuadro 25).

Cuadro 25. Importaciones argentinas de autopartes*
1º semestre de 2011

En millones de US\$ y porcentajes

Argentina	Importaciones		Imp. Sujetas a LNAs				Imp. Sujetas a Valor Criterio	
	Mundo	Brasil	Mundo	%	Brasil	%	Brasil	%
2010	4.499	1.980	2.801	62,3	1.445	73,0	95	4,8
2011	6.048	2.629	3.744	61,9	1.986	75,6	132	5,0

Nota: * Se tomaron las posiciones del NCM afectadas a partir de 2011.

Fuente: Elaboración propia en base a AFIP, INDEC y Ministerio de Industria.

En lo que respecta al sector automotor brasileño, el saldo comercial resulta muy sensible al intercambio de autopartes, segmento que presenta un fuerte y sostenido déficit con el resto del mundo. El superávit bilateral con Argentina permite amortiguar parcialmente esta situación, lo que ayuda a explicar por qué Brasil respondió al establecimiento de LNA argentinas con algunas demoras en el ingreso de vehículos de dicho origen. Aunque actualmente el comercio bilateral parece normalizado, no se descartan nuevas disputas comerciales respecto de un sector tan sensible al empleo y a la generación de valor agregado industrial a ambos lados de la frontera.

Textiles

En Argentina, la actividad del sector textil se desdobra en la fabricación de hilados y fibras y en la elaboración de prendas de vestir. En el primer caso, la industria argentina se caracteriza por ser capital intensiva y demandante de mano de obra calificada, mientras que la producción de indumentaria es una actividad intensiva en trabajo, donde la capacitación de este factor depende del tipo de producto elaborado (es relativamente baja en artículos masivos y más elevada en prendas de diseño). A pesar de estas diferencias, ambas actividades sufren la competencia extranjera, que gracias a tecnología superior, bajos costos salariales o a la existencia de economías de escala, logra desplazar a la producción local en el abastecimiento de la demanda interna.

Debido a estas características, y a pesar que las restricciones comerciales tienden a favorecer desde hace varios años a la producción local, el sector en su conjunto presenta un déficit comercial crónico, sólo morigerado temporariamente en 2009 por los efectos de la crisis internacional. Durante 2010, con la recuperación económica en marcha, el déficit comercial del sector textil totalizó US\$ 772 millones, un monto mayor al registrado el año previo, pero inferior al máximo de 2008 (Cuadro 26).

Cabe destacar que el principal destino de las exportaciones textiles argentinas es Brasil, con una participación de 28% del total en 2010, mientras que los destinos restantes son menos relevantes individualmente (ninguno supera 9% de los envíos externos del sector). En cuanto a las importaciones sectoriales, China y Brasil son los principales proveedores de Argentina, con una participación que en 2010 ascendía a 35% y 27%, respectivamente. A pesar de las diferencias intra-sectoriales, las exportaciones argentinas tienden a ser de mayor valor agregado que las importaciones, hecho reflejado en un precio implícito para las ventas externas superior al de las compras.

Cuadro 26. Comercio exterior textil de Argentina, 2007-1° semestre de 2011

En millones de US\$

	Exportaciones			Importaciones			Saldo Comercial			Precio implícito*	
	Mundo	Brasil	China	Mundo	Brasil	China	Mundo	Brasil	China	Expo	Impo
2007	498	111	24	1.093	441	211	-595	-330	-187	6,27	5,23
2008	548	153	26	1.368	446	400	-820	-294	-374	6,63	6,10
2009	406	120	20	1.022	280	337	-616	-159	-317	5,88	5,87
2010	513	143	18	1.285	351	449	-772	-208	-431	6,74	5,85
Ene - Jun											
2010	251	73	12	570	161	199	-319	-88	-186	6,46	5,80
2011	291	69	8	790	197	292	-499	-127	-283	8,22	6,84

Nota: * Computado como el cociente entre el valor (en millones de US\$) y el peso (en millones de kg).

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

Al ser, a nivel agregado, un sector que utiliza mano de obra en forma intensiva, su persistente déficit comercial es un riesgo potencial para el nivel de empleo. Por ello, esta industria ha sido objeto de diversos planes de protección y estímulo oficial desde hace varios años. En cuanto a la protección comercial, la importación argentina de textiles se encuentra sujeta a todos los tipos de medidas de defensa comercial analizadas en el presente informe.

Entre enero y junio de 2011, US\$ 442 millones de importaciones textiles argentinas se vieron alcanzadas por alguna medida de restricción comercial (US\$ 111 millones más que en igual período del año previo), lo que equivale a 56% de las compras externas totales del sector. Los textiles originarios de China fueron los más afectados por las medidas de defensa comercial, comprometiendo US\$ 178 millones de importaciones, equivalentes a 60% de las compras de textiles a ese país y a 40% del total de los textiles afectados por las regulaciones argentinas. Por otra parte, el valor de los productos textiles brasileños alcanzados por la protección comercial ascendió a US\$ 85 millones, monto equivalente a 43% de las compras sectoriales originarias de dicho país y a 19% del total de importaciones totales afectadas (Cuadro 27).

Cuadro 27. Importaciones argentinas de textiles según restricciones comerciales* y origen 1° semestre de 2010 y 1° semestre de 2011

En millones de US\$ y porcentajes

	Desde el Mundo			Desde Brasil				Desde China			
	Total (a)	Sujetas a restricciones (b)	b/a (%)	Total (c)	Sujetas a restricciones (d)	d/c (%)	% del total del Mundo sujetas a restricciones (d/b)	Total (e)	Sujetas a restricciones (f)	f/e (%)	% del total del Mundo sujetas a restricciones (f/b)
2010	570	331	58,1	161	73	45,3	22,0	199	132	66,5	39,9
2011	790	442	56,0	197	85	43,3	19,3	292	178	61,0	40,2

Nota: * Se tomaron las posiciones del NCM afectadas por LNA, medidas de defensa comercial y por el régimen de "valor criterio" a 2011. Para el 2010 se consideró el mismo universo de posiciones arancelarias afectadas en 2011.

Fuente: Elaboración propia en base a AFIP, INDEC y Ministerio de Industria.

El tratamiento más favorable otorgado a los productos textiles brasileños -en términos del alcance de las LNA- tuvo lugar en un contexto en el que el tema de la desviación de comercio -asociada a la aplicación de medidas de defensa comercial de este tipo por parte de Argentina- estuvo, desde un primer momento, en la agenda de debates entre la autoridades y empresarios de ambos países.

Por último, en 2010, tras un proceso de investigación, Argentina determinó que las fibras de poliéster exportados desde Brasil no cumplían con el régimen de origen, procediendo a su descalificación como originarias del MERCOSUR. Si bien Brasil sostuvo que los productos en cuestión sí cumplían con las normas y solicitó la reconsideración de la medida, todavía no se arribó a un acuerdo entre ambos países.

Calzado

Las características del sector en Argentina son similares a las del textil, en tanto es una actividad intensiva en mano de obra, que debe enfrentar en el mercado interno a productos extranjeros altamente competitivos. El calzado de fabricación local se destina principalmente al mercado interno, por lo que las exportaciones son bajas, habiendo sumado sólo US\$ 30 millones en 2010. Los principales clientes son los socios del MERCOSUR, destino que representa alrededor de la mitad de las ventas externas argentinas del sector. Durante el primer semestre de 2011, las exportaciones sectoriales ascendieron a US\$ 12 millones, manteniéndose sin cambios respecto a igual período del año anterior.

Las importaciones de calzado, por su parte, sumaron US\$ 368 millones en 2010, monto 15% superior al registro del año anterior (US\$ 319 millones), aunque inferior al máximo de 2008 (US\$ 383 millones). En su mayoría, las compras de calzados provinieron de Brasil y China, con una participación de 54% y 22%, respectivamente. En la primera mitad de 2011, las compras externas argentinas sumaron US\$ 239 millones, US\$ 85 millones más que en igual período del año previo (Cuadro 28).

Cuadro 28. Comercio exterior de calzado de Argentina, 2004-1º semestre de 2011

En millones de US\$

	Exportaciones			Importaciones			Saldo Comercial		
	Mundo	Brasil	Resto	Mundo	Brasil	Resto	Mundo	Brasil	Resto
2004	20	0,5	19	146	109	37	-126	-109	-18
2005	29	0,8	28	183	122	61	-154	-121	-33
2006	32	1,1	31	243	141	102	-210	-140	-70
2007	33	1,7	32	301	189	112	-267	-187	-80
2008	34	3,1	31	383	214	170	-349	-211	-139
2009	27	1,4	26	319	177	142	-292	-175	-117
2010	30	2,3	28	368	199	168	-338	-197	-141
Ene - Jun									
2010	14	1,2	13	154	79	75	-140	-78	-62
2011	14	0,5	14	239	107	132	-225	-107	-118

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

Como puede observarse, las importaciones superan holgadamente a las exportaciones, por lo cual el saldo comercial sectorial presenta un déficit, que en 2010 ascendió a US\$ 338 millones, US\$ 46 millones más que el año anterior. En el primer semestre de 2011, el déficit comercial totalizó US\$ 225 millones, debido al incremento de las importaciones respecto a igual período de 2010.

En los primeros meses de 2011, las distintas medidas de protección comercial vigentes afectaron a 91% de las importaciones argentinas de calzado, proporción que no varía respecto a la observada un año atrás (aunque sí aumenta el valor absoluto, debido al mayor tamaño del mercado). La protección comercial no parece sesgada en contra de ningún país, ya que las importaciones de todos los orígenes se ven afectadas en proporciones similares (Cuadro 29).

**Cuadro 29. Importaciones argentinas de calzado según restricciones comerciales* y origen
1º semestre de 2010 y 1º semestre de 2011**

En millones de US\$ y porcentajes

	Desde el Mundo			Desde Brasil				Desde el Resto del Mundo			
	Total (a)	Sujetas a restricciones (b)	b/a (%)	Total (c)	Sujetas a restricciones (d)	d/c (%)	% del total del Mundo sujetas a restricciones (d/b)	Total (e)	Sujetas a restricciones (f)	f/e (%)	% del total del Mundo sujetas a restricciones (f/b)
2010	154	141	91,1	79	71	90,3	50,8	75	69	91,9	49,2
2011	239	218	91,3	107	98	91,0	44,7	132	121	91,5	55,3

Nota: * Se tomaron las posiciones del NCM afectadas por LNA, medidas de defensa comercial y por el régimen de "valor criterio" a 2011. Para el 2010 se consideró el mismo universo de posiciones arancelarias afectadas en 2011.

Fuente: Elaboración propia en base a AFIP, INDEC y Ministerio de Industria.

Línea blanca

Los datos del comercio exterior para el acumulado entre enero y junio de 2011 muestran que las exportaciones argentinas de productos de línea blanca totalizaron US\$ 14,5 millones, casi US\$ 1,5 millones más que el año previo. En su mayoría, las ventas externas de este rubro estuvieron dirigidas hacia Paraguay (con una participación de 50% en las exportaciones argentinas), Uruguay (36%) y Chile (11%).

Por su parte, las importaciones argentinas de productos de línea blanca cayeron 4% en el primer semestre de 2011, totalizando US\$ 60,7 millones. Los productos originarios de Brasil sumaron US\$ 40 millones y representaron dos tercios del total de compras externas argentinas en este rubro, con una caída de 3% i.a. Por el contrario, las importaciones originarias de China (US\$ 11,3 millones) se expandieron un 43% i.a., posicionando al país asiático como el segundo proveedor de artículos de línea blanca, con una participación de 19% en las importaciones argentinas.

A pesar de la reducción en las importaciones de este grupo de productos, el saldo comercial se mantiene deficitario en US\$ 46 millones, cerca de US\$ 4 millones menos que en igual período de 2010. A nivel bilateral, el intercambio con Brasil arroja un déficit comercial similar al monto importado, debido a que las exportaciones argentinas hacia el mayor miembro del MERCOSUR son prácticamente nulas.

A diferencia del intercambio de productos de línea blanca entre Argentina y otros países, el déficit bilateral con China se incrementó en el acumulado del año, debido al aumento en las importaciones.

En cuanto al comercio de línea blanca con otros países, el déficit de US\$ 1,3 millones durante la primera mitad de 2010 se transformó, en un superávit de US\$ 5 millones en el primer semestre de 2011. Al igual que en otros casos, esta variación se debió a la fuerte caída interanual de las importaciones argentinas, más que a un salto de las exportaciones.

En los primeros seis meses de 2011, las restricciones comerciales alcanzaron a importaciones de productos de línea blanca por un valor de US\$ 43 millones, US\$ 10 millones menos que en igual período del año previo, lo que se explica por la caída de las compras externas de estos productos. Por otra parte, 90% de las importaciones originarias de Brasil se encuentran alcanzadas por algún tipo de restricción comercial, dado que dicho país es el principal proveedor de artículos de línea blanca de Argentina (Cuadro 30).

Es importante destacar que el sector de línea blanca está incluido en el régimen de LNA de Argentina desde 2004 y, si bien por años las negociaciones entre los sectores privados de ambos países permitieron administrar el comercio bilateral, en la actualidad los acuerdos de "restricción voluntaria" no resultan del todo exitosos y los industriales brasileños reclaman una mayor agilidad en la liberación de las LNA.

**Cuadro 30. Importaciones argentinas de línea blanca según restricciones comerciales* y origen
1º semestre de 2010 y 1º semestre de 2011**

En millones de US\$ y porcentajes

	Desde el Mundo			Desde Brasil				Desde China			
	Total (a)	Sujetas a restricciones (b)	b/a (%)	Total (c)	Sujetas a restricciones (d)	d/c (%)	% del total del Mundo sujetas a restricciones (d/b)	Total (e)	Sujetas a restricciones (f)	f/e (%)	% del total del Mundo sujetas a restricciones (f/b)
2010	63	53	83,8	41	40	96,2	74,5	8	2	29,2	4,3
2011	61	43	71,0	40	36	90,1	83,5	11	2	14,4	3,8

Nota: * Se tomaron las posiciones del NCM afectadas por LNA, medidas de defensa comercial y por el régimen de "valor criterio" a 2011. Para el 2010 se consideró el mismo universo de posiciones arancelarias afectadas en 2011.

Fuente: Elaboración propia en base a AFIP, INDEC y Ministerio de Industria.

Lácteos

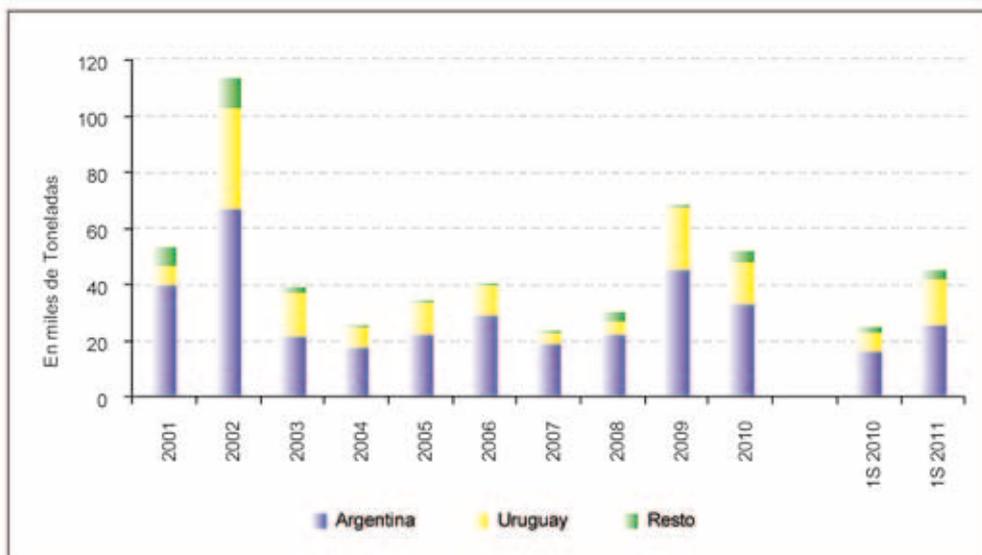
La industria láctea de Argentina y Uruguay se ha caracterizado, especialmente desde 2001, por su elevada competitividad, lo que les ha permitido exportar leche en polvo (principal producto de exportación sectorial) a Brasil. A su vez, en este país, los bajos precios de las importaciones disminuyeron la cotización interna de la materia prima (leche fluida), generando conflictos con los tamberos locales. Es por ello que la actividad en Brasil ha sido protegida desde 2001, impulsando pedidos de apertura por parte de Argentina y Uruguay.

Desde entonces, la industria láctea brasileña se benefició de la imposición de un precio mínimo (US\$ 1.900 por tonelada) para las importaciones de leche en polvo originaria de Argentina. El efecto del precio mínimo se diluyó con el alza en los precios internacionales registrada desde 2003, con lo cual Argentina volvió a aumentar su participación de mercado sin suscitar mayores

conflictos por parte de los productores brasileños. La crisis global de 2008 redujo la cotización internacional, pero el precio de la leche en polvo logró mantenerse por encima del mínimo impuesto por Brasil, por lo cual no afectó las importaciones desde Argentina.

**Gráfico 24. Importaciones brasileras de leche en polvo por origen
2001-1° semestre de 2011**

En miles de Toneladas



Fuente: Elaboración propia en base a AliceWeb.

Sin embargo, durante 2009, frente a la reducción de la producción brasileña y una expansión del consumo doméstico, las importaciones originarias de Argentina y Uruguay se incrementaron sustancialmente, lo que desencadenó protestas por parte de los productores locales. Frente a este escenario, las autoridades brasileñas resolvieron aplicar LNA sobre las importaciones desde Argentina y se logró que los empresarios de ambos países firmaran un "acuerdo de restricción voluntaria" en junio de ese año. No obstante, Brasil no logró acordar un esquema similar con Uruguay, por lo que adoptó un cupo de 10.000 toneladas para las compras a dicho país, que rigió entre septiembre y diciembre de 2009.

En abril de 2010, empresarios lácteos de Brasil y Argentina firmaron un nuevo acuerdo, vigente a partir de mayo, que autorizaba la importación de 3.300 toneladas por mes. El convenio venció en abril de 2011, y a la fecha de elaboración de este informe no había sido renovado, lo que motivó nuevas negociaciones. Del lado argentino, se busca aumentar la cuota a 4.000 toneladas por mes, lo que permitiría al país recuperar su participación histórica de 70% en las importaciones brasileras, mientras que los empresarios brasileños proponen elevar la cuota a 3.600 toneladas por mes. Ante la falta de acuerdo entre las partes, Brasil decidió, de manera unilateral, continuar con la cuota de 3.300 toneladas mensuales, aunque no autorizó nuevas licencias de importación, con lo cual las ventas realizadas fueron por permisos otorgados con anterioridad.

Por otro lado, Uruguay consiguió que Brasil modificara su régimen de importación, adoptando licencias automáticas y sin contingentes. En compensación, se liberó la entrada de pollos de origen brasileño al mercado uruguayo. Esta liberación de importaciones de leche en

polvo permitió que Uruguay incrementara su participación en las compras externas brasileñas, que pasó de 26% en el primer semestre de 2010 a 36% en el acumulado de este año, en detrimento de la participación argentina, que cayó de 65% a 57% en igual período.

Para aproximarse a la magnitud del efecto de las trabas comerciales, en 2010, Brasil produjo 500.000 toneladas de leche en polvo, una suba de 5,7% respecto al año anterior, mientras que el consumo interno alcanzó 531.000 toneladas, un crecimiento de 3,1%. El déficit fue cubierto por importaciones, en su mayoría procedentes de Argentina y Uruguay. Sin embargo, las medidas de restricción comercial brasileñas para la leche en polvo implicaron una pérdida en la participación de mercado para sus socios, que entre 2009 y 2010 cayó de 8,7% a 6,2% para Argentina, y de 4,4% a 2,8% en el caso de Uruguay.

Neumáticos

La actividad sectorial a nivel mundial se caracteriza por la operación de pocas firmas internacionales, con importante presencia en Argentina y Brasil. El intercambio bilateral posee un alto grado de comercio intra-industrial, con Argentina especializándose en la fabricación de modelos destinados a vehículos livianos (automóviles y camionetas) y Brasil dedicado a la producción para vehículos pesados (camiones y ómnibus).

En Argentina, el saldo comercial sectorial ha registrado déficits crecientes, sólo atenuados en 2009 por los efectos de la crisis internacional y la desaceleración del crecimiento económico. Las importaciones se vieron influidas, adicionalmente, por la inclusión de los productos sectoriales al régimen de LNA en enero de dicho año. El año 2009 finalizó con un déficit sectorial de US\$ 93 millones. Con la recuperación global y la aceleración de la actividad interna y, sobre todo, debido al crecimiento del sector automotor tanto en Argentina como en Brasil, en 2010 el déficit comercial escaló a casi US\$ 300 millones, debido a un incremento de 77% en las importaciones que superó la expansión de 12% en las exportaciones (Cuadro 31).

El intercambio bilateral entre Argentina y Brasil presenta similares características que las del sector de autopartes en su conjunto, con un déficit persistente durante los últimos años. Brasil es el destino de más de 70% de las exportaciones de neumáticos argentinos, mientras que más de la mitad de las importaciones argentinas son de origen brasileño.

En el primer semestre de 2011, las exportaciones argentinas de neumáticos ascendieron a US\$ 116 millones, y las importaciones totalizaron US\$ 341 millones. Debido a un crecimiento interanual de las importaciones superior al de las exportaciones (46% vs. 13%), el déficit comercial se incrementó de US\$ 130 millones a US\$ 224 millones en igual lapso de 2011. Por su parte, el déficit bilateral con Brasil también se expandió, sumando US\$ 97 millones, casi el doble que en el acumulado de enero-junio de 2010. Las restricciones comerciales que alcanzan al sector de neumáticos involucraron US\$ 287 millones, 84% del total de compras argentinas al exterior (Cuadro 31).

**Cuadro 31. Comercio exterior de neumáticos de Argentina
2006-1º semestre 2011**

En millones de US\$

	Exportaciones			Importaciones			Saldo Comercial		
	Mundo	Brasil	Resto	Mundo	Brasil	Resto	Mundo	Brasil	Resto
2006	214	106	108	313	177	136	-98	-71	-27
2007	220	116	103	430	243	187	-210	-126	-84
2008	219	136	83	550	290	260	-331	-154	-177
2009	207	138	69	300	167	133	-93	-29	-65
2010	232	170	62	531	278	252	-299	-109	-190
Ene - Jun									
2010	103	74	29	233	127	105	-130	-53	-77
2011	116	86	30	341	183	158	-224	-97	-128

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

Otros sectores

Detergentes en polvo. Basándose en la protección al medio ambiente, Paraguay resolvió prohibir la utilización de ciertos químicos en la producción de detergentes en polvo. No obstante, Argentina, país afectado por la prohibición, objetó la medida en base a los siguientes fundamentos: (1) la contaminación ambiental de los detergentes en polvo resulta inferior a la de otros productos elaborados con los mismos químicos que no están sujetos a restricciones; (2) la prohibición se limita únicamente a los detergentes en polvo y no a otros productos que poseen los químicos contaminantes; y (3) el uso del químico en cuestión no se encuentra regulado por ninguno de los acuerdos multilaterales de medio ambiente vigentes.

En base a lo anterior, Argentina solicitó el pronto despacho de las operaciones afectadas y la suspensión de la vigencia de la medida hasta tanto se evalúe una solución consensuada entre los gobiernos. Por su parte, Brasil apoyó los lineamientos de la presentación argentina y realizó la misma solicitud. En mayo de 2011, Paraguay dio curso al pedido de los socios del MERCOSUR, concluyendo satisfactoriamente con las consultas de estos países.

Productos de higiene personal, cosméticos y perfumería. En octubre de 2009 Paraguay determinó que para la importación de productos de higiene personal, cosméticos y perfumería se deberían solicitar licencias previas de importación. Sin embargo, Argentina manifestó que, desde la entrada en vigencia del nuevo régimen, sus exportaciones de estos productos se paralizaron completamente debido a excesivas trabas burocráticas. Por ello, solicitó la suspensión de la vigencia del decreto hasta tanto se defina claramente el procedimiento a seguir para la obtención de las licencias de importación y se revean los requisitos relacionados con las fiscalizaciones de tipo sanitario. A septiembre de 2011, la solicitud continúa vigente, ya que Paraguay aún no ha dado una respuesta satisfactoria al reclamo argentino.

Productos farmacéuticos. A partir de la implementación de nueva normativa argentina en materia sanitaria, las empresas farmacéuticas paraguayas han tenido que pagar aranceles superiores a los abonados por firmas de otros países, motivo por el cual las autoridades de Paraguay han interpuesto un reclamo. Dicho país objeta el carácter discriminatorio de la normativa argentina, ya que por el Tratado de Asunción se estipula la igualdad de tratamiento

entre productos nacionales y aquellos provenientes del resto del MERCOSUR. Es por ello que en agosto de 2007 se solicitó la corrección de la normativa, pedido que fue trasladado a las autoridades competentes del Ministerio de Salud argentino para su estudio. A la fecha, el pedido de las autoridades paraguayas aún se mantiene vigente.

Envases y equipamientos. Argentina estableció un reclamo contra el gobierno de Uruguay por incumplimiento de la reglamentación del MERCOSUR, que ocasiona perjuicios económicos a exportadores de termos de acero argentinos. La normativa, aprobada por el Grupo del Mercado Común para envases y equipamientos, resulta obligatoria para los países miembros. No obstante, Uruguay no la había incorporado a su régimen jurídico, posibilitando la importación de termos de acero que no cumplían con las especificaciones legales a bajos precios. Por ello, en 2010 Argentina solicitó a Uruguay que adapte su legislación a la normativa regional y que implemente los controles correspondientes, de forma de permitir el ingreso únicamente a aquellos productos que cumplan con la normativa. En agosto de 2011, el reclamo se dio por concluido, ya que Uruguay cumplió con la correspondiente adaptación de su legislación a la normativa del MERCOSUR.

Energía. El sector energético es foco de un conflicto bilateral entre Argentina y Paraguay, y entre Brasil y Paraguay. Este último país desea vender energía eléctrica proveniente de su usina de Acaray, utilizando para su transporte la red eléctrica argentina. Sin embargo, desde el lado argentino, se alegan razones técnicas para demorar la aprobación de una operación de esta envergadura. Por su parte, Paraguay desestimó estas justificaciones y temores, expresando su rechazo a la postura del país vecino en el Parlamento del MERCOSUR. Además, las autoridades paraguayas sostienen que el monto exigido por Argentina para permitir el uso del tendido eléctrico es muy elevado, en relación con contratos similares. De resolverse este conflicto y concretarse la venta de energía, se estima que Paraguay percibiría ingresos por US\$ 80 millones anuales.

En el caso del conflicto con Brasil, en julio de 2009, ambos países habían llegado a un acuerdo para triplicar lo que Brasil paga por la energía de Itaipú, de US\$ 120 a US\$ 360 millones anuales. Se esperaba en Paraguay el cumplimiento casi inmediato de ese compromiso, pero el acuerdo firmado recién fue aprobado por el Congreso brasileño en junio de 2011.

D. Comentarios finales

A lo largo del último año, la agenda de conflictos comerciales acompañó una fase de auge del ciclo económico. La recuperación económica, tras la crisis de 2008-2009 fue el marco de un aumento de las tensiones comerciales entre los socios, en particular, los de mayor dimensión. En este sentido, la ampliación de las LNA aplicadas por Argentina coincidió con un acelerado ritmo de crecimiento de su actividad económica, al tiempo que la respuesta brasileña, a través de mayores trabas al ingreso de vehículos automotores desde su principal socio del bloque, fue simultánea a la aplicación de medidas fiscales y monetarias para evitar el recalentamiento económico. La conflictividad tuvo como marco específico el hecho de que, en ambos países, la recuperación se dio en paralelo con una aceleración relativa de las compras externas y por tanto de deterioro de la balanza comercial, en un marco de gran incertidumbre financiera global. También han pesado consideraciones de política orientadas a defender espacios ganados por la industria local en los países.

La principal fuente de entendimiento comercial entre los miembros del MERCOSUR ha sido la preocupación frente al avance de China, dada la creciente penetración del gigante asiático como proveedor de los países del bloque, compitiendo con la producción doméstica y/o regional. En este sentido, vale la pena destacar, además de las LNA de Argentina, las medidas comerciales aplicadas por Brasil, Uruguay y Paraguay sobre las importaciones de productos finales y de algunos insumos industriales provenientes de China, mencionadas en este Capítulo.

Es claro que la incertidumbre financiera global y la desaceleración del comercio mundial dejan un terreno fértil para el resurgimiento del proteccionismo a escala global, con impactos no neutros para la subregión e instrumentado medidas no estrictamente comerciales. Las diferentes respuestas que cada uno de los países socios ensaye pueden incrementar las presiones sobre el espacio comercial regional. En este marco, es clave lograr un mayor diálogo y entendimiento en materia de acciones frente a la crisis global, procurando en lo posible cierto grado de coordinación.

CAPITULO V. LA AGENDA EXTERNA

A. Panorama general

El contexto económico internacional prevaleciente durante el segundo semestre de 2010 y -sobre todo- la primera mitad del año 2011, y su reflejo sobre la región, no resultaron propicios para diseñar, poner en marcha y/o profundizar ejercicios sustanciales de apertura comercial recíproca, particularmente en aquellas iniciativas vinculadas con las economías desarrolladas.

La crisis internacional que persiste y ralentiza el dinamismo de los países avanzados en 2011, con revisiones a la baja del crecimiento mundial y deterioro en los mercados laborales, ha generado menores posibilidades de consensuar mayores compromisos en las negociaciones comerciales internacionales. Más aún, si bien la crisis no ha incrementado significativamente las barreras arancelarias al comercio, sí ha generado el establecimiento de medidas paraarancelarias en la región y el mundo, tal como se describiera en el Capítulo IV.

A pesar de tener este panorama de fondo, en los doce meses que comprenden este Informe, el MERCOSUR continuó las negociaciones con la UE; inició conversaciones con Canadá; avanzó en diferentes formatos de entendimiento con países como Turquía, Jordania, Siria, Marruecos y Palestina; participó en forma activa en la UNASUR y en la conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); y mantuvo encuentros regulares con los países de ALADI, con los cuales ya tiene distinto tipo de acuerdos.

Cabe recordar que el interés por retomar negociaciones con economías desarrolladas, especialmente, había sido un reclamo permanente de los socios de menor tamaño relativo del MERCOSUR, los cuales siempre han estado motivados a negociar acceso a los principales mercados del mundo.

En la discusión sobre el Programa de Consolidación de la UA (aprobado a fines de 2010), las negociaciones externas no han estado ausentes. Por el contrario, los países han enfatizado la necesidad de discutir estratégicamente un esquema de prioridades que permita focalizar en mayor medida la agenda, en función de negociaciones que puedan dar un mayor beneficio relativo para la región.

En definitiva, a lo largo del período que cubre el Informe se registraron diferentes negociaciones y se firmaron distintos acuerdos con terceros países y/o regiones, los cuales son sintetizados y analizados en este Capítulo. Se recogen aquí también los compromisos derivados del Programa de Consolidación de la UA en relación a esta Agenda.

Si bien ha habido avances formales, los resultados concretos de las negociaciones externas del período no han resultado significativos, o bien sus alcances resultan muy limitados. La difícil situación económica internacional así como diferentes causas internas al bloque, contribuyen a explicar parte de este fenómeno.

RECUADRO D. Acuerdos comerciales del MERCOSUR. Mercados y poder adquisitivo

Los diferentes acuerdos suscritos por el MERCOSUR con países de América Latina, además de los cuatro que lo vinculan con Israel, Egipto, India y la Unión Aduanera de África del Sur (Southern Africa Customs Union - SACU), facilitan el acceso de los Estados Parte a un mercado amplio pero de poder adquisitivo relativamente bajo.* En conjunto, estos acuerdos conectan al MERCOSUR con más de 1.600 millones de personas -24,1% de la población mundial- con un ingreso *per cápita* promedio anual del orden de US\$ 2.370. Si bien algunos de estos acuerdos tienen por el momento alcances limitados, en conjunto suponen el acceso al 6,6% del PIB mundial (Cuadro C).

Cuadro C. PIB total, población y PIB *per cápita* de países que tienen o negocian acuerdos con el MERCOSUR

Variables de escala		Países y regiones			Acuerdos en negociación
		Acuerdos firmados			
		Vigentes	Suscritos pero todavía no vigentes	Total	
Variable	PIB Total (millones de US\$)	3.352.900	498.275	3.851.175	18.443.203
	Población (millones)	1489,9	133,7	1623,5	628,3
	PIB <i>per cápita</i> (pond. por pobl., en US\$ corr.)	2.251	3.731	2.372	29.358
Porcentaje del mundo	PIB Total	5,8%	0,9%	6,7%	31,8%
	Población	22,1%	2,0%	24,1%	9,3%

Fuente: IFS y WEO.

Cabe resaltar la relevancia de los acuerdos en negociación, particularmente el de la UE, que permitiría el acceso a economías con un poder adquisitivo muy superior al de los actuales socios comerciales. La negociación con UE es, en este marco, el principal desafío actual de la agenda externa, teniendo en cuenta el tipo de consumidor con el que se relacionarían los productores del MERCOSUR. Si se concretara este acuerdo, se accedería a un mercado de casi 500 millones de personas con un nivel de ingreso *per cápita*, en promedio, superior a US\$ 30.000 anuales. La negociación con Canadá también generaría una mejora en esta línea, ya que esta economía tiene una población de 33 millones de habitantes con un PIB *per cápita* cercano a US\$ 40.000 anuales. Con la concreción de estos dos acuerdos, si bien improbable a corto plazo, el MERCOSUR lograría acceso preferencial a un mercado más rico y sofisticado que los que accede actualmente.

La incorporación de estos nuevos procesos -sumados a los mercados en los cuales el MERCOSUR ya cuenta con algún tipo de acceso preferencial-, significaría para el bloque vincularse con 38,5% del mercado y 33,4% de la población mundial.

Sin embargo, cabe señalar que este mercado potencial con mayor poder adquisitivo enfrenta perspectivas de bajo dinamismo en los próximos años, a diferencia del desempeño esperado en las economías emergentes. Por tanto, la apuesta a profundizar los acuerdos con el resto de América Latina y a ampliar el número de acuerdos -y el alcance de los que ya tiene firmados- con países de Asia, parece ser una alternativa propicia para el futuro próximo.

* El MERCOSUR tiene acuerdos vigentes con: Chile, Perú, México, Colombia, Ecuador, Venezuela, Bolivia, India y Israel; acuerdos suscritos pero no vigentes son: SACU y Egipto; y acuerdos en negociación con: Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), UE, Canadá, Jordania, República Árabe Siria y Turquía.

B. *La Agenda Externa y el Programa de Consolidación de la Unión Aduanera*

La temática de la agenda externa del MERCOSUR fue incluida en el Programa de Consolidación de la UA (Dec. CMC 56/10) a instancias de una propuesta presentada por Paraguay.

Esta propuesta aspiraba a que los socios pudieran definir una metodología de evaluación previa a la celebración de acuerdos comerciales con terceros países o grupos de países, sustentada en el análisis y estudio de factibilidad que permitiera determinar *ex ante* los potenciales beneficios económicos y comerciales que se esperarían obtener con la suscripción de cada acuerdo a ser incorporado en la Agenda de Relacionamento Externo.

A esos efectos, Paraguay aspiraba a que se decidiera elaborar una propuesta metodológica que contemplara aspectos tales como alcance del acuerdo, formato de negociación, capítulos de la negociación, arancel base, así como otras cuestiones relevantes que hacen parte de las negociaciones comerciales con terceros (recogiendo los mecanismos de trato especial más favorable para Paraguay, en los términos de la Decisión CMC N° 28/03).

El Programa de Consolidación finalmente reflejó un consenso más ambicioso en cuanto al alcance, pues no se limitó a los acuerdos comerciales. En efecto, la Decisión incluyó dentro de la acción externa del bloque la posibilidad de definir alternativas de negociación que impliquen mecanismos de vinculación política, acuerdos comerciales o tratados de cooperación. Para definir el tipo de relacionamiento, se tomarán en consideración los intereses de los Estados Parte, el grado de institucionalización del bloque, los recursos disponibles, los impactos esperados, entre otros.

Bajo ese contexto, el GMC deberá elevar al CMC, en su última reunión de 2011, propuestas de esquemas para la negociación de instrumentos políticos, comerciales o de cooperación.

Asimismo, los Estados Parte acordaron definir las prioridades de la agenda externa en forma anual. Para ello, el GMC deberá elevar al CMC en su última Reunión de cada año -iniciando en 2011-, una propuesta de agenda de relacionamiento externo en la cual se establezca el tipo de mecanismo a negociar y los países o grupos de países contrapartes con los cuales se implementará, contemplando siempre el tratamiento especial y diferenciado para Paraguay. Los temas derivados del Programa de Consolidación de la UA comenzaron a ser tratados por el Grupo de Relacionamento Externo desde inicios de 2011.

C. *Negociaciones extra-regionales*

MERCOSUR - UE

En medio del agravamiento de la crisis económica en la zona del euro y en un ambiente poco propicio a las iniciativas de liberalización, el anuncio del relanzamiento de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la UE no dejó de ser sorprendente (BID-INTAL, 2011a, p. 138). De todos modos, aún con las dificultades propias del contexto internacional con epicentro en el Viejo Continente, la negociación interregional ocupó importantes esfuerzos de ambas partes a lo largo del período que cubre el presente Informe.

En efecto, luego de estar paralizada desde fines de 2004, la negociación fue relanzada el 17 de mayo de 2010, bajo la PPT de Argentina y observó desde entonces una importante dinámica. Luego del anuncio, se celebró la XVII Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales en

junio de 2010, y a partir de allí se llevaron a cabo 5 reuniones más. Asimismo, se encuentra prevista una nueva ronda de negociación en noviembre de 2011.

Los resultados de las Cumbres birregionales mantenidas en el segundo semestre de 2010 y primera mitad de 2011 no lograron mayores avances en las ofertas de acceso a los mercados, pero sí en cuanto a los textos regulatorios.

Como resulta entendible, lograr mejoras en las ofertas de acceso en relación a las de 2004 (conocidas en forma previa a la interrupción de las negociaciones) no surge como una tarea sencilla en el actual escenario, tanto para la UE como para el MERCOSUR.

Por una parte, la oferta MERCOSUR de 2004 se había conformado pensando en una UE integrada por 15 países (ese año se incorporarían 10 más, y con el ingreso de Bulgaria y Rumania en 2007, llegaría a los actuales 27 miembros). Por otra parte, la UE observaba en ese año una evolución económica positiva. Del lado del MERCOSUR, en 2004 la región aparecía atravesando un proceso de recuperación económica con tipo de cambio competitivo y variables macroeconómicas ordenadas; en la actualidad la etapa de crecimiento del MERCOSUR se ve acompañada con cierta apreciación real del tipo de cambio en un contexto mucho menos holgado de la cuenta corriente de las balanzas de pagos.

De este modo, la posibilidad de ofrecer un mayor nivel de apertura del mercado regional de bienes industriales parece mucho más difícil para el MERCOSUR que a mediados de la década pasada. Incluso estos factores ponen en duda la alternativa de igualar siquiera las condiciones ofrecidas por el MERCOSUR en ese momento, cuando la oferta de los Estados Parte alcanzaba 90% de cobertura requerida por UE.

Del lado europeo, la crítica situación por la que atraviesan varios de sus socios no parece facilitar una oferta "generosa" para con el MERCOSUR, considerando además, que la incorporación de nuevos socios -relativamente más agro intensivos- obstaculiza el mejoramiento de las condiciones de acceso en el área agrícola, de por sí ya dificultado por décadas por los países centrales de la UE, así como el entendimiento por la reducción y/o eliminación de subsidios.

De hecho, la UE no pareciera estar dispuesta a realizar concesiones en ninguno de estos frentes. La Comisión de Desarrollo Rural, en vistas de las diversas negociaciones que está llevando adelante la UE -particularmente aquellas con Canadá, Ucrania y el MERCOSUR-, solicitó a los negociadores evaluaciones de impacto detalladas por producto, remarcando que la producción agrícola de UE garantiza seguridad alimentaria, calidad de los alimentos, prosperidad de las zonas rurales y protección del paisaje rural. La Comisión, en un documento aprobado con una mayoría casi absoluta (35 a 1), resaltó la necesidad de mantener las condiciones para que la agricultura siga siendo viable en la UE.

Un estudio de impacto de este Acuerdo Birregional, elaborado por la Comisión Europea a principios de 2011, considera que dadas las últimas ofertas de liberalización disponibles, las exportaciones de la UE al MERCOSUR se incrementarían entre 67,6% y 105,4% según diferentes escenarios posibles. En este marco, los productos industriales serían los mayores beneficiarios, seguidos por las actividades vinculadas a los servicios. Sin embargo, en el sector agrícola, las estimaciones prevén que los ingresos europeos se reducirían cerca de 2%, afectando unos 33.000 puestos de trabajo.

No obstante estos elementos adversos, en la Reunión Interregional de mayo de 2011 se acordó realizar un balance para determinar prioridades negociadoras con el objeto de concluir el marco normativo del acuerdo, y poder continuar con el trabajo interno para presentar las ofertas de acceso mejoradas. Del mismo modo, en la XXII Reunión del Comité bilateral MERCOSUR - UE que tuvo lugar en julio de 2011, se reafirmó el compromiso de avanzar para lograr un acuerdo comprehensivo y ambicioso, para lo cual se reunieron los 11 grupos de trabajo del pilar de comercio.⁸⁷ Se lograron avances en los textos regulatorios, sobre todo en las áreas de Servicios/Inversión y de Solución de Controversias (*European Trade Commission*, 2011).

En el grupo de Acceso a Mercados, las discusiones se centraron en subsidios a las exportaciones, para los que el MERCOSUR consideraba que debería utilizarse un tratamiento horizontal para todos ellos, mientras que la UE propiciaba un enfoque caso por caso. En lo referido al apoyo doméstico, la UE manifestaba que no podría considerar ninguna negociación que modificara sus obligaciones ante la OMC. Por su parte, el MERCOSUR entendía que la liberalización debería cubrir todos los componentes arancelarios, mientras que la UE consideraba que la cobertura era aún parte de la negociación.

En el grupo de trabajo de Reglas de Origen cada región brindó información sobre sus procedimientos, en tanto que la UE se comprometió a elaborar un texto común en la materia. Los grupos de trabajo de Barreras Técnicas al comercio y de MSF intercambiaron información sobre los procedimientos y legislación en las respectivas regiones.

En los temas vinculados con derechos de propiedad intelectual, las partes no lograron aunar posiciones. La UE pretendía normas que fueran más allá del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual con el Comercio (ADPIC) de la OMC, lo cual es objetado por el MERCOSUR. De todos modos, acordaron seguir trabajando en aspectos puntuales vinculados a la negociación, dejando de lado por el momento, la ambición de lograr un acuerdo general en la materia.

En síntesis, las negociaciones MERCOSUR - UE registraron numerosos esfuerzos a lo largo del último año, aunque hasta el momento se registraron avances sólo en los textos regulatorios y normativos, y no se logró concretar ningún tipo de intercambio de ofertas. Tanto por los serios problemas de las economías europeas como por la propia dinámica de los países del MERCOSUR, se observan dificultades para concluir un acuerdo sustantivo en el corto plazo.

A todas estas consideraciones de tipo económico se suman los obstáculos derivados de los tiempos en las agendas políticas de los países que participan de la negociación, destacándose las elecciones en Argentina a fines de 2011 y en Francia a principios del próximo año.

La dimensión económica de la Integración Birregional. La integración birregional aparece como muy relevante habida cuenta su dimensión relativa, ya que englobaría a casi 750 millones de personas -11% de la población mundial- y una demanda equivalente a 31% del PIB global. Para el MERCOSUR significaría además, un acceso preferencial a un mercado con un alto poder adquisitivo promedio (Cuadro 32).

⁸⁷ Los Grupos de trabajo del Pilar de Comercio son: Acceso al mercado de bienes; Reglas de origen; Barreras técnicas al comercio; Medidas sanitarias y fitosanitarias; Derechos de propiedad intelectual/Indicaciones geográficas/vinos; Solución de controversias; Defensa comercial; Política de competencia; Aduanas (facilitación del comercio y asuntos relacionados); Servicios/inversiones; y, Compras Gubernamentales.

Cuadro 32. PIB total y per cápita promedio y población del MERCOSUR y UE, año 2009

		MERCOSUR	UE	Agregado
A	PIB total (millones de US\$ corrientes)	1.956.552	15.990.759	17.947.311
B	Población (miles)	241.237	496.586	737.823
A/B	PIB per cápita (US\$ corrientes)	8.110	32.201	24.325
Porcentaje del mundo	PIB total	3,4	27,6	31,0
	Población	3,6	7,4	10,9

Fuente: IFS y WEO (2011).

Asimismo, las relaciones bilaterales asumen una importancia central, tanto en el ámbito del comercio como de las inversiones. El flujo comercial total involucrado supera actualmente los US\$ 100.000 millones al año. En 2010 el MERCOSUR destinó cerca de 20% de sus exportaciones totales a UE -porcentaje que asciende a 24% si se excluye el comercio intrazona-. Brasil y Argentina son los países que concentran mayor proporción de sus ventas en ese destino (Cuadro 33). Estas exportaciones son, principalmente, productos agrícolas, como soja, café, maíz, carne y también petróleo y hierro. La canasta exportadora se encuentra marcadamente concentrada en estos productos, con un índice de concentración (Índice Herfindhal - IHH) que alcanza un valor de 25.⁸⁸

Cuadro 33. Exportaciones del MERCOSUR a la Unión Europea y al Mundo, año 2010

En millones de US\$ y porcentajes

	EU-27	Crecimiento promedio 2005-2010 (%)	Mundo	Crecimiento promedio 2005-2010 (%)	Participación EU-27 (%)
<i>Total</i>	55.795	9,9	281.317	11,4	19,8
Argentina	11.184	9,9	68.134	11,0	16,4
Brasil	43.135	9,8	201.915	11,2	21,4
Paraguay	484	35,8	4.534	22,3	10,7
Uruguay	992	7,9	6.734	14,5	14,7

Fuente: INDEC, MDIC, BCP y BCU.

Por su parte, la participación de la UE como origen de las importaciones de los países del MERCOSUR es similar a su importancia como destino. En efecto, cerca de 20% de las compras al mundo de los Estados Parte provienen del "Viejo Mundo" (24% si se excluyen las importaciones intrazona). Nuevamente, Brasil y Argentina son los países en los que UE tiene mayor peso (Cuadro 34). Los productos importados desde la UE son principalmente maquinarias, productos farmacéuticos y productos químicos, entre otros. El grado de concentración de las compras desde la UE es bastante bajo, ascendiendo el IHH a un valor de sólo 7,4. Dicho de otro modo, a diferencia del patrón exportador del MERCOSUR a la UE -concentrado en pocos productos y todos ellos ligados a *commodities* agrícolas e industriales-, la especialización de las ventas europeas a la región se encuentra bien diversificada y en productos industriales diferenciados.

⁸⁸ El Índice de Herfindahl (IHH) es una medida de concentración económica en un mercado. A más alto el índice, más concentrado o menos competitivo es el mercado. En Estados Unidos, un Índice Herfindahl superior a 25 es considerado como un mercado muy concentrado.

Cuadro 34. Importaciones del MERCOSUR desde la Unión Europea y el Mundo, año 2010*En millones de US\$*

	EU-27	Crecimiento promedio 2005-2010 (%)	Mundo	Crecimiento promedio 2005-2010 (%)	Participación (%)
<i>Total</i>	50.362	16.2	254.243	18,5	19,8
Argentina	9.761	14.9	56.502	14,5	17,3
Brasil	39.126	16.5	181.608	19,8	21,5
Paraguay	499	19.7	9.400	25,1	5,3
Uruguay	976	18.5	6.734	14,5	14,5

Fuente: INDEC, MDIC, BCP y BCU.

Para la UE la situación es muy diferente. La gran concentración de sus flujos del intercambio entre los propios países que conforman el bloque, genera que el comercio con el resto del mundo en general -y con el MERCOSUR en particular- tenga magnitudes poco relevantes. En efecto, el peso del MERCOSUR en las exportaciones e importaciones de la UE apenas asciende a 0,8% y 1,2%, respectivamente (Cuadro 35). A modo de comparación, el MERCOSUR es para las exportaciones europeas un mercado de dimensiones similares al de India, pero superior al de países como Canadá y República de Corea.

Cuadro 35. Comercio de la Unión Europea, total, intra-Unión Europea y con el MERCOSUR, promedio 2008-2009*En millones de US\$ y porcentajes*

	Exportaciones		Importaciones	
	Millones de US\$	%	Millones de US\$	%
<i>Total</i>	5.113.564	100,0	5.285.878	100,0
Intra-Unión Europea (UE27)	3.405.642	66,6	3.196.857	60,5
MERCOSUR	43.053	0,8	62.525	1,2

Fuente: WITS.

Sin embargo, esta situación cambia si se toma en consideración sólo a los productos agrícolas,⁸⁹ donde el MERCOSUR es el proveedor de casi 7% de las importaciones de la UE. Si se excluye el comercio intrazona, el peso del MERCOSUR como abastecedor de estos productos se vuelve aún más relevante, alcanzando casi 25% de las importaciones totales; y para productos particulares, como las semillas oleaginosas y los pellets de soja, registra un peso del orden de 50%.

A la relevancia de estos flujos de comercio para el MERCOSUR, se suma que los países de la UE se ubican entre los principales inversores en la subregión. Las estadísticas de Inversión Extranjera Directa (IED) muestran que tanto para Argentina como para Brasil, la UE tiene un peso superior a 50%; y en Uruguay alcanza 20% (Cuadro 37).

⁸⁹ Productos agrícolas: incluye los capítulos 1 a 23 del Sistema Armonizado.

Cuadro 36. Importaciones de productos agrícolas de la Unión Europea, total, intra-Unión Europea y con el MERCOSUR, promedio 2008-2009

En millones de US\$ y porcentajes

	Productos agrícolas		Participación productos agrícolas / total importaciones (%)
	Millones de US\$	%	
<i>Total</i>	457.770	100,0	8,7
Intra-Euro Zona	331.160	72,3	10,4
MERCOSUR	31.512	6,9	50,4

Fuente: WITS.

Cuadro 37. Stock y flujo de Inversión Extranjera Directa de la Unión Europea en el MERCOSUR, 2006-2010

En millones de US\$ y porcentajes

Brasil						Argentina						Uruguay			
Millones de US\$			Porcentaje IED total			Millones de US\$			Porcentaje IED total			Millones de US\$		Porcentaje IED total	
Stock IED 2005	Flujo 2006-2010	Flujo 2010	Stock IED 2005	Flujo 2006-2010	Flujo 2010	Stock IED 2009	Flujo 2006-2009	Flujo 2009	Stock IED 2009	Flujo 2006-2009	Flujo 2009	Flujo 2001-2009	Flujo 2009	Flujo 2001-2009	Flujo 2009
91.328	108.184	29.934	56,1	58,2	56,9	44.426	14.237	1.980	56,8	49,8	63,5	1.917	325	22,3	20,4

Fuente: FMI, Coordinated Direct Investment Survey.

En el caso de Paraguay,⁹⁰ según datos del Banco Central de ese país, el flujo de IED proveniente de los países de la Unión Europea ascendió en 2008 a US\$ 48,7 millones. Este monto es equivalente a 29% de los ingresos totales por IED registrados en dicho año. Por su parte, el *stock* de IED europeo en Paraguay representa 26% del *stock* total de inversiones extranjeras.

Para la UE, el MERCOSUR es un destino muy relevante de la IED extrazona, superando 4% de la posición de la inversión directa europea en el mundo. Como receptor de capitales productivos europeos, el MERCOSUR supera a países como Canadá, Japón, Rusia, China y República de Corea.

MERCOSUR-Canadá

El 24 de junio de 2011 en Asunción del Paraguay, el MERCOSUR y Canadá acordaron realizar reuniones exploratorias con el fin de evaluar la posibilidad de avanzar en la conformación de una zona de libre comercio. Cabe señalar que este fue el primer encuentro del MERCOSUR con el país del norte, luego del fracaso de la iniciativa del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (SICE-OEA, 2011).

En efecto, a principios de 2005, ambas partes habían inaugurado un diálogo para fomentar las relaciones comerciales MERCOSUR - Canadá, con el fin de avanzar en la negociación de un acceso efectivo al mercado de bienes, servicios e inversiones en el contexto de la creación del

⁹⁰ El caso de Paraguay se presenta por separado por tomarse fuentes y períodos diferentes.

ALCA. Este diálogo se materializó en tres reuniones durante ese mismo año, la última de las cuales se realizó dos meses antes de la Cumbre del ALCA en Mar del Plata, Argentina. Más allá de los avances alcanzados en esa etapa en la relación MERCOSUR-Canadá, y de los compromisos de continuar negociando en 2006, la dificultades del proyecto del ALCA implicaron una paralización de la relación bilateral.

La reanudación del diálogo con Canadá a mediados de 2011 significó también para el MERCOSUR la apertura de un nuevo canal de trabajo con un país desarrollado, luego del iniciado con la Unión Europea a mediados de 2010.

En el comunicado posterior a la reunión de junio, las partes coincidieron en la existencia de un fuerte potencial de expansión tanto de los flujos comerciales como de inversión, para lo cual el diálogo puede contribuir a identificar las oportunidades de profundización de la relación económico-comercial. En tal sentido, se comprometieron a intercambiar ideas acerca de una posible agenda negociadora en los próximos tiempos.

Cabe resaltar que la importancia de Canadá para el MERCOSUR no es sólo la potencial apertura de un mercado preferencial cercano a las 33 millones de personas, sino también la posibilidad de abastecer a una población con un alto poder adquisitivo promedio, cercano a los US\$ 40.000 anuales (Cuadro 38). Para Canadá el MERCOSUR puede ser la puerta de entrada a un mercado amplio (presenta una relación de 7 a 1 en población) y con un fuerte dinamismo.

Cuadro 38. PIB total y per cápita promedio y población del MERCOSUR y Canadá, año 2009

		MERCOSUR	Canadá	Agregado
A	PIB total (millones de US\$ corrientes)	1.956.552	1.336.066	3.292.618
B	Población (miles)	241.237	33.669	274.906
A/B	PIB per cápita (US\$ corrientes)	8.110	39.682	11.977
Porcentaje del mundo	PIB total	3,4	2,3	5,7
	Población	3,6	0,5	4,1

Fuente: IFS y WEO, abril 2011.

En lo que se refiere a los flujos de comercio bilaterales, el intercambio MERCOSUR-Canadá ocupa una porción muy menor respecto del comercio total con el mundo. Para el MERCOSUR, Canadá representa 1,3% de sus exportaciones e importaciones. En la canasta comercial de Canadá, el peso relativo de MERCOSUR es inferior: 0,6% en las exportaciones y 0,8% en las importaciones (Cuadro 39).

Cuadro 39. Comercio de Canadá, total y con el MERCOSUR, promedio 2008-2009

En millones de US\$ y porcentajes

	Exportaciones		Importaciones	
	Millones de US\$	%	Millones de US\$	%
<i>Total</i>	384.211	100,0	361.558	100,0
MERCOSUR	2.242	0,6	3.061	0,8

Fuente: WITS.

Como muestra el Cuadro 40, las exportaciones al país del Norte han venido creciendo en promedio durante el último quinquenio algo menos que las ventas totales del MERCOSUR al mundo (10% contra 11% a.a.). Simultáneamente las compras lo han hecho a una tasa algo superior a la registrada en las importaciones totales (23% contra 18% a.a.) (Cuadro 41). No obstante este desempeño, el MERCOSUR observa en el último año un superávit con Canadá del orden de US\$ 500 millones.

Los principales productos exportados a Canadá son piedras preciosas y metales, químicos inorgánicos, combustibles minerales y petróleo, azúcar y maquinaria.

Cuadro 40. Exportaciones de MERCOSUR a Canadá y el Mundo, 2010

En millones de US\$ y porcentajes

	Canadá	Crecimiento promedio 2005-2010 (%)	Mundo	Crecimiento promedio 2005-2010 (%)	Participación (%)
<i>Total</i>	3.765	10,0	281.317	11,4	1,3
Argentina	1.402	36,6	68.134	11,0	2,1
Brasil	2.321	3,6	201.915	11,2	1,1
Paraguay	5	3,2	4.534	22,3	0,1
Uruguay	36	-16,1	6.734	14,5	0,5

Fuente: WITS, INDEC, MDIC, BCP y BCU.

Cuadro 41. Importaciones de MERCOSUR desde Canadá y el Mundo, 2010

En millones de US\$ y porcentajes

	Canadá	Crecimiento promedio 2005-2010 (%)	Mundo	Crecimiento promedio 2005-2010 (%)	Participación (%)
<i>Total</i>	3.220	23,1	254.243	18,5	1,3
Argentina	409	36,6	56.502	14,5	0,7
Brasil	2.714	21,6	181.608	19,8	1,5
Paraguay	16	1,7	9.400	25,1	0,2
Uruguay	82	30,5	6.734	14,5	1,2

Fuente: WITS, INDEC, MDIC, BCP y BCU.

En cuanto a las importaciones, salvo Paraguay, el resto de los países socios está incrementando fuertemente las compras desde Canadá (más que duplicando la tasa de crecimiento de las compras totales al mundo en los últimos cinco años en Argentina y Uruguay). Los principales productos importados son fertilizantes, combustibles minerales y petróleo, maquinaria, productos farmacéuticos, papel y cartón.

Finalmente, los flujos de IED reflejan la existencia de emprendimientos productivos de capitales canadienses en el MERCOSUR, así como de inversiones de los países del bloque en Canadá. En efecto, a fin de 2010 el *stock* de IED de Canadá en MERCOSUR alcanzaba US\$ 12.100 millones (el MERCOSUR es el octavo destino de inversión de Canadá), en tanto que la IED del MERCOSUR en Canadá totalizaba US\$ 13.500 millones.

Negociaciones Sur-Sur. MERCOSUR-Egipto. El acuerdo MERCOSUR-Egipto, firmado en San Juan, Argentina, en agosto de 2010, representa el segundo acuerdo de libre comercio extra-regional suscrito por el MERCOSUR. Si bien se limita a la apertura recíproca en el mercado de bienes, incluye una cláusula evolutiva sobre la posibilidad de futuros entendimientos en materia de servicios e inversiones (BID-INTAL, 2011a, p.134). El acuerdo tiene una cobertura superior a 90% del universo arancelario, previendo alcanzar la desgravación total de la mayor parte de los productos en un plazo no superior a 10 años.

La entrada en vigencia de los compromisos asumidos requiere la ratificación de todos los países del MERCOSUR. En tal sentido, Brasil, Uruguay y Paraguay lo ratificaron a lo largo del período que cubre este Informe; queda pendiente, por tanto, la ratificación de parte de Argentina. El calendario electoral hace difícil que el tema se discuta antes de finalizar el año 2011.

Cabe señalar que el flujo de intercambio bilateral es muy marginal, no obstante lo cual parece existir un fuerte potencial de expansión. Las exportaciones del MERCOSUR a Egipto totalizaron US\$ 2.953 millones en 2010, ubicándose en el ranking número 28 de los destinos de las exportaciones del bloque (Cuadro 42). Los productos exportados son principalmente agrícolas (carne, azúcar, cereales y oleaginosas), además de hierro. En cuanto a las importaciones, más de la mitad son fertilizantes. Además, se importa gas de petróleo, alcohol de aviación, parafinas y algodón.

Cuadro 42. Intercambio comercial MERCOSUR-Egipto, 2008-2010

En millones de US\$ y porcentajes

Millones de US\$	Exportaciones			Importaciones		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Argentina	1.125,2	592,8	973,6	113,3	48,6	28,5
Brasil	1.408,6	1.444,0	1.967,5	217,9	87,8	168,8
Paraguay	14,2	11,3	0,1	0,2	0,4	0,1
Uruguay	31,3	44,0	11,8	10,5	15,6	9,5
MERCOSUR	2.579,4	2.092,1	2.953,0	341,9	152,4	206,8
Participación (%)	0,92	0,97	1,05	0,14	0,09	0,08

Fuente: COMTRADE.

MERCOSUR-Israel. El acuerdo MERCOSUR-Israel, firmado el 18 de diciembre de 2007, abarca 90% del comercio entre Israel y el bloque, con un calendario de desgravación de 4, 8 y 10 años a partir de su entrada en vigor en cada uno de los socios. Se incluyen las mercancías producidas en zonas francas, y deja para el futuro las negociaciones para el acceso bilateral en servicios e inversiones.

Como el acuerdo contempla la entrada en vigencia bilateral, lo hizo para Uruguay el 23 de diciembre de 2009, para Paraguay el 24 de marzo de 2010 y para Brasil el 15 de abril de 2010. En el caso de Argentina, la ratificación se produjo finalmente el 16 de marzo de 2011, mediante Ley N° 26.670 (el depósito ante Paraguay se efectuó el 10 de agosto, entrando en vigor 30 días después de esta notificación al Depositario).

El MERCOSUR presenta un saldo comercial deficitario con Israel, resultado fundamentalmente del elevado nivel de importaciones de Brasil. Dentro de los principales

productos exportados por el MERCOSUR se destacan la carne -que representa casi 50% de las exportaciones-, azúcar, oleaginosas, cereales, legumbres, café. Así, los productos agrícolas representan 84% de las exportaciones. En cuanto a las importaciones, están compuestas principalmente por productos químicos, abonos, fertilizantes, insecticidas, productos farmacéuticos, máquinas eléctricas y mecánicas y productos de óptica.

Cuadro 43. Intercambio comercial MERCOSUR-Israel, 2008-2010

En millones de US\$ y porcentajes

Millones de US\$	Exportaciones			Importaciones		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Argentina	237,3	264,8	223,4	145,9	84,4	126,2
Brasil	398,6	270,5	339,5	1.221,3	651,6	1.012,6
Paraguay	35,0	21,3	62,8	18,9	10,8	4,0
Uruguay	85,9	62,5	81,7	16,7	9,1	11,1
MERCOSUR	756,7	619,1	707,5	1.402,8	755,9	1.153,9
Participación (%)	0,27	0,29	0,25	0,58	0,43	0,46

Fuente: COMTRADE.

MERCOSUR-Jordania. Entre setiembre y octubre de 2010 se llevaron a cabo la tercera y cuarta rondas de negociación, con el objeto de avanzar en la posible conformación de un área de libre comercio (ALC), entre el MERCOSUR y Jordania, según lo previsto en el Acuerdo Marco firmado en 2008.

En esas rondas se intercambiaron y analizaron las respectivas ofertas de desgravación arancelaria, los mecanismos alternativos para avanzar en dicho proceso, y en la evaluación de propuestas para otras disciplinas comerciales.

Sin embargo, y más allá de los avances realizados, no fue posible lograr los consensos necesarios para firmar un nuevo Acuerdo para la conformación de la zona de libre comercio durante la XL Cumbre del MERCOSUR, realizada en diciembre de 2010, como era el objetivo inicial. La problemática vinculada al tratamiento a sectores sensibles parece haber sido el obstáculo más importante. Dentro de este conjunto de actividades se encontraba el sector agroindustrial (que preocupaba a Jordania), y el de textiles (de sensibilidad para el MERCOSUR), entre otros.

Cuadro 44. Intercambio comercial MERCOSUR-Jordania, 2008-2010

En millones de US\$ y porcentajes

Millones de US\$	Exportaciones			Importaciones		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Argentina	23,9	45,0	65,4	0,2	0,2	0,4
Brasil	294,0	177,3	220,3	24,0	12,2	1,5
Paraguay	0,0	1,1	0,2	0,0	0,0	0,0
Uruguay	19,1	17,2	15,4	0,1	0,1	0,1
MERCOSUR	337,0	240,6	301,3	24,3	12,5	2,0
Participación (%)	0,12	0,11	0,11	0,01	0,01	0,00

Fuente: COMTRADE.

El comercio del MERCOSUR con Jordania es marginal pero marcadamente superavitario. El monto total exportado fue en 2010 de US\$ 301,3 millones, en tanto que las importaciones apenas alcanzaron US\$ 2 millones en dicho año (Cuadro 44).

Alrededor de 80% de los productos exportados a Jordania son agropecuarios, siendo los pellets de soja, carne, cereales, café y azúcar los más relevantes. En cuanto a las importaciones desde Jordania, las más relevantes son insecticidas, medicamentos y, hasta 2009, aluminio, que Jordania exportaba a Brasil.

MERCOSUR-Turquía. El 16 de diciembre de 2010 se firmó un Memorándum para el diálogo político y la cooperación entre las partes, en el contexto del Acuerdo Marco de Comercio y Cooperación Económica suscripto a mediados de 2008. Este instrumento compromete a los países del MERCOSUR y a Turquía a avanzar en el conocimiento mutuo, compartir experiencias de integración, cooperar y colaborar en el ámbito internacional, y proceder a la organización de eventos conjuntos.

El actor fundamental del comercio bilateral es Brasil, que explica una parte sustantiva de los flujos de intercambio. En efecto, aproximadamente 70% de las exportaciones y 80% de las importaciones del MERCOSUR corresponden a Brasil. En conjunto, el superávit es superior a los US\$ 500 millones (Cuadro 45).

Cuadro 45. Intercambio comercial MERCOSUR-Turquía, 2008-2010

En millones de US\$ y porcentajes

Millones de US\$	Exportaciones			Importaciones		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Argentina	531,1	180,3	199,8	149,0	89,4	164,6
Brasil	816,1	609,8	1.034,0	337,4	399,5	656,5
Paraguay	29,2	20,1	67,7	2,6	4,8	18,1
Uruguay	22,1	40,4	134,1	13,8	11,4	40,4
MERCOSUR	1.398,4	850,6	1.435,6	502,8	505,2	879,6
Participación (%)	0,50	0,39	0,51	0,21	0,29	0,35

Fuente: COMTRADE.

El principal producto exportado a Turquía es el mineral de hierro; le sigue en relevancia el complejo oleaginoso y algunas maquinarias, como topadoras, bombas de agua y turbinas. Las importaciones del MERCOSUR se concentran en fundiciones de hierro, vehículos y partes, maquinaria, hilados de fibras sintéticas y abonos.

MERCOSUR-República Árabe Siria. En Foz de Iguazú, Brasil, se firmó a fines de 2010 un Acuerdo Marco para la creación de un ALC entre el MERCOSUR y la República Árabe Siria. El acuerdo no ha sido ratificado aún por Uruguay y Paraguay.

En 2010, las exportaciones del MERCOSUR a Siria totalizaron cerca de US\$ 800 millones, mientras que las importaciones sólo alcanzaron US\$ 48,7 millones para todo el bloque (Cuadro 46). Así, el saldo bilateral es marcadamente superavitario. Los principales productos exportados son café, azúcar, cereales, carne, animales vivos y pasta celulósica (Brasil y Uruguay). Las importaciones corresponden casi en su totalidad a petróleo.

Cuadro 46. Intercambio comercial MERCOSUR-República Árabe Siria, 2008-2010*En millones de US\$ y porcentajes*

Millones de US\$	Exportaciones			Importaciones		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Argentina	193,84	365,36	232,39	0,62	0,45	0,89
Brasil	281,27	303,10	547,40	32,46	4,15	47,41
Paraguay	-	0,69	1,75	-	0,12	0,00
Uruguay	2,83	4,81	13,25	0,06	0,15	0,42
MERCOSUR	477,95	673,96	794,79	33,14	4,87	48,72
Participación (%)	0,17	0,31	0,28	0,01	0,00	0,02

Fuente: COMTRADE.

MERCOSUR-Marruecos. El 29 de abril de 2010 entró en vigor el Acuerdo Marco de Comercio entre el MERCOSUR y el Reino de Marruecos, que había sido suscripto a fines de 2004. Ello fue posible luego que Argentina lo ratificara en octubre de 2009 y Marruecos lo hiciera en marzo de 2010. El acuerdo tiene por objeto, además de promover la expansión del comercio, establecer las condiciones y mecanismos para negociar un ALC. Estipula primero consensuar un Acuerdo de Preferencias Fijas, para luego avanzar en su ampliación y profundización.

Las exportaciones del MERCOSUR a Marruecos totalizaron en 2010 los US\$ 951 millones, en tanto que las importaciones superaron los US\$ 776 millones (Cuadro 47). Los productos exportados incluyen azúcar, gas, cereales, aceites vegetales, pescados. El 64% de las importaciones desde Marruecos corresponden a fertilizantes; también se importan aceites de petróleo, sales (fosfatos), sardinas y circuitos electrónicos integrados.

Cuadro 47. Intercambio comercial MERCOSUR-Marruecos, 2008-2010*En millones de US\$ y porcentajes*

Millones de US\$	Exportaciones			Importaciones		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Argentina	504,73	121,76	234,10	75,14	51,79	92,53
Brasil	511,11	538,02	703,99	1.144,14	339,08	664,92
Paraguay	0,03	0,05	0,06	0,00	0,00	0,02
Uruguay	9,02	13,72	12,39	27,73	20,66	19,02
MERCOSUR	1024,89	673,55	950,53	1.247,01	411,53	776,48
Participación (%)	0,37	0,31	0,34	0,51	0,23	0,31

Fuente: COMTRADE.

MERCOSUR-Palestina. En diciembre de 2010 se firmó un Acuerdo Marco de Comercio y Cooperación Económica entre el MERCOSUR y la Organización para la Liberación de Palestina, con el objetivo de proveer un ámbito e ir generando los mecanismos necesarios para avanzar en la negociación de un ALC; este Acuerdo requiere aún la aprobación de Uruguay y Paraguay.

RECUADRO E. La relación con la República Popular China

No hay conversaciones formales MERCOSUR - China pese a la creciente importancia de ese país en el comercio exterior del bloque, el fuerte incremento en el ingreso de inversores chinos en la región, la existencia de intereses comunes entre los Estados Parte, tales como el complejo oleaginoso, los biocombustibles, la preocupación por la competencia china y el patrón de comercio desbalanceado, entre otros. No obstante ello, a lo largo del periodo bajo análisis, se produjeron diferentes encuentros bilaterales al máximo nivel entre Representantes de Argentina, Brasil y Uruguay** con los de China, que se tradujeron en acuerdos bilaterales de diferente tipo.

Brasil-China

En abril de 2011, la Presidenta de Brasil Dilma Rousseff visitó la República Popular de China. En ese marco, se firmaron acuerdos bilaterales que implican negocios por un total de US\$ 1.500 millones (Portal Brasil, 2011). Entre otros, se avanzó en la apertura de los mercados de carnes (porcina, aviar y bovina), frutas y tabaco. También hubo acuerdos vinculados al sector aeronáutico, incluyendo una colaboración entre la Empresa Brasileira de Aeronáutica (EMBRAER) y la Industria de Aviación de China (*China Aviation Industry Corporation - AVIC*), y ventas de aviones de EMBRAER a *China Southern Airlines* y a las líneas aéreas *Hebei*. Además, los acuerdos incluyen inversiones directas de China en Brasil en una planta de procesamiento de soja, en una industria de equipos de información y la construcción de un centro de I+D en Campinas. También se han anunciado inversiones de Brasil en China, por parte de *Marfrig Group*, en un centro de distribución para la promoción de las exportaciones brasileñas.

Argentina-China

A mediados de 2010 la Presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner visitó Beijing y firmó 18 acuerdos en áreas como infraestructura de transporte, pesca, energía y ferrocarriles. En este último punto, se incluyeron compras de material ferroviario por US\$ 2.500 millones en los próximos cuatro años, financiadas mayoritariamente por el Banco de Desarrollo de China. Además, el *Eximbank* de China financiará la compra de locomotoras y vagones de pasajeros, en tanto que el *CITIC Group* financiará 85% de los nuevos coches para los subterráneos de Buenos Aires.

Los gobiernos firmaron además acuerdos de inversión y cooperación para la exploración de yacimientos mineros por alrededor de US\$ 36 millones. Las inversiones se concretarían en las provincias de San Juan, Río Negro, Jujuy y La Rioja, con la participación de empresas chinas como MCC, *San He Hopefull Grain & Oil Group* y *Jilin Dequan Cement Group*. Finalmente, la empresa Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA) firmó memorándums de cooperación con *China Petrochemical Corporation* (SINOPEC) y *Sinohydro*. Por último se llegó a un acuerdo entre el Banco de Desarrollo de China y el Banco de la Nación Argentina por una línea de crédito de US\$ 150 millones.

Uruguay-China

En junio de 2011 el vicepresidente de China, Xi Jinping, visitó Uruguay, donde estuvo reunido con el presidente José Mujica y con el vicepresidente Danilo Astori. En esa ocasión se firmaron 17 acuerdos de cooperación entre ambos países, en áreas como economía, comercio, tecnología, cultura, turismo, ciencia y finanzas.

Entre otros, se firmaron acuerdos entre empresas, como la bioquímica china BBKA y la petrolera estatal ANCAP y entre *Geely International Corporation* y *Nordex SA* para la fabricación de automóviles en el MERCOSUR. En materia de cooperación económica y técnica, China anunció la donación de 30 millones de yuanes (equivalentes a US\$ 4,63 millones) y un préstamo sin intereses de otros 10 millones de yuanes (aproximadamente US\$ 1,56 millones). Asimismo, se firmó un acuerdo de cooperación sobre el sistema financiero entre el Banco Nacional de China y el Nuevo Banco Comercial uruguayo. Por otra parte, el Departamento de Ingeniería Biomédica de Pekín y el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) se comprometieron a trabajar juntos para promover la investigación y el intercambio de estudiantes. También se firmó un entendimiento para facilitar el ingreso de grupos de turistas chinos a Uruguay.

Además, se firmaron contratos para la compra de productos por US\$ 528 millones por parte de China, de los cuales US\$ 250 millones corresponden a la compra de soja, pero también se firmaron contratos para la venta de lana por US\$ 56 millones, harina de hueso por US\$ 21 millones, productos lácteos por US\$ 12 millones y pasta de madera de la empresa UPM (ex Botnia) por US\$ 70 millones.

** Cabe señalar que Paraguay no mantiene relaciones diplomáticas con la República Popular China.

D. Negociaciones regionales

UNASUR

El acta constitutiva de UNASUR fue suscripta en Brasilia el 23 de mayo de 2008 por los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. La puesta en vigencia formal de la entidad requería la ratificación del Tratado por parte de nueve de los doce miembros, hecho que ocurrió en marzo de 2011, luego de que Uruguay cumplió con el requisito. El proceso culminó en agosto de 2011, con la ratificación por parte de Paraguay.

Cuadro 48. Población, PIB total y por habitante de los miembros de UNASUR, 2008

	Población (millones)	PIB (miles de millones de US\$ corrientes)	PIB por habitante (US\$ corrientes)
Argentina	39,7	329	8.266
Bolivia	10,0	17	1.656
Brasil	189,6	1.636	8.626
Chile	16,7	171	10.197
Colombia	44,5	240	5.404
Ecuador	13,9	55	3.928
Guyana	0,8	2	2.497
Paraguay	6,2	17	2.747
Perú	28,7	127	4.446
Suriname	0,5	3	5.927
Uruguay	3,3	31	9.351
Venezuela	28,0	319	11.388

Fuente: FMI.

En mayo de 2011 asumió como Secretaria General de UNASUR la ex ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Emma Mejía; dicho cargo había quedado vacante desde el fallecimiento del ex Presidente argentino, Néstor Kirchner en octubre de 2010. Cabe señalar que su mandato tendrá una duración de un año, responsabilidad que luego pasará a ocupar el actual Ministro de Energía de Venezuela, Alí Rodríguez, según fuera consensuado en la reunión mantenida en marzo 2011.

A fines de julio de este año se realizó una reunión extraordinaria de UNASUR, donde las Jefas y Jefes de Estado establecieron como tarea más urgente la de implementar y profundizar acciones que contribuyan a reducir las asimetrías y brechas que generan desigualdad.

Con el propósito de consolidar los avances en el tema, el bloque regional acordó efectuar en el segundo semestre de 2011 una reunión de alto nivel en Cusco, Perú, con la participación de funcionarios y expertos de organismos regionales vinculados a políticas sociales y de desarrollo humano.

Asimismo, a lo largo de 2011, UNASUR avanzó en la evaluación de la situación económica regional e internacional y la posible coordinación de acciones conjuntas en el marco del

Consejo Suramericano de Economía y Finanzas, integrado por los doce Ministros de Economía y Presidentes de los Bancos Centrales de los países miembros.

En efecto, en agosto de este año se realizó la primera reunión del Consejo, acordándose avanzar en propuestas concretas para implementar un sistema de pagos en monedas locales, la aceleración de los procedimientos para la creación del Banco del Sur, la coordinación del uso de reservas y la agenda comercial.

En relación al primer tema, se convino estudiar, bajo la coordinación de las delegaciones de Venezuela y Uruguay, un sistema multilateral de pagos que tienda al uso de la moneda local para el intercambio comercial intrazona. El objetivo es disminuir el uso del dólar estadounidense en el comercio entre integrantes de UNASUR, tomando como referencia el sistema de pagos en moneda local implementado por Brasil y Argentina y el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos de los países andinos. También se acordó revisar el convenio de pagos y créditos recíprocos de ALADI.⁹¹

Del mismo modo, y bajo la coordinación de las delegaciones de Venezuela y Uruguay, se consensuó avanzar en el fortalecimiento de la banca de desarrollo propia, acelerando la constitución del Banco del Sur e incrementando el accionar del Banco de Desarrollo de América Latina, nueva denominación de la Corporación Andina de Fomento (cuyo acrónimo sigue siendo, sin embargo, CAF).

Cabe señalar que el convenio constitutivo del Banco del Sur fue suscripto en septiembre de 2009 por Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela, con la idea de consagrar esta entidad al impulso del desarrollo económico. Chile y Perú participan como observadores. El Banco se capitalizaría con US\$ 7.000 millones, equivalente al doble del capital suscrito por la CAF. Argentina, Brasil y Venezuela acordaron aportar US\$ 2.000 millones del capital inicial respectivamente, mientras que Ecuador y Uruguay aportarán US\$ 400 millones, y Bolivia y Paraguay US\$ 100 millones.⁹²

Sin embargo, para que efectivamente entre en vigor, debe cumplirse dos condiciones simultáneamente: primero, que el convenio sea ratificado por la mayoría simple de los países fundadores, es decir, al menos por 4 países y, segundo, que se encuentren representadas más de dos terceras partes del capital suscripto de los países fundadores entre los que ratifiquen el convenio (US\$ 4.667 millones). Hasta ahora sólo avanzaron en dicho sentido Ecuador y Venezuela. Se espera que antes de finalizar 2011 hayan procedido igual Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia.

Un tercer aspecto tratado en la Consejo de Economía y Finanzas fue la implementación de un mecanismo de coordinación de reservas o la conformación de un fondo, temas que quedó bajo el mando de las delegaciones de Colombia y Ecuador. Con ello se pretende brindar un marco de mayor protección frente al incierto escenario global.

⁹¹ El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI se suscribió en 1998 por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, tuvo modificaciones en 2006 y una actualización en mayo de 2011 (ALADI, 2011). Es un Convenio suscripto por bancos centrales, a través del cual se cursan y compensan entre ellos, durante períodos de cuatro meses, los pagos derivados del comercio de los países miembros. Al final de cada trimestre sólo se transfieren o recibe, según resulte deficitario o superavitario, el saldo global del banco central de cada país con el resto.

⁹² Sitio web de la Comisión Ecuatoriana Nueva Arquitectura Financiera Internacional.

A este respecto, una posibilidad analizada es utilizar y fortalecer el existente Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). El FLAR fue creado en 1978 como Fondo Andino de Reservas, dentro del Sistema Andino de Integración, del cual también participa la CAF. En 1991, sus miembros originarios (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) decidieron abrirlo a la participación de otros países miembros de ALADI; en 2000 y 2007 se adhirieron Costa Rica y Uruguay, respectivamente.

El Fondo actúa como una cooperativa de crédito que concede préstamos de corto plazo a los países miembros, en proporción a sus contribuciones de capital. La entidad puede además captar recursos en el mercado y emitir títulos. En agosto de 2010 la agencia *Standard & Poor's* le ratificó su calificación crediticia "AA".

A lo largo del período 1978-2009, el FLAR concedió créditos por US\$ 9.700 millones. Además de actuar durante la crisis de deuda latinoamericana, también asistió a naciones de la región en períodos de hiperinflación (1989, 1990, 1991), durante la crisis asiática (1998), en el paro petrolero ecuatoriano (2006) y en la turbulencia global desatada en 2008. Además de la agilidad en su otorgamiento y escasa condicionalidad, los préstamos del FLAR actúan como una herramienta contracíclica. Debe subrayarse que la entidad no ha registrado ninguna cesación de pagos a lo largo de su historia, aún cuando los préstamos tienen exigencias mínimas y han sido tomados por países de desarrollo en dificultades.

Los Ministros de UNASUR resolvieron considerar la posibilidad de ampliar el FLAR, tanto desde el punto de vista de los países miembros como de sus recursos.

Por otra parte, en la reunión del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas se incluyó en la agenda la coordinación de medidas macroprudenciales orientadas a disminuir la volatilidad de los flujos de capital y consolidar el sistema de tipo de cambio flexible, para evitar apreciaciones excesivas de las monedas locales que reduzcan la competitividad de las exportaciones.

Finalmente, los Ministros de UNASUR consideraron el capítulo comercial, coordinado por las delegaciones de Brasil y Chile. En tal sentido, acordaron consolidar el mercado intrarregional -que representa sólo 20% de las exportaciones comunes- como estrategia para contrarrestar la crisis internacional. Para ello, se apoyará a los procesos de integración regional como la Comunidad Andina y el MERCOSUR y se buscarán soluciones para la financiación de estas iniciativas.

UNASUR y la Infraestructura Regional. En el ámbito de UNASUR se creó, en agosto de 2009, el Consejo de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN),⁹³ instancia de discusión política y estratégica para la integración de la infraestructura regional. En este nuevo marco institucional se incorporó la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) creada en 2000. IIRSA es desde ahora un mecanismo de coordinación de acciones intergubernamentales de los doce países sudamericanos y Foro Técnico para los temas relacionados con la planificación de la integración física regional sudamericana. La inclusión de IIRSA en este ámbito institucional, pone en evidencia la importancia y el respaldo político que los gobiernos han decidido dar a las actividades y proyectos de integración de infraestructura.

⁹³ Cuyo estatuto y reglamento fue aprobado en la reunión de los mandatarios de UNASUR celebrada en Guyana en noviembre de 2010.

A fines de setiembre de 2011, la cartera consensuada en IIRSA estaba formada por 531 proyectos de infraestructura divididos en nueve Ejes de Integración y Desarrollo, que representan una inversión estimada en US\$ 116.121 millones. La composición de la cartera por estado de la ejecución de los proyectos es la siguiente: 71,4% presenta avances concretos (US\$ 98.696 millones), de los cuales 11,9% son obras concluidas (US\$ 10.408,9), 29,9% corresponde a proyectos en ejecución (US\$ 52.046,6) y 29,6% se encuentran en fase de pre-ejecución (US\$ 36.241,1 millones). El restante 28,6% de la Cartera de Proyectos se encuentran en etapa de perfil, es decir que requieren el inicio de estudios técnicos, económico-financieros, ambientales e institucionales a nivel de factibilidad a fin de poder dar inicio a la etapa de pre-ejecución (Cuadro 49).

Cuadro 49. IIRSA: Composición de la cartera según Ejes de Integración y Desarrollo

Cantidad de proyectos e inversión estimada

Ejes de Integración y Desarrollo	Nº Grupos	Nº Proyectos*	Inversión estimada (millones de US\$)**
Andino	10	64	9.343,50
De Capricornio	5	76	8.979,10
De la Hidrovía Paraguay-Paraná	5	93	6.514,80
Del Amazonas	7	64	6.099,90
Del Escudo Guayanés	4	18	4.540,30
Del Sur	2	27	2.738,00
Interoceánico Central	5	61	4.112,70
MERCOSUR-Chile	6	105	44.389,80
Perú-Brasil-Bolivia	3	25	29.557,80
Total	47	531	116.120,60

Notas: * No están consideradas las inversiones de dos proyectos existentes cuyas inversiones se realizaron principalmente antes del inicio de la Iniciativa IIRSA. Estos proyectos son el Corredor vial Santa Marta-Paraguachón-Maracaibo-Barquisimeto-Acarigua del Eje Andino; y el Sistema de Itaipú del Eje MERCOSUR-Chile. ** Los totales de Nº de Proyectos e Inversión Estimada indicados no se corresponden con la suma aritmética de los totales por EID debido a la existencia de tres proyectos rótula: (i) Paso de Frontera Pircas Negras perteneciente a los Ejes de Capricornio y MERCOSUR-Chile; (ii) Pavimentación Potosí-Tupiza-Villazón perteneciente a los Ejes de Capricornio e Interoceánico Central; y (iii) Corredor vial Bogotá-Buenaventura perteneciente al grupo 2 y grupo 4 del Eje Andino (Los proyectos rótula son proyectos que articulan dos o más Ejes de Integración y Desarrollo, que tienen funcionalidad en más de un EID, o que articulan dos o más grupos de proyectos de un mismo EID).

Fuente: IIRSA.

Cabe señalar que la parte mayoritaria de los proyectos está relacionada con el sector transporte (461 proyectos por US\$ 65.145 millones) y energético (61 proyectos por US\$ 50.931 millones). Las inversiones en comunicaciones sólo cubren a 9 proyectos por US\$ 45 millones.

Durante 2011 se han realizado las labores técnicas correspondientes al Plan Estratégico 2012-2022, que será elevado a consideración de los Ministros del COSIPLAN en su reunión de noviembre de 2011. Este Plan priorizaría un conjunto de proyectos (alrededor de 30), de manera similar a lo realizado oportunamente en la Agenda de Implementación Consensuada para la etapa 2005-2010.

CELAC. La iniciativa para la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) fue lanzada en la Cumbre de la Unidad -constituida por la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo- el 23 de febrero de 2010. Esta Comunidad tiene como objetivo construir un espacio para

profundizar la integración política, económica, social y cultural de América Latina y del Caribe en un marco de unidad, democracia, respeto irrestricto de los derechos humanos, solidaridad, cooperación, complementariedad y concertación política. Un grupo de trabajo está elaborando los Estatutos del nuevo organismo, que deberán ser analizados y aprobados en la reunión prevista para fines de 2011. Para ello, en abril de 2011, los Cancilleres y representantes de los 32 países participaron en Caracas, Venezuela, de una reunión preparatoria.

Otro tema a ser definido en dicho encuentro es la Cláusula Democrática, en particular si el mecanismo de toma de decisiones para aplicar sanciones deberá ser establecido por consenso o por mayoría.

El nuevo organismo asumirá el patrimonio del Grupo de Río y su nombre definitivo se discutirá en la próxima Cumbre de fin año y en la reunión prevista en Chile en 2012.

La nueva instancia está integrada por Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada y Guatemala. También por Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

La relación del MERCOSUR con los países de ALADI. MERCOSUR-Perú. Los días 25 y 26 de noviembre de 2010 se reunió la Comisión Administradora del Acuerdo de Cooperación Económica (ACE) N° 58, suscripto entre el MERCOSUR y Perú, con el objeto de considerar una eventual profundización de preferencias. Se intercambiaron listas de interés, pero no se alcanzó un consenso, por lo que convinieron en seguir trabajando.

También se mencionó el Sistema de Franjas de Precios y el MERCOSUR manifestó su preocupación por la aplicación de dicho sistema a productos agropecuarios de la región y que no fuera incluido en el tratado que Perú firmó con EEUU. Cabe resaltar que en los últimos años Perú firmó numerosos Acuerdos Comerciales, incluyendo aquellos con EEUU, UE y Japón, los que tienden a erosionar en el tiempo la preferencia que tenía el MERCOSUR.

Finalmente, se acordó proponer un proceso de negociación en materia de servicios, una vez que Perú concluya su negociación con Colombia.

MERCOSUR-Chile. El 5 de octubre de 2010 tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, la Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo entre ambas partes, donde se trataron distintas iniciativas. La delegación del MERCOSUR manifestó interés en ampliar la cobertura temática incluyendo capítulos sobre inversiones y compras gubernamentales. Asimismo, se aprobó una Resolución mediante la cual fue creado el Grupo *Ad Hoc* de Solución de Controversias en el marco de la Comisión Administradora, con miras a elaborar una propuesta de Reglamento del Sistema.

Se decidió prorrogar el régimen de admisión temporaria y *drawback* hasta el 31 de diciembre de 2016, modificando el artículo 31 del ACE N° 35.

Las delegaciones acordaron realizar los esfuerzos para acelerar la entrada en vigor del protocolo en materia de comercio de servicios. Este Acuerdo es de vigencia bilateral y está activo sólo para Brasil y Chile desde mediados de junio de 2011, luego de la ratificación realizada por ambos países. Argentina, Paraguay y Uruguay aún no lo ratificaron.

Finalmente, se informó sobre la I Sesión del Comité de Micro, Pequeña y Medianas Empresas celebrada el 4 de octubre de 2010. En la misma, se presentó un proyecto de Programa de Trabajo con acciones vinculadas a temas legales, compras públicas, sistemas productivos, innovación y

tecnología, entre otros. Se acordó la creación de un Comité Administrador, integrado por representantes de las partes signatarias y representantes del sector privado, para garantizar el cumplimiento de las disposiciones del Programa de trabajo para la cooperación en estos temas.

MERCOSUR-México. A partir del 1º de julio de 2011 entró en vigor el libre comercio de los productos automotores, excepto vehículos de carga y ómnibus, en el marco del Cuarto Protocolo Adicional al ACE N° 55 que regula el comercio del sector automotriz entre MERCOSUR y México. Los productos liberados deberán cumplir las disposiciones en materia de origen, reglamentos técnicos y demás condiciones de acceso previstas en el ACE N° 55.

Más allá de la negociación vinculada al complejo automotor, los Estados Parte se relacionan con México en forma bilateral, en el marco del ACE N° 54.

A este respecto, en noviembre de 2010 Brasil y México anunciaron el comienzo de la negociación de un Acuerdo Estratégico de Integración Económica. Se consensuó que será un Acuerdo amplio, que incluirá además de aranceles, servicios, inversión, compras del gobierno, propiedad intelectual, entre otros. La cobertura será integral, incluyendo a todos los productos y servicios, aunque previéndose trato especial para sectores vulnerables.

Se garantizará el acceso real a los mercados atendiendo de manera ágil y efectiva los problemas puntuales y las barreras no arancelarias, y se seguirán los principios de negociación donde la sustancia determinará el tiempo del proceso, y la noción de que nada está acordado hasta que todo esté acordado. Dada la magnitud de ambos países, el avance del Acuerdo será de vital trascendencia para la región en general y para los "equilibrios" del MERCOSUR en particular.

Al mismo tiempo, a principios de 2011 se efectuó una visita de la Presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner a México, marco en el que se firmaron acuerdos bilaterales de promoción de inversiones, agricultura y ganadería, nanotecnología y biotecnología, entre otros.

RECUADRO F. La relación con Estados Unidos

A lo largo del período que cubre este Informe se destacan los encuentros mantenidos entre los Gobiernos de Estados Unidos y Brasil, así como de Estados Unidos con Uruguay.

Brasil

El 18 de marzo de 2011, el Presidente estadounidense Barack Obama visitó Brasil. En ese marco, se firmó un Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre ambos países, creándose una Comisión para trabajar en temas vinculados con la facilitación y liberación del comercio y las inversiones bilaterales, medidas sanitarias y fitosanitarias, barreras técnicas al comercio, derechos de propiedad intelectual, temas regulatorios que afectan el comercio y la inversión, tecnologías de información y comunicaciones, y comercio electrónico, entre otros temas. La Comisión -que se reunirá un vez por año- tendrá como misión identificar oportunidades para la expansión del comercio, facilitar el intercambio de información y cualquier actividad tendiente a incrementar los vínculos económicos.

Uruguay

El 19 de octubre de 2010 tuvo lugar la Cuarta Reunión del *Consejo de Comercio e Inversiones*, en el ámbito del *Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones**** firmado en enero de 2007. En la misma se discutieron temas vinculados con el Programa de trabajo del Acuerdo, resaltando avances en ciencia y tecnología y en acciones vinculadas con energía, medio ambiente y cambio climático. Adicionalmente, se formalizó el Memorandum de Intención sobre Educación y Desarrollo de Fuerza Laboral que fuera suscripto en el marco del Foro para la Competitividad de América. Adicionalmente, se acordó trabajar en la capacidad exportadora de las PyMES.

*** Denominado en inglés *Trade and Investment Framework Agreement* (TIFA).

E. Perspectivas de la Agenda Externa

El particular dinamismo negociador observado por el MERCOSUR con otros países del Sur, en especial aquellos acuerdos con economías de fuera del continente americano, cuya priorización ha sido una característica común de la Agenda Externa del bloque de los últimos años, parece haber sufrido alguna merma a partir de 2011.

Es posible que ello esté relacionado con el bajo impacto, en términos de comercio e inversión y el escaso dinamismo de este tipo de acuerdos. Así, si bien el MERCOSUR tiene numerosos frentes de negociación abiertos con economías en desarrollo fuera de ALADI, muchos de ellos no superan la etapa de acuerdos marco o de preferencias muy acotadas. Un escenario de mayor crecimiento relativo de los países emergentes daría impulso a esta dirección de la agenda, probablemente de forma más focalizada y técnicamente más sustentada, tal y como sugiere el Programa de Consolidación de la UA: una priorización de la Agenda Externa apoyándose en análisis técnicos relativos a los beneficios netos esperados de distintas negociaciones.

Por otra parte, las negociaciones con la Unión Europea y con Canadá cuentan con el atractivo de ofrecer mercados con elevado poder adquisitivo, cuyo acceso para los miembros del MERCOSUR se encuentra dificultado. Sin embargo, la agudización de la crisis global y la revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento de los países desarrollados en los próximos años no van acompañadas por expectativas positivas respecto a obtener resultados concretos en estas negociaciones.

Finalmente, se observa un marcado dinamismo en el frente institucional regional, con avances y propuestas concretas vinculadas con la arquitectura institucional de América Latina, tanto económica como política, de la mano de UNASUR y CELAC. Es posible que en un futuro cercano se registren avances en el frente económico de UNASUR, en temas tan importantes como los mecanismos de pago, la coordinación de políticas y el manejo de reservas, la agenda comercial, el financiamiento y la construcción de infraestructura, este último en el ámbito del COSIPLAN y su Foro Técnico, IIRSA.

BIBLOGRAFÍA

ABECEB.com. 2011. *Informe Comercio Exterior & Negociaciones Internacionales*. Buenos Aires. Marzo.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI). 2011. *Convenio de pagos y créditos recíprocos*.

BANCO CENTRAL DE PARAGUAY (BCP). 2010. *Informe Preliminar del BCP de 2010*. Asunción.

-----, 2011a. *Incorporación de las Binacionales a las Cuentas Nacionales y a la Balanza de Pagos de Paraguay*. Asunción. 13 de octubre.

-----, 2011b. *Cuentas Nacionales de Paraguay - Segundo Trimestre 2011*. Asunción.

-----, 2011c. *Estimación del PIB - Año 2011*. Asunción.

-----, 2011d. *Informe Económico Mensual*. Varios números. Asunción.

-----, 2011e. *Paraguay: Análisis comparado de los registros de comercio exterior con el MERCOSUR. Período 2006-2011*. Asunción.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA). 2010-2011. *Informe de Inflación*. Varios números. Buenos Aires.

-----, 2010-2011. *Informe Monetario Mensual*. Varios números. Buenos Aires.

BANCO CENTRAL DE URUGUAY (BCU). 2011. *Informe de Política Monetaria*. Montevideo. Marzo.

-----, 2010-2011. *Informe de Política Monetaria*. Varios números. Montevideo.

-----, 2010-2011. *Intercambio de bienes*. Varios números.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV). 2011. *Informe Económico 2010*. Caracas. 25 de julio.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES (BID-FOMIN). 2010. *Estudio del Sistema de Transporte Fluvial de Granos y Productos Procesados en la Hidrovía Paraguay-Paraná*. Proyecto RG - M1015 "Apoyo al Proceso de Liberalización e Integración del Comercio Internacional", CSI Ingenieros.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (BID-INTAL). 2004. *Informe MERCOSUR N° 9*. Serie Informes Subregionales de Integración. Buenos Aires.

-----, 2007. *Informe MERCOSUR N° 11*. Serie Informes Subregionales de Integración. Buenos Aires.

-----, 2009. *Informe MERCOSUR N° 13*. Serie Informes Subregionales de Integración. Buenos Aires.

-----, 2010. *Informe MERCOSUR N° 14*. Serie Informes Subregionales de Integración. Buenos Aires.

-----, 2011a. *Informe MERCOSUR N° 15*. Serie Informes Subregionales de Integración. Buenos Aires.

-----, 2011b. "Tensiones y acuerdo en el MERCOSUR por barreras al comercio intra-zona", en: *Carta Mensual INTAL N° 175*. Buenos Aires. Marzo.

-----, 2011c. "Comercio Argentina-Brasil: la negociación bilateral logra superar trabas al intercambio", en: *Carta Mensual INTAL N° 178*. Buenos Aires. Junio.

-----, 2011d. "Plan 'Brasil Mayor' para incrementar la competitividad", en: *Carta Mensual INTAL N° 180*. Buenos Aires. Agosto.

CÁMARA ALGODONERA DEL PARAGUAY (CADELPA). 2011. *Algodón paraguayo en el mundo*.

CENTRO DE ESTUDOS DE INTEGRAÇÃO E DESENVOLVIMENTO (CINDES). *IndexInvest Brasil - Índice de Investimentos Brasileiros na América do Sul e México*. Rio de Janeiro.

COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR. 2010-2011. *Actas de las reuniones celebradas durante el período junio 2010 - setiembre 2011*.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). 2011a. *Estudio Económico 2010-2011*. Santiago de Chile.

-----, 2011b. *Panorama de la Inserción de América Latina y el Caribe 2010-2011. La región en la década de las economías emergentes*. Santiago de Chile.

-----, 2011c. *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2010*. Santiago de Chile.

-----, 2011d. *Inversión extranjera directa aumenta 54% en primer semestre de 2011 en la región*. Santiago de Chile.

COMISIÓN EUROPEA. 2011. *European Economic Forecast Autumn 2011(provisional version)*. Commission Staff Working Document. Bruselas. Junio.

COURANT, P. N. Y A. V. DEARDORFF. 1992. "International Trade with Lumpy Countries", in: *Journal of Political Economy*, 100(1).

DIARIO LA NACIÓN. 2011a. "Brasil demora un nuevo acuerdo con la Argentina por la leche". Buenos Aires. 12 de Agosto.

-----, 2011b. "Aumenta la cantidad de productos importados varados en la Aduana". Buenos Aires. 26 de julio.

-----, 2011c. "Pelea con Brasil por la leche en polvo". Buenos Aires. 30 de agosto.

-----, 2011d. "Sin acuerdo con Brasil por la leche en polvo". Buenos Aires. 29 de septiembre.

DIARIO LA NACIÓN. 2011. "Gobierno se desdice y esperará más por la respuesta argentina". Asunción. 16 de Agosto.

DIARIO O ESTADO DE SÃO PAULO. 2011. "Já viria tarde". San Pablo. 12 de mayo.

DIARIO O GLOBO. 2011. "Irritado com barreiras comerciais da Argentina, Brasil fará contra-ataque". Brasilia. 5 de mayo.

DIARIO VALOR ECONÔMICO. 2011. "Discretamente, Brasil começa a retaliar a Argentina". 12 de mayo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC). 2010 *Principales indicadores de pobreza y distribución de los ingresos. Resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2010 (EPH 2010)*. Asunción.

ECOLATINA. 2007. *Evaluación del impacto de los incentivos fiscales otorgados por diversos niveles de gobierno*. Proyecto BID-MERCOSUR SM/BID/017/07. Buenos Aires. Febrero.

-----, 2011a. "La crisis griega se profundiza". *Informe Semanal Ecolatina N° 827*. Buenos Aires. 24 de junio.

-----, 2011b. "En 2011 se perderá el superávit primario". *Informe Semanal Ecolatina N° 832*. Buenos Aires. 29 de julio.

EUROPEAN TRADE COMMISSION. 2011. *EU - MERCOSUR, XXII Meeting of the Bi-Regional Negotiations Committee*. Press Release. Bruselas.

GAYÁ, R. Y K. MICHALCZEWSKY. 2011. *El salto exportador del MERCOSUR en 2003-2008. Más allá del boom de las materias primas*. Buenos Aires: BID-INTAL. Agosto.

GRUPO DE MONITOREO MACROECONÓMICO (GMM). *I Reunión del Grupo de Monitoreo Macroeconómico. Acta N° 1-11*. Asunción.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC). 2011. *Comercio Exterior argentino 2010*. Buenos Aires.

-----, 2011. *Intercambio comercial argentino*. Varios números. Publicación mensual. Buenos Aires.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (INE-RBV). 2011. *Pobreza*. Caracas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (INE-ROU). 2007. *Estimación de la pobreza por el método de ingreso, 2007*. Montevideo.

INTERNATIONAL MONETARY FUND (IMF). 2011a. *World Economic Outlook. Tensions from the Two Speed Recovery: Unemployment, Commodities, and Capital Flow*. Washington D.C. Abril.

-----, 2011b. *World Economic Outlook Update. Mild Slowdown of the Global Expansion, and Increasing Risks*. Washington D.C. Junio.

-----, 2011c. *World Economic Outlook Update. Slowing Growth, Rising Risks*. Washington D.C. Septiembre.

LALL, S. 2000. *Desempeño de las exportaciones, modernización tecnológica y estrategias en materia de IED en las economías de reciente industrialización de Asia, con especial referencia a Singapur*. Serie de Desarrollo Productivo N° 88. Santiago de Chile: CEPAL. Octubre.

LEAHY, J. Y S. PEARSON. 2011. "Housing Boom Raises Fears of Brazil Bubble". *Financial Times*. Londres. 17 de mayo.

LOAIZA-KEEL, C. 2011. "Un nuevo Uruguay tributario", en: *Revista de Antiguos Alumnos del IEEM*. Montevideo. Febrero.

LUCÁNGELI J. Y A. RAMOS M. *Las economías pequeñas del MERCOSUR: La vinculación comercial en las últimas dos décadas*. Nota Técnica. Buenos Aires: BID-INTAL. De próxima publicación.

MASI, F. 2011. *Entendiendo al Paraguay en el MERCOSUR*. Asunción: CADEP.

MINISTÉRIO DA FAZENDA. 2011a. *Economia Brasileira em Perspectiva. Edição especial Ano 2010*. Brasilia.

-----, 2011b. *Economia Brasileira em Perspectiva*. 12ª Edição. Brasilia. Mayo-julio.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES). 2011. *Observatorio social*. Montevideo.

MINISTÉRIO DO DESENVOLVIMENTO, INDÚSTRIA E COMÉRCIO EXTERIOR DO BRASIL (MDIC). 2011. *Carta oficial del Ministro Fernando Pimentel a la Ministra de Industria de Argentina, Débora Giorgi*. Oficio N° 38/2011. Brasilia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS (MECON). 2011. *Deuda Pública del Estado Argentino. Datos al 31-03-2011*. Buenos Aires: Secretaría de Finanzas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. 2011. *Carta oficial de la Ministra Débora Giorgi al Ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil, Fernando Pimentel*. Buenos Aires. Mayo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE PARAGUAY. *Red de inversiones y exportaciones. Boletín de Comercio Exterior*. Varios números. Asunción.

NOFAL, M. B. Y J. WILKINSON. 1999. "La producción y el comercio de productos lácteos en el MERCOSUR", en: *Revista Integración & Comercio* N° 7-8. Buenos Aires: BID-INTAL. Enero-Agosto.

PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN). 2010. *Decreto 2054*. Buenos Aires. 22 de diciembre.

PORTAL BRASIL. 2011. *China y Brasil firmaron acuerdos bilaterales por un total de US\$ 1,5 mil millones*.

RADONJIC, A. 2011. "El mercado laboral, el principal problema de EE.UU.", en: *El Economista*. Buenos Aires. 22 de julio.

REUTERS. 2011. "[Brasil insiste en que las trabas comerciales con Argentina persisten](#)", en: *Revista AméricaEconomía*. 29 de junio.

RUBINI, H. 2011. *La expansión fiscal continúa sin cambios*. Informe Económico Mensual. Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad del Salvador (IIE-USAL). Buenos Aires. Julio.

SERVIN, M. B. 2008. *Facilitando el comercio entre Paraguay y la Unión Europea*. Asunción: Centro de Análisis y Difusión de las Economías del MERCOSUR.

SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR-ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (SICE-OEA). 2011. *Novedades de Política Comercial*.

SPIEGEL, P.; Q. PEEL, P. JENKINS Y R. MILNE. 2011. "EU leaders agree €109bn Greek bail-out", en: *Financial Times*. Londres. 21 de julio.

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE (USDA). 2011. *Foreign Agricultural Service - Market and Trade Data*. Production, Supply and Distribution Online (PSD).

SITIOS WEB

Banco Central do Brasil (BCB)	http://www.bcb.gov.br
Banco Central de Paraguay (BVP)	http://www.bcp.gov.py
Banco Central de la República Argentina (BCRA)	http://www.bcra.gov.ar
Banco Central de Uruguay (BCU)	http://www.bcu.gub.uy
Banco Central de Venezuela (BCV)	http://www.bcv.org.ve
Bureau of Economic Analysis U.S. Department of Commerce	http://www.bea.gov
Bureau of Labor Statistics	http://www.bls.gov
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	http://www.eclac.org
Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay (DGEEC)	http://www.dgeec.gov.py
Economic and Social Research Institute (ESRI) Government of Japan	http://www.esri.go.jp
EUROSTAT	http://epp.eurostat.ec.europa.eu

Federal Housing Finance Agency	http://www.fhfa.gov
Federal Reserve	http://www.federalreserve.gov
Fondo Monetario Internacional (FMI)	http://www.imf.org
Fundação Centro de Estudos do Comércio Exterior (FUNCEX)	http://www.funcex.com.br
General Administration of Customs of the People's Republic of China	http://customs.gov.cn/
Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE)	http://www.ibge.gov.br
Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID-INTAL)	http://www.iadb.org/intal
Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC)	http://www.indec.gov.ar
Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela (INE)	http://www.ine.gov.ve
Instituto Nacional de Estadística de la República Oriental del Uruguay (INE)	http://www.ine.gub.uy
Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA)	http://www.ipea.gov.br
Legislación Comercial Argentina (INFOLEG)	http://www.infoleg.gov.ar/
Legislación y Datos Comerciales Brasileños	http://www.mdic.gov.br
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	http://www.mercosur.int
Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay	http://www.mef.gub.uy
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Argentina	http://www.mecon.gov.ar
Ministerio de Hacienda de Paraguay	http://www.hacienda.gov.py
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas de Venezuela	http://www.mf.gov.ve
National Bureau of Statistics of China	http://www.stats.gov.cn
Netherland Bureau for Economic Policy Analysis	http://www.cpb.nl
Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)	http://www.oecd.org

Secretaria de Comercio Exterior
Ministério de Desenvolvimento, Indústria
e Comércio Exterior (SECEX-MDIC)

<http://www.mdic.gov.br>

Standard and Poor's

<http://www2.standardandpoors.com>

United States International
Trade Commission (USITC)

<http://www.dataweb.usitc.gov>

PUBLICACIONES DEL INTAL

Publicaciones Periódicas

Integración & Comercio. Revista semestral (español e inglés - Internet).

INTAL Carta Mensual (español, inglés y portugués - Internet).

Informes Subregionales de Integración

INFORME ANDINO. Publicación anual (español). Versión en inglés: Internet.

CARICOM Report. Publicación anual (inglés).

INFORME CENTROAMERICANO. Publicación anual (español). Versión en inglés: Internet.

INFORME MERCOSUR. Publicación anual (español y portugués). Versión en inglés: Internet

Informes Especiales

Desarrollo rural y comercio agropecuario en América Latina y el Caribe (español, sólo en formato PDF). Paolo Giordano, César Falconi y José María Sumpsi (Comp.) Serie INTAL-INT. 2007

Raúl Prebisch: El poder, los principios y la ética del desarrollo (español e inglés). Ensayos en homenaje a David Pollock por la celebración de los 100 años del nacimiento de Raúl Prebisch. Serie INTAL-ITD. 2006.

China y América Latina: nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una segunda ruta de la seda? (español). Sergio Cesarin y Carlos Juan Moneta (Comp). Serie INTAL-ITD. 2005.

Solución de Controversias Comerciales e Inter-Gubernamentales: Enfoques Regionales y Multilaterales (español). Julio Lacarte y Jaime Granados. Serie INTAL-ITD. 2004.

Tributación en el MERCOSUR: Evolución, comparación y posibilidades de coordinación (español). Alberto Barreix y Luiz Villela. 2003.

MERCOSUR: Impacto Fiscal de la Integración Económica (español). Luiz Villela, Alberto Barreix y Juan José Taccone (eds.). 2003.

Perspectivas y Desafíos del Proceso de Integración Argentino-Chileno a Diez Años del ACE 16 (español). 2002.

América Latina a principios del Siglo XXI: Integración, Identidad y Globalización. Actitudes y expectativas de las elites latinoamericanas (español, sólo formato PDF).

INTAL: 35 años de Compromiso con la Integración Regional (español).

Impacto del TLCAN en las exportaciones de prendas de vestir de los países de América Central y República Dominicana (español, sólo formato PDF).

El impacto sectorial de la integración en el MERCOSUR (español y portugués). Juan José Taccone y Luis Jorge Garay (Eds.) 1999.

Integración en el Sector Transporte en el Cono Sur (español):

Transporte Terrestre. José Alex Sant'Anna. 1997.

Puertos y vías navegables. Martín Sgut. 1997.

Los ferrocarriles y su contribución al comercio internacional. Ian Thomson. 1997.

Integración energética en el Cono Sur (español). Mario A. Wieggers. 1996.

Documentos de Trabajo

Las relaciones de comercio e inversión entre Colombia y Venezuela (español). Eglé Iturbe de Blanco. INTAL DT-03. 1997.

MERCOSUL e Comércio Agropecuario (portugués). Ives Chaloult y Guillermo Hillcoat. INTAL DT-02. 1997.

The Integration Movement in the Caribbean at Crossroads: Towards a New Approach of Integration (inglés). Uziel Nogueira. INTAL DT-01. 1997.

Documentos de Divulgación

El Tratado de Libre Comercio entre el Istmo Centroamericano y los Estados Unidos de América. Oportunidades, desafíos y riesgos (español). Eduardo Lizano y Anabel González. INTAL DD-09. 2003.

Los países pequeños: Su rol en los procesos de integración (español). Lincoln Bizzozero - Sergio Abreu. INTAL DD-08. 2000.

Capital social y cultura. Claves olvidadas del desarrollo (español). Bernardo Kliksberg. INTAL DD-07. 2000.

La dimensión cultural: base para el desarrollo de América Latina y el Caribe: desde la solidaridad hacia la integración (español). Alejandra Radl. INTAL DD-06. 2000.

Cómo expandir las exportaciones de los países dentro de una economía globalizada (español). Rubens Lopes Braga. INTAL DD-05. 1999.

Comercio Electrónico: Conceptos y reflexiones básicas (español). Gerardo Gariboldi. INTAL DD-04. 1999.

Evolución institucional y jurídica del MERCOSUR (español). Vicente Garnelo. INTAL DD-03. 1998.

Estado de evolución en la elaboración e implementación de las Normas ISO 14.000 y CODEX Alimentarius (español). Laura Berón. INTAL DD-02. 1997.

Integración y democracia en América Latina y el Caribe (español). Alvaro Tirado Mejía. INTAL DD-01. 1997.

Bases de Datos - Software

DATAINTAL (CD-ROM) Sistema de estadísticas de comercio de América.

Base INTAL MERCOSUR (BIM).

Base de datos bibliográficos (INTEG).

Directorio de las Relaciones Económicas de América Latina y el Caribe con Asia-Pacífico (CD-ROM).

Instrumentos básicos de integración económica en América Latina y el Caribe.

Rueda de Negocios.

SERIE Red INT

Red INTAL de Centros de Investigación en Integración (RedINT)

Segunda Convocatoria:

Visión microeconómica de los impactos de la integración regional en las inversiones inter e intrarregionales: El caso de la CAN (sólo en español- Versión resumida y completa). 2003.

Integración regional e Inversión Extranjera Directa: El caso del MERCOSUR (sólo en español- Versión resumida y completa). 2002.

Condiciones y efectos de la IED y del proceso de integración regional en México durante los años noventa: Una perspectiva macroeconómica (sólo español- versión resumida). 2003.

Primera Convocatoria:

El impacto sectorial del proceso de integración subregional en la Comunidad Andina: sector lácteo y sector textil (sólo en español). 2000.

El impacto sectorial del proceso de integración subregional en Centroamérica: sector lácteo y sector metalmecánico (aparatos eléctricos) (sólo en español). 2000.

El impacto sectorial del proceso de integración subregional en el MERCOSUR: sector calzado y sector farmacéutico (sólo en español). 2000.

La industria láctea de México en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (sólo en español). 2000.

PUBLICACIONES INTAL-INT

Documentos de Trabajo - Iniciativa Especial de Comercio e Integración (IECI)

The FTAA and the Political Economy of Protection in Brazil and the US (inglés, sólo formato PDF). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-12. 2006.

Which "industrial policies" are meaningful for Latin America? (inglés, sólo formato PDF). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-11. 2006.

Building Regional Infrastructure in Latin America (inglés). Vito Tanzi. INTAL-ITD WP-SITI-10. 2005.

La ventana europea: retos de la negociación del Tratado de Libre Comercio de México con la Unión Europea (español e inglés). Jaime Zabludovsky y Sergio Gómez Lora. INTAL-ITD WP-SITI-09. 2004.

Trade Liberalization and the Political Economy of Protection in Brazil since 1987 (inglés). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-08B. 2004.

The Political Economy of High Protection in Brazil before 1987 (inglés). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-08A. 2004.

The Food Industry in Brazil and the United States: The Effects of the FTAA on Trade and Investment (inglés). Paulo F. Azevedo, Fabio R. Chaddad y Elizabeth M.M.Q. Farina. INTAL-ITD SITI-WP-07. 2004.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. Agenda de institucionalización del MERCOSUR: Los desafíos de un proyecto en crisis (español e inglés). Pedro da Motta Veiga. INTAL-ITD DT-IECI-06E. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. La inestabilidad cambiaria en el MERCOSUR: Causas, problemas y posibles soluciones (español e inglés). José Luis Machinea. INTAL-ITD DT-IECI-06d. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. MERCOSUR: Dilemas y alternativas de la agenda comercial (español e inglés). Sandra Polónia Rios. INTAL-ITD DT-IECI-06c. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. La inserción del MERCOSUR al mundo globalizado (español e inglés). Juan Ignacio García Pelufo. INTAL-ITD DT-IECI-06b. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. Informe del relator (español e inglés). Andrew Crawley. INTAL-ITD DT-IECI-06a. 2004.

Estudio sobre las condiciones y posibilidades políticas de la integración hemisférica (español). Adalberto Rodríguez Giavarini. INTAL-ITD DT-IECI-05. 2003.

The Impacts of US Agricultural and Trade Policy on Trade Liberalization and Integration via a US-Central American Free Trade Agreement (inglés). Dale Hathaway. INTAL-ITD WP-SITI-04. 2003.

Agricultural Liberalization in Multilateral and Regional Trade Negotiations (inglés). Marcos Sawaya Jank, Ian Fuchsloch y Géraldine Kutas. INTAL-ITD WP-SITI-03. 2003.

Reciprocity in the FTAAs: The Roles of Market Access, Institutions and Negotiating Capacity (inglés). Julio J. Nogués. INTAL-ITD-STA WP-SITI-02. 2003.

Alcances y límites de la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (español e inglés). Herminio Blanco M. y Jaime Zabludovsky K. INTAL-ITD-STA DT-IECI-01. 2003.

Documentos de Trabajo

Integration Options for MERCOSUR: A Quantitative Analysis by the AMIDA Model (inglés, sólo en formato PDF). Renato G. Flóres Jr. y Masakazy Watanuki. INTAL-INT WP-36. 2007.

Nicaragua: inserción internacional en beneficio de la mayoría (español, sólo en formato PDF). Ziga Vodusek, Erick Zeballos, Jaime Granados y Alberto Barreix. INTAL-INT DT-35. 2007.

Propuesta metodológica para la convergencia del Spaghetti Bowl de reglas de origen (español e inglés, sólo en formato PDF). Rafael Cornejo y Jeremy Harris. INTAL-INT DT-34. 2007.

Fiscal Policy and Equity. Estimation of the Progressivity and Redistribute Capacity of Taxes and Social Public Expenditure in the Andean Countries (inglés, sólo en formato PDF). Alberto Barreix, Jerónimo Roca y Luiz Villela. INTAL-INT WP-33. 2007.

Costa Rica: ante un Nuevo Escenario en el Comercio Internacional (español, sólo en formato PDF). Jaime Granados, Ziga Vodusek, Alberto Barreix, José Ernesto López Córdova y Christian Volpe. INTAL-INT DT-32. 2007.

Honduras: Desafíos de la Inserción en la Economía Internacional (español, sólo en formato PDF). Jaime Granados, Paolo Giordano, José Ernesto López Córdova, Ziga Vodusek y Alberto Barreix. INTAL-INT DT-31. 2007.

Trade Costs and the Economic Fundamentals of the Initiative for Integration of Regional Infrastructure in South America (IIRSA) (inglés, sólo en formato PDF). Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD WP-30. 2007.

Regional Integration. What is in it for CARICOM? (inglés, sólo en formato PDF). Mauricio Mesquita Moreira y Eduardo Mendoza INTAL-ITD WP-29. 2007.

Emigration, Remittances and Labor Force Participation in Mexico (inglés, sólo en formato PDF). Gordon H. Hanson. INTAL-ITD WP-28. 2007.

La Cooperación al Desarrollo como Instrumento de la Política Comercial de la Unión Europea. Aplicaciones al Caso de América Latina (español, sólo en formato PDF). Antonio Bonet Madurga. INTAL-ITD DT-27. 2007.

Mexican Microenterprise Investment and Employment: The Role of Remittances (inglés, sólo en formato PDF). Christopher Woodruff. INTAL-ITD WP-26. 2007.

Remittances and Healthcare Expenditure Patterns of Populations in Origin Communities: Evidence from Mexico (inglés, sólo en formato PDF). Catalina Amuedo-Dorantes, Tania Sainz y Susan Pozo. INTAL-ITD WP-25. 2007.

Leveraging Efforts on Remittances and Financial Intermediation (inglés, sólo en formato PDF). Manuel Orozco y Rachel Fedewa. INTAL-ITD WP-24. 2006.

Migration and Education Inequality in Rural Mexico (inglés, sólo formato PDF). David McKenzie y Hillel Rapoport. INTAL-ITD WP-23. 2006.

How Do Rules of Origin Affect Investment Flows? Some Hypotheses and the Case of Mexico (inglés, sólo formato PDF). Antoni Esteveordal, José Ernesto López-Córdova y Kati Suominen. INTAL-ITD WP-22. 2006.

Chile's Integration Strategy: Is There Room for Improvement? (inglés, sólo formato PDF) Mauricio Mesquita Moreira y Juan Blyde. INTAL-ITD WP-21. 2006.

Globalization, Migration and Development: The Role of Mexican Migrant Remittances (inglés, sólo formato PDF) Ernesto López-Córdova. INTAL-ITD WP-20. 2006.

El desafío fiscal del MERCOSUR (español). Luiz Villela, Jerónimo Roca y Alberto Barreix. INTAL-ITD DT-19. 2005.

Improving the Access of MERCOSUR's Agriculture Exports to US: Lessons from NAFTA (inglés). Pablo Sanguinetti y Eduardo Bianchi. INTAL-ITD WP-18. 2004.

Premio INTAL - Segundo Concurso de Ensayos. La coordinación macroeconómica y la cooperación monetaria, sus costos, beneficios y aplicabilidad en acuerdos regionales de integración (español, inglés y portugués). Mauricio de la Cuba; Diego Winkelried; Igor Barenboim; Louis Bertone; Alejandro Jacobo y James Loveday Laghi. INTAL-ITD DT-17. 2004.

Los exportadores agropecuarios en un mundo proteccionista: Revisión e implicancias de políticas de las barreras contra el MERCOSUR (español e inglés). Julio J. Nogués. INTAL-ITD DT-16. 2004.

Rules of Origin in FTAs in Europe and in the Americas: Issues and Implications for the EU-Mercosur Inter-Regional Association Agreement (inglés). Antoni Esteveordal y Kati Suominen. INTAL-ITD WP-15. 2004.

Regional Integration and Productivity: The Experiences of Brazil and Mexico (inglés). Ernesto López-Córdova y Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD-STA WP-14. 2003.

Regional Banks and Regionalism: A New Frontier for Development Financing (inglés). Robert Devlin y Lucio Castro. INTAL-ITD-STA WP-13. 2002.

Métodos casuísticos de evaluación de impacto para negociaciones comerciales internacionales (español). Antonio Bonet Madurga. INTAL-ITD-STA DT-12. 2002.

Las trabas no arancelarias en el comercio bilateral agroalimentario entre Venezuela y Colombia (español). Alejandro Gutiérrez S. INTAL-ITD-STA DT-11. 2002.

The Outlier Sectors: Areas of Non-Free Trade in the North American Free Trade Agreement (inglés). Eric Miller. INTAL-ITD-STA WP-10. 2002.

A ALCA no limiar do século XXI: Brasil e EUA na negociação comercial hemisférica (portugués). Antonio José Ferreira Simões. INTAL-ITD-STA DT-09. 2002.

Metodología para el análisis de regímenes de origen. Aplicación en el caso de las Américas (español). Luis J. Garay S. y Rafael Cornejo. INTAL-ITD-STA DT-08. 2001.

¿Qué hay de nuevo en el Nuevo Regionalismo en las Américas? (español). Robert Devlin y Antoni Esteveordal. INTAL-ITD-STA DT-07. 2001.

What's New in the New Regionalism in the Americas? (inglés). Robert Devlin y Antoni Esteveordal. INTAL-ITD-STA WP-06. 2001.

The New Regionalism in the Americas: The Case of MERCOSUR. (inglés). Antoni Esteveordal, Junichi Goto y Raúl Saez. INTAL-ITD WP-05. 2000.

El ALCA y la OMC: Especulaciones en torno a su interacción (español). Jaime Granados. INTAL-ITD DT-04. 1999.

Negotiating Preferential Market Access: The Case of NAFTA (inglés). Antoni Esteveordal. INTAL-ITD WP-03. 1999.

Towards an Evaluation of Regional Integration in Latin America in the 1990s (inglés). Robert Devlin y Ricardo Ffrench-Davis. INTAL-ITD WP-02. 1998.

Una evaluación de la homogeneidad macroeconómica y del desarrollo de la región centroamericana (español). Florencio Ballester. INTAL-ITD DT-01. 1998.

Documentos de Divulgación - Iniciativa Especial de Comercio e Integración (IECI)

International Arbitration Claims against Domestic Tax Measures Deemed Expropriatory or Unfair and the Inequitable (inglés, sólo formato PDF). Adrián Rodríguez. INTAL-ITD OP-SITI-11. 2006.

The Entrance to the European Union of 10 New Countries: Consequences for the Relations with MERCOSUR (inglés). Renato G. Flôres Jr. INTAL-ITD OP-SITI-10. 2005.

Principales retos de la negociación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos: disciplinas en materia de inversión (español). Jaime Zabudovsky y Sergio Gómez Lora. INTAL-ITD DD-IECI-09. 2005.

The Production and Financing of Regional Public Goods (inglés). Vito Tanzi. INTAL-ITD OP-SITI-08. 2005.

La armonización de los impuestos indirectos en la Comunidad Andina (español e inglés). Luis A. Arias, Alberto Barreix, Alexis Valencia y Luiz Villela. INTAL-ITD DD-IECI-07. 2005.

La globalización y la necesidad de una reforma fiscal en los países en desarrollo (español e inglés). Vito Tanzi. INTAL-ITD DD-IECI-06. 2004.

La competitividad industrial de América Latina y el desafío de la globalización (español e inglés). Sanjaya Lall, Manuel Albaladejo y Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD SITI-OP-05. 2004.

El nuevo interregionalismo trasatlántico: La asociación estratégica Unión Europea-América Latina (español). Luis Xavier Grisanti. INTAL-ITD/SOE IECI-DD-04. 2004.

Una llave para la integración hemisférica (español e inglés). Herminio Blanco M., Jaime Zabudovsky K. y Sergio Gómez Lora. INTAL-ITD DD-IECI-03. 2004.

Una nueva inserción comercial para América Latina (español e inglés). Martín Redrado y Hernán Lacunza. INTAL-ITD DD-IECI-02. 2004.

La coordinación y negociación conjunta de los países de la Comunidad Andina en el marco del ALCA y la OMC (español). Víctor Rico. INTAL-ITD DD-IECI-01. 2004.

Documentos de Divulgación

Agriculture in Brazil and China: Challenges and Opportunities (inglés, sólo formato PDF) Mario Queiroz de Monteiro Jales, Marcos Sawaya Jank, Shunli Yao y Colin A. Carter. INTAL-ITD OP-44. 2006.

Apertura e inserción internacional en la estrategia de desarrollo de Uruguay (español, sólo formato PDF). Paolo Giordano y Fernando Quevedo. INTAL-ITD DD-43. 2006.

El proceso de negociación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos: la experiencia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (español, sólo formato PDF). Anabel González. INTAL-ITD DD-42. 2006.

International Remittances and Development: Existing Evidence, Policies and Recommendations (inglés, sólo formato PDF). Ernesto López-Córdova y Alexandra Olmedo. INTAL-ITD OP-41. 2006.

Comercio bilateral Argentina-Brasil: Hechos estilizados de la evolución reciente (español, sólo formato PDF). Ricardo Carciofi y Romina Gayá. INTAL-ITD DD-40. 2006.

The Relative Revealed Competitiveness of China's Exports to the United States vis á vis other Countries in Asia, the Caribbean, Latin America and the OECD (inglés, sólo formato PDF). Peter K. Schott. INTAL-ITD OP-39. 2006.

Logros, perspectivas y desafíos de la Cooperación Hemisférica (español e inglés, sólo formato PDF). Roberto Iannelli. INTAL-ITD DD-38. 2006.

Libre Comercio en América Central: ¿Con quién y para qué? Las implicancias de CAFTA (español, sólo formato PDF). Manuel Agosin y Ennio Rodríguez. INTAL-ITD DD-37. 2006.

Fear of China: Is there a Future for Manufacturing in Latin America? (inglés, sólo formato PDF). Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD OP-36. 2006.

The Role of Geography and Size (inglés, sólo formato PDF). David Hummels. INTAL-ITD OP-35. 2006.

Assessing the Impacts of Intellectual Property Rights on Trade Flows in Latin America (inglés, sólo formato PDF). Juan S. Blyde. INTAL-ITD OP-34. 2006.

Recientes innovaciones en los regímenes de origen y su incidencia en el proceso de verificación: el caso del CAFTA. (español) Rafael Cornejo. INTAL-ITD DD-33. 2005.

Achievements and Challenges of Trade Capacity Building: A Practitioner's Analysis of the CAFTA Process and its Lessons for the Multilateral System (inglés) Eric T. Miller. INTAL-ITD OP-32. 2005.

Una aproximación a desarrollo institucional del MERCOSUR: sus fortalezas y debilidades (español) Celina Pena y Ricardo Rozemberg. INTAL-ITD DD-31. 2005.

Jamaica: Trade, Integration and the Quest for Growth (inglés). Anneke Jessen y Christopher Vignoles. INTAL-ITD OP-30. 2005.

Trade Related Capacity Building: An Overview in the Context of Latin American Trade Policy and the MERCOSUR-EU Association Agreement (inglés). Robert Devlin y Ziga Vodusek. INTAL-ITD OP-29. 2005

Barbados: Trade and Integration as a Strategy for Growth (inglés). Anneke Jessen y Christopher Vignoles. INTAL-ITD OP-28. 2004.

Mirando al MERCOSUR y al mundo: Estrategia de comercio e integración para Paraguay (español). Paolo Giordano. INTAL-ITD DD-27. 2004.

El tratamiento de las asimetrías en los acuerdos de integración regional (español). Paolo Giordano, Mauricio Mesquita Moreira y Fernando Quevedo. INTAL-ITD DD-26. 2004.

Centroamérica: La programación regional (2001) y las actividades del Banco (2001-2003) (español). Ennio Rodríguez. INTAL-ITD DD-25. 2004.

Brazil's Trade Liberalization and Growth: Has it Failed? (inglés). Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD OP-24. 2004.

Trinidad and Tobago: Trade Performance and Policy Issues in an Era of Growing Liberalization (inglés). Anneke Jessen y Christopher Vignoles. INTAL-ITD OP-23. 2004.

The Trade and Cooperation Nexus: How does Mercosur-EU Process Measure Up? (inglés). Robert Devlin, Antoni Esteveadeordal y Ekaterina Krivonos. INTAL-ITD-STA OP-22. 2003.

Desigualdad regional y gasto público en México (español). Rafael Gamboa y Miguel Messmacher. INTAL-ITD-STA DD-21. 2003.

Zonas Francas y otros regímenes especiales en un contexto de negociaciones comerciales multilaterales y regionales (español e inglés). Jaime Granados. INTAL-ITD-STA DD-20. 2003.

The External Dimension of MERCOSUR: Prospects for North-South Integration with the European Union (inglés). Paolo Giordano. INTAL-ITD-STA OP-19. 2003.

Regional Aspects of Brazil's Trade Policy (inglés). Eduardo A. Haddad (Coord.), Edson P. Domínguez y Fernando S. Perobelli. INTAL-ITD-STA OP-18. 2002.

El proceso de integración Argentina-Brasil en perspectiva: El ciclo cambiario y la relación público-privada en Argentina (español). Ricardo Rozemberg y Gustavo Svarzman. INTAL-ITD-STA DD-17. 2002.

A Study on the Activities of IFIs in the Area of Export Credit Insurance and Export Finance (inglés). Malcom Stephens y Diana Smallridge. INTAL-ITD-STA OP-16. 2002.

Diseños institucionales y gestión de la política comercial exterior en América Latina (español). Jacint Jordana y Carles Ramió. INTAL-ITD-STA DD-15. 2002.

Mercosul em sua primeira década (1991-2001): Uma avaliação política a partir do Brasil (portugués). Paulo Roberto de Almeida. INTAL-ITD-STA DD-14. 2002.

El proceso de formulación de la Política Comercial. Nivel uno de un juego de dos niveles: Estudios de países en el Hemisferio Occidental (español e inglés). INTAL-ITD-STA OP-13. 2002.

Hacia una nueva alianza de comercio e inversión entre América Latina y Asia-Pacífico (español: Internet). Mikio Kuwayama. INTAL-ITD-STA DD-12. 2001 (también disponible en inglés).

Regional Public Goods in Official Development Assistance (inglés). Marco Ferroni. INTAL-ITD-STA OP-11. 2001.

Breaking from Isolation: Suriname's Participation in Regional Integration Initiatives (inglés). Anneke Jessen y Andrew Katona. INTAL-ITD-STA OP-10. 2001.

NAFTA and the Mexican Economy: Analytical Issues and Lessons for the FTAA (inglés). J. Ernesto López-Córdova. INTAL-ITD-STA OP-09. 2001.

La integración comercial centroamericana: Un marco interpretativo y cursos de acción plausible (español). Jaime Granados. INTAL-ITD-STA DD-08. 2001.

Negotiating Market Access between the European Union and MERCOSUR: Issues and Prospects (inglés). Antoni Esteveordal y Ekaterina Krivonos. INTAL-ITD OP-07. 2000.

The Free Trade Area of the Americas and MERCOSUR-European Union Free Trade Processes: Can they Learn from Each Other? (inglés). Robert Devlin. INTAL-ITD OP-06. 2000.

The FTAA: Some Longer Term Issues (inglés). Robert Devlin, Antoni Esteveordal y Luis Jorge Garay. INTAL-ITD OP-05. 1999.

Financial Services in the Trading System: Progress and Prospects (inglés). Eric Miller. INTAL-ITD OP-04. 1999.

Government Procurement and Free Trade in the Americas (inglés). Jorge Claro de la Maza y Roberto Camblor. INTAL-ITD OP-03. 1999.

The Caribbean Community: Facing the Challenges of Regional and Global Integration (inglés). Anneke Jessen y Ennio Rodríguez. INTAL-ITD OP-02. 1999.

ALCA: Un proceso en marcha (español). Nohra Rey de Marulanda. INTAL-ITD DD-01. 1998.

PUBLICACIONES INTAL-INT-SOE

Euro-Latin Study Network on Integration and Trade (ELSNIT)

Issues Papers. Third Annual Conference (inglés). INTAL-ITD-SOE. 2006.

Issues Papers. Second Annual Conference (inglés). INTAL-ITD-SOE. 2005.

Issues Papers. First Annual Conference (inglés). INTAL-ITD-SOE. 2004.

PUBLICACIONES DE INT

Documentos de Trabajo

La infraestructura de transporte en América Latina. Arturo Vera Aguirre. Documento de Trabajo # 220. Julio 1997, (también disponible en inglés).

Convergence and Divergence Between NAFTA, Chile, and MERCOSUR: Overcoming Dilemmas of North and South American Economic Integration. Raúl A. Hinojosa-Ojeda, Jeffrey D. Lewis y Sherman Robinson. Working Paper # 219. Mayo 1997.

Hacia el libre comercio en el Hemisferio Occidental: El proceso del ALCA y el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo. Enrique V. Iglesias. Documento de Trabajo # 218. Julio 1997 (también disponible en inglés).

Economic Integration and Equal Distribution. Willem Molle. Working Paper # 216. Mayo 1997.

What can European Experience Teach Latin America About Integration. L.A. Winters. Working Paper # 215. Mayo 1997.

Facts, Fallacies and Free Trade: A Note on Linking Trade Integration to Labor Standards. Donald J. Robbins. Working Paper # 214. Mayo 1997.

MERCOSUR: Logros y desafíos. Carlos Sepúlveda y Arturo Vera Aguirre. Documento de Trabajo # 213. Septiembre 1997 (también disponible en inglés).

De Miami a Cartagena: nueve enseñanzas y nueve desafíos. Robert Devlin y Luis Jorge Garay. Documento de Trabajo # 210. Julio 1996 (también disponible en inglés).

El Mercado Común del Sur: MERCOSUR. Martín Arocena. Documento de Trabajo # 203. Septiembre 1995 (también disponible en inglés).

Publicaciones Especiales

Nota Periódica sobre Integración y Comercio en América (también disponible en inglés y las versiones 1997 disponibles en portugués).

El Euro y su efecto sobre la economía y la integración en América Latina y el Caribe. Roberto Zahler. Trabajo presentado en el seminario "El Euro y su impacto internacional" con ocasión de la 40ª Asamblea de Gobernadores del BID. Francia, Marzo 16, 1999 (también disponible en inglés).

Separata del Informe de 1996 sobre Progreso Económico y Social en América Latina. Parte II, Capítulo 2: Liberalización comercial. 1996 (también disponible en inglés).

Unión Económica y Monetaria Europea: Avances recientes y posibles implicaciones para América Latina y el Caribe. Marzo 1997 (también disponible en inglés).

Globalización e Integración Regional: consecuencias para América Latina. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en el Seminario sobre "Una visión crítica de la globalidad", México D.F., Noviembre 1997 (también disponible en inglés).

Protección, desgravación preferencial y normas de origen en las Américas. Luis Jorge Garay y Antoni Esteveordal. Junio 1995 (también disponible en inglés).

El nuevo rostro de la integración regional en América Latina y el Caribe. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en la Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Desarrollo en América Latina y el Caribe, Montevideo, Julio 1997 (también disponible en inglés).

El Área de Libre Comercio de las Américas: De Miami a Belo Horizonte. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en el III Foro Empresarial de las Américas, Belo Horizonte, Mayo 1997 (inglés, español y portugués).

Asociación Transpacífica: El papel de América Latina. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en la XII Reunión General Internacional del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC XII), Santiago, Septiembre 1997 (también disponible en inglés).

